

EL MUSEO DE LAS FAMILIAS, (1843-1870)

por Raquel Pérez Valle

1.- EL MUSEO DE LAS FAMILIAS Y SU ÉPOCA.

El siglo XIX, y específicamente la etapa isabelina, interesantísimo periodo histórico que abre las puertas hacia el mundo moderno, sigue ofertándonos numerosas sorpresas, abaladas por las especiales variables que conforman su análisis. Nos hallamos ante un inigualable desarrollo de los partidos políticos (liberales, monárquicos, republicanos, etc.) bajo la omnipresente huella de la monarquía de Fernando VII; a todo ello lo rodea el tamiz ultraconservador del absolutismo carlista, que llevaría al país a sucesivas guerras internas y a la génesis de un conflicto fratricida irresoluto que arribó al peor de los destinos en el siglo XX.

Sin duda, una de las fuentes que mejor nos permite tomarle el pulso de primera mano a ese progreso social, económico y cultural de la sociedad decimonónica se desenvuelve en el entorno de las publicaciones periódicas.

Las nuevas leyes de prensa y de propiedad intelectual, junto con las convulsiones políticas, económicas y sociales que vivía todo el continente europeo y España en particular, ofrecieron un fructífero caldo de cultivo propicio para que germinaran numerosas publicaciones de vida más o menos efímera. Dentro de este grupo de publicaciones, e imitando a la cultura gala y anglosajona, se desarrollará en nuestro país un tipo de prensa que, acompañando sus textos de variados y abundantes grabados, alcanzó un notable éxito entre el público. La amplia lista de periódicos y revistas de este tipo, conocidos como pintorescos o ilustrados, contiene nombres tan reputados y notables como *El Artista*, *El Iris*, el *Semanario Pintoresco Español*, el *Laberinto*, *La Ilustración* o el *Museo Universal*. Todos ellos nos permiten acceder a la comprobación del desarrollo del periodismo y de la literatura en la

España de la época, a la par que a la realización de una revisión de la evolución social, ética y económica de la sociedad isabelina¹.

Desde los inicios de los primeros estudios generalistas de las publicaciones pintoescas del siglo XIX, el *Museo de las Familias*, revista señera del establecimiento tipográfico de Francisco de Paula Mellado, forma parte imprescindible de este heterogéneo y apreciable corpus. Comparte con ellas características como el pertenecer al grupo de las denominadas *ilustradas* o el haber gozado de un éxito de público notable, aunque supera a todas las del periodo isabelino respecto a su tiempo de publicación: prácticamente su duración en el mercado abarca todo el periodo del reinado de Isabel II, lo que le permitió disfrutar de un proyecto con bastante continuidad, característica ésta inusual en la época.

Al margen de las frecuentes controversias sobre la originalidad de sus contenidos textuales y gráficos, por otro lado características no exclusivas del *Museo de las Familias* y bastante generalizada en las revistas pintoescas del periodo, no se han de obviar los valores intrínsecos que avalan esta publicación: la mencionada duración extensa², gran éxito de público en la época, prestigiosos colaboradores, artículos y grabados de calidad, etc.

Cada número constaba, aproximadamente, de unas 24 páginas, además de una página a modo de cubierta en la que se solía insertar publicidad. Al final del año, el número total de páginas oscilaba entre 250 y 300, sin contar los índices temáticos o de grabados que se incluían en el mismo tomo o las láminas no insertas en el texto que se entregaron como regalo en algunas ocasiones³. Sus primeras dimensiones, 0^m, 270 x 0^m, 180, la hacían un poco más grande que su gran competidora en Ma-

¹ La existencia de revistas pintoescas e ilustradas propicia el desarrollo de campos de estudio interdisciplinares surgiendo también investigaciones imprescindibles como las elaboradas en la Universidad de Cantabria por los profesores Borja Rodríguez Gutiérrez y Raquel Gutiérrez Sebastián o la notable aportación de José Ibáñez (IBÁÑEZ ÁLVAREZ, José, *Gabinete de estampas del siglo XIX del Museo Romántico de Madrid*, Madrid, UCM, 2003). Entre otras publicaciones citamos RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja, *El artista en el laberinto: un recorrido por la prensa romántica ilustrada*, Santander, Tremontorio, 2011 y GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica: 57 perspectivas*, Santander, ICEL 19, Publican, 2011. Todos ellos ponen en valor la importancia de las ilustraciones de dichas publicaciones y la interrelación entre los contenidos textuales y gráficos.

² El primer número del *Museo* apareció en Madrid, en enero de 1843 y la revista se publicó casi ininterrumpidamente hasta diciembre de 1870.

³ La paginación anual respondía a que, como en otras publicaciones semejantes de la época, se solían encuadernar todos los ejemplares de un año en un volumen y a ese efecto el editor ofrecía un índice general de artículos referentes, no a las entregas mensuales, sino a las anuales. En la segunda serie, en los tomos XIV, XV, XVI, XVII y XVIII (desde el año 1856 hasta el año 1860) se incluye después del índice de los grabados, una plantilla para la colocación de las láminas que se ofrecían como regalo con dichos ejemplares.

drid el *Semanario Pintoresco Español* y de un tamaño prácticamente similar al del *Musée des Familles* galo.

Se organizaba en dos series: la primera, desde enero de 1843 hasta diciembre de 1854 (desde el tomo I hasta el tomo XII) y la segunda desde enero de 1855 hasta diciembre de 1867 (desde el tomo XIII hasta el XXV). Tras un breve periodo de interrupción (desde julio de 1868, 1869 y los primeros meses de 1870)⁴ que duró casi dos años, se reanudó su publicación en abril de 1870 bajo la dirección en esta ocasión de Dionisio Chaulié, hasta diciembre de ese mismo año, fecha en la que finalizará definitivamente su larga andadura. Hasta ese momento quien constaba siempre como director de la revista era también su editor, Francisco de Paula Mellado.

El *Museo de las Familias* cifraba la media de su tirada anual en torno a los 5.500 ejemplares en los primeros años de su publicación, todo un hito en la época.

En sus primeros prospectos se menciona a sus redactores y colaboradores:

LA REDACCIÓN	La componen: Mellado, Pérez Comoto, Villabrille, Díaz Canseco, Iturralde y Basilio Sebastián Castellanos ⁵ . También cuentan con los artículos que puedan obtener de publicaciones extranjeras u otros escritores y periodistas nacionales.
LITERATOS	Revilla, Ventura de la Vega, Modesto Lafuente, Manuel Bretón de los Herreros, Salvador Bermúdez de Castro, Antonio M ^a Segovia (<i>El Estudiante</i>), Muñoz Maldonado, El duque de Rivas, Enrique Berthoud, entre otros
GRABADORES	Principalmente disponen de la colaboración de Calixto Ortega

Uno de los factores diferenciales más determinantes del éxito prolongado del *Museo* frente a otras publicaciones semejantes, sin duda se centra en la magnífica capacidad empática de Francisco de Paula Mellado para lograr descifrar los gustos del público decimonónico español. El editor Mellado concibió su revista más emblemática, el *Museo de las Familias*, como una publicación mensual, ilustrada, de temática miscelánea y carácter enciclopédico. Ese índice anual de la misma, con vistas a su futura encuadernación conjunta, dista mucho del concepto actual de

⁴ Consultamos un ejemplar de 1868 que poseía los números hasta el mes de junio de ese mismo año y que se encuentra en la biblioteca del CSIC. No hemos encontrado dicho ejemplar en ninguna otra biblioteca.

⁵ En el "Segundo prospecto" se señala que les han prometido colaboraciones Martínez de la Rosa, Javier Burgos, Alcalá Galiano, Zorrilla, Flórez, Rodríguez Rubí, Cueto, Madrazo y otros literatos de conocida reputación. La mayor parte de ellos, por causas que desconocemos, finalmente no colaboraron en esta revista.

revistas consumibles y desechables. El lector, familiarizado ya con otros libros por entregas, veía con buenos ojos este tipo de productos a medio camino entre un periódico, un libro o una colección de ellos: una enciclopedia o una *biblioteca*.

De igual modo, como director de la revista basaba la selección de temas del *Museo* en los intereses generales de sus lectores; bajo el consabido abanico del *docere et delectare* los textos sobre religión, buenas costumbres, novelas de trama amorosa o leyendas buscaban la mirada de niños y mujeres, mientras que los artículos sobre ciencia, industria, historia, etc., se encaminaban más hacia el público masculino. Descartó otros contenidos como partituras o patrones porque posiblemente se encontraban fuera de lo que él consideraba aceptable para el periódico-enciclopedia que pretendía que perdurase en los estantes de las librerías.

Como muy bien se indicaba en su título se trataba de una revista dirigida al conjunto de la *familia*, tanto de la nobleza como de la nueva clase social pujante, la burguesía. El propio Mellado describía así el tipo de suscriptores que recibía el *Museo* en sus casas, tras su consolidación en el mercado, después de doce años de publicación: “[...] y hoy el *Museo de las Familias* es un libro popular. Se halla en el gabinete del opulento banquero, del rico empleado y sobre el banco del taller del artesano y en la alta boardilla donde se alberga con sus hijos el padre infeliz, deseoso de instruirlos y distraerlos [...]”⁶.

Este ideario queda sintetizado en las palabras de Francisco de Paula Mellado en el inicio de la segunda serie, donde califica su publicación como *periódico biblioteca*, ajeno a los vaivenes políticos:

[...] separados de la política, nosotros hemos terminado en este año pasado la primera serie del *MUSEO DE LAS FAMILIAS*, después de doce años de progreso constante, de moralidad sin mancha, de popularidad indisputable.

Hemos hecho un periódico biblioteca, [...] todos los meses llamamos a las puertas de cuatro mil familias, que las abren apresuradamente, y que nos reciben con afecto filial, y que vamos a conversar con ellas en el hogar doméstico [...].⁷

Desde el punto de vista de los contenidos textuales, en la larga trayectoria del *Museo*, de más de 25 años, los textos narrativos se llevaron el protagonismo respecto al número de producciones publicadas, aunque el carácter misceláneo de la publicación también le permitía contar con artículos de divulgación general, científico-técnicos y de ficción, si bien, estilísticamente, casi todos ellos presentaban cualidades especialmente estéticas.

⁶ MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, “Introducción”, *Museo de las Familias*, Madrid, Mellado, 1855.

⁷ MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, *Op. Cit.*

Como hemos apuntado, el *Museo* acogió en sus primeras números a compañeros y amigos del editor Mellado desde sus comienzos en el periodismo, como *El Estudiante* o *Fray Gerundio* y especialmente a José Muñoz Maldonado, quien ejerció en la revista labores de traductor, adaptador, periodista, escritor o crítico, además de estar tan vinculado al equipo habitual de redacción que en numerosos estudios consta como el director de la publicación.

En la revista se alternan los más seguidos escritores galos como Alejandro Dumas o Soulié, con primeras espadas nacionales, otorgando una especial importancia a mujeres escritoras como Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Ángela Grassi o Joaquina García Valmaseda. Al igual que en el caso nacional, el *Museo* presenta una interesante nómina de escritoras galas: la duquesa de Abrantès, Marceline Desbordes-Valmore, Louise Colet, Camille Lebrun o *George Sand*, lista en la que incluiremos a la novelista norteamericana Harriet Beecher Stowe, de quien el editor Mellado publicó su conocida *La choza de Tomás* (1853).

Tras doce años formando parte de los hogares españoles, el relevo generacional trajo nombres de colaboradores constantes, como José Muñoz y Gaviria o Fernando Mellado, vinculados personalmente y familiarmente al editor, o autores imprescindibles de la literatura nacional como Augusto Ferrán, Mesonero Romanos, *Fernán Caballero*, Salvador Costanzo o Antonio Ferrer del Río.

Una parte esencial de estos escritores la formaban cuya procedencia era sudamericana, con conocidos nombres como José María Díaz, Alejandro Magariños Cervantes, Rafael María Baralt o Heriberto García de Quevedo.

El repaso de los contenidos textuales del *Museo de las Familias* confecciona el *mapa físico* de las revistas enciclopédicas en España. Las bibliotecas de sus suscriptores mostraban sus ejemplares con orgullo ante las visitas a la vez que suponían un producto cultural de interés para todos los miembros de la familia. Los artículos de historia de Fernández Villabrilte alternaban con los de costumbres de Antonio Flores o Basilio Sebastián Castellanos, los viajes de *Fray Gerundio* y los del conde de Fabraquer con los exóticos destinos de Francisco Sepúlveda o José Muñoz y Gaviria y las biografías de personalidades nacionales con las extranjeras. Los contenidos de historia natural, industria o agricultura, concebidos de una manera más técnica, daban paso a artículos morales y religiosos, que mantenían pendientes a los apasionados lectores.

El periodismo y la literatura del *Museo* también se presentan como un inestimable espejo que nos enseña un complejo y fructífero sistema social basado en una tupida red que acoge y protege a aquellos que pertenecen a su círculo y desplaza a los que reniegan de él. Descubrimos en sus páginas un nutrido y valioso corpus de personajes que transitan desde los angustiosos nervios del joven escritor que ha de

declamar por primera vez sus versos en público hasta los desherrapados mendigos, antes vividores que navegaban en los indolentes mares del placer, se nos muestra el camino hacia los primeros bohemios: personas para quienes el vivir en sociedad es superfluo y contraproducente. Son ellos quienes rechazan formar parte este sistema, aunque la sociedad los asimile como elementos excéntricos pertenecientes a ella y no como misántropos. Las grandes flaquezas de los protagonistas de estos textos arrastran nombres tan comunes en la época como la desidia, el vacío existencial, el suicidio,... El *mal del siglo* de Chateaubriand se expandió como una imparable mancha de aceite por la sociedad decimonónica alcanzando categoría de tópico literario.

Por otro lado, ojear las páginas de publicaciones como el *Museo* permitirá configurarse una sólida idea sobre el estado de la literatura en España en la época isabelina. La narrativa histórica, las leyendas, los cuentos o las novelas por entregas representa un todo en el que el oficio imprescindible del escritor impulsaba la creación del periodismo en nuestro país: al autor lo llenaba de imaginación y soltura, pero lo empujaba indefectiblemente al *pecado* de la opinión. El *Museo de las Familias* premiaba al lector con los versos de Carolina Coronado, Gregorio Romero Larrañaga o Ramón de Campoamor. Le sorprendía con breves comedias de salón para representar en su hogar de Enrique Cisneros, Eugenio Hartzenbusch o Bretón de los Herreros. Le cuidaba con una amplia variedad de textos en prosa: pequeñas novelas por entregas para los apasionados del género histórico convivían en la década de los cuarenta con relatos misteriosos, que se resistían a abandonar las reminiscencias románticas. Muñoz Maldonado encontraba inagotables motivos en nuestra historia medieval y le seguían a la zaga Ildefonso Bermejo, Joaquín Ferrandis, Julián Saiz Milanés. Antonio Ferrer del Río o Dionisio Chaulié.

De igual manera, los contenidos literarios se revelan como una fuente incomparable sobre las inquietudes y vicisitudes del hombre decimonónico. El creativo recorrido desde los mitos clásicos hasta las leyendas y romances medievales se completa, en el siglo XIX, con recopilaciones ancestrales de todo tipo, en una intuitiva búsqueda de las preocupaciones más íntimas del ser humano. Este método de conocimiento del individuo se completa con un amplio corpus de cuentos fantásticos, que, además de generar un nuevo y prolífico género, donan una sintaxis adecuada para poder articular y dar forma estética a experiencias fuera del alcance de nuestro conocimiento más empírico: ángeles maravillosos, damas blancas o apariciones fantasmagóricas de corte más romántico, seres mitológicos, ancestrales personajes legendarios,... conviven entremezclándose, para ese público familiar, entre lo sobrenatural religioso o fantástico.

El nuevo enfoque de los contenidos sobrenaturales o históricos no es la única

preocupación que afrontará el hombre decimonónico. En las páginas del *Museo de las Familias*, por ejemplo, también podemos leer un conocimiento indirecto de la sociedad como un todo unitario, sistémico, que trasciende el aquí y el ahora. La inquietud constante de nuestros escritores por el rumbo colectivo en dirección opuesta a la esencia del ser humano entona cantos renovados del *beatus ille*. El conocimiento del individuo y su entorno apunta hacia una anticipación de corrientes culturales de fin de siglo, como las protagonizadas por el británico William Morris y el movimiento *Arts&Crafts*, que defienden postulados tan actuales como el respeto por la naturaleza o el peligro de la deshumanización del individuo tras la amarga cara oculta de la revolución industrial. La democratización y popularización del arte ya se había puesto en marcha. El propio Morris lo rubrica con estas reveladoras palabras: “No quiero arte para unos pocos, de la misma manera que no quiero educación para unos pocos o libertad para unos pocos”.

La edad moderna también dotó al ciudadano de la conciencia de que, al igual que conocer los acontecimientos pasados suponía un imprescindible aliado en el presente (materializándolo literariamente en la creación de la novela histórica), sus actos podrían servir de ejemplo en tiempos venideros: la huella de su paso por la vida de la humanidad no era patrimonio exclusivo de unos pocos habitantes del reducido Olimpo social, cultural, político,... de los hombres notables. Esa clarividencia le llevó a verter variopintos contenidos con un objetivo primordial: que perduraran para la posteridad. El *Museo de las Familias* y otras publicaciones de la época son el medio que periodistas, escritores, redacción y dirección escogieron para hacer partícipes a sus contemporáneos de sus inquietudes, pero también a aquellos destinatarios que intuían que podían llegar a tener en un futuro.

El mayor atractivo para el hombre decimonónico de las publicaciones pintorescas residía precisamente en sus contenidos gráficos. Las encorsetadas posibilidades de disfrutar del arte hasta el momento dieron un giro de 180°: del ámbito privado de grandes palacios e instancias se desplazó a la órbita de multitud de exposiciones y museos en todo el mundo. Al igual que en la Edad Media la iconografía se extendió a capiteles, esculturas o expresiones pictóricas a los que toda la población tenía acceso por encontrarse en iglesias y otros lugares de pública reunión, en el siglo XIX, abriendo las páginas de las publicaciones periódicas, al alcance de letrados o no, se extendía un amplio abanico de imágenes que iba desde personajes antiguos, monumentos nacionales e internacionales hasta maravillosas fantasías que surgían de nuestras más íntimas pesadillas. Recreaciones de nuestras costumbres y paisajes daban paso, página a página, al conocimiento de lugares exóticos y habitantes desconocidos que el hombre decimonónico nunca hubiera soñado con poder disfrutar. Precisamente seccio-

nes gráficas del *Museo* como “Geografía” o “Trajes Pintorescos” permitían recrearse en el placer del detalle de lo desconocido.

En un primer momento, los contenidos gráficos de estas publicaciones se habían evaluado como un mero complemento para el texto. Diferentes estudios van evidenciando una casuística más rica y complicada. En el caso del *Museo*, gracias a una valoración distinta de la aportación de ilustraciones extranjeras, hemos podido comprobar cómo de protagonistas en solitario o de pieza principal del artículo podían pasar a ser el elemento inspirador del texto, motivando al escritor para la creación de una historia mediante este estímulo visual, que en numerosas ocasiones distaba mucho del artículo de la publicación de procedencia, tanto en temática, como en contenido o estilo⁸. Los grabados en las revistas ilustradas decimonónicas extranjeras y nacionales poseen entidad como mero elemento estético que acompaña y enriquece el contenido textual, pero también por sí mismos, alcanzando una especial relevancia en el conjunto de la iconografía occidental en el siglo XIX.

El embrujo que ejercían estas ilustraciones en la población se aprovechó para difundir contenidos morales y religiosos acordes con los preceptos liberales comunes a todos los países europeos. Así, y gracias a los clichés que los impresores españoles adquirían de las publicaciones del país vecino nos llegaban imágenes de “Cuadros de familia” que encajaban como un guante en el ideario moderado nacional y en las que profundizaremos con posterioridad. En el *Museo*, por un lado se propiciaba divulgar los contenidos gráficos que ayudaban a forjar una identidad nacional con grabados históricos como los de Batanero, Zarza, Urrabieta u Ortega, mientras que por otro, las representaciones de ilustradores franceses como Gerard, Girardet o Trichon servían de catalizador con el viejo continente y se adaptaban al lema inamovible del *docere et delectare*, horma indiscutible a la hora de la selección de temas que se debían y podían publicar en la revista.

Para incluir unos amplios contenidos gráficos desarrollados a lo largo de diferentes secciones como las que hemos mencionado, el editor Mellado contó en la primera serie del *Museo* con los mejores grabadores e ilustradores españoles: Calixto Ortega, Joaquín Sierra, Vicente Castello, José M^a Avrial, Urrabieta o Mújica. Si bien en la segunda serie apenas se disfruta de la segunda generación de artistas españoles, el número de grabados no deja de aumentar y con ello la nómina de ilustradores y grabadores extranjeros. A las interesantes representaciones de los primeros ejemplares de la familia Lacoste de la primera serie, añadimos ahora nombres como los de los hermanos Johannot, Whimper, Brown o Feelman.

⁸ Para más datos específicos sobre este aspecto se puede consultar PÉREZ VALLE, Raquel, *Literatura y periodismo en el siglo XIX: el Museo de las Familias (1843-1870)*, Madrid, FUE, 2018.

Los vertiginosos cambios que se vivían en el siglo XIX presentaron un nuevo modo de entender el mundo de la imagen. La difusión masiva de un nuevo invento, la fotografía, conmovía a la sociedad de la época, añadía el incentivo de enseñar todos estos contenidos barnizados de actualidad, no ya por los contenidos en sí mismos, sino también por la novedad intrínseca que suponía el disponer de esta técnica como elemento estético. La fotografía estaba de moda. La sociedad burguesa ansiaba ser retratada: coleccionaba álbumes con fotografías de personajes típicos, conocidos o admirados. La propia Isabel II disponía de fotógrafo real y no existía inauguración que se preciase en la que no se dejara constancia gráfica a través de este medio.

El *Museo de las Familias* no titubeó a la hora de presentar entre sus contenidos noticias de los primeros daguerrotipos y en algunas ocasiones incluir grabados realizados a través de fotografías, pero no lo hizo como una práctica habitual sino de modo ocasional. Como revista enciclopédica se le exigía como base un índice con artículos que perduraran más allá de la inmediatez de la actualidad: este filtro intrínseco bloquearía la incursión de novedades sin un poso de permanencia en el tiempo.

Mientras que otras publicaciones ilustradas como el *Museo Universal* asimilaron los cambios producidos por la aparición de estos nuevos contenidos, tanto gráficos como textuales, insuflados de actualidad y se reinventaron en otros formatos (el *Museo Universal* fue absorbido por la *Ilustración Española y Americana*), el *Museo de las Familias*, incapaz de aprehenderlos como propios, agotó sus otros recursos en un vano intento de mantener su seña de identidad: apostó por el hecho de ser una publicación enciclopédica como marca de calidad.

Sin embargo, se había dado un paso hacia delante en el que ya no había posibilidad de vuelta atrás: se había desatado la absorbente maquinaria de la popularización del culto a la imagen y el hombre decimonónico acudía fascinado ante este nuevo modo de concepción del mundo, sin posibilidad de romper el magnetismo que sobre él ejercía. El *Museo*, en un primer momento a la avanzadilla del proceso, no colaboró como uno de sus integrantes y acabó desvinculado de él. Casi una reliquia que rescatar para un establecimiento tipográfico en quiebra la revista cayó definitivamente cuando lo hizo la reina Isabel II, tras la revolución del 1868.

Como hemos mencionado, en el *Museo de las Familias* encontramos la publicación ilustrada más longeva del periodo isabelino. En el amplio margen de años, prácticamente consecutivos, en los que se publica, se desarrolla una de las etapas más convulsas dentro de la historia política en España. Este periodo, de 1843 a 1870, coincide con la mayoría de edad de Isabel II, su destronamiento tras *la Gloriosa* y los primeros años de su exilio. En esta compleja fase de la historia de España se suceden continuos levan-

tamientos revolucionarios y afanosos empeños por dismantelar el sistema social, jurídico, político y económico del Antiguo Régimen. En tal periodo de generación de ideas e inserción en el ámbito hispano de conceptos ajenos como leyes de libertad de prensa, constitución, regulación del sistema financiero o de la administración,... la población tuvo que adaptarse a un ritmo vertiginoso a los cambios, lo que ocasionaría en el ideario social una fuerte fragmentación. De las nuevas clases sociales surgirían necesidades desconocidas hasta entonces: unos medios de comunicación diferentes, diversiones adaptadas a los nuevos gustos, una concepción del arte a caballo entre lo autóctono y lo extranjero, etc.

Al producirse la revolución del 68 perderemos el rastro del *Museo de las Familias*, ya que tenemos constancia de que se ofreció a sus lectores hasta el mes de junio de ese mismo año. Cuando se reanudó su publicación con intenciones de continuidad, en abril 1870, España vivía por primera vez en su historia moderna de espaldas a la monarquía y de camino a la primera república. Al igual que sucedió con ese nuevo *Museo*, los intentos por sobrevivir de este sistema de gobierno dentro del hábitat sociopolítico español fueron infructuosos.

El *Museo de las Familias*, muy unida a la omnipresente figura de su editor y director Francisco de Paula Mellado, se afianzó y se desarrolló como publicación siguiendo el cauce del reinado isabelino. La fortuna de la reina de los tristes destinos, del editor granadino y de su revista talismán discurre por tortuosos caminos que los acerca en el momento de su desaparición. Se paran rotativas para el reinado de Isabel II y el establecimiento tipográfico de Mellado. Con la desaparición del *Museo* se da carpetazo al mundo de las revistas enciclopédicas ilustradas isabelinas. Se cierra un ciclo.

En este artículo intentaremos realizar un esbozo político, económico, sociocultural, periodístico y editorial de la época isabelina, centrándonos principalmente en aquellos aspectos que consideramos más significativos para el estudio del *Museo de las Familias*, la revista en la que hemos focalizado nuestra investigación.

2. CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO.

El largo reinado de Isabel II (1833-1868) señaló con hechos significativos y reiterados la evolución de la política española de todo un siglo.

Hasta su prematura mayoría de edad con trece años (8-10-1843), marcada aún por los problemas ocasionados tras la abolición de la ley *sálica*, la joven Isabel vivió inmersa bajo la ambiciosa influencia de su madre y sus camarillas, que descuidaron su deber educativo sobre la que iba a ser futura reina de España en pos de

su propio beneficio personal. Las dos Regencias, la de María Cristina y la del general Espartero, de ideologías políticas tan dispares, insinuaban el tortuoso camino de alternancias *in extremis* que el sistema político liberal, en pleno proceso de crecimiento, iba a emprender en nuestro país.

El descalabro económico y humano provocado por la guerra carlista se dejaba notar en el desarrollo de la nación mientras que, paralelamente, la dicotomía social que pervivía en el trasfondo de la contienda, no hacía más que afianzarse. Este conflicto dinástico, de marcado carácter ideológico, conducían a una Isabel II, una niña huérfana de padre y con pocos apoyos de su madre⁹, al pleno epicentro de una variopinta maraña de apoyos: sectores moderados y parcialmente reformistas del absolutismo, liberales moderados, progresistas e incluso revolucionarios que socialmente pertenecían a la plana mayor del ejército, la mayoría de los altos cargos de la administración y las altas jerarquías de la Iglesia, además de la burguesía de negocios y algunos intelectuales y profesionales liberales.

La vida política española transcurría en un constante clima de inestabilidad, con incesantes enfrentamientos tanto en las Cortes como en las calles. Tras una insurrección generalizada en el verano de 1843, una continuación del hábito de los disturbios en época estival¹⁰, el regente Espartero, incluso sin el apoyo de los propios progresistas que lo tildaban de tirano, se vio obligado a exiliarse en Londres, junto con otros líderes de su partido como Mendizábal.

El exilio, otro factor que reiterada y paulatinamente se encargaría de caracterizar la política española del siglo XIX y gran parte del XX, a la par que alejaba a algunos de los líderes progresistas más influyentes del momento, hacía retornar a los más radicales conservadores a la escena política, económica y social del país.

El *Museo de las Familias* comenzó su andadura como publicación ilustrada justo en enero de 1843, el año en que se adelantaba la mayoría de edad de Isabel II¹¹. Su verdadero artífice, el impresor y editor Francisco de Paula Mellado, acumulaba ya toda una serie de vivencias enmarcadas en la compleja situación política y social de la época.

⁹ María Cristina permaneció en el exilio en Francia durante la regencia de Espartero (17-10-1840/1844), donde conspiró contra el gobierno esparterista. Se había casado en segundas nupcias en matrimonio morganático con Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, duque de Riánsares (28-12-1833).

¹⁰ Recordamos aquí acontecimientos como los de la Granja en septiembre de 1832 (tras sucesivas intrigas palaciegas, ya que se creía agonizante a Fernando VII, el rey firma la supresión de la Pragmática Sanción puesta de nuevo en vigor tras su restablecimiento) o los del 12 de agosto de 1836 (“motín de los sargentos de la Granja”, que provocó un cambio de gobierno por parte de la regente María Cristina).

¹¹ La minoría de Isabel II abarcó desde la muerte de su padre, Fernando VII, en 1833, hasta 1843. En este periodo se vive la regencia de la reina madre, María Cristina (29 de septiembre de 1833- 12 de octubre de 1840) y la del general Espartero (9 de mayo de 1841- 30 de julio de 1843).

Oriundo de Granada, en la ciudad andaluza pudo haber convivido, tener contacto o al menos disponer de claras referencias de personajes tan notables en la historia española como los condes de Teba¹² y sus hijas (la futura duquesa de Alba y la que sería emperatriz de Francia Eugenia de Montijo (1826-1919)), Mariana Pineda (1804-1831) o el marqués de Salamanca¹³.

El joven Mellado en 1831 comenzaba a moverse por los círculos literarios y culturales de Madrid, y de esa época datan sus primeras publicaciones como novelista, traductor y adaptador. Imprentas tan conocidas en la capital como la de Fuentenebro, la de Repullés (principal editor de los escritores de la época) o la de Miguel de Burgos, dieron a conocer esas primeras obras del que iba a ser editor, propietario y director de la publicación que focaliza nuestro estudio, el *Museo de las Familias*. Esos primeros escritos revelan su influencia francesa y romántica además de que Mellado, como escritor, empezaba a tener bastante nítidos los convencionalismos de la época y los gustos que agradaban a los españoles.

Las características de los primeros periódicos en los que participa como impresor, *La Estafeta* (1837-1838), *Fray Gerundio* (1839-1844), *El Labriego* (1839) o la *Revista de España y del Extranjero* (1842-1844), todos ellos periódicos de carácter político publicados durante el periodo de regencias, dejan patente su condición de cristino convencido.

Gracias a una de estas publicaciones, *Fray Gerundio*, entra en contacto directo con su redactor único, Modesto Lafuente, al que le iba a unir una relación de amistad que en 1843 avanzó hacia los lazos familiares: el historiador se casó con una hermana de Francisco de Paula Mellado, María Concepción, en mayo de ese mismo año.

También en 1843 Lafuente se presentó por primera vez a las elecciones por León, con un resultado bastante decepcionante. No se trataría más que de un desafortunado tropiezo para el político, quien posteriormente en este aspecto formaría un equipo perfectamente equilibrado con su cuñado, el editor Mellado, tándem que llevaría a ambos a la cima del prestigio social en el Madrid decimonónico.

En la década de los treinta Mellado además inició su camino como director de algunas de sus publicaciones periódicas de temática miscelánea, que servían principalmente para divertir e instruir a su público lector. De los primeros años de la década de los cuarenta datan *El Ramillete* (1840) o *El Iris* (1841), cuya dirección asumiría el propio Mellado, ambas ensayos previos para lo que luego se iba a convertir en su publica-

¹² Procedentes de Santiago de Compostela, residirían en Granada desde 1823 a causa de su destierro por conspirar en favor de la causa liberal. En 1830 los condes de Teba se trasladaron a Madrid.

¹³ José de Salamanca y Mayol (1811-1883), aunque nacido en Málaga, cursó estudios de Filosofía y Derecho en el colegio de Santiago de Granada (1828) y allí probablemente tomó contacto con grupos contrarios al absolutismo de Fernando VII, incluyendo a Mariana Pineda.

ción más ambiciosa y que lo acompañaría a lo largo de toda su vida profesional, el *Museo de las Familias*. Si bien estas revistas no hacen obvia ninguna tendencia política de su editor, si evidencian su ideario de moral y costumbres, que se aproximaba cada vez más al conservadurismo social de los liberales.

El año del punto de partida de nuestro repaso, 1843, supondrá tanto para el desarrollo de la política en España como para Francisco de Paula Mellado, un salto cualitativo. Este último pasa de ser un escritor-adaptador de relatos más o menos cortos, de corte romántico, a publicar uno de los libros de viajes más reeditados en la época, *Guía del viajero en España*¹⁴ y, además de convertirse en uno de los editores preferidos por los autores contemporáneos, como el citado Modesto Lafuente, Ramón de Campoamor, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Francisco González Elipe o Ventura de la Vega, comienza la andadura de la revista ilustrada que venía fraguando en su mente desde hacía tiempo: se inicia la publicación del *Museo de las Familias*, unificándose en su caso la figura de impresor, propietario, colaborador ocasional y director.

Este ambicioso proyecto, con el que Mellado pretendía enraizarse de manera constante en el mundo editorial español, arranca bajo el veleidoso abanico de la regencia del general Espartero y el adelanto de la mayoría de edad de la reina (8-11-1843), hecho este que pretendía ofrecer una salida a la repudiada situación de inestabilidad y asentar las bases de un estado constitucional en España. Isabel II, que por entonces había cumplido 13 años, en lo poco que quedaba de año solo mostró sus deficiencias como potencial gobernante y sus cercanas afinidades hacia los movimientos más conservadores.

En pleno inicio de la década moderada, en 1844, las perspectivas personales y afectivas de la reina Isabel variarían notablemente, ya que con el regreso del exilio de diferentes personajes vinculados con los moderados se encontraba el de María Cristina, quien recuperará oficialmente el título de *reina madre*. En torno a ella y a su marido, el duque de Riánsares, se formó una de las camarillas con más influencia y poder en la Corte, que más que apoyar moralmente a la reina supo sacar todo el partido económico posible en su propio beneficio. El Palacio de las Rejas, lugar donde residían Fernando Muñoz y su esposa, se convirtió en un significativo centro de actividad económica y financiera del país.

Buen ejemplo de estas circunstancias y de la influencia del círculo más próximo a la reina madre fue la fundación del Banco de Isabel II¹⁵, creado mediante Real

¹⁴ Primera edición en 1842 en la imprenta del propio Mellado, situada en la calle del Sordo.

¹⁵ Creado mediante Real Decreto (25-1-1844) como primer banco crediticio privado. Otorgó generosos préstamos a empresas industriales y mineras y a destacados miembros de la familia real como la madre de la reina Isabel II, María Cristina de Borbón, y su esposo.

Decreto (25-1-1844) como primer banco crediticio privado. La reina aprobó su formación influenciada, entre otros, por el marqués de Salamanca, uno de los financieros más importantes de la época, que contaba entre sus poderosos amigos y socios a personajes como el duque de Riánsares y su hermano, el conde de Retamoso.

José de Salamanca, que ya poseía desde 1839 el monopolio del negocio de la sal, recuperó su amistad perdida con Narváez¹⁶, el ahora presidente del gobierno y hombre fuerte de los moderados, y repartió con él y con el padrastró de la reina los beneficios que obtuvo con la especulación en la Bolsa gracias a la información privilegiada de la que disponía.

A raíz de esta situación de aparente estabilidad política se produjo una leve recuperación económica y entre 1844 y 1846 tuvo lugar el primer *boom* bursátil del que surgieron los primeros magnates españoles: Urquijo, Carriquiri¹⁷, Remisa, Pastor, Sartorius, Buschental, González Bravo o el propio Salamanca. Todos ellos formarían parte de una nueva estirpe de emprendedores enriquecidos a la sombra de la especulación y que, lejos de impulsar el desarrollo económico del país y centrándose exclusivamente en su propio lucro, llegaban a considerar que “la pobreza era un signo de estupidez”¹⁸.

Pero el margen que la mayor parte de la población disponía para participar en la vida política, así como en los negocios, tanto los especulativos de la Bolsa como los surgidos tras la desamortización de Mendizábal, era prácticamente nulo. El sistema legal español impedía cualquier tipo de asociación o sociedad con ánimo de lucro que fuera más allá de los mencionados Banco de San Fernando o Banco de Isabel II. En semejante entorno, el desarrollo de la economía, las finanzas y la industria en el país se veía ralentizado tanto por la corrupción del sistema como por su propio inmovilismo. Inmersos en dicho contexto, intentaban desarrollarse los editores de la época y entre ellos Mellado, que poco podían inventar para evolucionar al ritmo europeo.

Bajo el prisma de la construcción del nuevo orden legal de la sociedad capitalis-

¹⁶ En la Bolsa de Madrid, ante la estabilidad del gobierno Narváez, los inversores jugaban al alza. Salamanca, que conocía la existencia de un levantamiento de ciertos militares, empezó a jugar a la baja en una estrategia de despiste. Haciendo uso de esta información, esperó durante sesiones a que llegaran noticias del pronunciamiento del general Martín Zurbano en Nájera, hasta que se produjo el pánico entre los inversores y los valores de Bolsa cayeron en picado. Gracias a ello obtuvo unos beneficios de cerca de 30 millones de reales en un solo día, repartiendo al duque de Riánsares y al general Narváez dos millones a cada uno.

¹⁷ La mujer de su hermano Juan, la condesa de Espoz y Mina, había sido institutriz de Isabel II en el periodo de 1840-1843, cuando Argüelles era tutor de la reina.

¹⁸ Afirmación del diputado Calderón Collantes en el Congreso.

ta que acontecía en Europa, la población española se vio afectada por sucesivas crisis periódicas, muchas de ellas características aún de una economía típicamente agraria: las de 1847, 1856 y 1864-1866.

A esa crisis de 1847, causada por el desastre de las malas cosechas, se sumaban los problemas suscitados tras el matrimonio de conveniencia de la reina Isabel con su primo Francisco de Asís (1822-1902), ocho años mayor que la monarca y homosexual¹⁹. Este enlace matrimonial (10 de octubre de 1846), que a la joven reina le acarrearía a lo largo de su vida no pocos conflictos personales, también se convirtió en el detonante que reavivó la contienda con los carlistas, que confiaban en que el pretendiente escogido fuera Carlos Luis de Borbón.

La segunda guerra carlista, o *guerra dels matiners*²⁰, enmarcada casi exclusivamente dentro del contexto de la conservación de los antiguos privilegios (especialmente fiscales, tras la reforma de impuestos llevada a cabo por Món y Santillán en 1845), se desarrolla en Cataluña, con el apoyo principalmente del campesinado, a lo largo de tres años (septiembre de 1846-mayo de 1849). Supuso un varapalo más para el crecimiento de la economía nacional, que se reflejó especialmente en otra crisis bursátil y financiera, que poco contribuía a la disolución de la Deuda Pública del Estado.

Dicha crisis también provocó en 1847 (25 de febrero) la fusión del Banco de Isabel II y el Banco de San Fernando, denominándose ya Banco Español de San Fernando, constituyendo, por otro lado, uno de los principales reveses financieros del mencionado marqués de Salamanca, quien por aquel entonces también especulaba con la concesión de la línea de ferrocarril Madrid-Aranjuez.

Por añadidura, el sistema monetario español, complicado en extremo, no favorecía al desarrollo financiero deseable: circulaban pocos billetes, había numerosos bancos emisores repartidos anárquicamente²¹, escaseaban metales preciosos y la

¹⁹ Las negociaciones matrimoniales ocasionaron problemas políticos internos incluso Narváez, que tuvo que abandonar la presidencia de gobierno (sustituido por el marqués de Miraflores el 11-2-1846), fue vuelto a llamar por la reina (16-3-46) días después para ocupar la presidencia y los ministerios de Estado y Guerra. Lo sustituye Istúriz el 5 de abril de ese mismo año y regresa a la presidencia del Consejo de Ministros el 4-10-1847 hasta enero de 1851.

²⁰ *Guerra de los madrugadores* en castellano, llamada así porque los guerrilleros aprovechaban la madrugada, cuando el ejército liberal descansaba, para atacarles.

²¹ El Banco de San Fernando emitía billetes desde 1829 en régimen de monopolio hasta que entró en competencia con el Banco de Isabel II y el Banco de Barcelona, que también podían hacerlo. Con la llegada del Banco Español de San Fernando y la apertura de sucursales del mismo en las principales provincias, a las que también se les otorgó la facultad de emitir billetes, en el país se produjo un caos monetario. Hasta el Decreto del 19 de marzo de 1874 no se otorgó el monopolio de la emisión de todo el Estado al Banco de España (fundado en 1856), convirtiéndose el resto de entidades en bancos comerciales.

moneda de plata española (muy sobrevalorada) se iba al exterior, mientras que se introducía en nuestro país mucha moneda extranjera de mala calidad.

Diferentes estudiosos, como el profesor Germán Rueda, señalan como un valioso factor a tener en cuenta en el desarrollo de la época isabelina la nula sintonía entre los monarcas: la conocida como *cuestión de Palacio* trajo en jaque a la clase política dirigente de la década moderada; este hecho implicaría, además, la existencia de diferentes camarillas, según se atendiesen los requerimientos de la reina Isabel o del rey consorte, Francisco de Asís y Borbón²². Si no soslayamos que la potestad Real la ostentaba una adolescente, mujer en un mundo en el que el poder se encontraba en manos de los hombres, sin apenas formación para el puesto y fácilmente manipulable, resultaba palmario que el control del mismo saltase de mano en mano entre las diferentes camarillas que pululaban alrededor de Isabel II. También parece constatarse que la importancia en la toma de decisiones de estas camarillas no se centraba en los cambios de gobiernos, vinculados a las intrigas constantes de los propios políticos, sino más bien a cuestiones de otro tipo de calado.

En otro ámbito, España conocía en esta década una de sus *cartas magnas* más duradera: la Constitución de 1845 (18 de junio). Elaborada bajo los auspicios del general Narváez, suponía el marco legal idóneo para perpetuar el poder político y económico en manos de los moderados. Su declaración de Derechos, muy teórica, favoreció una concreción en Leyes de marcado carácter conservador. Junto con la Ley Electoral de 1846 restringía en sobremanera el acceso de la mayor parte de la población a la política: limitaba el sufragio a unos 99.000 electores (a causa de la obligatoriedad de una renta mínima para poder votar) en un país de 12 millones de votantes, lo que venía a ser menos del 1% de total; mientras, la situación en el Senado, nombrado por la Corona, continuaba mostrando su inaccesibilidad: la cámara alta se constituía con miembros vitalicios entre la nobleza, la iglesia, el ejército, la administración y las grandes fortunas.

A su vez, la corona comprobó cómo se eliminaban los límites a su poder establecidos en la Constitución de 1837: compartía con las Cortes el poder Legislativo y mantenía sometidos a Diputaciones, Ayuntamientos y administración central, ya que los alcaldes y presidentes eran elegidos por la reina, quien además disponía de potestad para disolver el Congreso.

Relacionada directamente con el desarrollo del establecimiento tipográfico de Francisco de Paula Mellado se aprobaría en España la *Ley de Sociedades por Ac-*

²² “[...] Deberíamos hablar de dos “camarillas”, las correspondientes a la reina y al rey. En ellas destacaba hasta el exilio, Sor Patrocinio, que formaba parte de ambas [...]”, RUEDA, Germán, *Isabel II, El reinado, 1830-1868*, Madrid, Ediciones 19, 2017, p. 47.

ciones²³ (enero de 1848), ley que podría considerarse un anticipo de la reforma legal que iba a permitir la evolución del sistema financiero español. Bajo su amparo el editor Mellado comienza la publicación por entregas de *Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos útiles más indispensables*. Semejante a una enciclopedia con grabados, los suscriptores para recibirlo en sus hogares debían adelantar el importe de cuatro entregas (los de provincias de diez), lo que le permitía al editor disponer de un margen económico para invertir en gastos de producción. Aun así, este método, más propio de una sociedad crediticia que de una imprenta, se evidenció como insuficiente y Mellado recurrió a la subvención municipal para continuar la publicación. Los *Cien tratados...* preludian el desarrollo posterior que Francisco de Paula Mellado imprimirá a su futuro entramado empresarial: con la *Biblioteca Española* (1852), empresa puente que recordaba otras colecciones del editor y que le conduciría al Banco Industrial y Mercantil, crea una editorial rodeada de negocios ajenos a su campo originario.

En 1848, mientras la población española sufría la violenta represión del gobierno del moderado Narváez, ante los diferentes movimientos revolucionarios y en plena crisis generalizada, se inauguraba la primera línea de ferrocarril: Mataró-Barcelona²⁴. A partir de entonces se produce una revolución en el transporte de viajeros y mercancías que afectará tanto a la concepción del tiempo como a la de la distancia, abandonándose paulatinamente los diez kilómetros a la hora a los que iba una diligencia, más el retraso que suponía cambiar de caballos cada diez kilómetros en las casas de postas, por los 30 kilómetros a la hora a los que se desplazaba este nuevo medio de locomoción. Lo que *a priori* podría considerarse como un impulso para la industria y las comunicaciones españolas, y por ende para el mundo editorial, propició sin embargo un caldo de cultivo óptimo a merced de los especuladores: la Real Orden que regulaba su construcción (1844), demasiado permisiva, no consiguió crear un marco legal propio que incentivase a los posibles inversores y alejase a los meros especuladores. Las diferentes concesiones adjudicadas a grupos afines al partido moderado, que en gran parte se dedicaron a lucrarse con ellas en la Bolsa, provocaron graves escándalos de corrupción a principios de los años cincuenta: la línea de Gijón-Langreo²⁵ (1853) y la de Valencia-Játiva²⁶ se relaciona-

²³ Las Sociedades Anónimas aún se encontraban reguladas por la Ley de 1829. Eran casi inexistentes ya que requerían un procedimiento demasiado complicado, lento y burocrático para ser aprobadas. El gobierno desconfiaba de ellas y su ausencia lastró el desarrollo económico del país.

²⁴ La línea Mataró-Barcelona fue inaugurada el 28 de octubre de 1848.

²⁵ Se inaugura su primer tramo en 1852. Las sospechas del enriquecimiento personal del Marqués de Riánsares provocaron varias interpelaciones en la Corte y una sucesión de escándalos financieros que llevan a la disolución de la compañía por Real Decreto (22-2-1854).

ban íntimamente con el padrastró de la Reina, el duque de Riánsares, y la línea Madrid-Aranjuez²⁷ con el Marqués de Salamanca²⁸ y la propia reina²⁹.

Al final de la década, Francisco de Paula Mellado disponía de mayor influencia y prestigio social como editor entre la alta sociedad madrileña. Paralelamente, también se afianzó la posición de su cuñado, Modesto Lafuente, que mientras concluía la *Historia de España*³⁰ más ambiciosa escrita hasta el momento, resurgía como un renovado *Fray Gerundio* con la *Revista Europea* (30-4-1848/30-4-1849) editada, ¡cómo no!, por el propio Mellado. En dicha publicación ofrecía su sátira más punzante respecto a los revolucionarios acontecimientos europeos del momento, a la vez que vertía su opinión sobre los asuntos más relevantes del panorama nacional.

El carácter de Francisco de Paula Mellado, progresivamente más conservador, aderezado con su cada vez más notorio ascenso social, le granjeó numerosas críticas de sus competidores más progresistas dentro del ámbito editorial y periodístico, como Ángel Fernández de los Ríos, por aquel entonces el director del *Semanario Pintoresco Español* y fundador de la *Ilustración*. Ambos protagonizan a lo largo de 1849 una agria polémica bajo la aparente crítica literaria del libro de viajes que Mellado publicaría ese mismo año, *Recuerdos de un viaje por España*, tildado de poca calidad y de plagio de un libro francés por el director de la *Ilustración*.

Tanto esta publicación como el *Semanario Pintoresco Español*, además del *Museo de las Familias* y *La Semana*, esta última editada por Mellado, se convirtieron

²⁶ La línea, que llegó a Játiva en 1854, tenía como presidente honorífico al Duque de Riánsares y como vicepresidente a Luis Mayans, presidente del Congreso.

²⁷ En diciembre de 1845 se constituyó la Sociedad del Ferrocarril de Madrid-Aranjuez con un capital de 45 millones de reales. Como socios contaba con el marqués de Salamanca, el banquero Nazario Carriquiri y el conde de Retamoso, hermano del duque de Riánsares. Se inauguraría finalmente el 7 de febrero de 1851.

²⁸ José de Salamanca vio truncada su carrera política en estas fechas. En 1847 pasó de ser Ministro de Hacienda, nombrado por el entonces presidente Joaquín Pacheco, a presidente *de facto* tras la dimisión de este en octubre de ese mismo año. El nuevo presidente, Florencio García Goyena, lo destituyó debido a supuestas actividades irregulares en el Ministerio y tras la destitución en pleno de ese gobierno por parte de la reina y el regreso a la presidencia de Narváez, se tuvo que exiliar en Francia hasta 1849.

²⁹ Ejemplo de estos *juegos especulativos* lo tenemos en el caso de un lote de 71 cuadros que adquirió el marqués de Salamanca a María Luisa de Borbón. Utilizó para pagarlos un talón de un millón de reales del Banco de Isabel II, pero, como la mala marcha de la entidad generó problemas al liquidar talones, el marqués propuso a la reina que se los comprase. La reina en esta ocasión se vengó de José de Salamanca ya que le pagó dichos cuadros con sus acciones en el ferrocarril Madrid-Aranjuez: le habían costado cuatro millones de reales, pero en ese momento no valían casi nada a causa de los problemas que había con la especulación de la línea.

³⁰ LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Mellado, 1850.

en el cuadrilátero perfecto para la contienda de ambos editores, probablemente enfrentados por el poder de sectores editoriales semejantes además de, como acertadamente señala el profesor Bernardo Riego, por dos modos de trabajar manifiestamente opuestos.

Fernández de los Ríos describe a Francisco de Paula Mellado como “un fecundo y afamado editor” y lo critica duramente por su abandono a los autores contemporáneos en pos de un concepto editorial puramente economicista. La verdad es que en el periodo que comprende desde 1848 hasta 1852³¹, en lo referente a publicaciones de ficción, principalmente encontramos en el catálogo editorial de Mellado a los acostumbrados novelistas franceses de conocido éxito de público: Frédéric Soulié, Bernandín Saint-Pierre, Chateaubriand o Alejandro Dumas. Si bien es cierto que resalta la carencia de autores contemporáneos españoles hemos de reseñar como notable excepción la presencia del prestigioso literato y periodista Antonio Flores³², con la segunda edición una novela de costumbres contemporáneas, *Doce españoles de brocha gorda*. Mellado edita también las publicaciones de otros tres autores contemporáneos, el canario Antonio Velázquez y Cabrera y el canónigo extremeño José Doncel y Ordaz³³, que publican sendas novelas bajo una misma seriación, y el conservador Pascual Riesgo con sus novelas *Fruto de una apuesta* (1849)³⁴ y *La gran artista y la gran señora* (1850).

A modo de resumen señalaremos que antes de iniciarse la década de los cincuenta, Francisco de Paula Mellado se había afianzado como editor e iba abandonando paulatinamente la producción propia y su trabajo como adaptador. Precisamente en 1850 publicó su último libro como escritor: la adaptación *Aventuras extraordinarias de los viajeros célebres*³⁵.

Como editor de libros enciclopédicos, que le granjearon gran popularidad en la época, finalizó su primer proyecto, el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*³⁶, y se embarcó en otros dos nuevos desafíos: la adaptación para España de la

³¹ Recordamos que se trata del año en que funda la sociedad *Biblioteca Española* y en el que se produce un revulsivo importante respecto al número y tipo de ejemplares publicados en la imprenta de Mellado.

³² FLORES, Antonio, *Doce españoles de brocha gorda*, Madrid, Mellado, 1848. Se incluye en la colección *Biblioteca Española*.

³³ VELÁZQUEZ Y CABRERA, Antonio y DONCELY ORDAZ, José, *La República del diablo o nuestra sociedad en cueros, Walisina*, Madrid, Mellado, 1848. Tres volúmenes.

³⁴ Tenemos constancia de una edición inmediatamente posterior en 1850 para la Imp. Americana en Buenos Aires.

³⁵ MELLADO, Francisco de Paula, *Aventuras extraordinarias de los viajeros célebres*, Madrid, Mellado, 1850.

³⁶ *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, Madrid, Mellado, 1846-1850.

enciclopedia de Didot, *Enciclopedia Moderna, Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes, Industria y Comercio*³⁷, y la *Enciclopedia Tecnológica*³⁸ de Charles Pierre Lefebvre, adaptada según el plan de la segunda edición francesa, ambos culminados en dicha década.

A la luz de estos datos no le faltaría parte de razón a las rigurosas críticas de Fernández de los Ríos: el catálogo del editor Mellado se decantó comercialmente en el mercado español por grandes colecciones literarias, la mayoría de autores extranjeros, publicaciones de no ficción y exitosas adaptaciones de libros enciclopédicos galos.

Siguiendo con nuestro repaso político apuntamos cómo a principios de los años cincuenta el largo gobierno de los moderados, personalizado en su líder, el presidente Narváez, empezaba a evidenciar palpables signos de desgaste. Por este motivo, el general presentó su dimisión (14 de enero de 1851), siendo sustituido en la Presidencia por Juan Bravo Murillo, quien protagonizó el gobierno más conservador de la Década Moderada. Entre sus proyectos más destacados contamos con el inicio de las obras del Canal de Isabel II (1851), la firma del Concordato con la Santa Sede (1851), la Ley de Contabilidad o la transformación de la Deuda en consolidada, lo que permitió desde entonces pagar los intereses con regularidad y elaborar por primera vez unos presupuestos sin déficit. Sin embargo, y a pesar de las interesantes actuaciones anteriores, un proyecto constitucional³⁹ de corte absolutista y ultraconservador (noviembre de 1852), criticado incluso desde el seno de los propios moderados, ocasionó su dimisión en diciembre de 1852.

En ese caldeado ambiente social Isabel II sufrió un atentado: el sacerdote franciscano Martín Merino (2 de febrero de 1852) intentó apuñalar a la monarca cuando esta iba a bautizar a su primogénita, en la basílica de Atocha. Hasta que se descubrió quién había sido el autor del intento de asesinato fue acusada de ello sor Patrocinio; aunque la monja consejera de la reina se había granjeado multitud de enemistades en el gobierno y la sociedad española de la época, aún formaba parte principal de una de las camarillas que más influencia ejercía sobre la reina.

Desde la dimisión de Bravo Murillo se sucedieron varios gobiernos, cada vez más ineficaces y que incrementaron el descontento por la corrupción, las intrigas

³⁷ *Enciclopedia Moderna, Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes, Industria y Comercio*, Madrid, Mellado, 1851-1855.

³⁸ *Enciclopedia Tecnológica de Charles Pierre Lefebvre Laboulaye de Artes y manufacturas, de agricultura, de minas, etc.: Descripción de todos los procedimientos industriales y fabriles*, Madrid, Mellado, 1856-1857.

³⁹ La Constitución moderada de 1845 permanecerá en vigor, excepto algunos meses de 1856 y durante el breve periodo que abarca de 1869 a 1873, hasta 1876, año en que la sustituye el nuevo proyecto constitucional de la Restauración Borbónica.

políticas y el descrédito de los ministros, hasta que finalmente estalló la revolución de 1854 dando fin a la Década Moderada (1844-1854).

En 1853 el editor Mellado y su entorno recogen los frutos sembrados con anterioridad: a principios de año Modesto Lafuente pronuncia su discurso de ingreso en la Real Academia de Historia (el 23 de enero), convirtiéndose en el primer historiador del país y disfrutando a partir de ese momento de diferentes y merecidos cargos de responsabilidad⁴⁰.

Preparando este ascenso político y en la retaguardia, Francisco de Paula Mellado comienza la edición de la publicación política y literaria *Revista Española de Ambos Mundos*⁴¹. En el prólogo de la misma se especifica quiénes son sus potenciales destinatarios y que se editará simultáneamente en Madrid y París, lugar este último desde donde se distribuiría al continente americano:

[...] Tomando por tipo a la más acreditada revista europea, y siguiendo sus huellas en el fondo y en la forma, aspiramos a fundar una publicación seria, política, científica y literaria, dedicada no solo a nuestro país, sino también a la América española, [...] Nadie ignora que, por motivos que serían muy extenso enumerar, es más fácil la comunicación entre París y cualquiera de las nuevas repúblicas que de estas entre sí. *LA REVISTA [sic]* impresa a la vez en la capital de Francia y en la de España, podrá esparcirse fácilmente y con regularidad por todo el hemisferio americano. [...]⁴²

En la declaración de intenciones de esta revista, que supuso el aterrizaje como impresor de Mellado en la capital francesa, corroboramos que se trataba de un medio ideal para propagar y asentar la ideología política que daría soporte a la futura Unión Liberal:

[...] Entre tanto la *REVISTA* tal y como es y será [...]. En religión es católica, en política, liberal; en filosofía espiritualista, [...] en economía política se inclina a la escuela inglesa presidida por Peel; en legislación, ciencias y artes acepta el progreso europeo y busca en las fuentes eternas de lo justo, lo bueno y lo bello, la realización del tipo ideal a que deben encaminar sus esfuerzos las naciones [...].⁴³

Abalados por el descontento de la población, progresistas y demócratas aunarán esfuerzos y una vez más se recurrirá al pronunciamiento militar para acabar con el Gobierno existente del presidente Sartorius.

⁴⁰ En agosto de 1853 se le nombró Consejero de Instrucción Pública, cargo sin sueldo, pero que suponía la entrada directa en la vida política y en los empleos del Estado.

⁴¹ *Revista Española de Ambos Mundos*, Madrid, Mellado, 1853-1855.

⁴² *Revista Española de Ambos Mundos*, Madrid, Mellado, 1953, pp. V-VII.

⁴³ *Revista Española de Ambos Mundos*, *Ibid.*, pp. V-VII. Mantenemos las mayúsculas del texto original.

El general O'Donnell, antiguo colaborador de la ex-regente María Cristina, se unió a diversas fuerzas y se enfrentó con las tropas leales al gobierno en Vicálvaro, el 28 de junio de 1854 (*La Vicalvarada*). A lo largo de junio y julio se sucedieron los disturbios y alzamientos en otras poblaciones y se llegó incluso a quemar la residencia de la madre de la reina (17 de julio de 1854), acusada, junto con su esposo, de corrupción, tras enriquecerse a costa de la especulación con las diferentes concesiones de las líneas ferroviarias y diversos negocios fraudulentos. Este hecho supuso el exilio definitivo de la reina madre en Francia⁴⁴.

Finalmente, Isabel II, aleccionada desde diversas posiciones, nombró como Presidente del Gobierno a Espartero (26 de julio de 1854), con el que se inicia el llamado Bienio Progresista (1854-1856), materializándose de nuevo la presencia de militares entre los gobernantes. El general Espartero, obligado por presiones externas, nombra Ministro de la Guerra a Leopoldo O'Donnell, quien en todo momento intentó controlar los avances liberales del Presidente.

O'Donnell, paralelamente, asentaba las bases de la Unión Liberal, partido monárquico que iba a girar en torno a su personalidad y a la circunstancia de conseguir aglutinar a los moderados no absolutistas y a los progresistas menos exaltados bajo un mismo bando.

Ya en las elecciones a Cortes Constituyentes de otoño (20 de septiembre de 1854) los partidarios de O'Donnell, organizados alrededor de ese nuevo partido, la Unión Liberal, obtuvieron el mayor número de escaños de la cámara. Entre estos diputados se encontraba Modesto Lafuente, quien por fin certificaba cómo sus esfuerzos por formar parte de la vida política española llegaban a buen puerto⁴⁵. El historiador participó activamente en la comisión para la redacción del nuevo proyecto de Constitución (la *non nata* de 1856). Entre otros asuntos de notable resonancia pública destacará su clara defensa de la religión católica como propia de la nación española.

Además, este hecho coincidió con la elaboración de la Ley de Desamortización de Madoz (febrero de 1855) y con la promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción de María por Pío IX, muy identificado con el fervor religioso de los españoles desde antaño.

Modesto Lafuente, como muy acertadamente señala el profesor Juan Sisinio Pérez, quiso demostrar que el catolicismo formaba parte intrínseca del carácter de los

⁴⁴ Desde 1856, año en el que se le devolvieron los bienes confiscados dos años antes, visitó España en situaciones señaladas como la proclamación como rey de su nieto Alfonso XII (1874). Murió en el exilio en 1878 y posteriormente fue enterrada en el Monasterio del Escorial.

⁴⁵ Recordamos que Modesto Lafuente se había presentado como diputado por León en marzo de 1843, quedando tan solo como suplente.

españoles: “[...] que a la unidad religiosa, que al sentimiento católico, que a la firmeza y perseverancia en la fe ha debido la Nación española el ser Nación, el ser independiente, el ser grande, el ser libre [...]”⁴⁶. Tras afirmaciones de este tipo nadie podía dudar ya del catolicismo liberal del antiguo *Fray Gerundio*. Este posicionamiento político lo definió a partir de entonces y hasta su fallecimiento como diputado de la Unión Liberal.

Durante el Bienio Progresista se llevó a cabo una nueva reforma monetaria y se aprobaron leyes fundamentales para el desarrollo de la economía española como la Ley General de Ferrocarriles y la Ley de Bancos y Sociedades de Crédito.

La Ley de Ferrocarriles (3 de junio de 1855) se concibió para favorecer la casi inexistente construcción ferroviaria y se impulsó por parte del gobierno con subvenciones y ventajas fiscales. Hasta la fecha de esta Ley, al amparo de la difusa Real Orden que regulaba la construcción del ferrocarril (1844), se habían construido 440 kilómetros de vías y, como hemos mencionado con anterioridad, tan solo se habían inaugurado cuatro líneas: Barcelona-Mataró, Madrid-Aranjuez, Samalengro y Valencia-Játiva. Después de la promulgación de dicha Ley, entre 1855 y 1865 se construyeron 4.310 kilómetros, unos 430 kilómetros anuales, aproximadamente en un año el total de lo que se había construido hasta entonces.

Los principales postulados de la Ley se basaban en la regulación de la construcción, de la que el estado se hacía cargo de hasta un tercio de su coste. Por otro lado, permitía que las compañías se financiaran emitiendo obligaciones y cotizando en la Bolsa, las eximía de aranceles respecto a los materiales de construcción y garantizaba las inversiones extranjeras en caso de guerra. Respecto al trazado, se diseñó un plano radial partiendo de Madrid, además de ratificar un ancho de vía diferente al europeo⁴⁷.

Al amparo de la Ley de Sociedades de Crédito (1856) se formaron tres grandes

⁴⁶ PÉREZ GARZÓN, Juan-Sisisio, *Modesto Lafuente, artífice de la historia de España*, Pamplona, Ed. Urgoiti, 2002, p. 34.

⁴⁷ El ancho de vía español (seis pies castellanos, 1,6716 metros, 1'63:23 centímetros más ancho que el europeo) se fijó en la Real Orden de 1844 pensando que favorecería la implantación de locomotoras más potentes acordes con la complicada orografía del terreno peninsular. A lo largo de la historia se han aducido otro tipo de argumentos para justificar dichas medidas como la defensa territorial y recientemente se hace referencia al oportunismo de los constructores ingleses de la línea Barcelona-Mataró, quienes utilizaron un excedente de locomotoras de Escocia (ver para ello MARISTANY, Manuel, “El polémico ancho de vía español o cómo los ingenieros ingleses nos llevaron al huerto”, en VV.AA., *Las geometrías del tren*, Madrid, Fundación Esteyco, 2002, pp. 197-198). Lo que sí es indudable es que en los años cincuenta se sabía a ciencia cierta que la potencia de las locomotoras y el ancho de la vía no se encontraban relacionados, por lo que la decisión de mantener un ancho de vía diferente al europeo parece sustentarse en el deseo del gobierno progresista de mantener una política comercial proteccionista.

grupos empresariales (con participación mayoritaria de la banca francesa y algunos magnates de la Bolsa y de las finanzas españoles), que constituyeron las tres grandes compañías ferroviarias acaparadoras de las principales concesiones: la del Norte, la MZA (Madrid -Zaragoza-Alicante) y Ferrocarriles Andaluces.

Este crecimiento conllevó un cambio considerable en el coste y condiciones del transporte de viajeros y de mercancías y favoreció un incipiente, aunque lento, desarrollo de la siderurgia⁴⁸. Si bien es cierto que se abarataron los costes, las aún elevadas tarifas del transporte junto con el abandono de una red de caminos que facilitase el acceso a las estaciones y el polémico ancho de vía, diferente al europeo, confluyeron como principales causas para que las pérdidas en el negocio del ferrocarril comenzasen a ser evidentes desde el primer momento.

Con la Ley de Bancos y Sociedades de Crédito (28 de enero de 1856) se regulaba la fundación de sociedades de crédito por acciones (previo desembolso en depósito del 10% del capital) y el derecho a la emisión de la moneda, estableciendo un control gubernamental más riguroso sobre el funcionamiento de los bancos: se asignaba un banco emisor por localidad y un máximo del triple del capital del banco. También se fundó el Banco de España, al que se le otorgaron funciones oficiales⁴⁹. La ausencia de legislación en este sentido provocó un retraso en la evolución de nuestro sistema financiero ya que los inversores se habían visto obligados a arriesgar en las operaciones tanto su capital empresarial como su patrimonio particular, como desgraciadamente le sucedió al editor Mellado.

Gracias a las posibilidades que ofrecieron tanto la Ley General de Ferrocarriles como la Ley de Bancos y Sociedades de Crédito, entre 1857 y 1866 se multiplicaron las sociedades financieras y aparecieron numerosos bancos y sociedades españolas⁵⁰.

Las operaciones de estos bancos y sociedades se relacionaron primordialmente con la inversión ferroviaria y el crédito público (suscribiendo Deuda), permitiendo el surgimiento de un mercado financiero moderno gracias a que se promovía la entrada de capitales y un clima especulativo de euforia en las bolsas; a su vez, algunas de estas nuevas compañías, las menos, se decidieron a invertir en la industria.

⁴⁸ Si bien este hecho es innegable ofrece una dolorosa contrapartida: la siderurgia española no estaba en condiciones de cubrir la demanda de hierro y carbón para la construcción del ferrocarril por lo que se importó hierro europeo sin aranceles, frenando también así el desarrollo de la siderurgia nacional.

⁴⁹ Hasta el Decreto del 19 de marzo de 1874, siendo ministro José Echegaray, no se otorga el monopolio al Banco de España de la emisión de moneda de todo el Estado.

⁵⁰ Mientras que en 1855 tan solo se contaba con cinco bancos por acciones, en 1868, además del Banco de España, cotizaban en Bolsa nueve bancos o sociedades de crédito, 17 empresas de ferrocarriles y 34 empresas mineras y de servicios públicos.

Surgen por todo el país entidades de crédito, bancos industriales, comerciales⁵¹ y de emisiones; entre ellos se encuentra la Caja de Seguros y Seguro Mutuo de Quintas, sociedad que organizó en 1856 Francisco de Paula Mellado con el fin de generar unos dividendos que sirvieran a sus beneficiarios para la redención del Servicio Militar obligatorio. Esta sociedad, la primera por su parte completamente ajena al negocio editorial, conviviría en paralelo con la Caja del Comercio y la Industria, sociedad en comandita fundada en 1858 por el editor con el objeto de iniciar sus actividades industriales y dar continuidad a sus negocios financieros. Ambas se extinguirían en 1864 con la fundación de su última sociedad empresarial, el Banco Industrial y Mercantil (1 de octubre de 1864).

Como ensayos previos a estas compañías, el editor Mellado había fundado en abril de 1852 la *Biblioteca Española* para, según sus propias palabras, “realizar negocios relativos al ramo de imprenta o librería”⁵² y, sorteando los impedimentos legislativos existentes por aquel entonces, propuso a los inversores una imposición mínima de 100 reales con un interés mínimo anual del 6%, más la rentabilidad que conllevarían los beneficios obtenidos por el establecimiento editorial.

Otra medida destacada del Bienio Progresista fue la promulgación de una nueva ley de desamortización (Ley de Desamortización General de Pascual Madoz, 1-5-1855), que afectaba tanto a bienes civiles como eclesiásticos. La Ley de Madoz, formando parte del programa del gobierno progresista, ponía a la venta en pública subasta todos los bienes que permanecieran amortizados, completando y terminando así el proceso de desamortización que había iniciado Mendizábal a partir de 1836. Se desarrolló de manera muy rápida: entre 1855 y 1856 se subastaron más de 43.000 fincas rústicas junto con unas 9.000 urbanas y el volumen de dinero acumulado fue casi el doble de la anterior. La recaudación se destinó a amortizar la Deuda, ya atenuada con la desamortización precedente, y a cubrir las necesidades de la Hacienda Pública. El cómputo total de hectáreas desamortizadas en ambos procesos, un total de diez millones, correspondían al 20% de la superficie nacional.

Si la desamortización de Mendizábal supuso el desmantelamiento del orden legal estamentario del Antiguo Régimen, la de Madoz significó la consolidación definitiva de una sociedad de clases en la que la riqueza la otorgaba la propiedad privada; una sociedad de ricos y pobres en la que se formó una clase capitalista dirigente, la nueva élite terrateniente, con los antiguos señores feudales y los nuevos propietarios capitalistas.

⁵¹ El banco comercial no poseía la capacidad de emitir moneda.

⁵² MELLADO, Francisco de Paula, *Reglamento Orgánico de la Biblioteca Española*, 15-XII-1859, Madrid, Mellado, 1860. La *Biblioteca Española* se extinguirá en 1863, siendo una más de las sociedades que confluirán en el Banco Industrial y Mercantil.

La Iglesia, a la que la ley anterior había dejado prácticamente sin propiedades y sin fuentes de riqueza, abandonaba definitivamente su condición de estamento privilegiado. Su poder económico de antaño daría paso tan solo a la influencia social, acompañada de su casi monopolio en la educación.

La estructura de la propiedad de la tierra se reforzó aún más en el *statu quo* precedente, acentuándose el latifundismo en Andalucía y Extremadura y el minifundismo en el norte, mientras que los nuevos propietarios ni introdujeron mejoras ni ampliaron la producción, sino que siguieron cobrando sus rentas y desligándose de la problemática agraria.

Los menos favorecidos no pudieron adquirir tierras, ya que en la mayoría de las ocasiones carecían de información y de dinero, además de encontrarse con subastas amañadas. Estas circunstancias, junto con el agravante de la desaparición de los terrenos comunales, condujeron al campesinado a una situación de precariedad económica.

Los campesinos y obreros industriales, que había apoyado en 1854 al gobierno progresista, se vieron decepcionados una vez más, siendo este el origen del distanciamiento entre el progresismo y el radicalismo urbano.

Así, la burguesía española se convirtió en rentista y terrateniente, dedicando su capital a la especulación. Solo en algunas zonas del norte y en Cataluña existió un sector de la burguesía emprendedor que canalizó su capital hacia la producción textil y siderúrgica y para ello, y para el esencial desarrollo de la construcción ferroviaria, dependieron, como hemos ido avanzando, del capital extranjero.

Al igual que en el mundo agrario, el retraso del sector industrial era notable: se contaba con un escaso desarrollo de las industrias de consumo (ocasionado principalmente por el bajo nivel de vida de la población y la inexistencia de un mercado interior interconectado), elemento básico para la formación de un mercado competitivo. Aunque en la mayoría de las ocasiones la producción se desarrollaba de manera más artesanal que industrial, paulatinamente se incrementaron los sectores alimentarios, íntimamente relacionados con el consumo, iniciándose así una lenta recuperación del sector muy afectado desde la pérdida de potencial por la variación en las relaciones con el mercado de las colonias.

Ese lento desarrollo en la industria de consumo lastró el de otros sectores como el siderúrgico, optándose en la mayoría de los casos por las importaciones de los productos ya manufacturados, que llegaban a los puertos españoles desde Inglaterra, Alemania o Francia. Amparados por la *fiebre ferroviaria* y la mencionada exención de aranceles respecto a este tipo de comercio, tan solo continuaron desarrollándose en España los caros altos hornos andaluces y desde los años cincuenta los altos hornos asturianos, que aprovechaban las minas de carbón de la zona. Los

grandes recursos naturales de los que disponíamos en el ámbito de la minería (mercurio, plomo, cobre, carbón, hierro...) fueron aprovechados por acreedores extranjeros a los que los sucesivos gobiernos nacionales, como garantía de los préstamos solicitados con el fin de disminuir la Deuda Pública, otorgaban ventajosas licencias de explotación y comercialización.

La industria española más desarrollada pertenecía al sector textil, focalizada en la zona de Cataluña (progresivamente Galicia y Levante abandonaron la producción disminuyendo su peso en el sector), que consiguió trasladar sus fábricas junto a ríos y costas, disminuir costes⁵³ y aumentar ventas. A estos avances había contribuido el proteccionismo del gobierno, en los años treinta y cuarenta, prohibiendo la importación de telas de algodón. Por todo ello, los obreros de la zona fueron los primeros en organizarse en sindicatos.

Desde el punto de vista religioso en el Bienio Progresista se atravesarán complicados escollos: la desamortización de Madoz y la propuesta aprobada en Cortes de un proyecto que declaraba que nadie podía ser molestado por sus creencias, condujeron a que, de nuevo, se rompieran relaciones con la Santa Sede, decayendo el Concordato de 1851.

El encarnizado debate en el congreso sobre la cuestión religiosa, junto con la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María (8 de diciembre de 1854) agudizó la polémica nacional sobre el catolicismo social en España y parece que Francisco de Paula Mellado con sus publicaciones tomó claro partido en dicha contienda: el editor Mellado da cabida en su catálogo al escritor conservador Pío de la Sota, a quien además encarga la creación de la *Biblioteca del Seminarista*; a su vez incrementa su producción en obras de no ficción con reconocidos títulos de temática religiosa como *Novísimo año cristiano [...]* y *Colección de novenas* de Ramón Muñoz de Andrade, la *Historia de Jerusalén* de Poujoulat o *La Biblia* de Royaumont. Con ello corroboramos cómo los pilares ideológicos más arraigados de Modesto Lafuente y Francisco de Paula Mellado, fuertemente ligados desde que se conocieron, discurrieron en paralelo a lo largo de su vida personal y profesional.

Durante este bienio, también se abordó una ordenación y centralización de la educación: se aprobó la Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano (septiembre de 1857)⁵⁴, ley que permanecerá vigente hasta bien entrado el siglo XX.

⁵³ En muchas ocasiones sustituyeron la mano de obra masculina por mujeres y niños con salarios muy bajos.

⁵⁴ Relacionado con esta aprobación recordamos que a lo largo de ese mismo año en el establecimiento tipográfico de Mellado se edita la revista de instrucción pública *El Profesorado* (1857-1858), cuyo director era Antonio Pirala.

El clima de conflictividad social de la época se vio incrementado aún más a causa de una nueva crisis agraria, comenzando las primeras revueltas por la subida de precios en Castilla, Valencia y Aragón. Isabel II, que al decir de todos *se decide a reinar*, ya con 26 años, recurre a O'Donnell para desplazar del gobierno a los progresistas, los cuales, tras duros enfrentamientos militares en las calles los días 14 y 15 de julio de 1856, deciden abandonar el poder. Ese mismo mes, Isabel II, *la reina de los tristes destinos*, como la denominó Benito Pérez Galdós, aceptó la dimisión de Espartero y encargó a O'Donnell formar gobierno, comenzando así un largo período en el poder de los sectores políticos más conservadores.

Rápidamente, quien ostentará la presidencia del gobierno, a propuesta de la reina, será una vez más el general Narváez (octubre de 1856-1858⁵⁵), en un bienio caracterizado por el regreso al moderantismo anterior, el restablecimiento de la Constitución de 1845⁵⁶ y las duras respuestas gubernamentales ante las protestas sociales de campesinos y obreros⁵⁷.

En 1858 tomará protagonismo el gobierno más longevo del siglo: después de que se sofocaran las revueltas republicanas en Sevilla y Málaga, la reina encargará formar gobierno a O'Donnell; así, el 30 de junio de 1858 la Unión Liberal accederá al poder.

Ya en 1856 la Unión Liberal presentaba en sus filas a gran parte de los liberales e incluía tanto a militares (O'Donnell, Serrano,...) como a miembros de los viejos partidos (Alonso Martínez, Ríos Rosas o Cánovas). Les respaldaban los burgueses y la mayoría de los terratenientes y en su contra contaba con los demócratas, republicanos y carlistas, partidos que se encontraban al margen del sistema de acceso al gobierno. La prensa que controlaba, *La Época*, *El Diario Español* y *La Correspondencia de España*, le permitía afianzar sus posiciones ante la opinión pública. Tras las elecciones a las Cortes del 20 de septiembre de 1858, la Unión Liberal ocupó la mayoría de los escaños, lo que le iba a permitir mantenerse en el poder hasta la revolución de 1868, generando, lógicamente, un enorme y continuado descontento de los progresistas, que tan solo dispondrían de una pequeña participación en el poder local.

Con Leopoldo O'Donnell se inició el primer periodo en el poder de los unionistas, conocido como *gobierno largo* (1858-1863) y caracterizado princi-

⁵⁵ El gobierno de Narváez como presidente duró hasta octubre de 1857; después le siguieron dos cortos gabinetes también moderados presididos por Francisco Armero (de octubre del 1857 a enero del 1858) y Francisco Javier Istúriz (hasta junio de 1858).

⁵⁶ Un Acta Adicional intentó suavizar dicha Carta Magna, pero se anuló durante el mandato como presidente del gobierno del general Narváez y tan solo tuvo vigencia un mes.

⁵⁷ Las asociaciones de obreros se prohibirán en 1859.

palmente por la estabilidad social, cierta prosperidad económica y una intensa e inusitada política exterior.

El gobierno, en política nacional, continuó apoyando la inversión pública (a través de un presupuesto extraordinario gracias a la emisión de Deuda) y, a la vez que subvencionaba la construcción del ferrocarril, comenzó la reestructuración de la red viaria nacional y financió importantes reformas en las principales ciudades⁵⁸. En plena euforia económica y especulativa, los inversores particulares se animaban a gastar sus efectivos en Deuda. También una buena parte del ahorro nacional y de los recursos del Estado se invertirán tanto en el ferrocarril como en sus acciones en la Bolsa.

Respecto a la política exterior de este periodo hemos de decir que se caracterizó por su profusa actividad frente a la pasividad precedente, lo que había generado en el resto de países europeos la imagen de decadencia de España respecto a la imagen previa que la asociaba al estatus de una potencia de primer orden. La gran cantidad de acontecimientos en política exterior, además de contribuir a exaltar el nacionalismo patrio, ayudó a la opinión pública a olvidar los acuciantes problemas internos.

La Unión Liberal, decisiva en la orientación del sentimiento de nación, sentará las bases de las estructuras nacionales mucho más que otras tendencias políticas. Tanto el apoyo a la historiografía como a esas expediciones militares en el extranjero (1858-1866) respondían a ese afán nacionalista y a la necesidad de fomentar el entusiasmo colectivo en torno a unos símbolos unificadores y definatorios, que, con base en el Romanticismo histórico, el estado liberal se empeñó en implantar en toda Europa.

El año en el que se inició este gobierno largo de O'Donnell, España colaboró con Francia en la expedición a la Conchinchina (1858-1863), lo que supuso para el país galo el comienzo de su penetración en Indochina, con la plena soberanía de tres provincias, y para España tan solo algunos derechos comerciales menores.

Continuando con la política colonialista que imperaba en Europa, se retomó el afán de dominio del continente americano, empezando con la recuperación de Santo Domingo (1860-1865).

El prestigio que supuso para Prim y O'Donnell la exitosa guerra de África (1859-1860)⁵⁹, no acompañó al éxito en la intervención en México (1861-1862)⁶⁰, uno de los motivos que forzaron la salida del poder de O'Donnell.

⁵⁸ En 1860 se aprueban los planes de ensanche de Castro y Cerdá, de Madrid y Barcelona respectivamente.

⁵⁹ España intentaba una expansión colonial en el norte de África. Afianzó las plazas de Ceuta y Melilla y consiguió la anexión de territorios marroquíes como Ifni y Tetuán y el reconocimiento de la posesión de la Guinea Española.

Además del fracaso de esa expedición, habrá que añadir como otras causas de su caída del poder el tratamiento de la sublevación campesina de Loja (junio de 1861) y la grave crisis de la industria textil, provocada por el encarecimiento del algodón, debido a la guerra de secesión norteamericana (1861-1865). En la mayoría de los casos, las fábricas carecían de recursos para afrontar dicha crisis, lo que conllevó el cierre de muchas de ellas y un índice de paro creciente. El progresivo descrédito del gobierno y las profundas críticas desde diferentes sectores políticos y militares forzaron a que O'Donnell presentara su dimisión (marzo 1863).

En estos años tan convulsos, Francisco de Paula Mellado preparaba sus empresas para un profundo cambio; como signo de esos nuevos tiempos, por primera vez desde sus inicios, la imprenta estará a cargo de otra persona que no era su fundador: en 1862 desempeñará este puesto Joaquín Bernat. A finales de 1863 todas las sociedades de Mellado (*Biblioteca Española*, Caja de Seguros y Seguro Mutuo de Quintas y Caja del Comercio y la Industria) se cancelarán, ofreciendo un notable balance de beneficios. Se estaba gestando su proyecto empresarial más ambicioso: el Banco Industrial y Mercantil.

En nuestro país, tras la dimisión de O'Donnell, la inestabilidad gubernamental pasó por el peaje de varios gabinetes: el del Marqués de Miraflores (de marzo de 1863 a enero de 1864), el de Arrazola (apenas duró un mes) y el de Alejandro Mon (entre marzo y septiembre de 1864), hasta el regreso al poder del férreo general Narváez (septiembre de 1864-junio de 1865). Durante este corto periodo de cuatro años, tras la pérdida del poder de la Unión Liberal, se asentó el deterioro de la monarquía y se gestó su caída.

Se producen diferentes hechos desfavorables para la economía del país, que vivirá entre 1864 y 1866, la primera crisis económica de tintes capitalistas no vinculada en exclusividad a la agricultura. Como hemos venido adelantando, la burbuja ferroviaria que se había generado a raíz de la Ley de Ferrocarriles llevó tanto a particulares como al Estado a invertir en este sector y en sus acciones en la Bolsa. Esta euforia económica y especulativa se truncó al comprobar cómo se hundían muchas compañías, ya que varias de las líneas no proporcionaban los beneficios esperados. Al mismo tiempo, continuaba el deterioro del sector textil por el continuo ascenso del precio del algodón, lo que generó paro y miseria. La conjunción de ambos hechos, junto con el crecimiento de los gastos militares⁶¹ y el colapso de la

⁶⁰ España, Inglaterra y Francia reclaman a Méjico el impago de la deuda contraída con ellos. Tras llegar a un acuerdo, en Méjico permanecen los franceses, ya que Napoleón III deseaba restaurar la monarquía con el emperador Maximiliano y gracias a ese control del gobierno apoyar a los confederados en la guerra civil estadounidense.

⁶¹ España mantuvo conflictos en el Pacífico con Perú, Chile, Bolivia y Ecuador en la conocida

Deuda por parte del Estado provocó un definitivo bloqueo financiero. Este colapso se incrementó cuando las bolsas europeas, y en concreto la inglesa, también entraron en crisis (10 de mayo de 1866). La falta de liquidez conllevó que los créditos esperados desde Inglaterra no se efectuaran y que además saliera del país el capital extranjero. Por todo lo anterior, la construcción del ferrocarril se paralizó, reanudándose lentamente después de 1876.

La crisis financiera internacional de 1866 provocó el pánico entre los inversores produciendo un efecto dominó en sociedades de crédito y empresas de toda España. Las acciones de ferrocarril se habían devaluado y el deficiente sistema monetario⁶², junto con el déficit presupuestario, impedía la intervención del gobierno para paliar los efectos de la crisis.

Un perfecto ejemplo de las muchas sociedades y pequeños inversores que se arruinaron arrastrados por la burbuja ferroviaria y la falta de liquidez fue el del director del *Museo de las Familias*. Como ya hemos mencionado, en octubre de 1864 el editor Mellado creó una sociedad en comandita en la que fusionaba todos sus negocios anteriores: el Banco Industrial y Mercantil. Con un capital nominal de 30 millones de reales, las inversiones suponían un activo de 10'1 millones. Entre ellas contaba con fábricas de fundición de minerales (en Soria, Granada y Ciudad Real), tres minas de carbón (León), una calera (Villalba) y una participación del 25% en la S.A. La Herculana⁶³. Además se incorporaban a la sociedad, la Caja de Seguros y Seguro Mutuo de Quintas, la Caja Universal de Ahorros, diferentes inmuebles en Madrid y el establecimiento tipográfico.

El crac internacional de 1866 ocasionó en la sociedad las primeras pérdidas, que se incrementaron ante la imposibilidad de liquidez de las empresas. Mellado se vio obligado a responder con su patrimonio ante los acreedores y la empresa fundada y desarrollada por él, incluido su establecimiento tipográfico, finalmente se vendió al mejor postor en 1872.

Los efectos de esta cruda depresión, que se prolongaron en nuestro país hasta 1873, junto con la inestabilidad política y social de esos años acercaron a la población hacia los postulados revolucionarios y los alejaron profundamente de la monarquía.

Tras la crisis de 1864, como hemos señalado con anterioridad, se detuvieron las construcciones ferroviarias, el sector textil aceleró su caída y el resto de los sectores se vieron arrastrados por ello y por el crac de la Bolsa europea.

como guerra hispano-sudamericana (1864-1866). Aunque las hostilidades bélicas cesaron en 1866, los tratados de paz se firmaron de manera bilateral con cada uno de los países en diferentes fechas.

⁶² Recordamos que en ese momento varios bancos disponían de la posibilidad de emitir moneda, por ello circulaban demasiados billetes sin respaldo en metálico.

⁶³ Sociedad constituida para construir un canal y un ferrocarril en Sierra Almagrera (Almería).

En este estado de decadencia económica el represivo gobierno Narváez, entre septiembre de 1864 y junio de 1865, provocó la conocida como *primera cuestión universitaria*. Después de la prohibición de la difusión de ideas contrarias a la religión católica, los profesores universitarios más progresistas como Emilio Castelar, Canalejas o Sanz del Río, aprovechaban el púlpito de las publicaciones periódicas para emitir sus críticas. La situación alcanzó su momento más álgido en la primavera de 1865, cuando el profesor Castelar, en su artículo “El Rasgo”, criticó duramente la decisión gubernamental de vender parte del Real Patrimonio Nacional para cubrir el déficit, postura aprobada por la reina. Según él mismo indicaba, Isabel II, agobiada por sus deudas personales, iba a recibir el 25% de la venta de esas propiedades, que en su mayor parte pertenecían a la nación y no personalmente a la monarca.

Castelar, que inmediatamente fue expulsado de su cátedra, recibió el apoyo del Rector de la Universidad Central y de los estudiantes, que, en un enfrentamiento armado contra las fuerzas del orden, fueron duramente reprimidos. La que se conoce como *matanza de la noche de San Daniel* (10 de abril de 1865), ordenada por Luis González Bravo, se saldó con un balance de una decena de muertos, más de un centenar de heridos y un conjunto de protestas generalizadas que hicieron regresar al poder en una última ocasión como jefe de gabinete y Ministro de la Guerra a Leopoldo O’Donnell (junio de 1865-junio de 1866).

En semejante clima de inestabilidad económica, política y social, además de forjarse la caída de la monarquía, se generaron diversas revueltas iniciadas con un intento de pronunciamiento del general Juan Prim (enero de 1866) y culminadas con la sublevación del cuartel de San Gil (22 de junio de 1866). Continuando con los pronunciamientos militares como método de cambio gubernamental, unos 1.200 artilleros se amotinaron e intentaron hacerse con el control de Madrid. La dura respuesta militar capitaneada por Serrano y el propio O’Donnell nos ofrece nuevamente un balance desolador: 60 muertos, varios centenares de heridos, cientos de deportados y 66 oficiales y suboficiales fusilados por rebelión, confirmaban el rumbo de nuestra política hacia los extremismos del levantamiento y la cotidianidad del exilio.

Hacia ese destierro en Biarritz parte Leopoldo O’Donnell tras los hechos acontecidos y sus fuertes desavenencias con la reina. En la localidad gala morirá apenas un año después (5 de noviembre de 1867), dejando huérfano al partido que había conseguido cohesionar, la Unión Liberal.

Con el que va a ser el último mandato de Ramón María Narváez (julio de 1866-abril de 1868) se produce un binomio inexorable: continuas conspiraciones y rebeliones contra el poder establecido y la consiguiente dura represión gubernamental.

Los últimos días del gobierno del general dejaban patente el hundimiento del sistema moderado y el de la monarquía con él. Mientras la postura gubernamental se radicalizaba aún más, suspendiendo las Cortes, cerrando las publicaciones críticas, persiguiendo a cualquiera que cuestionara su actuación política, etc., el resto de fuerzas políticas ratifican la unión gestada en agosto de 1866. El conocido como *Pacto de Ostende*⁶⁴, firmado poco después de la sublevación del cuartel de San Gil, aglutinaba a progresistas, demócratas y republicanos, a los que se sumaría la Unión Liberal, dirigidos ahora por Francisco Serrano, tras la pérdida de su líder fundacional.

Su programa ya no se basaba tan solo en la necesidad de un cambio de gobierno para acabar con la política represiva, sino que se cuestionaba la propia viabilidad del sistema monárquico y se pedía el destronamiento de la reina, cuyo desprestigio, forjado también gracias a las continuas filtraciones de los escándalos reales por su propia camarilla y por el Gobierno, había llegado a sus niveles máximos.

Las malas cosechas en 1867 y 1868 y el paro industrial no hicieron más que empeorar aún más si cabía la situación y llevar a la exasperación a casi todas las capas sociales.

Tras el fallecimiento del general Narváez (23 de abril de 1868), el desarticulado partido moderado situó como cabeza visible del poder al cuestionado Luis González Bravo, otro acicate más que añadir al cúmulo de circunstancias que propiciaban una nueva sublevación, focalizada ya en acabar con el sistema gubernamental establecido, personalizado en la denostada figura de la reina.

Desde que hemos iniciado este breve repaso histórico en 1843, con la mayoría de edad de Isabel II, hasta 1868, la existencia del *Museo de las Familias* había seguido su evolución en paralelo a la monarquía isabelina y curiosamente perdimos la pista de la revista el año de *la Gloriosa*, apenas unos meses antes de que esta nueva revolución se produjera.

La imprenta del Banco Industrial y Mercantil, formando parte del conglomerado de empresas que tantos esfuerzos le habían costado al editor Mellado, aunque recogía el testigo de una floreciente editorial y contaba además en su catálogo con las adquisiciones de una librería francesa, pronto dio muestras de poca viabilidad.

Un panorama igual de desolador se contempla en los años siguientes, en los que el establecimiento tipográfico ya se conoce como Imprenta del Crédito Comercial y parece no estar a cargo de Francisco de Paula Mellado, sino que la responsabilidad recaía en Fernando Mellado, editor de *Flor de la Infancia* (periódico infantil con

⁶⁴ Entre las propuestas de los sectores más progresistas también se encontraban el sufragio universal, la supresión de las *quintas* y la abolición de los *consumos* por una contribución directa.

grabados publicado a lo largo de 1868) y en Dionisio Chaulié, responsable de la imprenta desde 1866, cuando sucedió en el cargo a Joaquín Bernat, el mismo año en que habían comenzado los malos tiempos para la sociedad en comandita.

La situación personal para Francisco de Paula Mellado resultaba desoladora: comprobaba cómo paulatinamente que aquellos puntales de los que disponía entre sus amigos y compañeros iban desapareciendo, junto con el declive de sus negocios y la trágica evolución de la economía y la política del país. Todo aquello en lo que creía y por lo que había luchado parecía estar condenado a derrumbarse a su alrededor.

La revolución de septiembre sorprendió a la reina en sus vacaciones en Guipúzcoa. *La Gloriosa* fue un pronunciamiento más que añadir a los levantamientos militares que acompañaron la consolidación del régimen liberal en España. Encabezado por los generales Serrano, Prim, Topete⁶⁵ y Ros de Olano y financiado, entre otros, por el Duque de Montpensier, cuñado de la reina⁶⁶ y aspirante al turno vacante, se extendió con rapidez y finalizó con la derrota gubernamental en Alcolea. El país se despertaba, después años de inestabilidad, crisis y corrupción, con el exilio de Isabel II⁶⁷, con un gobierno provisional⁶⁸ y el inicio de la guerra de independencia en Cuba, que perdurará diez años.

Tras la estabilidad institucional del país se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes, con *suffragio universal* masculino⁶⁹, que otorgaron la victoria al bloque monárquico⁷⁰, lo que abría la polémica sobre quién reinaría en lugar de la derrocada Isabel II.

Las Cortes rápidamente elaboraron una nueva Constitución (junio 1869), la primera democrática de nuestra historia, que proclamaba la monarquía constitucional como forma de gobierno, limitando las competencias del monarca, y articulaba

⁶⁵ El 17 de septiembre, el almirante Juan Topete se sublevó con su escuadra en Cádiz; los cuarteles del país se fueron sumando hasta que el 28 del mismo mes, en Alcolea, las fuerzas de Francisco Serrano derrotan a las gubernamentales.

⁶⁶ La infanta Luisa Fernanda de Borbón se casó con Antonio de Orleans, duque de Montpensier, conjuntamente con su hermana Isabel II, el 10 de octubre de 1846. Recordamos también que la hija de estos, María de las Mercedes, será la futura esposa de Alfonso XII.

⁶⁷ La reina abandonó el país el 29 de septiembre de 1868.

⁶⁸ El Gobierno Provisional se constituye el ocho de octubre. Presidido por Serrano, con Juan Prim como Ministro de Guerra y Práxedes Sagasta de Gobernación; como primeras medidas disuelven las Juntas Locales y piden la devolución de las armas buscando restablecer el orden social.

⁶⁹ Podrían votar los varones mayores de 25 años, pasando de un censo de 400.000 votantes a casi cuatro millones. El elevado índice de analfabetismo entre este sector de la población, 80%, favoreció que se dejaran influenciar por las autoridades locales a la hora de emitir su voto.

⁷⁰ Las cabezas visibles del poder se personalizaban en Francisco Serrano, jefe del poder ejecutivo, y Nicolás Salmerón, Presidente de las Cortes.

la división de poderes. De 1869 a 1871 se publicaron una serie de leyes encaminadas a desarrollar esa Constitución: la Ley de Orden Público, la Ley Electoral, el nuevo Código Penal, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Enjuiciamiento Criminal (desarrollaba por primera vez el jurado), la Ley Municipal y Provincial o la Ley sobre el matrimonio civil (fuertemente contestada por la iglesia).

Los derechos individuales pasaban por los intentos de consolidación de libertad de enseñanza, de expresión (se prohíbe la censura o la fianza previas para la prensa), de reunión y de asociación o el derecho al voto y a la libertad de culto (el Estado se comprometió al mantenimiento del culto y el clero católicos).

A la imperiosa búsqueda de un rey sucedió una nueva regencia, la Serrano, con Juan Prim como jefe de gobierno.

Mientras que en el terreno económico el ministro Laureano Figuerola realizó una serie de reformas de gran calado⁷¹, la estabilidad social no se equilibraba. A las revueltas campesinas de finales del 68 se unían las sublevaciones republicanas en las ciudades más importantes (en septiembre de 1869 se produjeron sublevaciones republicanas en Tarragona, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Andalucía).

En este ambiente de inestabilidad, la acuciante necesidad de encontrar un sustituto para Isabel II era un asunto de primer orden. Con el empeño de Prim, delimitado por el respaldo de las Cortes y la aprobación internacional, se consiguió que tras dos años de regencia de Serrano se instaurase la monarquía de Amadeo de Saboya⁷² (hijo del rey Víctor Manuel II, rey del Piamonte-Cerdeña), tras el descarte de otros pretendientes al trono. Entre ellos se encontraba el duque de Montpensier⁷³, hijo menor del rey de Francia, Luis Felipe I de Orleans, vetado entre otros por Luis Napoleón.

El 16 de noviembre de 1870 la votación en Cortes respalda a Amadeo de Saboya, pero tres días antes de su llegada a España (llega a Cartagena el 30 de diciembre de 1870), el general Prim, su principal valedor, fue asesinado en un atentado, provocando un giro inesperado en la evolución de la política nacional, que pronto daría la bienvenida a la primera República y a la posterior restauración borbónica, acabando así con la aventura del sexenio democrático (1868-1874).

⁷¹ "Arancel Figuerola" (1869): disminución progresiva de las tarifas aduaneras en seis años hasta terminar en un 15% del valor de 1868. Decreto de octubre de 1868: otorgaba en exclusiva la función de emitir moneda al Banco de España, instauraba un sistema bimetálico y establecía la *peseta* como nueva unidad monetaria.

⁷² El reinado de Amadeo I se inicia el 2 de enero de 1871.

⁷³ Antonio de Orleans, tuvo que exiliarse en Menorca al negarse al juramento de adhesión al rey Amadeo I, que se le exigía como capitán general. Obtendrá permiso para regresar un año después de la proclamación de Alfonso XII como rey de España. Algunos historiadores lo consideran a él y al general Serrano como instigadores del asesinato de Juan Prim.

En el convulso 1870 europeo, una vez casi culminada la reunificación italiana y en pleno inicio de la guerra franco-prusiana, en España se inician los primeros contactos fructíferos con movimientos anarquistas y marxistas. Ese año en el que en nuestro país se dio forma al atentado como método drástico de cambio político, Isabel II abdicará en su hijo, el futuro Alfonso XII (25 de junio de 1870)⁷⁴.

Pocos meses antes, en abril, un nuevo *Museo de las Familias*, en esta ocasión bajo la dirección de Dionisio Chaulié, intentaba reemprender el vuelo iniciado en 1843 como publicación ilustrada. Este intento fallido de reflotar el *Museo*, al que en numerosas ocasiones calificaremos como el *buque insignia* del establecimiento tipográfico de Francisco de Paula Mellado, no hace más que corroborar el definitivo declive del mismo⁷⁵.

Curiosamente, el *Museo de las Familias* comparte con la trayectoria vital de Isabel II una cronología coincidente: el año de la mayoría de edad de la reina (1843) se inicia la edición de la revista, el de su exilio (1868) se interrumpe su edición y finalmente el año en el que ella abdica a favor de su hijo (1870) desaparece el *Museo*.

La *reina de los tristes destinos*, que tuvo como vieja compañera de viaje a esta revista pintoresca, no abandonó nunca su exilio de París. Con la restauración monárquica en la figura de Alfonso XII, Francisco de Asís de Borbón, su esposo, instaló su residencia definitiva en el palacio de Épinay-sur-Seine (en la actualidad, el ayuntamiento de esta localidad francesa), junto con su pareja estable Antonio Ramón Meneses (duque de Baños): La que un día fue reina de España, separada de su marido, alejada de todo tipo de protagonismo público, no volvió a su patria salvo en contadas ocasiones. En el país vecino iba a ser testigo en la distancia de la Primera República, del reinado y muerte de su hijo Alfonso XII (25 de noviembre de 1885) y del inicio del reinado de su nieto Alfonso XIII.

A pesar de la lentitud en las transformaciones económicas en España con respecto a otros países europeos, el final del reinado de Isabel II presentaba notables ventajas respecto al de su padre. Desde el punto de vista legal, se afianzaron las

⁷⁴ En el terrible dilema que suponía para Isabel II su abdicación se le recordó constantemente que ninguna dinastía en el exilio había conseguido recuperar el trono. La reina, considerada como una *enferma crónica*, eufemismo al que se acudía para enmascarar la realidad de su depresión constante, se vio obligada por las múltiples circunstancias desfavorables a ceder el trono a su hijo varón. Alfonso XII, de la mano de Cánovas del Castillo, fue proclamado rey con tan solo 17 años (el 29 de diciembre de 1874). La calculada campaña de Cánovas para la restauración pasaba por relegar y minimizar la figura de Isabel II, quien quería continuar siendo reina madre y regresar a España, circunstancia que no se llegó a materializar nunca con buena fortuna.

⁷⁵ Recordamos que la librería-imprenta dirigida por Francisco de Paula Mellado se vendió en pública subasta en 1872.

bases para la construcción de un sistema económico capitalista; dicho sistema, aun así, se vio lastrado por una atrasada economía agraria, que arrastró nuestra lenta evolución hasta bien entrado el siglo XX, siendo el origen de muchos de los problemas que perviven de manera latente hoy en día.

Las luces y las sombras de su reinado permitieron sentar las bases entre los españoles de la monarquía constitucional como sistema de gobierno y, aunque paralizados por discontinuos pronunciamientos militares, se afianzó la existencia de partidos políticos.

Los intentos de industrialización, tamizados por el desarrollo de la obra pública, fueron la génesis de nuestras comunicaciones e industrias actuales.

La incompetencia de la reina como gobernante evidenció la necesidad de abandonar el viejo sistema de las monarquías absolutas, basado en una abusiva y bienaventurada concentración de poderes. Isabel II, cuyo destino aparecía ligado al de España, a la vez que ofreció las posibilidades de las bases para la creación de un estado moderno, se deslizó por el lado más oscuro e ineficaz de la monarquía, lo que propició que, históricamente, su exilio fuera la única opción viable para su futuro y el de nuestro país.

3.- CONTEXTO SOCIOCULTURAL.

La sociedad española de la época isabelina, inestable y convulsa, vivirá con altibajos la evolución de los estamentos del Antiguo Régimen a las clases sociales del mundo moderno. A pesar de pretender ser clasista y burguesa aún mantuvo vivos durante largo tiempo vestigios de la antigua sociedad estamental: la realidad la conducía a que el 3% de la población, a través del ejercicio del poder, dominara a la amplísima mayoría restante.

El proceso de transformación social en España presenta una evolución progresiva a partir de los años cuarenta hasta nuestros días, propiciado por factores de aceleración del cambio como la demanda de mano de obra en torno al desarrollo industrial, financiero y ferroviario, la transformación de la propiedad agraria tras las sucesivas desamortizaciones o un crecimiento demográfico más sostenido que en épocas precedentes.

La aparición de la burguesía supuso unos hábitos de vida novedosos a los que la población tuvo que adaptarse a toda prisa o permanecer al margen de la sociedad. Vivieron una época gloriosa en la que los estamentos desmantelados como clase social no se mostraban lo suficientemente adaptados como para poder hacerle sombra. Su apogeo se convirtió en una realidad en todo el mundo occidental, protago-

nizada en el caso español por personajes como los fabricantes catalanes, los hombres de negocios que especularon con el avance del ferrocarril o los terratenientes enriquecidos tras la desamortización.

El recién estrenado sistema de gobierno, basado en el liberalismo político, impedía a las clases populares acceder a él, por lo que estas no se llegaron a identificar nunca con el nuevo proyecto, para ellas excluyente; además, comprobaban cómo sus condiciones de vida empeoraban según se afianzaban los actuales políticos en el poder.

La marginación, combinada con la industrialización y el acceso paulatino de esta parte de la población a unos rudimentos educacionales, originará el desarrollo de los movimientos obreros y las revoluciones asociadas a ellos, que tan profunda huella han dejado en nuestra historia más reciente.

En la sociedad decimonónica española, dotada en la mayoría de las ocasiones de características preindustriales, las revueltas solían servir de apoyo a los *pronunciamientos*, manteniéndose alejadas de las huelgas o manifestaciones callejeras más típicas de las sociedades industrializadas. Aunque de lento desarrollo, los diferentes movimientos obreros empezaron a tomar cuerpo, tanto es así que al final del reinado de Isabel II alcanzaron un especial papel que contrastó con el del campesinado, todavía una aplastante mayoría de la población bajo la presión de los caciques y fuerzas locales, que iba a comprobar cómo se hundían en su marginalidad camino del siglo XX.

3.1.- Estructura de la sociedad isabelina.

En el periodo anterior a la época isabelina se estima que había una población en España de unos 12'3 millones de habitantes y un crecimiento anual de la misma de un 4% (datos de 1833). El primer censo estadístico con el que se cuenta⁷⁶, en pleno gobierno de la Unión Liberal, nos arroja unos datos de crecimiento anual del 6'5%, seis puntos por debajo de la media europea (2'5% más que en época fernandina) y de un total de unos 15 millones y medio de españoles.

⁷⁶ El general Narváez firmó un decreto (3 de noviembre de 1856) por el que se creaba la Comisión Estadística del Reino, que poco después pasó a denominarse Junta de Estadística (21 de abril de 1857), teniendo como primer trabajo la elaboración del Censo de Población. En España habían existido censos con fines fiscales y militares desde el siglo XVI. El conde de Aranda (1768) elaborará el primer censo moderno no publicado y Floridablanca (1785) el más preciso hasta el momento, encargado a alcaldes y regidores de cada localidad. El resto de recuentos hasta 1857 presentan poca fiabilidad debido a las sucesivas guerras e inestabilidad política. Este censo, publicado un año después, cumplió por primera vez con un mínimo de rigor las cuatro necesidades mínimas: auspicio oficial, territorio definido, universalidad y simultaneidad.

Ese mismo censo ofrece unas cifras demoledoras respecto a la mortandad: un 27'2%, característico más del antiguo régimen que de la nueva sociedad industrial.

Las sucesivas guerras carlistas (especialmente en el norte), las grandes epidemias⁷⁷ y las crisis agrarias periódicas, que provocaron terribles hambrunas, llevaban a un descontrol del índice de crecimiento de la población, que tanto ansiaba el gobierno para incentivar el desarrollo industrial. Por ese motivo, y continuando con los postulados conservadores y proteccionistas de nuestro gobierno, hasta 1853 se prohibió la emigración a otros países⁷⁸.

Más allá de lo que aseveran los meros datos estadísticos, como ya hemos señalado con anterioridad, en el reinado de Isabel II se certifica la transición de la sociedad estamental a una sociedad de clases en pleno proceso de formación, por lo que muchos de sus grupos presentan unas características definitorias cambiantes y poco seguras, hecho que complicó los diferentes estudios demográficos de la época. Esos residuos estamentales mantuvieron vivo su sedimento de igual manera en los esquemas ideológicos y sociopolíticos.

Por otro lado, el gran crecimiento de las ciudades (en mayor proporción las de la periferia en el norte de la Península, que las del centro, con la excepción de Madrid), que consigue toda revolución industrial, asentará a una clase social nueva, la burguesía, que centrará el objeto de estudio de los demógrafos y sociólogos, en muchos casos como elemento emergente y novedoso.

Los estamentos más poderosos de la monarquía absolutista cambian diametralmente su estatus y pierden en la mayoría de las ocasiones sus privilegios, a excepción de la nobleza, que conservó tanto los formales como los simbólicos e incluso incrementó su prestigio social y sus influencias, ya que su posición la codiciaba la clase emergente que acabamos de mencionar, la burguesía.

La ahora clase dirigente, formada por dos de los estamentos más importantes del régimen anterior (la vieja aristocracia y las altas jerarquías del clero, del ejército y de la administración) añade entre sus filas a la alta burguesía.

Los historiadores Guadalupe Gómez-Ferrer y José María Jover Zamora⁷⁹ delimitan cinco grupos dentro del estrato superior de la sociedad isabelina: políticos y

⁷⁷ Entre esas epidemias e infecciones se contaba el cólera, con dos grandes brotes en el periodo que nos ocupa (el de 1853-1856, el más grave y del que el gobierno se encargó de ocultar los datos de mortalidad, y el de 1865), la tuberculosis (que aunque afectó a todas las clases sociales se cebó más duramente con las trabajadoras) y la gripe y sarampión, especialmente cruentas en el resto de Europa.

⁷⁸ A partir de esa Real Orden de 1853 muchos ciudadanos españoles en busca de una mejora de sus condiciones de vida decidieron viajar a América y a Argelia. Los datos de los que se dispone señalan que en 1868 dicha emigración aún era poco significativa.

⁷⁹ JOVER ZAMORA, José María y GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Areté, 2001, p. 211.

altos funcionarios, militares, nobles, eclesiásticos, burguesía y grupos intelectuales, todos ellos con funciones políticas establecidas en la Constitución de 1845, excepto burgueses e intelectuales que aún tardaron en salir de la marginalidad electoral.

Siguiendo a estos historiadores y repasando brevemente las características de dichos grupos comprobamos cómo los políticos de la época, procedentes en su mayoría de la clase media acomodada, conformaban una tupida red de relaciones personales mucho más valiosa que la fidelidad a un partido concreto. La figura de Modesto Lafuente nos ayudará a ejemplificar este aspecto. Como hemos señalado en el apartado anterior, al joven periodista afincado en León, diputado suplente en 1843, y al “historiador que se abrió una brillante carrera política y administrativa, siendo Vicepresidente del Congreso y director de la Escuela especial diplomática”⁸⁰ entre otros cargos de importancia, les separan, además de veinte años en Madrid, un denso entramado de relaciones sociales bajo los hilos, entre otros, de su cuñado y amigo, el editor y director del *Museo de las Familias*, Francisco de Paula Mellado. La mayoría de los políticos de entonces, al igual que Lafuente, se veían obligados a centrar su vida en conseguir y conservar el poder, lo que garantizaba su prestigio y respetabilidad social.

Uno de los grandes logros de los moderados, la creación de una administración moderna en los años cuarenta, favoreció la proliferación de empleos de funcionarios pertenecientes también en su mayoría a la clase media. El alto funcionariado, sin embargo, lo constituían los miembros del Consejo de Estado y los altos cargos de la magistratura y de la diplomacia a nivel estatal; a nivel provincial lo integraban los diputados provinciales.

La nobleza ancestral, que transformó sus antiguos señoríos en enormes propiedades privadas, incrementó sus posesiones en tierras por el proceso de desamortización manteniendo e incluso aumentando su riqueza. Conservó su poder gracias, entre otros aspectos, a su importante influencia con la reina y en la Corte, ya que los altos mandos del ejército y los grandes políticos⁸¹ también pertenecían a este grupo social. Muchos de ellos, aprovechando la coyuntura del momento, invirtieron en Deuda del Estado, en la Bolsa, en la Banca o en el ferrocarril, comenzando a abandonar sus viejos prejuicios contra el hecho de enriquecerse gracias a los negocios.

Dentro de esta posición superior, aunque en ocasiones prescindiendo de su importancia económica en comparación con la emergente burguesía, la nobleza, al

⁸⁰ OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Catálogo de periodistas del siglo XIX*, Madrid, imp. y lit. de J. Palacios, 1903, p. 218. Indicamos literalmente la caracterización no solo como un apunte biográfico sino para reflejar la idea de respetabilidad y prestigio social que aún se le atribuía en la época, casi cincuenta años después de su fallecimiento.

⁸¹ Recordamos que los nobles ocupaban escaños vitalicios en la cámara del Senado.

igual que la iglesia, mantendrá su preponderancia social, incluso hasta la mayor parte del siglo XX, merced a un prestigio ancestral que permanecerá como un poso en la psicología colectiva de la población. El poder efectivo de la nobleza en la era isabelina quedará patente por un lado, en la Corte, el Senado y la sociedad madrileña, y por otro, gracias a la nobleza terrateniente, en la vida rural.

El historiador catalán Jaime Vicens Vives denominó a esta nueva nobleza, caracterizada por una gran movilidad social e incrementada con personas pertenecientes al ejército, a la política o a la burguesía financiera, *nobleza romántica*, ya que muchos de ellos adquirirían *el título* y la procedencia del mismo se alejaban de la antigua *nobleza de sangre*. La burguesía, con la que compartía muchos intereses, anhelaba acceder al estatus social de la aristocracia y por ello se negociaban matrimonios concertados como puente de ascensión social. Para que esta fusión entre élites, que ya se había producido con anterioridad en el viejo continente, finalmente arribe a buen puerto, en la anquilosada sociedad isabelina, será preciso esperar hasta el último tercio del siglo XIX. Con todo y con eso, unos y otros mantenían una fuerte conciencia de clase frente al resto de la población, aderezada con su claro moderantismo y sus deseos de conservación del orden establecido de manera mayoritaria.

Respecto al ejército hemos de recordar que el reinado de Isabel II, en comparación con otras etapas del siglo, fue una época de caudillismo militar. Los militares, caracterizados también por una profunda conciencia grupal, podían permitirse una movilidad social más rápida que el resto de la sociedad en virtud de sus méritos en el cuerpo. El nivel superior del ejército procedía mayoritariamente de las clases medias, aunque en muchas ocasiones los puestos militares eran codiciados por parte de los hijos de las rancias familias hidalgas, no tituladas, como un buen medio de ascensión social. Casi todos ellos, políticamente se definían por su liberalismo y su moderantismo.

La iglesia de la época⁸² participaba, junto con la nobleza, de ese marchamo de respetabilidad que ansiaba la nueva burguesía, aunque el poder del estado liberal no residiera bajo sus manos sino que se mantuviera, como hemos apuntado, en las de los terratenientes, militares y políticos. Sin embargo, su fuerte jerarquización y su movilidad interna los acercó estructuralmente a la férrea disciplina del ejército, con el que también compartía la autonomía jurisdiccional que les proporcionaba un amplio abanico de independencia respecto al Estado, del que no disponían otros sectores de la población.

⁸² Recordamos brevemente que en el caso de la iglesia distintos problemas, como las sucesivas desamortizaciones a lo largo del siglo, la llevaron a mantener con el gobierno liberal un perjudicial contencioso saldado en principio con el Concordato de 1851.

Arzobispos, obispos o cardenales constituían una jerarquía eclesiástica integrada a la perfección en la clase superior de la sociedad isabelina. Aunque su importancia política en el Senado parece que no fue muy significativa, desempeñaban un imprescindible y apreciable papel: servían de enlace entre las intenciones de los poderosos y la realidad social de las clases inferiores. Gracias a su influencia directa sobre la moral de toda la sociedad, desde el grupo moderado se pretendía que influyeran en asuntos concretos como el carlismo o el progresismo y que condujeran hacia el ansiado estado de orden y paz social. Se ambicionaba que orientaran, desde el púlpito, el pensamiento, más o menos crítico, de sus parroquianos en cuestiones desvinculadas de la fe o de la moral y, que, sin sutilezas, rozaban la conciencia social, ideológica y, por qué no, partidista del conjunto de los fieles.

Aun así, tanto el artesanado como las clases trabajadoras conservaban una ética cristiana, especialmente en los momentos vitales más decisivos, que no conllevaba habitualmente la práctica religiosa constante. Por otro lado, para la clase social baja, la educación a través del canal religioso se constituía en un inmejorable puente de acceso hacia la clase media, además de ser una manera para conocer las normas sociales diferentes a las suyas.

Esta postura de privilegio que disfrutaba la iglesia, que les permitía participar y también conectar a todos los sectores de la sociedad, no les alejaba de las más altas instancias del poder. Al igual que en el caso de la nobleza, hemos de recordar que dos de las camarillas más poderosas de Isabel II se articulaban en torno a dos religiosos de renombre: sor Patrocinio y el padre Antonio María Claret.

Las fuerzas económicamente productivas, la burguesía y los intelectuales⁸³, como elemento aglutinador manifiestan un alejamiento directo de los puestos políticos de importancia.

La riqueza de la élite burguesa⁸⁴, exceptuando Asturias, País Vasco y Cataluña, provenía de la propiedad de la tierra o de las especulaciones inmobiliarias y financieras. La figura del empresario emprendedor que favorece la dinamización económica se presenta como una *rara avis* dentro del panorama social español, debido tanto a factores socioeconómicos como legislativos; casos como el del empresario y editor Francisco de Paula Mellado son excepcionales e infrecuentes.

⁸³ Sobre este colectivo profundizaremos en el apartado que hace referencia a la educación y cultura en época isabelina.

⁸⁴ Los historiadores Ángel Bahamonde y Jesús Antonio Martínez (BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio, *Historia de España: Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994) señalan la composición de la elite burguesa como una sucesión de asentamientos, preferentemente en Madrid: el primero a finales del siglo XVIII desde la zona cántabra, otra oleada en época de Mendizábal y, finalmente, la última datada en la época del *boom* de 1856-1866. Los caracterizan a todos como una burguesía rentista, poco dinamizadora y conservadora.

Aunque los puestos políticos de importancia les estuviesen vetados, generalmente a lo largo de la época isabelina se muestran evidentes interferencias de la burguesía en el gobierno del país: en el mundo de los negocios (concesiones ferroviarias, disposiciones de nuevas leyes, etc.), en la relación entre la burguesía catalana y el gobierno de Madrid, etc.

A pesar de esos impedimentos, en ocasiones frustrantes, el grupo social que acaparaba el protagonismo en la época decimonónica lo formaba la incipiente y heterogénea burguesía del momento. Como hemos indicado, la alta burguesía disponía, gracias a diferentes métodos, de la posibilidad de acceso a todos los ámbitos del poder: puestos importantes en la política (Gobierno, Congreso, Senado, gobiernos civiles, grandes alcaldías, etc.), en la administración (magistraturas judiciales, altos cargos,...), el ejército y el clero.

También, y gracias a los parentescos y enlaces con familias de menor rango, dominaban un amplio espectro de la vida local que iba desde los ayuntamientos, a las diputaciones o a las delegaciones del gobierno, disfrutando del jugoso papel de enlace de comunicación entre las más altas esferas de los antiguos estamentos privilegiados y la nueva clase media, con una mayor presencia especialmente en las grandes ciudades.

La élite burguesa la constituían apenas una docena de familias de las grandes ciudades y su alto nivel de vida se convirtió en el modelo a seguir por el resto de la sociedad. Retratado su *modus vivendi* en las grandes novelas de la época, gustaba de la ostentación, el lujo y la proyección pública. Su obsesión por ejemplificar externamente su estatus, les llevaba a vivir en las zonas más caras y exclusivas, en grandes mansiones y con numerosos miembros de servicio. Esa imperiosa necesidad de aparentar opulencia hacia el exterior también les condujo a una estricta moral dictada por el honor familiar, que frecuentemente se quebrantaba en el ámbito privado, especialmente entre los hombres, circunstancia que ocasionó no pocos conflictos resueltos mediante los duelos.

Los pactos matrimoniales procuraban mantener la endogamia de este grupo tan elitista o acrecentar la posición social de las familias.

Entre sus componentes, la burguesía terrateniente y rentista, originada por la desamortización, invirtió sus beneficios principalmente en operaciones especulativas y siguió la senda de vida de lujo que le marcaba su idolatrada aristocracia.

Los grandes armadores, exportadores y negociantes que vivían del comercio y los contratos estatales se instalaron en las ciudades costeras más importantes, como Barcelona, Bilbao⁸⁵ o Valencia.

⁸⁵ Un escaso número de grandes industriales se asentó principalmente en Barcelona y Bilbao a fi-

Gracias a la nueva Ley de Sociedades de Crédito, se afianzaron las posibilidades de desarrollo de los grandes banqueros, prestamistas y financieros, que impulsaron, principalmente, la construcción del ferrocarril.

También pueden considerarse dentro de este selecto grupo unos pocos abogados, médicos, funcionarios de alto rango y dirigentes políticos, que intervinieron de manera directa en la dirección de la nación.

La nueva clase media, grupo social de imprecisa delimitación, englobaba bajo el factor común de una fuerte movilidad (ascendente y descendente) y un potente mimetismo con las clases altas, un gran número de población. En el caso de España, aún en una etapa preindustrial, se determina como un grupo bastante débil. Los historiadores Guadalupe Gómez-Ferrer y José María Jover Zamora entienden que existían por lo menos tres formas de permanencia dentro de las clases medias: la opción hidalga (gustos relacionados con la vieja hidalguía), los nuevos contratistas, comerciantes, industriales, etc. (amantes de reuniones fuera del ámbito familiar) o la numerosísima clase media rural (los diferentes *notables* a nivel local).

Un cuarto grupo, de importante trascendencia en nuestro estudio, que se centrará en los potenciales lectores de una revista para todos los públicos, como el *Museo de las Familias* o el *Semanario Pintoresco Español*, la formarían aquellos que otorgaban a la vida familiar el papel preponderante de su existencia. Mellado siguió la estela de otros directores y periodistas, como Mesonero Romanos, que supieron percibir el determinante potencial de este sector de la población en nuestro país:

[...] la opción mesocrática bien trazada por Mesonero Romanos, que orientada hacia la introversión doméstica, hace de la familia y el hogar el eje de su vida, se desentiende en buena medida de la política y hace de la honra y el decoro personal no solo normas morales sino que las convierte en actitudes estéticas de la vida cotidiana [...].⁸⁶

Este breve párrafo nos aporta varios conceptos generales imprescindibles para entender el perfil de los receptores de gran número de publicaciones de la época como el *Museo de las Familias*: epicentro familiar, desgana temática hacia la política y valoración primordial de la honra como principios morales básicos para su actuación cotidiana.

Este numeroso y heterogéneo conjunto poblacional en plena formación, la clase media, aglutinó entre sus filas a pequeños propietarios rurales, campesinos acomodo-

nales ya del periodo. Se trataba de un grupo muy conservador que abogaba por cualquier legislación que mantuviera sus privilegios (sufragio censitario, derechos colectivos proscritos, protección del patrón, etc.).

⁸⁶ JOVER ZAMORA, José María y GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, *Op. Cit.*, p. 223.

dados poseedores de su propia tierra, mandos intermedios del ejército, funcionarios, profesionales liberales de menor nivel, pequeños comerciantes y empresarios, propietarios de talleres, etc. Entre ellos, mientras que el mundo artesano comenzaba su decadencia, se afianzaban algunas profesiones liberales (médicos, abogados, ingenieros, etc.) y empleados de distinto orden (funcionarios).

Sus ingresos, cualitativamente muy por encima de los de los obreros y jornaleros del campo, les permitían disponer de una posición de importancia en pueblos pequeños y barrios populares urbanos, pero no los salvaguardaba de las dificultades asociadas a las sucesivas crisis económicas. Su máxima aspiración social consistía en conseguir para sus descendientes un puesto en la administración o en el ejército, por lo que algunos de ellos centraban todos sus esfuerzos en que cursasen estudios de Medicina o Derecho.

La prensa política liberal iba dirigida a ellos, ya que, aunque su mayor parte no tenía derecho a voto, mientras aceptaran el régimen liberal que les garantizaba *el orden*, la propiedad y su alejamiento del proletariado, el gobierno se sentiría seguro a la hora de reprimir las protestas populares⁸⁷. La mayoría de sus componentes se mantuvieron alejados de la política activa, pero algunos de sus intelectuales, sobre todo a través de los canales universitarios, se afianzaron en su actitud crítica y reivindicativa, adelantándose a la toma de conciencia de la inviabilidad del sistema político que los gobernaba. Fueron ellos quienes marcaron el sentir de la cultura de la época en un país fundamentalmente provinciano y rural.

La nueva división de la sociedad, centrada en criterios como el nivel de riqueza o la instrucción, dejaba en la marginalidad a la mayor parte de la población, la denominada clase baja. Bajo el crisol de su actitud ante la vida, caracterizado principalmente por la inseguridad tanto política, como judicial o social, se aglutinó a un amplio y heterogéneo abanico de grupos, tanto de sectores urbanos como rurales: maestros, artesanos, empleados (de actividades mercantiles, de ferrocarriles, de fábricas, etc.), marinos mercantes, asistentes del culto, servidumbre, pobres de solemnidad, arrendatarios, jornaleros y pequeños propietarios formaban parte de la clase social más desfavorecida.

Hasta la revolución de 1868 a esta parte población se les vetaba el derecho al voto, al trabajo, a la igualdad en el reclutamiento,... consistiendo su máxima aspiración en la necesidad de permanecer al lado de quienes garantizaran el orden social y sufriendo, más que ningún otro grupo, el proceso de adaptación de la sociedad estamental a la de clases.

⁸⁷ La caída de la monarquía isabelina se asocia al momento en que estos sectores le retiraron su apoyo.

El censo de 1860⁸⁸ reveló que el país continuaba siendo abrumadoramente agrario, ya que un 82% de la población procedía del campo y el 75% trabajaba la tierra o vivía de sus rentas. Este mundo rural se caracterizaba por presentar una gran diversidad geográfica, climática y de estructura de propiedad (minifundio y latifundio), que determinaba la riqueza de cada zona.

Teniendo en cuenta este predominante carácter rural de la sociedad española se entiende que procesos íntimamente relacionados con el mundo urbano, como la política de liberalización, el progreso cultural y educativo o el desarrollo del movimiento obrero, sufrieran un letargo en nuestro país. Los cambios profundos que determinaron las desamortizaciones⁸⁹ junto con el crecimiento demográfico condujeron a una *proletarización* del campesinado⁹⁰. Además, la desvinculación de la propiedad de la tierra tras la desamortización generó la extensión de una nueva forma de propiedad plena, sin limitación ni vinculación alguna: las relaciones entre jornaleros, colonos, aparceros y arrendatarios de una parte, y el propietario de otra, se establecerán de manera prácticamente unilateral, de acuerdo con unas leyes que aún eran, en última instancia, las viejas normas del Derecho Romano.

Ante este panorama tan poco halagüeño cualquier crisis económica exponía en extremo a una población tan vulnerable y en permanente estado de acceso a la precariedad. Aun siendo el sector más desfavorecido, los escasos motivos que provocaban sus protestas y rebeliones se asociaron tan solo a las hambrunas ocasionadas por las malas cosechas.

La revolución liberal, que había generado esperanzas en un principio, les defraudó especialmente ante la ausencia de una reforma agraria intensa. La rigurosa realidad les empujó a poner los pies en la tierra: gracias a las sucesivas desamortizaciones se había aumentado el poder de los terratenientes, a quienes la justicia casi siempre ratificó en los juicios de conversión de señoríos a propiedades libres.

A su vez, los campesinos, la mayoría analfabetos, se mantenían al margen de la vida política y permanecían altamente mediatizados por las autoridades locales y

⁸⁸ La complicación en los estudios demográficos de la época es notable ya que faltan datos fidedignos. Los grupos en que se dividía a la población en este censo no se ajustan a lo que hoy en día se consideran válidos en la estratificación social. A esto se añade que la sociedad isabelina era de una sociedad burguesa en proceso de formación: los grupos no se encuentran muy definidos y presentan un concepto de sí mismos inseguro y cambiante.

⁸⁹ Ante la imposibilidad de explotar los terrenos comunales, antes pertenecientes al clero, la gran mayoría de los trabajadores de la tierra pasaron a ser simples jornaleros. Los pocos que pudieron continuar como arrendatarios comprobaron cómo se elevaban las rentas de las tierras.

⁹⁰ Recordamos que en el censo de 1860 los jornaleros del campo alcanzan la cifra de 2.354.110, los arrendatarios la de 510.527, a la vez que aparece un sector indefinido de propietarios cifrados en 1.466.061.

por la iglesia. Aunque se trataba de un sector de población muy conservador y católico, después de la revolución del 68, tras comprobar el desinterés incluso de republicanos y demócratas ante su problemática, muchos de ellos, al igual que los obreros de las ciudades, apoyarán el anarquismo.

Respecto a la clase baja urbana, debemos contar para la descripción con que tan solo cuatro ciudades superaban en época isabelina los 100.000 habitantes: Madrid (298.000), Barcelona, Valencia y Sevilla. En el resto, meros centros administrativos de provincias, su baja densidad de población y el desarrollo de su vida socioeconómica, las aproximaba más a la cultura rural que a la urbana.

Mientras que sectores como el de los servicios se afianzó en la época, los artesanos, poderosos en periodos anteriores gracias al intrincado sistema protector de sus gremios, comenzaron a evidenciar muestras de su declive. A pesar de que en los años treinta se había prohibido fundar nuevos gremios, los que se mantuvieron continuaron ejerciendo una fuerte influencia, sobre todo en las ciudades pequeñas. Se trataba de un grupo relativamente numeroso en el interior de la Península, en especial en los sectores de producción en los que la industrialización resultaba dificultosa. En su mayoría apoyaron a los terratenientes y por su carácter muy conservador manifestaron notablemente su oposición a toda actitud propensa al cambio y a la alteración del orden.

El sector servicios, en notable expansión, también rechazó el progresismo y abrazó el conservadurismo ya que, al igual que los otros sectores populares, seguía la ideología de la clase dirigente a la que servían. Igualmente, la aparición de las primeras fábricas favoreció una demanda de más servicios, entre ellos, los del servicio doméstico, ansiados como símbolo de ostentación, tanto por la nobleza como por la alta burguesía.

Entre esa nueva categoría popular se encontraban los trabajadores fabriles, otro de los grupos sociales de reciente formación y en continua evolución. Según los datos reflejados en el censo de 1860 había un total de 154.200⁹¹ de estos trabajadores, catalogados por aquel entonces como *jornaleros en las fábricas*, frente a los siete millones de personas de población total. Suponían un porcentaje muy pequeño (2,2%) y solo adquirirían verdadera importancia y representatividad en Barcelona, Madrid y el núcleo siderúrgico de Málaga, lugares en los que se primordialmente se concentraban.

Apenas fallecido Fernando VII se produjo un desarrollo de la industria del algodón y de la primera siderurgia que conllevó la afluencia de miles de traba-

⁹¹ De ellos el 64% eran hombres y el 36% mujeres y niños. Aproximadamente unos 100.000 se concentraban en la industria textil catalana.

jadores agrícolas, en paro o expulsados por la guerra o la expropiación de sus tierras, a las ciudades.

La emigración masiva durante el reinado de Isabel II a las zonas de concentración fabril favoreció el desarrollo de barrios periféricos en las ciudades, donde se hacían los campesinos desempleados con sus familias. Estos barrios, constituidos por barracas y chabolas, carecían de saneamientos, de servicio de alumbrado o de limpieza, se encontraban sin empedrar, sin ningún tipo de asistencia pública o privada, etc., lo que propiciaba que fuesen un foco de enfermedades infecciosas, especialmente de tuberculosis y de cólera.

Para aquellos que conseguían el ansiado trabajo en las fábricas, la situación tampoco mejoraba considerablemente. Procedían de un sistema de trabajo ajeno a la dinámica fabril; en su mayoría habían abandonado el campo, donde su jornada laboral, marcada por la climatología y las faenas agrícolas, y las condiciones de vida eran más saludables que en sus nuevos destinos laborales. Por su parte, los obreros provenientes de antiguos talleres artesanos habían dispuesto de un trabajo regulado por los gremios y unas condiciones de vida y vivienda protegidas. Además, el antiguo artesano, al igual que el agricultor, controlaba todo el proceso de creación del producto. Por el contrario, estos nuevos trabajadores, asociados ya a la industria y no a la artesanía o al campo, tanto hombres como mujeres o niños⁹², se enfrentaban a una monótona jornada laboral de 12 a 14 horas, durante seis días a la semana, con unas condiciones de trabajo completamente ajenas al respeto por su seguridad o por su salud⁹³. El reducido salario que percibían no les permitía más que una deficiente alimentación (pan, habichuelas y patatas) y su instalación, casi permanente, en el analfabetismo (69% de los hombres y 92% de las mujeres).

La deficiente evolución de nuestra economía provocaba que, ante las crisis y las consiguientes caídas de precios, se multiplicaran los despidos por parte de los patrones. Esta situación de paro, sin ningún tipo de cobertura social, además de conllevar hambre y enfermedades, provocó la conversión de muchos de los obreros en delincuentes, que buscaban de esta manera su supervivencia en un medio hostil.

Por todo lo anterior, mientras que este sector de la población, considerados por la clase alta como *un grupo de vagos y maleantes*, se desarrollaba en condiciones

⁹² Se tiene constancia del trabajo de los niños en estas fábricas desde que tenían seis o siete años. Los patronos aprovecharon la presencia laboral de mujeres y niños para disminuir el salario de todos los trabajadores.

⁹³ Se estima que la de vida media de un obrero catalán era de 19 años frente a los 40 de la clase alta de la ciudad condal. En el caso del trabajo en el sector textil se veían obligados a desempeñar su larga jornada con el ruido ensordecedor de la tejedora como telón de fondo y a aspirar el polvo que generaba el algodón. Los trabajadores de la siderurgia contaban también con una contaminación acústica notabilísima y tenían que respirar en un ambiente plagado de partículas de metal.

precarias, aumentaba entre ellos el número de enfermedades, tanto infecciosas como sociales (alcoholismo, venéreas, etc.). Nuestros políticos, siendo conscientes de la imperiosa necesidad de un incremento de población, dispusieron medidas legales de mejoras de higiene, especialmente en las grandes ciudades. Dichas medidas resultaron ser poco efectivas a causa del alto grado de analfabetismo de los ciudadanos, quienes las desconocían en su mayor parte.

Con estos condicionantes, el nacimiento del movimiento obrero en España sufrió un proceso de creación discontinuo, con desaparición de leyes, y plagado de revueltas y de represión.

Hasta 1854, los obreros, acusando a la competencia inglesa de la crisis y de los bajos salarios, hacían frente común con los patronos y el gobierno. Aunque no encontraban la necesidad de sindicarse, después de los disturbios de 1848, comenzaron a relacionarse las reivindicaciones obreras (salariales, seguridad y horarios) y las ideas democráticas, siendo apoyados por algunos políticos como Pi i Margall o Sixto Cámara.

Con anterioridad, apenas habían tenido repercusión movimientos como el *ludismo*⁹⁴ o el socialismo utópico⁹⁵. Los primeros intentos de organización obrera en los años cuarenta, con la fundación por parte de Juan Munts de la Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Algodón (1840) o la creación de sociedades obreras con fines benéficos (permitidas por el gobierno desde 1839), se tornaron en infructuosos y en la mayoría de los casos se restringieron a la clandestinidad, después de su prohibición por los moderados en 1844⁹⁶.

En 1854, tras la huelga de marzo en Barcelona y la destrucción de máquinas, las protestas se focalizaron contra la generalización de hiladoras y tejedoras mecánicas (selfactinas⁹⁷). La conflictividad creció en 1855 y la huelga general en toda Barcelona fue respondida por el gobierno con represión y la ejecución de líder obrero José Barceló (acusado injustamente de asesinato). Tras varios días de lucha, el

⁹⁴ Se trataba de un movimiento obrero que abogaba por la destrucción de maquinaria. En España solo tuvo como reflejo un incendio de la fábrica Bonaplata, en Barcelona en 1835.

⁹⁵ Mientras que en Cádiz Joaquín Abreu intentó montar un *falansterio*, en Barcelona, Abdón Terradas y Narcís Monturiol organizaron grupos *cabetistas*, muy pronto vinculados a los republicanos. Además de las teorías de Fourier y Cabet, también se hicieron eco de las de Saint-Simon, Blanquí y Proudhon, gracias a escritores como Ramón de la Sagra y Pi y Margall.

⁹⁶ En España surgieron diferentes Academias Obreras cuyo principal objetivo era la formación cultural y la concienciación política. Realizaron una inestimable labor de divulgación e instrucción. Entre ellas se cuenta la de Madrid (1847; el Fomento de las Artes) y la de Barcelona (1861; Ateneo de la clase obrera). Estas academias dispusieron de conferenciantes tan ilustres como Moret, Castelar o Pi y Margall.

⁹⁷ Las selfactinas fueron introducidas en la industria algodonera catalana en 1844, el año de la fundación del banco de Barcelona y del auge de especulación en la Bolsa.

enviado del general Espartero prometió el mantenimiento de los sueldos y convenios colectivos hasta que las Cortes aprobaran una nueva reglamentación laboral, lo que tranquilizó el ambiente entre los obreros. El Proyecto de *Ley del Trabajo*⁹⁸, que finalmente no se llevó a la práctica, aunque pretendía dar cabida a las reivindicaciones laborales de estos trabajadores, a la postre no defendía otra cosa que los derechos de los patronos. Lejos de solucionarse la situación, el clima de conflictividad se incrementó después de una nueva oleada de protestas en mayo de 1856 (la patronal intentaba aumentar la jornada de los sábados). Con el golpe de estado de O'Donnell, los obreros industriales en Madrid y Barcelona levantaron barricadas y combatieron contra los golpistas, saldándose los enfrentamientos con casi 500 fallecidos. Finalmente, tras la vuelta de Narváez al poder regresó la prohibición de las asociaciones obreras.

Después del bienio progresista, los trabajadores, que ya separaban sus movilizaciones de las de los patronos, comenzaron a aglutinarse en torno a diferentes asociaciones sindicales. El movimiento obrero, que presentó un gran desarrollo después de su participativo apoyo a la causa progresista en la revolución, se encontraba liderado por Juan Alsina y Joaquín Mola, quienes presentaron un escrito en Madrid ante los diputados, respaldado por 33.000 firmas procedentes de todo el país. En él se recogían diferentes peticiones de los trabajadores: reconocimiento del derecho de asociación, reducción de la jornada a diez horas, mantenimiento de los salarios en época de crisis, derecho de negociación colectiva y establecimiento de tribunales paritarios para dirimir los conflictos entre trabajadores y patronos.

La acción obrera, que disminuyó durante la dura represión de la Unión Liberal, que recordamos que procuraba desviar la atención hacia los conflictos externos, se politizará, apoyando al partido demócrata y a los republicanos, que incorporarán a su programa algunas de sus principales reivindicaciones.

Tras nuevas peticiones de libre asociación obrera, en 1862, la represión gubernamental se cebó una vez más contra este sector de población y la prensa que se encontraba a su favor; ellos, por su parte, participaron activamente en cualquier conspiración que se organizase para finalizar con el gobierno de Isabel II. Por ello, en la revolución del 1868, los trabajadores industriales cobraron un papel muy

⁹⁸ El Proyecto de *Ley del Trabajo* fue defendido en las Cortes por Alonso Martínez. Se proponía la media jornada para los niños y un máximo de 10 horas de trabajo diarias para los menores de 18 años, el límite para las asociaciones (estrictamente al ámbito local, siempre y cuando no rebasaran los 500 miembros) y la legitimación de los convenios colectivos (solo en empresas de menos de 20 trabajadores); además se establecerían jurados, compuestos exclusivamente por patronos, para arbitrar conflictos.

activo, a pesar de las claras diferencias entre sus líderes⁹⁹ y los de los políticos demócratas y republicanos.

Después de *la Gloriosa*, la decepción de los trabajadores al ver cómo los demócratas hacían caso omiso de sus reivindicaciones, les llevó hacia el sindicalismo, que contactará con anarquistas y marxistas europeos, y hacia la formación de partidos específicamente socialistas.

3.2.- Características de la sociedad isabelina.

Por las características específicas de nuestro trabajo, nos centraremos preferentemente en el estudio de las clases medias y en menor medida en el de las clases populares, lo que nos servirá como instrumento caracterizador de los gustos de la época del público potencial de publicaciones periódicas ilustradas como el *Museo de las Familias*.

Nos resulta de especial relevancia el análisis de la clase media más hogareña (con su asimilación cultural del cristianismo), ya que conformará el grupo más numeroso de lectores del *Museo*, además, en cierta manera representan el modelo moral a seguir durante la época isabelina, ese hacia el que miraba la clase dirigente para pulsar la moralidad del país.

Este grupo edificaba sus pilares sociales en torno a la honradez, las virtudes hogareñas y familiares, la seguridad y el orden público, además de que su tendencia al justo medio, que les instalaba en un anticipo del *estado del bienestar*, les atraía hacia el ideal ecléctico.

El honor¹⁰⁰, basado en una moralidad que conlleva el cumplimiento de los deberes *per se*, se ve acotado, según señalan Guadalupe Gómez-Ferrer y José M^a Jover a “la sugerencia de la adaptación consuetudinaria de las reglas del buen vivir”¹⁰¹ que supone la honestidad. Esta norma moral calificaba diferencialmente a hombres y mujeres: mientras que para las mujeres se cifraba su honestidad en la limpieza de costumbres y una orientación solo doméstica, en el caso de los varones se basaba en su laboriosidad. Dicha norma moral se convertía en el eje que vertebrará las familias burguesas de la época.

⁹⁹ El desarrollo de nuestro sindicalismo había logrado que algunos dirigentes sindicales, como Anselmo Lorenzo, en contacto con la I Internacional, se encontraran informados sobre sus decisiones.

¹⁰⁰ No deja de resultar anecdótico que hoy en día “la honestidad y recato en las mujeres” comparan en el Diccionario de la R.A.E. la definición tanto de honor (en su tercera acepción) como la de honra (en su cuarta acepción), reflejando unos límites, aún difusos, que subyacen en el significado de ambas palabras, en principio con significado conceptual diferente, frente al cambio sociológico que ya deberían reflejar.

¹⁰¹ JOVER ZAMORA, José María y GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, *Op. Cit.*, p. 246.

La necesidad de seguridad, tanto en el hogar como en la riqueza o en la moral, surgía de la falta de estabilidad económica de las personas de esta clase social, que una vez que la obtenían optaban por no arriesgarse y por asegurarse una existencia llena de tranquilidad y orden en torno a esta vida hogareña: ese asentamiento del equilibrio en el ámbito íntimo familiar constituía su mayor logro y felicidad. La creencia en las virtudes de la familia como institución les llevaba a proteger a la servidumbre, en una mezcla entre caridad y prestigio social, pero también a desvincularse del nuevo concepto de gobierno.

El orden y el ahorro, de un modo casi avariento, como normas de vida se inculcaban a las mujeres desde la infancia, verdaderas depositarias de la administración de la vida familiar y del poder que ello conllevaba¹⁰². A pesar de ello, nos encontramos con una institución predominantemente patriarcal, en la economía doméstica, administrada por las mujeres, dependía exclusivamente de la asignación que para ello delimitaba el varón a cargo de la familia. De este modo, entre las obligaciones de las mujeres de clase media se contaba la de llevar un férreo control del gasto doméstico que permitiese a la familia aparentar la máxima opulencia con el mínimo coste¹⁰³.

La vital importancia de esta institución, *la familia*, se refleja, como no, en el título de diferentes publicaciones periódicas de la época, que buscaban como receptores de sus lecturas al mayor número posible de miembros dentro del ámbito del hogar. No solo el *Museo de las Familias*, la revista que sirve de referencia para nuestro estudio, sino también otras como el *Mentor de las Familias*, el *Amigo de las Familias* o el *Tesoro de las Familias* responden a este interés especial.

La importancia de la familia como eje vertebrador social sobrepasó los límites cronológicos del siglo XIX y aún en el siglo XX se manifestaba como uno de los elementos de cohesión más poderosos. Buena muestra de ello la tenemos en este breve fragmento de *Entre actos*, la última novela de la escritora inglesa Virginia Woolf, que describe de manera magistral los convencionalismos de la sociedad británica, poco antes de la segunda guerra mundial, gracias a la representación teatral que tradicionalmente se realizaba en la casa de campo de la familia Olive, desde hacía más de un siglo. Tomando como ejemplo las características de mantenimiento ancestral de costumbres de esta familia británica, podemos recrear el estado de la situación respecto a este microcosmos, la familia, y su relevancia a lo largo del

¹⁰² Con posterioridad trataremos sobre la importancia del papel de la mujer y del hombre en la época isabelina.

¹⁰³ A tal efecto se publicaban en la época diferentes manuales de economía doméstica pensando en las mujeres lectoras. Dichos libros aún mantuvieron su único receptor femenino hasta bien entrado el siglo XX.

tiempo en la vieja Europa. Tras dicha representación sobre la historia de Gran Bretaña, en la que participan todos los miembros de la sociedad, la familia Olive, por fin, vuelve a la calidez de su hogar para disfrutar de la plácida lectura nocturna. En situaciones como las que refleja el texto seleccionado, las revistas ilustradas como el *Museo de las Familias* pasaban a ser la principal herramienta para la distracción y el entretenimiento, pero también para la enseñanza de nuevos conocimientos y la interacción entre los miembros del núcleo familiar:

[...] Bartholomew encendió la lámpara para leer. El grupo de lectura, para quienes se sentían ligados a la blancura del papel, se había iluminado. [...] En aquel rosáceo rincón del campo recalentado por el sol, Bartholomew, Giles y Lucy olían, mordisqueaban y hacían migajas. Isa los contemplaba. Entonces el periódico cayó [...].

– He echado una ojeada y he visto a los niños dormidos [...]. Lucy deslizó la carta dentro del sobre. Ahora había llegado el momento de leer su *Resumen de historia*. Pero había perdido el punto. Volvió páginas, mirando los grabados – mamuts, mastodontes, pájaros prehistóricos-. Entonces encontró la página en la que había interrumpido la lectura. [...] ¹⁰⁴

La función de la familia abarcaba desde el ámbito económico (administración y transmisión del patrimonio) hasta el demográfico, el cultural y el moral. Su importancia también radica en encargarse de transmitir de generación en generación unas *normas de buen vivir*, conocidas en sociología con el término inglés *mores*, y a su vez unos hábitos sociales (*folk ways*), que determinaban los comportamientos tolerables o sancionables del individuo dentro de su contexto social. Este conjunto de normas y hábitos, además de ser transmitidos oralmente en la sociedad burguesa decimonónica, contaba con el apoyo escrito de la literatura normativa: manuales y revistas ilustradas ofrecían un claro modelo del papel que debía desempeñar la familia y cada uno de sus miembros. Con el apoyo visual de grabados y litografías, además de esta jerarquía y de esas *normas de buen vivir*, se definían también la distribución de lugares o las maneras de ocio más frecuentes. Así, una de las instituciones con mayor peso específico en la convulsa sociedad decimonónica, la familia, saltaba desde el ámbito de lo privado para trascender a lo público a la hora de prescribir las actitudes y normas sociales óptimas.

En la descripción de la ilustración “La oración de la mañana” ¹⁰⁵, que incluimos al final de este trabajo y que aportamos a modo de ejemplo, se comprueban las funciones de cada miembro dentro del núcleo familiar y la transmisión de valores

¹⁰⁴ WOLF, Virginia, *Entre actos*, Barcelona, Lumen, 2008, pp. 203-204.

¹⁰⁵ Disfrutamos de un buen ejemplo de ello con el grabado que aportamos al final de este artículo.
ILUSTRACIÓN 1.

morales a los hijos por parte de la madre, bajo la complaciente mirada de aprobación del protector padre:

El grabado anterior es uno de esos cuadros que no necesitan explicarse: la madre con el niño menor en los brazos enseñándole a adorar al Todopoderoso, el otro niño escuchando, apoyado en las rodillas, lo que dicen a su hermano, y el padre contemplando a las prendas queridas de su alma, presentan un conjunto interesante, donde no se sabe que admirar más, si la belleza del pensamiento o el mérito de la ejecución¹⁰⁶.

La autoridad que ejercía el padre le otorgaba potestad para controlar incluso las relaciones sociales de su esposa. Como máxima autoridad y responsable del honor y del estatus familiar, además debía defender públicamente la posición social y económica de su familia. Por ello, la importancia del matrimonio como institución que perpetuaba las bases de este referente social familiar, quedó patente a lo largo de todo el siglo en la literatura de la decimonónica; se utilizó como tema recurrente con obras como *El sí de las niñas* de Fernández de Moratín o el teatro de Jacinto Benavente, evidenciando la preocupación que suponía en la época.

Las mujeres de clase media y alta, aunque con limitadas posibilidades de formación¹⁰⁷, de independencia e incluso de libertad personal¹⁰⁸, comenzaban a dar sus primeros pasos al afianzar su presencia fuera de la órbita del hogar en la granada sociedad isabelina. Aunque todavía les estaban restringidos el acceso al ámbito profesional elitista, el educativo o el político, se afianzaban en el ámbito cultural. Siguiendo la estela de las diversas intelectuales de los siglos anteriores, tanto en España como en el resto de Europa, diferentes mujeres en nuestro país acompañaron al resto de artistas europeas. Muchas de ellas utilizaron un pseudónimo, que incluso en ocasiones ocultaba su condición femenina, como es el caso de Cecilia Böhl de Faber (como de todos es sabido, la escritora nacida en Suiza se servía en su vida literaria del conocido sobrenombre de *Fernán Caballero*), Gertrudis Gómez de Avellaneda (conocida como *La Peregrina*).

¹⁰⁶ Sin firmar, *Museo de las Familias*, Madrid, Mellado, 1850, p. 257. Mantenemos la ortografía original. Como se aprecia en este párrafo, las madres cumplían con el papel de ser las depositarias y transmisoras de unos principios y una serie de conocimientos imprescindibles y necesarios sobre las normas de comportamiento social.

¹⁰⁷ Excepto *las primeras letras* la educación les estaba prácticamente vetada, de hecho las hijas de obreros y campesinos difícilmente llegaban a aprender a escribir su nombre. Entre ciertas élites intelectuales se encuentran casos de mujeres que pudieron continuar estudios de alto nivel.

¹⁰⁸ Las leyes anulaban su independencia jurídica ya que pasaban directamente de la autoridad del padre a la autoridad del marido, por ello, no podían ni comprar ni vender propiedades sin su autorización, ni decidir sin consentimiento del cónyuge, por ejemplo, respecto a la educación de los hijos.

na) o Joaquina García Balmaceda (utilizaba tanto su nombre como el de *Baronesa de Olivares* o *Aurora Pérez Mirón*).

Con la revolución liberal cada clase social mantiene una función concreta y el sexo, dentro de una misma condición social, determinaba los diferentes derechos y expectativas de la persona. Los cambios referentes a los derechos individuales, como la libertad o la igualdad de los ciudadanos, lejos de propiciar la mejoría de la situación de las mujeres más bien las acercaba a la perpetuación de un orden establecido en el que su obediencia y su sumisión se daban por supuestas. La realidad de esa desigualdad conllevaba que en la vida cotidiana se infravaloraran las posibles capacidades femeninas que no se mantuvieran circunscritas dentro del estrecho marco de lo socialmente aceptable¹⁰⁹.

La revolución industrial supuso algunos cambios contradictorios: paradójicamente, apartó a las mujeres del trabajo en el taller familiar y las circunscribió al ámbito exclusivamente doméstico, creando una clara división entre ambos ambientes y constriñendo sus expectativas laborales. La infranqueable separación estamental del Antiguo Régimen se fue difuminando ante las expectativas de ascensión social merced al novedoso prestigio que propiciaba la riqueza. Esa posibilidad implicaba el conocimiento e imitación de las normas sociales de la clase preponderante; dicho aprendizaje propedéutico y mimético y todo lo que ello conllevaba, se encontraba primordialmente en manos de la mujer. Las féminas del siglo XIX, además de depositarias del honor del hogar, públicamente habían de demostrar el estatus de su familia gracias a sus modales, la indumentaria, la educación o la decoración de la casa, normas sociales que aún se sienten arraigadas en numerosos convencionalismos de la vida cotidiana actual.

Los citados historiadores Gómez-Ferrer y Jover Zamora tipifican tres arquetipos femeninos típicos: la *mujer ángel o demonio*, el *ángel del hogar* y la que opta por *la carrera maternal*.

Mientras que el primer arquetipo se asoma claramente al Romanticismo, el último se contrapone a ideólogas del momento que pedían mayor libertad para la mujer.

Al igual que para toda la clase media en general, el ideal del hogar marcó el mundo femenino en la etapa isabelina. Al *ángel del hogar* se le inculcaba desde la

¹⁰⁹ En el siglo XIX no dejaron de haber reivindicaciones de los derechos de la mujer aunque en círculos muy reducidos, pero no por ello menos significativos. No podemos olvidar la postura de las escritoras y periodistas gallegas Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, luchadoras infatigables por los derechos de la mujer, especialmente en el ámbito de la educación. Recordamos también que ambas, junto con Gertrudis Gómez de Avellaneda, sufrieron el rechazo de su propuesta como miembros de la R.A.E.

educación más básica una serie de normas que permanecerán vigentes en la moral y en la sociedad española más allá de los límites de la época decimonónica¹¹⁰. Literariamente, arquetipos románticos como la *mujer ángel* (*the Angel in the house* victoriano) o la *mujer demonio* también traspasarán los límites del siglo XIX.

La literatura normativa de la época se basaba en la diferenciación entre hombres y mujeres: según los pensadores de la Ilustración, las diferencias fisiológicas y culturales determinaban unas funciones sociales distintas y estancas, que evidenciaban por ello la necesidad de una educación basada en la dualidad de sexos. El hombre, caracterizado por la primacía de la razón frente a los sentimientos, debía buscar la gloria y el prestigio fuera del ámbito familiar, mientras que la mujer, circunscrita a la órbita del honor familiar, gracias a su sensibilidad y a su comportamiento tendría que mantener la honestidad y la seguridad de la familia frente a la sociedad.

La gran mayoría de los autores de libros normativos de la época sobre educación se muestran contrarios a la emancipación de la mujer, considerando el matrimonio el marco perfecto para que esta desarrolle en plenitud sus capacidades. La mayor parte de dichos manuales apuestan por un cierto grado de instrucción, especialmente en lo relativo a la moral. Dentro de los autores de dichos escritos se encuentra un grupo de mujeres que durante el decenio de 1850 despuntaron en el ámbito de una literatura isabelina escrita por y para mujeres como Faustina Sáez, Ángela Grassi¹¹¹ o Pilar Sinués.

La propia Pilar Sinués explica la educación de la mujer con las siguientes palabras:

[...] Cada sexo tiene sus atributos señalados por el mismo Dios. Dejemos al hombre la fuerza, la resistencia y el dominio. Nuestro imperio es más suave y más ligero, pues consiste en la dulzura, la resignación, en la conformidad. [...]

El abandono de su inteligencia es tan culpable como el que se desarrolle viciosamente [...]. Enseñadles bien y con preferencias todas las labores propias de su sexo y que tan necesarias son para el gobierno de su casa. Enseñadles a leer y escribir con perfección. Si es posible, enseñadles la música y el dibujo [...] Inspiradles amor y respeto a su Criador [...]. Nada de ciencias ni de estudios áridos, que al paso que les robarían el tiempo que deben emplear en sus deberes domés-

¹¹⁰ En este sentido baste con recordar algunos libros infantiles para niñas como *La Perla del hogar* (FERNÁNDEZ, S.C. y M. RUIZ, Madrid, Saturnino Calleja, 1901), *Urbanidad para las niñas* (PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar, Barcelona, Paluzié, 1927), *La Buena Juanita* (Madrid, Calleja, 1876) o *Las niñas modelo* (Condesa de SEGUR Madrid, Aguilar, 1952). Los manuales de buen comportamiento no abandonaban la edad adulta y desde la Sección Femenina se ofrecían diferentes textos de instrucción para las mujeres en la época franquista, también basados en principios como el ser hogareña, obediente, abnegada, disciplinada, etc.

¹¹¹ Ángela GRASSI precisamente colaboró en el *Museo de las Familias* con el artículo “Amor filial” (Madrid, Mellado, 1866, p. 250).

ticos, fatigarían su imaginación y llevarían el vacío a su alma. La instrucción de la mujer debe estar reducida únicamente a sentir, amar a su esposo y a sus hijos y a saber educar a sus hijas para que sepan lo que ellas deben ser: buenas esposas y madres [...].¹¹²

Aun siendo las mujeres la pieza clave en la perpetuidad de este sistema, ya que en ellas se depositaba tanto la dirección del hogar como la educación de sus hijos, desde este punto de vista conservador el trabajo extra doméstico, como hemos adelantado, les estaba vetado a excepción de la actividad literaria, estrechamente ligada a la educación femenina. Debían conseguir que sus hijos varones estudiaran una carrera que pudiera garantizar su futuro y procurar reservar una dote adecuada para sus hijas. Las mujeres de la clase media o alta que se extralimitaban en funciones al margen del hogar se consideraban *rara avis* en la España decimonónica. A partir del espacio propio que se les asignó, la órbita doméstica, aprendieron a sacar partido de su situación, ampliando su control desde lo meramente privado hacia diferentes esferas de lo público. En un lento proceso de toma de conciencia, una minoría de féminas, saltándose los convencionalismos de la época, sin abandonar aquellas funciones que se tildaban de propiamente femeninas, ampliaron su ámbito de acción a la esfera pública. Las más instruidas utilizaron los mencionados pseudónimos para poder expresarse y muchas de ellas daban rienda suelta a su ideario en la redacción de diarios secretos. El mundo de la beneficencia también amparó a bastantes de esas mujeres que necesitaban ampliar el ceñido marco hogareño de sus vidas hacia este tipo de tareas semipúblicas¹¹³.

Hasta finales del XIX no participarán de ciertos círculos considerados patrimonio exclusivo masculino. Tras el acercamiento a la educación, le siguieron el acceso a la ciudadanía y al ámbito público, aunque en la consecución de dichos objetivos sufrieron un afanoso proceso de ralentización y en ocasiones de interrupción durante la dictadura franquista. En este sentido, a los hombres, hasta bien entrado el siglo XX, también les fue vetado el acceso a un conjunto de actividades reservadas socialmente de manera prioritaria al sexo femenino¹¹⁴.

¹¹² JOVER Y ZAMORA, José María y GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, *Op. Cit.*, p. 249.

¹¹³ Como magnífico ejemplo de este tipo de actividades ofrecemos las realizadas por la escritora y activista, antes mencionada, Concepción Arenal. Para ello recordamos su actividad como visitadora de cárceles de mujeres (1863-1865), inspectora de casas de corrección de mujeres (1868-1873), fundadora de la Constructora benéfica (1872) y colaboradora de la Cruz Roja en España (1871-1872).

¹¹⁴ Las características de este estudio, que se centra en todos los aspectos que potencialmente rodean al público del *Museo de las Familias*, nos llevan a no considerar otras variables poco estudiadas en el siglo XIX y que sería conveniente revisar con un barniz de actualidad, que atañen a la identidad de género. Poco apuntaremos en este sentido más allá de la consabida exclusión social de todos aque-

Otra manera de certificar el estatus social radica en el análisis de las viviendas, así, la casa burguesa también nos servirá como un ejemplo más de su concepción de la familia y de sus costumbres. La sociedad isabelina además de sufrir el paso del Antiguo Régimen a la sociedad de clases, tuvo que aprender a adaptarse a las transformaciones producidas por las innovaciones tecnológicas y la aparición de ciertos servicios públicos. Al igual que las sociedades tecnológicas en plena globalización, los hábitos de la vida diaria, especialmente la urbana, la vivienda, las innovaciones urbanistas y los transportes y comunicaciones sufrieron un giro de 90° con respecto a la época precedente, con el agravante, en el caso de la sociedad isabelina, de la enorme distancia existente entre su *lugar de procedencia*, la sociedad estamental absolutista, y su *lugar de destino*, la sociedad de clases. En una sociedad no educada para los constantes cambios no debería de resultar extraña la posición reaccionaria de los absolutistas, más conservadores, que miraban esas reformas, un tanto inhóspitas, con ojos de involución.

La ampliación de la población y de la superficie de las ciudades replanteó su compartimentación social, otorgando un valor significativo al lugar que se habitaba. Mientras, la estructura de la casa de la alta burguesía se distribuía atendiendo a la vida privada familiar (cuanto mayor fuera el estatus habría más estancias), al servicio doméstico¹¹⁵ y a las relaciones sociales de la propia familia (con estancias como vestíbulos, salones, salas de estar, etc.).

La simplificación de esta estructura decrecía, al igual que la superficie total de la vivienda, en los individuos menos pudientes de la clase media. El *recibidor*, entrada para las personas que no podían acceder a la casa (por su inferioridad social o por el carácter informal de la visita), se convertiría en la antesala del *salón*, sala decorada imitando a la aristocracia, a la que accedían las visitas esperadas. El servicio doméstico, reducido en el peor de los casos a dos criadas, desarrollaba su trabajo en torno a la cocina.

La nueva burguesía, al abrigo de la especulación ocasionada por la desamortización, construyó edificios de viviendas más pequeñas que las precedentes, de varios pisos, que reproducían en altura la estratificación social, desde el conocido

llos con una opción sexual diferente a la considerada como normal, siendo especialmente estigmatizados los hombres que vieron como su homosexualidad se hizo pública.

¹¹⁵ El número y la capacidad del servicio doméstico definían el estatus que ocupaba la familia. Las estancias dispuestas a estos efectos podían incluir desde la cocina y la despensa hasta los cuartos de plancha y de costura, las cocheras, las cuadras, las habitaciones del servicio, etc. Con el fin de hacernos una idea sobre el número de personas que ejercían su profesión como *servicio doméstico* en nuestro país, recordamos los datos que se ofrecen en el censo español de 1877, en el que se indica que cerca de 300.000 mujeres y unos 90.000 hombres trabajaban en este sector, siendo más de un 10% del total de ellos los que desempeñaban su trabajo en Madrid.

como *principal*, cuyas dimensiones correspondían a toda la planta y que ocupaban las clases más pudientes, a las viviendas más altas y a los áticos, habitados por las clases más populares. Todo poseía un valor significativo respecto a la posición social de sus habitantes: la ornamentación, la fachada, los materiales del portal y la escalera (de mármol en los primeros pisos, de granito en el último), etc. Este nuevo tipo de construcción supuso una ruptura con la tradicional edificación de dos o tres plantas como máximo, habitada por una única familia de propietarios.

El aspecto de las grandes ciudades, tanto privado (viviendas) como público (calles, plazas, edificios, etc.), reducido tras el incremento de población procedente de la emigración rural, se vio abocado a la necesidad de acometer unas importantes reformas que respondieran a las nuevas necesidades de sus habitantes: era imperioso ampliar el espacio edificable. El *ensanche* urbano sobre plano se representará por una especie de enrejado (calles rectas tiradas a cordel que se cruzan perpendicularmente), adosado al viejo perímetro histórico existente, de trazado irregular¹¹⁶. Las nuevas calles de cuadrícula aislarán topográficamente a la clase media de los otros grupos sociales de la urbe que no se integrarán en la ciudad, sino que vivirán al margen de ella, bien en los antiguos barrios populares, bien en chabolas cerca de las fábricas o en los nuevos suburbios.

En las principales capitales, comenzando por Barcelona y Madrid (se aprobaron ambos planes de reforma en 1860), se diseñaron diferentes planes de reforma urbana, los conocidos como *ensanches*. El Plan Castro, diseñado para la ampliación de Madrid en 1857, lamentablemente se alejó en sobremanera del proyecto original a causa del marqués de Salamanca¹¹⁷, encargado de aplicarlo; como en él solía ser habitual, aprovechó la ocasión para desarrollarlo de manera especulativa en su propio beneficio y en el de sus amistades, aunque posteriormente diera nombre a uno de los barrios más exclusivos de la capital.

Sin embargo, en Barcelona, aunque no siguieron al pie de la letra los dictados de los diseños del Plan de Ildefonso Cerdá¹¹⁸ (1859), la ampliación de la ciudad se llevó a buen término y hoy en día aún dispone de una entidad propia dentro de la configuración urbanística de la capital catalana. *L'Eixample* de la ciudad condal, con un trazado basado en una cuadrícula de manzanas, en las que se entrecruzan en

¹¹⁶ El derribo del perímetro de las antiguas murallas de las ciudades data, por lo general, de la era isabelina.

¹¹⁷ José de Salamanca y Mayol recibe por parte de Isabel II el título de Marqués de Salamanca en 1863, además del de Conde de los Llanos (1864). Por esa época precisamente, tuvo que vender su palacio situado en el paseo de Recoletos de Madrid, uno de los más elegantes y de mejor factura.

¹¹⁸ Para más datos sobre *L'Eixample* se pueden consultar los diferentes libros conmemorativos sobre la figura de Ildefonso Cerdá, entre ellos el de Javier MUÑOZ ÁLVAREZ, *La modernidad de Cerdá: Más allá del "Ensanche"*, Madrid, Fundación Esteyco, 2009.

ángulo recto calles perpendiculares, racionalizaba y facilitaba el tránsito, por aquel entonces menos caótico que en la actualidad. Además, contaba con espacios de zonas verdes a lo largo de las mismas y con amplios patios interiores en las edificaciones de nueva construcción, que pretendían facilitar la vida del ciudadano.

El resto de ciudades grandes españolas fueron acometiendo sus sucesivos ensanches a lo largo de la segunda parte del siglo XIX y buena parte del XX¹¹⁹.

Aun así, los ensanches se construyeron teniendo en cuenta más la circulación que los núcleos comunitarios, como las antiguas plazas, fuentes de integración social. Entre las reformas urbanísticas más acuciantes se contaba con la introducción del alcantarillado (a mediados de siglo se sustituyeron los viejos pozos negros, focos de infecciones y malos olores; ciudades como Cádiz hacía años que ya disponían de una red de alcantarillas), el empedrado y separación de aceras y calzadas (en Cádiz, la Coruña o Madrid), la iluminación nocturna de las calles (generalizada especialmente tras la introducción de las farolas de gas, siendo pioneras Cádiz y Granada) y el abastecimiento de aguas a las principales ciudades (canal de Isabel II iniciado en 1848)¹²⁰.

El prestigio y la fuerza de las distintas élites sociales se hacen patentes en las grandes urbes también de una manera plástica y monumental. La arquitectura, la escultura y la pintura en el interior de los edificios cumplen una finalidad social muy concreta: expresar la magnificencia, el poder y la respetabilidad del nuevo orden establecido en la nueva *ciudad capitalista*¹²¹.

Según el urbanista y sociólogo estadounidense Lewis Mumford (1895-1990) una de las características de la nueva ciudad era el afán de adornarse con los prestigiosos elementos externos propios de lo antiguo, ya que aún no saboreaba el refrendo de la historia. La burguesía capitalista, frente a la antigua aristocracia, que intrínsecamente era incontestable, se veía obligada a reinterpretar el estilo clásico, signo externo de un arraigo histórico que aún no disfrutaba. Los diferentes artistas disponían así de un repertorio de modelos, perfectamente conocidos, para poder ser utilizados y adaptados con nuevos objetivos urbanísticos y estéticos. En los grandes

¹¹⁹ Para hacernos una idea del lento proceso de modernización de las ciudades españolas indicamos las fechas de los ensanches de tres de ellas a modo de ejemplo. El proyecto del ensanche de Valencia, aprobado en 1859, comenzó en 1876; el de Bilbao fue aprobado en 1876 y el de Zaragoza a principios del siglo.

¹²⁰ A pesar de esta medida, a finales del reinado de Isabel II poquísimas casas tenían acometida de aguas: los aguadores y lavanderas continuaban siendo imprescindibles y las casas de baños constituían el recurso más frecuente para el aseo personal.

¹²¹ En el caso de España se considera que esta nueva definición se aplica desde la segunda mitad del reinado de Isabel II hasta la Restauración, aunque en otros países europeos y en los Estados Unidos este nuevo concepto de urbe se gestase antes.

conjuntos arquitectónicos (paseos, avenidas, plazas y calles) se apreciaba la diferenciación social, al igual que en los grandes edificios aislados, pero también la proyección de un concepto renovado de la cultura.

En cuanto al cambio estético de las grandes ciudades fue notoria la influencia de la moda de París: por aquel entonces de la *capital del mundo* se importaban, además de ropas y sombreros, las cristalerías que permitían contemplarlos al otro lado del escaparate de la tienda. Para la burguesía, que gustaba de la ostentación, este novedoso sistema de venta se ajustaba a su patrón y a sus medidas como un guante.

Respecto a otros aspectos, como el transporte interurbano, aún quedarían muchas lagunas que resolver a lo largo del período. A pesar de que a partir de los años veinte se había generalizado la red de servicios regulares de diligencias, a través de los testimonios de los viajeros de la época se puede comprobar la lentitud, inestabilidad e inconvenientes de la misma y de nuestra deficitaria red de caminos. La circulación interior gracias a diligencias, postas y arrieros se facilitó notablemente con la construcción y mejora de carreteras, favoreciendo tanto el transporte de viajeros como de mercancías¹²². La introducción del ferrocarril, en un principio con trayectos muy cortos y pensados también para el transporte de mercancías, supuso para los usuarios del tren la disponibilidad progresiva de un medio de transporte del que alguno de ellos ya había podido disfrutar y asombrarse con su velocidad, en sus viajes al extranjero.

El sector naval experimentó también una notable mejoría. En nuestra nación, donde el transporte fluvial era prácticamente inexistente, la navegación de cabotaje en las costas del propio país también acabó estancándose en época isabelina. Por otro lado, la navegación de altura se desarrolló considerablemente gracias a los avances técnicos de la época, que permitieron sustituir paulatinamente los veleros por barcos de vapor.

Las mejoras en los medios de transporte replantearon el concepto del viaje, antes exclusivo de aventureros o de unos pocos privilegiados. La modificación de las variables distancia-duración en el siglo XIX facilitó la consolidación de la figura del *viajero*, aquella persona que con su equipaje a cuestas recorría lugares, para él desconocidos, de los que extraía nuevos conocimientos e impresiones. El éxito fue tal, que pronto pasó a formar parte de la literatura más solicitada de la época, en forma de pequeños artículos incluidos en las diferentes publicaciones periódicas del momento o adquiriendo el formato más serio de libro: de este modo colmó de nuevas producciones la literatura de viajes del siglo XIX. Mientras que en la litera-

¹²² Según los datos de los que se dispone se construyeron más de 10.000 kilómetros de carreteras durante el reinado de Isabel II, aproximadamente la mitad del total de las existentes.

tura anterior el asombro e incluso la admiración ante las nuevas costumbres eran una constante, gracias al viajero del siglo XIX disponemos de un espejo, a la par cruel y a la par clarividente, en el que se reflejaban tanto nuestras virtudes como nuestras miserias como sociedad.

Entre los *bestsellers* de la época siempre destacaban las inigualables tiradas de las guías de viajes como las del británico John Murray (*A Handbook for Travelers on the Continent*, 1836) y las del alemán Karl Baedeker; no en vano el libro más reeditado de Francisco de Paula Mellado como escritor fue su popularísima *Guía del viajero en España*.

Los españoles, especialmente la clase media que vivía en las ciudades, se acostumbraron pronto a desplazarse a puntos lejanos para ellos, e incluso los más adinerados iniciaron la costumbre del veraneo¹²³.

Este siglo supuso también una evolución en la velocidad de transmisión de la información, que avanzó con firmeza y rapidez en las grandes ciudades y se dejó sentir en las pequeñas capitales de provincia. El papel de la prensa se revalorizó y en el momento en el que se la dotó de la capacidad de transmisión de la noticia, de manera casi paralela a la producción del hecho en sí, se introdujo una de las características principales del periodismo moderno: la inmediatez. En este sentido la difusión de un nuevo invento, el telégrafo (1854), dotó a los periodistas de la época de un potente instrumento del que no podrían prescindir, tan poderoso como en su día lo ha sido y continúa siendo, *internet*. A causa de ello, se perfilaron de manera distinta los diferentes tipos de publicaciones e incluso de géneros periodísticos, tamizados ahora bajo el prisma de la actualidad, llegando a abarcar dicha evolución al mundo de la ilustración gráfica y al desarrollo de la incipiente fotografía.

El debate actual sobre las nuevas tecnologías y el distanciamiento social que provoca en los sectores que no acceden a ellas ya estaba abierto en el siglo XIX: mientras que la mayor parte de la población, el campesinado, en su mayoría analfabeto, recibía las noticias a través de recitadores de romances, el párroco (que leía los periódicos que raramente le llegaban) o algún viajero, las clases pudientes, para quienes se pensaban los nuevos inventos, disfrutaban del poder de disponer de publicaciones periódicas al alcance de su mano.

Aunque la iglesia nunca recuperó las grandes cotas de poder político de épocas anteriores, durante todo el siglo XIX ostentó un enorme poder moral merced a la determinante influencia que ejercía en la mayoría de la población¹²⁴. Desde el pun-

¹²³ Recordamos, por ejemplo, que al estallar la revolución del 1868 la reina Isabel II pasaba uno de sus primeros veranos en San Sebastián, alejada de sus palacios de veraneo próximos a Madrid, el de La Granja de San Ildefonso y el de Aranjuez.

¹²⁴ Frente a esta férrea influencia clerical a lo largo de todo el siglo XIX creció una fuerte corrien-

to de vista de personajes literarios como el Juliel Sorel de *Rojo y Negro* (1830), el joven Luis Vargas de *Pepita Jiménez* (1874) o el vetusto Fermín de Pas de *La Regenta* (1884-1885) podemos elaborar una gráfica idea acerca de la presión que ejercía el clero sobre todas las capas sociales.

Gran parte de las experiencias vitales de los individuos se encontraban marcadas por diferentes hitos vinculados con el catolicismo, como el nacimiento, el matrimonio y la muerte. La gran mayoría de las fiestas anuales y locales también se asociaban a motivos religiosos: Navidad, Carnaval, Semana Santa, romerías diversas, etc. El suceder cotidiano de los días tampoco se escapaba de los rígidos cánones señalados por la iglesia: las oraciones específicas de mañana y de noche, la misa matutina, el ángelus al mediodía o el toque de oración al atardecer.

Especialmente en las zonas rurales o en las pequeñas ciudades de provincias, además de la enorme conexión entre el santoral y la vida agrícola, hasta campanario de la iglesia como referente visual o el tañer de sus campanas como señal acústica articulaban la vida cotidiana de sus habitantes, como comprobamos en estos hermosos versos del poeta berciano Enrique Gil, en su composición “La campana de la oración”:

[...]	Que es la voz de la campana,	Las músicas de la vida,
	Voz de alegría y tristeza,	El silencio del no ser.
	De alegría en la mañana,	Y la amarga despedida,
	Triste en la noche cercana,	Y la queja dolorida
	Sepulcro de la belleza [...]	De las hojas al caer [...]. ¹²⁵

Esta religiosidad se apoyaba en la moral que impartía la iglesia no solo desde el púlpito, el confesionario o las *misiones*¹²⁶, sino también en un gran número de centros de enseñanza bajo su control. Además, se lograba que se diese por sentado que

te de pensamiento secular y anticlerical progresivamente más crítica y numerosa, especialmente entre los intelectuales, las clases populares y en determinados sectores profesionales. Si bien es cierto que el anticlericalismo cala de diferente manera atendiendo no solo a la condición social, sino también a factores geográficos y de diferencias de sexo (atribuyéndosele generalmente a las mujeres la posición más conservadora, al igual que en sus ideas políticas) dicha corriente se fortaleció en gran manera a principios del siglo XX, enfrentando posturas divergentes entre la ciencia o la fe, cimentadas en polémicos libros como *El origen de las especies* (1859) de Charles Darwin.

¹²⁵ GIL Y CARRASCO, Enrique, *Obras completas, Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Atlas, 1954. p. 5. El 21 de abril de 2018 se celebraron en toda Europa, siguiendo una iniciativa de Hispania Nostra, diferentes actos para lograr la declaración del sonido de las campanas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, lo que nos permite calibrar la importancia para el imaginario colectivo de estos actos que la población asimilaba como habituales en su día a día.

¹²⁶ En el momento se denominaban *misiones* a la predicación intensiva, junto con otro tipo de ejercicios religiosos, durante una semana, en una determinada localidad.

el estado español era confesional y que por ello la educación prescrita se debía impartir según los principios de la religión católica¹²⁷.

Otra manera muy utilizada para transmitir sus valores consistía en la publicación de libros, sermonarios, folletos, hojas volantes, etc. Entre los numerosísimos textos publicados en la época ofrecemos los siguientes, del catálogo de Francisco de Paula Mellado, a modo ilustrativo: *Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto: en latín y castellano* (1844), *Compendio de moral o catecismo de los deberes del hombre para uso de la juventud* (CORTÉS, Cayetano, 1848), *Oficio divino en miniatura o ejercicio cotidiano del cristiano para los días de fiesta y de precepto* (1850), *Historia de la elocuencia sagrada* (1852) o *La Biblia de los niños* (MUÑOZ MALDONADO, José, 1862).

La iglesia, recelosa ante los avances técnicos, políticos y sociales, predicaba a sus fieles desde sus postulados conservadores y, en muchas ocasiones, aferrados al pasado. Valores morales positivos como la austeridad, la honestidad o el trabajo, también fomentados por ellos, contrastaban con su actitud reprobable ante las desigualdades sociales y su desatención a sectores desprotegidos como las clases trabajadoras de las ciudades.

Por otro lado, una de las principales características del Romanticismo de la época vinculaba afectivamente a Dios y al hombre, enaltecendo el sentimiento religioso. Desde las tertulias intelectuales hasta los personajes más viscerales como los guerrilleros religiosos, la pasión de este sentimiento nublaban la posibilidad de una posición rigurosa y filosófica respecto al análisis de la verdad de la fe de los católicos y lastrará, según muchos estudiosos, la espiritualidad decimonónica, tiñéndola con una pátina de sensiblería y populismo. Aun así, es innegable que la iglesia católica fue la institución que se encargó de materializar en forma de *caridad cristiana* el déficit de atención social a los desfavorecidos que el Estado no cubría y que esta circunstancia despertaba en la población, indudablemente, sentimientos paternalistas.

El contexto social e histórico determinaba la rutina diaria del hombre decimonónico, que se articulaba entre el trabajo y su tiempo libre. El estatus de *periodo de transición* entre el Antiguo Régimen y el nuevo sistema liberal del mundo industrializado convierte el siglo XIX en un campo de experimentación, a mitad de ca-

¹²⁷ Tras las tumultuosas relaciones iglesia-estado, gracias al Concordato de 1851, el gobierno se comprometió a financiar tanto al clero como a los seminaristas, permitió que de nuevo la iglesia tuviera bienes propios y que se estableciesen un determinado número de órdenes religiosas masculinas, además de, como acabamos de mencionar, imponer que la educación se basase en los principios de la religión católica. Desde ese momento, el papa ratificaba el derecho del Estado para nombrar obispos y admitía las diferentes desamortizaciones llevadas a cabo.

mino entre la dimensión humana con la que se diseñaban las actividades y el concepto, casi aristocrático, que se mantenía sobre el ocio (en la mayoría de las ocasiones debían hacer ostentación social del mismo). Para las personas que disfrutaban de la disposición de largos periodos de recreo, la primacía de las relaciones personales y del sosiego se concebía como un exponente más a tener en cuenta en las convencionales normas de convivencia.

Los privilegiados espacios protagonistas del tiempo libre variaban, pasando del ámbito más particular de las casas, al público de calles, tabernas, cafés, casinos o teatros.

La casa, como ya hemos mencionado, se diseñaba pensando en qué estancias de la misma se iban a destinar a la recepción de las visitas. En estas, su círculo de amistades, más o menos cercano, era invitado a tertulias, comidas, bailes, etc. Buena prueba de ello lo constituyen las publicaciones que se concebían con el objetivo de ser una buena herramienta para los momentos de esparcimiento en grupo. Gran número de pequeñas novelas morales de la época se destinaban a la lectura colectiva, que en bastantes ocasiones se concluían en una sola noche. Aquellas cuya extensión mayor lo impedía se solían estructurar en varias partes, denominadas *jornadas* e incluso *noches*, con la duración adecuada a dicho ocio nocturno. De hecho, muchas de esas colecciones comenzaban con la palabra *tertulia* en su título. Precisamente Francisco de Paula Mellado, en su etapa como escritor, publica *Tertulia de invierno* (1831)¹²⁸, claro ejemplo de este tipo de obras que compendian diferentes actividades, que se realizaban en las reuniones de las clases acomodadas. Además, el editor y director del *Museo* también tradujo al castellano una colección de novelas breves románticas, *Recreo de Damas o las noches en París* (1831), del francés Pierre Joseph Charrin, con características similares.

En el *Museo*, basándose como ejemplo en el *Musée de Familles* francés, buscando el beneplácito de sus suscriptores y siguiendo la moda de la época, se inició en 1854 la sección “El teatro en Familia”. Con ella se favorecían los contenidos dirigidos a todos los miembros del hogar, siempre caracterizados por la defensa de las buenas costumbres, ofreciendo, además, un divertimento didáctico de fácil recepción en el ámbito del domicilio¹²⁹. Proporcionaban *comedias en un acto* o *pro-*

¹²⁸ *Tertulia de invierno* se estructura en once *noches*. Las palabras de su autor muestran las características de este tipo de obras: “[...] El plan que me he propuesto es el de representar una tertulia como hay otras en Madrid [...]. He procurado que las noches sean variadas y en cada una de ellas haya algo curioso que pueda entretener al lector. He puesto varios modos de pasar el rato [...]”, MELLADO SALVADOR, Francisco, *Tertulia de invierno*, Madrid, imprenta que fue de Fuentenebro, 1831, pp. 4 y 5.

¹²⁹ El interesante estudio de Ana María FREIRE LÓPEZ, “Literatura y sociedad: Los teatros en casas particulares en el siglo XIX”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, ahonda sobre las características específicas de este tipo de representaciones.

verbios, preferentemente morales o cómicos, de autores como Eugenio Hartzenbusch, Bretón de los Herreros o Ildefonso Bermejo, que se ajustaban a uno de los dogmas casi inamovibles del *Museo de las Familias* y de otras publicaciones análogas de periodo: el *docere et delectare*. La escenificación de las conocidas como *comedias de salón*, semejantes a estas, era una de las actividades más celebradas en las tertulias más prestigiosas. Un buen ejemplo lo constituye la tertulia literaria de la poeta extremeña Carolina Coronado, conocida por ser un lugar de encuentro de escritores progresistas¹³⁰.

Por otro lado, la lectura, junto con diferentes labores del hogar, constituía la base del ocio en la casa para las familias de clase media, de ahí que reiteremos la importancia del conocimiento de sus gustos e intereses para las publicaciones periódicas destinadas a ellos como receptores, en una época en la que no se estilaban los estudios de mercado. En este sentido Francisco de Paula Mellado se presenta como uno de los editores de la etapa isabelina que mejor supo pulsar el estado de la opinión pública y materializarlo en productos editoriales de éxito, adecuados tanto para diferentes tipos de público como para la identidad de su sello editorial.

Los espacios de ocio fuera del ámbito de la casa se multiplicaban, pasando desde diversas instituciones públicas hasta los principales emplazamientos exteriores que articulaban la vida de pueblos y ciudades como las calles, las plazas o los barrios, verdaderos artífices de la vida social de la población.

En esta época comienzan a consolidarse variadas costumbres sociales como marco perfecto de interacción social, así la asistencia a paseos, obras de teatro, bailes, comidas, fiestas e incluso ceremonias religiosas propiciaban las relaciones entre las clases altas y en ocasiones fuera de ellas. Aunque en la mayoría de las situaciones los diferentes grupos sociales no compartían espacios ni si quiera en el lugar de paseo, en algunas fiestas pagano-religiosas se podía comenzar a intuir la futura interrelación. Las verbenas, reuniones al aire libre que amenizaban con música las fiestas populares, llegaban a acoger tanto a hombres como a mujeres de baja condición, pero muy ocasionalmente a caballeros de clase media o alta que se saltaban los rígidos convencionalismos morales de la época. Semejante situación se vivía incluso en las iglesias, que además de reservar lugares distintos a las clases altas y medias, también imponía horarios diferentes a unas y a otras.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/literatura-y-sociedad-los-teatros-en-casas-particulares-en-el-siglo-xix--0/>

¹³⁰ Algunos de estos intelectuales fueron perseguidos por el gobierno del momento, razón por la cual la tertulia de Carolina Coronado fue duramente criticada en su época. La realidad, sin embargo, apunta a que la censura social, plagada de murmuraciones, desaprobaba con frecuencia las observaciones y actitudes de las mujeres que mostraban criterio propio.

Los espacios públicos fomentaban de nuevo la infranqueable línea roja no escrita entre hombres y mujeres. Mientras que estas últimas mantenían sus encuentros y conversaciones en comercios, mercados y calles, las tabernas, los cafés o los casinos acogían, según al grupo social al que perteneciesen, a un nutrido grupo de hombres. En la gran mayoría de dichos establecimientos, especialmente en los de las clases medias y altas, la presencia de las mujeres se vetaba, a no ser que trabajasen en ellas. El casino, el más elitista de todos, contaba con instalaciones que iban de la sala de lectura, al salón de juego y en muchas ocasiones se convertían en el perfecto lugar de reunión para establecer tanto relaciones de negocios como importantes decisiones sociales. En situaciones especiales, los salones de la institución abrían sus puertas a las familias, propiciando entonces la ocasión idónea para que interactuasen los jóvenes y los mayores reflejasen su posición social, merced al abanico de todos los estereotipos sociales de los que disponían.

Además de disfrutar de lectura en los casinos, los hombres también podían acudir a realizar esta actividad a los diferentes gabinetes literarios que surgían en las ciudades más populosas siguiendo la moda francesa. Rápidamente el joven Mellado supo de esta costumbre y su gabinete literario, situado en la céntrica calle del Príncipe desde 1838, fue uno de los más visitados de la capital. En él, además de disponer de la oportunidad de suscribirse a las publicaciones de su editorial, se ofrecía al usuario la posibilidad de leer periódicos y revistas nacionales y extranjeros de variada temática, y de llevarse libros en préstamo.

La proliferación de gabinetes literarios, casinos y liceos ofrecían todo tipo de prensa, tanto en ciudades de provincias como en grandes capitales, y se convirtieron en un valioso lugar de reunión para personajes relevantes de la localidad (caciques y fuerzas vivas locales, en el caso de las poblaciones más pequeñas), en el que la tertulia y el esparcimiento jugaban su papel principal. Se dictaban una serie estricta de normas respecto a la admisión de socios; gracias a las listas de participantes se extraen interesantes conclusiones acerca de la importancia social de los diferentes sectores de población.

Un lugar a la par de ocio y cultura, el teatro, se definió como el marco perfecto para el encuentro social entre hombres y mujeres, que comentaremos con más detenimiento con posterioridad. Si se exceptuaban algunos teatros muy específicos como el Teatro Real (Madrid) o el Liceo (Barcelona), reservados exclusivamente para la clase alta y capas superiores de las clases medias, la situación de los asientos, al igual que en otros espacios públicos que hemos comentado, determinaba la posición social del espectador: palco, butaca o pisos superiores. Independientemente de la calidad de la obra representada e incluso de su género, la asistencia al teatro se convirtió, en el siglo XIX y buena parte del XX, en un ritual social en el que

los espectadores mostraban sus mejores galas y evidenciaban así la posición de la que disfrutaban en la sociedad.

Por su parte, el trabajo se concebía de manera diferente según la clase social a la que se perteneciese. “Para los pobres es el medio de ganarse la vida honradamente”, para los ricos una forma de “ocupar agradablemente el tiempo”, es la definición que recogen Guadalupe Gómez-Ferrer y José M^a Jover¹³¹ de uno de los manuales escolares de mayor difusión de la época. Al margen de esta calificación, las diferencias geográficas y de sectores en nuestro país, que recordemos continuaba viviendo una época preindustrial enormemente vinculada al campo, también dificultaban los estudios generalistas sobre el desarrollo y evolución del mundo laboral en la etapa isabelina.

Según datos de 1861, el 50% de los trabajadores de las fábricas en España desempeñaban su puesto de trabajo en la industria textil catalana. De ellos, un 40% eran mujeres y un 20% niños. Tras analizar las características de la vida de dichos obreros fabriles, los historiadores catalanes Jordi Maluquer¹³² y Jordi Nadal¹³³ consideran que su situación mejoraba en comparación con las de otros sectores de población y con otras áreas geográficas, ya que recibían un sueldo aproximadamente el 59% mayor. Incluso así, sus condiciones de vida distaban mucho de lo que hoy en día, en el mundo occidental, se consideran como aceptables: la alimentación deficitaria, basada en el pan y en pocos alimentos de escaso valor proteico, casi siempre mal conservados, y las condiciones laborales pésimas (bajos salarios, ausencia de seguridad laboral, jornadas de 12 o 14 horas, enorme disciplina que incluía en ocasiones el castigo físico, desarraigo, etc.) constituían los principales problemas que preocupaban al trabajador.

Desde el punto de vista laboral, conforman la llamada *clase media* un heterogéneo grupo, todos ellos con características propias y de difícil catalogación. Les unía su gran movilidad social, de ahí, como ya hemos mencionado, su necesidad de defender su estatus económico y social y el orden que amparaba su *modus vivendi*. Paradójicamente, en nuestro país el enquistamiento de estas características los distanciará de sus homólogos europeos y los acercará a una sociedad de carácter preindustrial.

Las mujeres de la clase media, en general, tan solo accedían al trabajo fuera del hogar¹³⁴ si existían en la familia verdaderas urgencias económicas, comenzándose a

¹³¹ En JOVER ZAMORA, José María y GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, *Op. Cit.*, p. 402.

¹³² MALUQUER DE MOTES, Jordi, *El socialismo en España (1833-1868)*, Barcelona, Grijalbo, 1977.

¹³³ NADAL I OLLER, Jordi, *La población española: siglos XVI a XX*, Barcelona, Ariel, 1984 y *El fracaso de la revolución industrial en España. 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1987.

¹³⁴ La ideología conservadora asignaba a la mujer el papel de esposa, madre y administradora de

ver en la época las primeras profesoras de música, institutrices o maestras. Incluso alguna de las escritoras mencionada con anterioridad tuvo que acudir a los ingresos obtenidos con las publicaciones de sus obras para intentar salir a flote tras duros reveses económicos¹³⁵.

El reverso a las características habituales y definatorias de las clases altas y medias lo constituían las clases trabajadoras. Como acabamos de señalar, para los más desfavorecidos el trabajo se concebía como una manera de ganarse la vida honradamente. Tanto para hombres como para mujeres, bien en el ámbito urbano bien en el ámbito rural, el desempeñar un oficio era una necesidad ineludible y al contrario que sucedía con la burguesía, su ritmo vital, por lo general, tan solo se articulaba bajo este eje y en muy pocas ocasiones disponían de tiempo para el ocio. En la intensa jornada diaria escaseaba incluso el tiempo para el descanso y los períodos sin trabajo se asociaban frecuentemente al paro o a la enfermedad.

Los reducidos lugares en los que se desarrollaba la vida obrera fuera del trabajo, la casa, el taller, la taberna y la sociedad, daban buena cuenta de los pocos momentos de los que disponían para disfrutar de su tiempo libre. Resaltaremos, en esta ocasión, que muchos de estos obreros utilizasen esas horas en las diferentes sociedades para instruirse, tanto a través de la lectura como de la asimilación de los preceptos que allí se explicaban, iniciándose en ese ámbito conceptos básicos para el movimiento obrero como el *compañerismo* o la *clase trabajadora*.

Para la clase baja, como hemos venido apuntando, no existían distinciones entre hombres, mujeres y niños a la hora de enfrentarse al trabajo, aunque sí se reflejaban después en las diferencias de sueldo. Incluso los empresarios buscaban preferentemente el empleo femenino en ciertas ocupaciones ya que las mujeres, tradicionalmente asociadas a las labores del hogar, se mostraban más diestras a la hora de desarrollar tareas en las que se resaltaba la habilidad manual, como en la elaboración de tabaco.

A pesar de que los estudios que aporten datos definitivos sobre el empleo de la mujer en la época, fuera del ámbito doméstico, aún no se puedan considerar como concluyentes, se tiene constancia del gran número de féminas que trabajaron en el sector secundario, en fábricas textiles o de tabaco, y en el sector terciario, tanto en

la casa, esperándose por ello que ofreciera un comportamiento decoroso, una sabia educación para sus hijos y una adecuada dirección del servicio doméstico. Frente a las componentes de la clase media, las mujeres de los sectores más desfavorecidos accedieron al empleo desde el primer momento, trabajando tanto en el campo, como en las fábricas o el servicio doméstico.

¹³⁵ Recordamos en este sentido que Francisco de Paula Mellado no perdió la oportunidad de ser el editor de *Fernán Caballero*, cuando se encontraba atravesando acuciantes dificultades económicas y personales. Publica sus obras desde 1852, y tras su colaboración en el *Museo de las Familias*, en 1862 y 1863, edita sus obras completas (a partir de 1863).

el servicio doméstico como de parteras. Los escasos conocimientos que se poseen sobre el trabajo femenino en el sector primario no nos permiten avanzar más que en la suposición, que se mantiene hasta hoy en día, que relacionan ciertas regiones agrícolas con un matriarcado tradicional en el campo.

Si la vivienda burguesa nos ayudaba a forjarnos una idea de la importancia social de cada familia, gracias a las dependencias que se distribuían en ella para uso particular y para uso social, las casas populares también evidencian las actividades propias de sus moradores.

Una sola estancia, que hacía las veces de recibidor y comedor, se erigía como la habitación más importante de la casa. Habitualmente, se aprovechaba algún mueble grande, como un aparador, para situar en él estampas de temática religiosa o social que las revistas ilustradas de la época, como el *Museo de las Familias*, ofrecían como uno de sus principales reclamos. A esta habitación central se solía acceder directamente desde la escalera o la calle, emplazamientos que junto con la plaza, el mercado, la taberna, la iglesia o el lugar de trabajo eran en los que se producía verdaderamente su vida social. Los pocos metros cuadrados que completaban la estructura de estos hogares se repartían entre la cocina, el dormitorio del matrimonio y algún dormitorio más para los hijos.

La mayoría de la población de clase baja urbana no disponía de una casa propiamente dicha, sino de diferentes tipos de alojamiento, que podían ser una simple habitación para toda la familia, donde las condiciones de salubridad escaseaban, como bien reflejan las novelas realistas de la época.

En el campo, la vida del obrero agrícola mejoraba sus condiciones respecto a la respetabilidad y relaciones sociales, que para el trabajador industrial permanecían ausentes.

Aunque como bien indica el profesor Jordi Maluquer, en el caso de España, “el movimiento obrero no nació en un ambiente de sobreexplotación y miseria, sino de cierta ventaja comparativa en relación con la mayor parte de los estratos de las capas populares que eran las más próximas”, no se puede obviar que tanto esas características laborales como el desarraigo que presentaban los trabajadores de las fábricas y otros asalariados de las ciudades se constituían en el caldo de cultivo idóneo para la generación del descontento colectivo y la proliferación de revueltas.

Los diferentes pronunciamientos que caracterizan el siglo XIX se podrían considerar la antesala de nuestro movimiento obrero. Estas protestas populares encontraban sus seguidores entre artesanos y obreros instigados por dos figuras claves para la clase media burguesa: los conocidos como el *conspirador romántico* y el *agitador*.

Hasta la revolución de 1848 se puede comprobar cómo un nutrido grupo de pasionales intelectuales se citaban en logias, sociedades, clubes o cafés, con el fin de confabular contra el gobierno del momento. Lejos del honor, la seguridad y el orden definitorios de su clase social, el ímpetu de la conspiración les llevaba a aliarse tanto con el ejército como con el pueblo en su afán revolucionario.

Desde 1848 hasta la revolución del 68, su digno sucesor, *el agitador*, alimentará a la bohemia madrileña e ideológicamente a ciertos movimientos de izquierdas.

A través de estos ideólogos y de las publicaciones periódicas, artesanos y obreros adaptaban a su contexto principios como la libertad, la revolución o la justicia. El dominio de las calles que conllevaban estas revueltas, se yuxtaponía a las ansias de orden social del estado liberal. Al igual que se mantenía la dualidad entre libertades civiles y políticas, la connivencia respecto a la justicia de los códigos no legales se mostraba como un hecho innegable e inherente a la sociedad española. En este aspecto radica la simpatía popular hacia individuos como el *bandido generoso* o el *bandolero honrado*, que trascienden el ámbito real y se convierten en personajes literarios de culto, más allá de la legalidad jurídica de sus acciones, atendiendo a criterios morales basados en su honradez y su bondad.

Un ejemplo de las características de estos *agitadores*, lo encontramos en el libro *El genio en tortura*¹³⁶. En esta obra teatral, última publicación de ficción de la editorial de Mellado, uno de sus personajes, Sevilla, un zapatero de ideas exaltadas, recibe las duras críticas en este sentido del administrador de fincas. García, que así se llama este personaje, además de recriminarle esta irresponsable actitud, le conmina a abandonar la perniciosa lectura de ciertos periódicos y a centrar sus esfuerzos en su trabajo y en su hogar¹³⁷:

[...] pues el que no se mezcla en nada, y no desea más que la paz u prosperidad de su nación, es una barbaridad, y muy grande, perseguirle y tiranizarle. Pero los que como tú, son exaltados como venenos y tienen el corazón cruel y valiente, bueno será sujetarlos un poco [...].

¡Qué de males nos causan los que escriben para trastornar en lugar de ilustrar, como ellos dicen! [...] Dejemos la política, Sevilla, no seas tonto de capirote, atiende a tu oficio, tira esos periódicos que te pierden, cuida de tu mujer y no la hagas penar tan amargamente. [...]¹³⁸

¹³⁶ SAGASTI, Ignacio, *El genio en tortura*, Madrid, imp. a cargo de D. Dionisio Chauli, 1869.

¹³⁷ Además de contar con la influencia de instigadores intelectuales, los grupos populares urbanos se encontraban mediatizados por las opiniones que se vertían en la prensa de la época. En gran medida el violento anticlericalismo urbano del momento, frente al período histórico anterior, viene explicado desde esta óptica.

¹³⁸ SAGASTI, Ignacio, *Ibid.*, p. 7.

El pueblo, apoyándose prioritariamente en motivaciones vitales y afectivas, protestaba reivindicativamente, de ahí que las grandes crisis agrarias ocasionaran diferentes motines asociados a períodos de carestía durante la época isabelina, revueltas en las que cobró especial importancia el papel de la mujer.

Tras el bienio progresista, las reivindicaciones se tiñeron de una concienciación política en la que el proletariado disponía de un nuevo sistema de valores diferente al de la clase superior y en el que empezaron a favorecerse, con las pequeñas reformas que facilitaban la formación de asociaciones de trabajadores. Encontraron en la huelga obrera el vehículo idóneo para canalizar sus peticiones, acercándose así las protestas campesinas y urbanas bajo unos intereses y motivaciones comunes.

Los hasta entonces *agitadores y conspiradores románticos*, luchadores y casi siempre perdedores de pronunciamientos y motines, abandonaron la contienda pasional para dar paso a la conciencia de masas y a las revueltas de tipo económico, apuntaladas por la efímera Constitución de 1868 y la expansión europea de la Asociación Internacional de Trabajadores (conocida también como *Primera Internacional, 1864-1876*).

3.3.- La educación y la cultura en la época isabelina.

La modernización que conllevaba la implantación del sistema liberal, al igual que afectaba a los sistemas económicos también lo hacía respecto a la educación y la cultura. Estudios recientes consideran la educación como un vehículo imprescindible para la modernización y la relacionan con un mayor desarrollo económico¹³⁹.

En la España decimonónica, los niveles de analfabetismo permanecieron escandalosamente altos a lo largo de todo el siglo, en comparación con los de otros países europeos. Según los datos que se pueden extraer del censo de 1860, el 73% de la población continuaba siendo analfabeta, de los que un abrumador 86% eran mujeres. Diversas investigaciones han verificado el vínculo existente entre los lugares en los que ascendía rápidamente el nivel de renta y la alfabetización, corroborando una relación directamente proporcional entre ambos factores, también en el caso español.

El economista e historiador Gabriel Tortella Casares señala en su análisis que la diferencia entre la tasa de alfabetización masculina y femenina, en un nivel de alfabetización total, determina también esa renta per cápita: cuanto menor sea la ins-

¹³⁹ El historiador y economista estadounidense Douglas North propuso en su momento incluir la educación de la población como factor determinante de crecimiento económico dentro del concepto de capital. La idea del premio Nobel de economía (1993) ha calado hondo en los estudiosos posteriores y se ha podido demostrar que la relación entre ambos niveles es cierta.

trucción de las mujeres menor será la renta, considerando este hecho como una terrible consecuencia de la ignorancia femenina. Estas teorías aplicadas al siglo XIX español certifican una vez más el desarrollo irregular tanto de la economía como del nivel básico de instrucción.

A todo ello habría que añadir el vital papel que ejercía la mujer como difusora de la cultura oral en el ámbito familiar, que favorecía el hecho de perpetuar el sistema establecido tanto educacional como económicamente, en pos de mantener el sistema de orden que avalaba la estructura moral y social de la familia desde un perfil conservador.

Como hemos mencionado, mientras que los hombres necesitaban desarrollar una capacitación intelectual determinada con el fin de alcanzar una titulación académica que le permitiese asentar su posición social, la educación de las mujeres en la sociedad liberal se centraba no en sus conocimientos científicos o intelectuales, sino en una formación moral y social, que le iba a servir para instruirse sobre unas normas de comportamiento convencional, en un entorno más privado.

Según avanzó la modernización, especialmente en la segunda parte del siglo, se comprendió la necesidad de que las mujeres de clase media alcanzasen unos niveles de instrucción mínimos, sin que este hecho incidiera en sus otras habilidades sociales. En este sentido gracias a la progresiva alfabetización de las mujeres, actividades como la lectura, especialmente la de novelas, practicada tan solo cuando las labores de aguja se lo permitían, se convirtieron en una de sus aficiones preferentes.

A causa de esta dicotomía educacional y social se acrecentaban continuamente las diferencias entre ambos sexos que, progresivamente, veían sus actividades más encapsuladas en compartimentos estancos, sin posibilidad de intercomunicación entre ellos. Ni unos ni otros podían huir del mundo que socialmente se les asignaba: el mundo económico, político e intelectual dentro de los círculos masculinos y el mundo de los sentimientos y doméstico, enmarcando el entorno femenino. Dicho *statu quo* solo podía cuestionarse so pena de verse connotados negativamente y excluidos de su círculo social.

Con todo y con eso, resulta una obviedad que los pensadores liberales, conscientes de la importancia de la educación, intentasen regular el sistema educativo para que permaneciese todo lo posible bajo el control estatal. Los liberales, recogiendo el testigo de la última generación de ilustrados (con trabajos como el de Jovellanos - *Proyecto para la Junta*, 1808 -, Quintana -*Proyecto para las Cortes*, 1813 - o el Duque de Rivas, 1838), emprenden un camino de reformas que pretende dejar atrás el oscuro pasado educativo, que llevó incluso al cierre de las universidades siendo ministro Calomarde.

El nuevo gobierno de la década moderada intentó regular la creación de colegios, se establecieron los Institutos de Enseñanza Media y se declaró el monopolio estatal de la Universidad (Real Decreto de septiembre de 1845, conocido como Plan Pidal).

Con el gobierno largo de la Unión Liberal llegó finalmente la Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano (1857), que permaneció vigente hasta bien entrado el siglo XX. Se trataba de garantizar a la burguesía la enseñanza primaria y sobre todo la secundaria y superior¹⁴⁰, para que sus descendientes accedieran a los puestos dirigentes de la sociedad, además de controlar, por parte del estado, todo el sistema educativo e intentar extender con carácter obligatorio la enseñanza primaria a toda la población, disminuyendo así las disparidades con los países europeos.

Las diferencias entre sexos en la etapa infantil no se referían a la escolarización, tanto de niños como de niñas¹⁴¹, sino a la diversificación por ley de contenidos educativos. Esta desigualdad en el sistema, que también se manifestaba en los manuales escolares, marcaba un predominio de la instrucción en los niños frente a una educación moral en las niñas, como ya venimos indicando.

En este sentido Juan Eugenio Hartzenbusch publicará tanto en el *Museo de las Familias* como en el *Semanario Pintoresco Español*, distintas fábulas y cuentos de ingenio¹⁴², que suponían una importante ayuda en la instrucción a la juventud de la época, aspecto de vital importancia para el autor de *Los amantes de Teruel*, quien, no debemos de olvidar, aceptó en noviembre de 1854 el cargo de Director de la Escuela Normal, en pleno impulso reformador de la educación en nuestro país.

Rescatamos los versos de una de ellas, “El treinta de abril”, publicada en el *Museo de las Familias*, que incidiendo en la historia de un naufrago que se hace un hombre de bien, ejemplifica a los jóvenes lectores, la imprescindible utilidad de la educación. Nos llama poderosamente la atención que, frente a lo que resultaría poco previsible, invoque a los estudiantes sin marcar en ningún momento la diferencia de sexo en la formación, cuando, como acabamos de señalar, en la época decimonónica estas desigualdades generalmente se dejaban patentes:

¹⁴⁰ La cifra de estudiantes con la que contábamos hacia 1860 mostraba un panorama no muy halagüeño: apenas había unos 15.000 estudiantes de enseñanza media y unos 7.000 universitarios en todo el país.

¹⁴¹ Los datos de los que disponemos reflejan un claro incremento de niñas escolarizadas cercano al 50%: de 510.111 niños y 153.500 niñas escolarizados en 1846, tras la implantación del plan Pidal, se pasa en 1868 a 1.091.546 y 594.764, respectivamente.

¹⁴² Las exitosas *Fábulas en verso castellano* se publicaron por primera vez en 1848, en la imprenta de la Sociedad de Operarios. El éxito fue tal que impulsó al autor a ir añadiéndolas en las sucesivas ediciones; así en 1919 se publicaba la décima edición, en la imprenta de los Sucesores de Hernando, casi 40 años después del fallecimiento del escritor.

[...] Lectores y lectoras, A peligros tan ciertos y fatales, jóvenes, que en estudio provechoso otro remedio no hay que la enseñanza, vais a ocupar las fugitivas horas, que aprovecha en la edad plácida y verde mirad en ese náufrago dichoso, las ventajosas prendas naturales cuya vida tracé con desaliño, ilustra corazón y entendimiento, la historia general de todo niño [...] y un tesoro nos da que no se pierde [...].¹⁴³

Por otro lado, la falta de presupuesto desfavorecía preferentemente las escuelas de niñas, menos atendidas e incluso aplazadas, al igual que las del ámbito rural, ya que la Ley Moyano (artículo 97) concedía a cada municipio la financiación de sus propios centros escolares. Esta situación intentó ser subsanada desde instituciones laicas y religiosas de ámbito privado, todas ellas de marcado carácter conservador, lo que propiciaba un rígido control sobre la moralidad exigida y difundida, además de perpetuar el estado de la situación.

Uno de los pilares básicos de la educación española decimonónica continuaba siendo la iglesia, que aún ostentaba un control casi absoluto sobre el tipo de enseñanza. A través de los numerosos colegios de los que disponía y de un férreo control de las asignaturas y de los contenidos que se impartían, mantenía el poder social a pesar de lo diezmada que se encontraba su preponderancia económica.

Como editor, Francisco de Paula Mellado disponía de un catálogo nutrido de publicaciones con temática educativa y religiosa. Para la concepción cultural y social del director del *Museo de las Familias* era imprescindible en la configuración de su revista la inclusión de este tipo de contenidos. Entre ellos apuntamos un fragmento de la obra de Ildefonso Bermejo *Historia de la Religión cristiana*¹⁴⁴, los variados artículos de Salvador Costanzo sobre culturas religiosas diferentes a la católica, como los cuáqueros, los mormones o el Islam (en los tomos XXII, XXIII, XXIV y XXV) y la jugosa participación de José Muñoz Maldonado, quien además, contribuyó con distintos artículos de viajes religiosos. Buena parte del corpus de artículos de temática religiosa que publica en el *Museo* lo forman biografías de célebres personajes religiosos, principalmente santos (“Santa Bárbara”, “Santa Eugenia mártir”, “Santa Teresa de Jesús”, etc.) y otra buena parte los artículos histórico-religiosos, mencionando especialmente aquellas peculiaridades de las creen-

¹⁴³ HARTZENBUSCH, Juan Eugenio, “El treinta de abril”, *Museo de las Familias*, Madrid, Mellado, 1850, p. 214.

¹⁴⁴ BERMEJO, Ildefonso, “Fragmento de una obra inédita”, *Museo de las Familias*, Madrid, Mellado, 1852, p. 274. Tras buscar en los diferentes catálogos de la editorial de Francisco de Paula Mellado, en el catálogo del Banco Industrial y Mercantil hemos encontrado la siguiente obra de Ildefonso BERMEJO: *Grandes hechos de la historia universal: anales ilustrados. Primera serie, Historia Sagrada / versión castellana...*, Madrid, imp. del Banco Industrial y Mercantil, 1866. Por temática bien podría corresponderse con la aquí citada, aunque no hemos corroborado este punto.

cias más alejadas de la cultura española de la época, como en el caso de “Los promártires de la lealtad española en América”, “El cisma de Inglaterra” o “El rito mozárabe”.

El conde de Fabraquer, que precisamente redactó la sección de “Historia del Cristianismo” en la *Enciclopedia Moderna* de Mellado, publicó con su amigo y editor las siguientes obras de temática religiosa: *Las Catacumbas o los mártires* (1849, historia de los tres primeros siglos del cristianismo), *La revolución de Roma* (1849, redactada por un testigo ocular), *Estudios sobre el catolicismo* (1852, dedicados a S.M. la Reina Madre, doña María Cristina de Borbón) y *La Biblia de los niños* (1862, cuadros de historias morales y religiosas sacados de la Santa Escritura dedicada al niño don Manuel Palarea y Muñoz por su abuelo). Muñoz Maldonado no solo buscó en los manuales la manera de educar a los niños en los valores morales, éticos y religiosos que creía indispensables, sino que también dirigió y colaboró en publicaciones periódicas, muchas también editadas por Mellado, como el *Museo de los Niños* o *Flor de la Infancia*, que compartían este ideario.

Como hemos ido repasando, casi la totalidad de la población permanecía en contacto con la educación a través de los religiosos, con las pocas excepciones de los niños que disponían de tutor en casa, que por supuesto debían cumplir a rajatabla un decálogo de decoro y buenas costumbres, y los universitarios, que tomaban contacto con profesores más cercanos al progresismo (tanto en academias como en universidades).

No podemos olvidar tampoco que la iglesia aún continuaba siendo la única vía de ascensión social y educación para muchos, de ahí que en numerosas ocasiones seminarios y conventos acogiesen gran número de devociones, muchas de dudosa convicción eclesiástica.

La presión religiosa, que recordamos que se había forjado a lo largo de siglos de existencia de tribunales como el de la Santa Inquisición, también mantenía la vigilancia doctrinal sobre los textos que se editaban, incluida la publicación del *Índice de libros prohibidos*. Así pues, la censura no solo abarcaba a todo lo político y socialmente incorrecto, sino que extendía sus tentáculos a lo moralmente reprochable desde el punto de vista del catolicismo conservador de la época. No es de extrañar por ello, que circularan entre los estudiantes más críticos las ansias por conocer muchos de los libros editados en el extranjero y que hablaban de lo aquí vetado o *adaptado* al gusto nacional.

Mientras que en zonas principalmente rurales, la titulación universitaria se consideraba una fuente más de prestigio social que profesional y otorgaba al titulado una pátina de intelectualidad o unos méritos diferenciales para un ventajoso matrimonio con la hija del terrateniente o del cacique, en las zonas urbanas ofrecía un

amplio abanico de posibilidades laborales para asentarse en la creciente sociedad burguesa. El auge de profesiones liberales como abogados, médicos o ingenieros, habilitaba a la Universidad como una institución básica tanto para el desarrollo social como educativo de la población masculina.

El estado liberal español, en su afán centralizador, dirigiría la vida universitaria desde Madrid: buscaba unos rectores y decanos adeptos a sus intenciones para lograr una enseñanza universitaria centralizada y funcionarizada. Además de reducir el número de universidades, aprovechó el traslado de la Universidad de Alcalá a la capital (1836) para denominarla Universidad Central, nombre que representa una prueba más del ansiado centralismo. La uniformidad de las enseñanzas en menoscabo del principio de libertad de cátedra supuso que, aunque la institución contara con un conjunto de profesores destacados, no formase parte de las nuevas corrientes científicas de la época.

En la universidad española, el ambiente conservador predominó hasta los primeros años de la década de los cincuenta, en los que comenzó a penetrar una corriente crítica, que pronto agrupó a varios catedráticos bajo el nombre de *krausistas*¹⁴⁵. Julián Sáez del Río (1843, cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad Central) comenzó a difundir las ideas del alemán Krause. De su sistema filosófico, los universitarios más progresistas se quedaron especialmente con el principio de reflexión individual y de actitud moral. Estas posturas les llevaron a incrementar su crítica hacia el dominio ideológico de la iglesia y a colisionar con el poder político (1865, sucesos de la noche trágica de San Daniel). Aunque el *krausismo* supuso un atisbo de libre reflexión, ni en el ámbito del pensamiento ni en el de la ciencia hubo avances o aportaciones originales dignas de mención. A favor de este aperturismo también se encontraba la inestimable figura del rector de la Universidad Central, Fernando de Castro, otro de los intelectuales que propiciaron la libertad de cátedra y la descentralización. El cambio operado en la segunda parte del reinado de Isabel II y especialmente en los años sesenta, comportó el acceso al estrato superior universitario por parte de un grupo de divergentes, que servirá de ariete a la revolución del 68¹⁴⁶.

En el terreno cultural, en la España isabelina también se sufrieron las duras con-

¹⁴⁵ Hasta la llegada del krausismo alemán, en España predominará la escuela ecléctica. Contábamos también con un reducido grupo de psicólogos catalanes seguidores de la filosofía escocesa, además de la figura singular del filósofo y teólogo catalán Jaime Balmes (1810-1848).

¹⁴⁶ Un decreto del 4 de noviembre de 1868 permitía la educación de las clases populares y las actividades pensadas para las mujeres. No profundizaremos más en los detalles de la educación tras la revolución de 1868, ya que no es la época en la que se desarrolla el estudio del *Museo de las Familias*.

secuencias de la represiva monarquía de Fernando VII. El ambiente inquisitorial y opresivo generalizado, que había ocasionado el exilio de nuestros principales intelectuales, arrinconaba en la Corte todo atisbo de libertad de expresión artística disidente. Las consecuencias de esta férrea represión nos conducen a la búsqueda de los intelectuales más destacados entre los exiliados, formándose tanto en Francia como en Inglaterra y trayendo consigo, a su regreso, las experiencias y conocimientos adquiridos en estos países, para propiciar un desarrollo cultural ajeno al oscurantismo anterior.

Compartimos con el profesor Jover y Zamora la opinión de que la cultura oficial de España, en la época isabelina, responde a un eclecticismo a caballo entre el Romanticismo liberal e histórico y un neoclasicismo típico de los países latinos europeos. Este eclecticismo toma forma tanto en las distintas instituciones culturales, como en la vida social y en las variadas manifestaciones artísticas existentes.

A lo largo y ancho del siglo XIX prolifera la creación de diferentes instituciones culturales típicamente burguesas que, además de difundir la cultura, formaban parte de un amplio entramado de redes de sociabilidad en la época. En Madrid primero y siguiéndole después las ciudades españolas más relevantes se crean casinos, ateneos, liceos, logias, teatros, etc. La vida social de la élite comienza a organizarse durante la época isabelina mediante unos mecanismos que se consolidarán plenamente en la época de la Restauración. Asociaciones variopintas, más reducidas que las anteriores, como clubes o restaurantes selectos, de carácter estrictamente masculino, también se encargaban de articular tertulias, salones e incluso alguna de las camarillas de Palacio. Dichos centros culturales se adscribían casi en las antípodas de los clubes políticos de los años veinte y se constituían en tertulias socioculturales en las que los intelectuales aportaban sus ideas sobre el devenir del país.

Sin embargo, durante el primer periodo del reinado de Isabel II, el principal lugar que acogía las diferentes conspiraciones contra el Estado era la logia. Allí, paulatinamente, comerciantes, oficiales, profesionales liberales, etc. abandonarían la rigidez de las asociaciones del periodo anterior, produciéndose una apertura popular que modificaría las características de futuros motines y pronunciamientos.

La capital de España, al igual que en épocas cortesanas precedentes, marcaba el rumbo cultural oficial. Así, del núcleo más activo de la antigua tertulia del Café del Príncipe, conocida popularmente en Madrid como *el Parnasillo*, surgieron instituciones como el Liceo o el Ateneo madrileños. La relación de interdependencia de sus miembros comenzaba ya a mostrar su trascendencia en el desarrollo de la vida de la nación.

Al Liceo Artístico y Literario, fundado en 1837, asistían habitualmente personajes de la talla de Nicomedes Pastor Díaz, Antonio María Segovia, Gregorio Rome-

ro Larrañaga, Basilio Sebastián Castellanos, González Bravo, Escosura, Espronceda, Ventura de la Vega, Alcalá Galiano, García de Villalta, Enrique Gil y Carrasco, Gil y Zárate, Bretón de los Herreros, Zorrilla, el Duque de Rivas, Quintana, Ochoa, García de Gutiérrez, Mesonero Romanos, Salas y Quiroga, Miguel de los Santos Álvarez o José de la Revilla.

Se organizaba en seis secciones (Literatura, Pintura, Escultura, Arquitectura, Música y Declamación) y en él se asistía tanto a sesiones literarias o musicales como a exposiciones o a espectáculos teatrales. En sus primeros años, se convirtió en un propagador de la producción de jóvenes autores noveles a través de diversas actividades como lecturas de obras e incluso publicación de las mismas.

Francisco de Paula Mellado, en su momento secretario de la institución, tuvo un especial vínculo con la misma, además de presentar una relación, tanto personal como profesional con los autores citados anteriormente¹⁴⁷. La mayor parte de estos ilustres personajes formarán parte de la nómina de colaboradores habituales del *Museo de las Familias*.

Por su parte, el Ateneo Científico y Literario, distribuido en distintas cátedras como francés, literatura y bellas artes, ciencias morales y políticas, estudios históricos sobre el cristianismo,... contaba también entre sus componentes con las figuras más representativas del mundo político, intelectual y artístico del momento. Tras sus fundadores, Salustiano Olózaga, el duque de Rivas, Antonio Alcalá Galiano, Mesonero Romanos, Francisco López Olavarrieta, Francisco Fabra y Juan Manuel de los Ríos, siguieron nombres entre sus integrantes de la talla de Serafín Estébanez Calderón, José Joaquín de Mora, Antonio Alcalá Galiano, Nicomedes Pastor Díaz, Basilio Sebastián Castellanos, Andrés Borrego, Heriberto García de Quevedo, José de la Revilla, Alberto Lista, Rafael María Baralt, Salvador Bermúdez de Castro, Ramón de Campoamor, Hartzenbusch o el propio esposo de la reina, don Francisco de Asís de Borbón.

El teatro, otros de los centros culturales más concurridos, tanto para nobles como para burgueses, deja de ser el objeto de diversión por excelencia para además convertirse en un lugar al que asistir para ver y ser vistos. Al igual que en muchos paseos e incluso celebraciones religiosas, como bien refleja *La Regenta* de Clarín, la clase pudiente encuentra en la escena teatral el lugar idóneo para demostrar su estatus social¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Más datos sobre la vinculación de Francisco de Paula Mellado con el Liceo Artístico y Literario en PÉREZ VALLE, Raquel, "El editor Mellado y el Liceo Artístico Literario", *EPOS*, Madrid, UNED, 2015, pp. 295-312.

¹⁴⁸ La obsesión del hombre decimonónico por la proyección de su imagen y la de su familia frente a los otros le condujo a la creación de un mundo verosímil, en muchas ocasiones alejado de la

Esta situación favoreció tanto la producción de obras como la apertura de nuevos edificios teatrales. Frente a épocas anteriores, donde toda la población accedía a ver la misma obra en un mismo lugar, como en el caso del corral de comedia, los nuevos ambientes teatrales acrecentarán las diferencias sociales, separando al público según su estatus, y darán lugar a distintas creaciones teatrales según estos condicionantes: por ejemplo, los autores iban a crear sus obras de alta comedia o de género chico atendiendo a esta diversidad de espectadores.

Entre otras instituciones culturales concebidas en la época contamos con aquellas relacionadas con los espectáculos musicales, como el Teatro del Liceo (1847) o el Teatro Real de la Ópera (1850): asistir a sus representaciones, al igual que al teatro, se consideraba un signo de distinción entre la alta sociedad.

A mediados de siglo, diversas manifestaciones culturales españolas, especialmente la pintura (pensionado en Roma) y la música, reciben una influencia italiana muy determinante. El Teatro Real, además de contar con instalaciones prácticamente calcadas de *La Scala* de Milán o del *San Carlo* de Nápoles (disponía, al igual que su modelo, de confitería, café, tocador, guardarropa, salones de baile y de descanso), se inauguraba precisamente con la ópera italiana *La favorita* (Gaetano Donizetti), contando entre sus intérpretes con la también reputada soprano de este país Marietta Alboni. Aunque por contrato los empresarios se veían obligados a representar al menos una vez al año una obra nacional, quienes disfrutaban de los laureles del éxito entre la alta sociedad madrileña llevaban el nombre de Donizetti, Bellini, Rossini y especialmente Giuseppe Verdi.

Los músicos españoles, como los navarros Hilarión Eslava (1807-1878) y Pascual Juan Emilio Arrieta Corera (1821-1894), componen óperas al gusto italianizante del público mayoritario mientras se intentaba revitalizar un género típicamente nacional, la zarzuela, que había perdido adeptos tras la llegada a la corte de los Borbones con sus preferencias artísticas más europeas. La mezcla costumbrista entre números hablados y musicales, salpicada de escenas cómicas y llenas de dobles sentidos, poco a poco se afianzaba entre los espectadores gracias a compositores especializados como el también navarro Gaztambide (1822-1870) y Barbieri (Madrid, 1823-1894). El músico madrileño, autor de

realidad cotidiana, basado en las apariencias: se asistía a lugares públicos, como teatros, museos, paseos o tertulias para ver y ser vistos o se adquirían objetos no para ser vividos sino para ser contemplados; podría compararse en la actualidad con la sobrexposición del individuo moderno en las diferentes redes sociales y la aparición de términos coloquiales para definir esta actitud, *el postureo*, que son aceptados como algo que forma parte de lo cotidiano. Diferentes movimientos finiseculares como el británico, *Arts and Crafts*, supusieron una reacción ante esta situación y defendieron la existencia de un individuo que se relacionara con la sociedad y con su entorno de una manera más natural, menos artificiosa, y con más respeto hacia los creadores y sus creaciones.

más de 60 zarzuelas, contribuyó como principal artífice a la consolidación del género, merced a títulos tan celebrados y populares como *Pan y toros* (1864) o *El barberillo de Lavapiés* (1874).

La profunda crisis económica que arrastraba el país afectó también a la representación de espectáculos teatrales. En el caso de la zarzuela originó su subdivisión en género grande (dos, tres o más actos) y género chico (un acto), que finalmente acabó afianzándose. La idea original surgió de tres actores empresarios muy conocidos en la época, Antonio Riquelme, José Vallés y Juan José Luján, que disminuyeron tanto los precios como la duración de las representaciones (de cuatro horas a una), surgiendo lo que se denominó en la época *teatro por horas*, facilitándole al público el acceso al ocio en un periodo de importantes restricciones.

Este nuevo concepto de representación escénica pronto saltó de los cafés-teatro o salones a los teatros convencionales, siendo los primeros en arriesgarse a ello el Teatro Variedades, el Lope de Rueda y los teatros de verano. En Madrid, tan solo El Español, el María Guerrero, La Comedia y el Teatro Real representaban exclusivamente teatro convencional, restringido a un selecto grupo de espectadores, integrantes de la alta sociedad.

Con este repertorio de *género chico*, que iba desde el sainete, el juguete cómico y la zarzuelita, hasta la revista, la parodia y la opereta, el público disponía de mayor variedad y capacidad de elección. No exento de polémica desde sus inicios, su peculiar estructura y temática condicionó la aparición de algunos géneros, como acabamos de mencionar, y la desaparición definitiva de otros (teatro breve).

Como vamos apuntando, a lo largo de la monarquía isabelina numerosas obras de arquitectura, música, pintura o literatura reflejaban la vida social y cultural de la época y esa necesidad imperiosa de la clase emergente de hacer patente su nueva condición y consolidar su prestigio.

Arquitectónicamente, una clara tendencia hacia el neoclasicismo separaba esta disciplina del eclecticismo, que solía viajar como inseparable compañera de las otras artes. La mayoría de los grandes edificios construidos en este periodo, costeados por el Estado muchos de ellos, dan buena cuenta de esa imagen oficial conservadora, como el Congreso de los Diputados (1850) o los mencionados Teatro Real de Madrid (1850) y Liceo de Barcelona (1847), este sí de estilo ecléctico. Entre otros, contaríamos con el Museo Naval (1843) o el Palacio de Bibliotecas y Museos (fundado en 1867; hoy en día alberga el Museo Arqueológico y la Biblioteca Nacional).

Aunque escasos en número, se conciben grandes edificios particulares, como el lujoso palacio de Gavía (1846-1847) o el palacio de los marqueses de Salamanca en Madrid (1846-1855), que parecen preludiar las grandes construcciones de final de siglo, inscritas ya en otras corrientes arquitectónicas, y que

dejan su impronta a lo largo del siglo XX, conformando tanto el ensanche barcelonés como el madrileño.

Durante el reinado de Fernando VII el arte pictórico español, como la mayoría de las manifestaciones artísticas y culturales, permaneció aletargado, con la notabilísima excepción de la pintura de Francisco de Goya. La producción pictórica tras este periodo se delimita por condicionamientos novedosos¹⁴⁹: supremacía de la nueva clase burguesa, que encargaba numerosas obras para decorar sus viviendas y en ocasiones sus lugares de trabajo, existencia de diferentes exposiciones de carácter internacional, contemplación mayoritaria de los cuadros en instalaciones de acceso público como los museos, o la desamortización de bienes eclesiásticos.

Mientras que los burgueses gustaban más de retratos familiares para sus hogares, la progresiva ausencia de encargos religiosos se hacía notar entre los encargos a los artistas. Tiene lugar un cambio de temas pictóricos: se reducen las fructíferas producciones eclesiásticas de épocas precedentes a bien pocas pinturas aisladas y a la restauración de algunas iglesias¹⁵⁰.

Al igual que en otros países europeos, la pintura de historia en gran formato, tanto de retratos como de escenas, cobró vital importancia vinculada con los intereses políticos liberales del Estado de la época isabelina, que buscaban en estas representaciones motivos aglutinadores para la nación española. Todos ellos, conteniendo un mensaje didáctico de referencias contemporáneas, formaban parte de la decoración integrante de destacadas exposiciones¹⁵¹ o de los nuevos edificios como el palacio de las Cortes (1850), que dispone de una importante colección de grandes lienzos. A extraordinarios pintores de temática histórica, plásticamente a medio camino entre el Romanticismo y el realismo y enmarcados dentro del eclecticismo, les encargan diferentes cuadros, tanto de políticos relevantes de la época como de importantes eventos de nuestra historia medieval o más o menos contemporánea, con fines ejemplarizantes. Los mejores momentos de este género, casi en paralelo a la política exterior de expediciones militares de O'Donnell, permiten que un jovencísimo Mariano Fortuny (1838-1874) se integre como pintor en el regimiento del general Prim y junto con Pedro Antonio de Alarcón se

¹⁴⁹ Hasta bien avanzado el siglo el artista no pudo ser completamente independiente a la hora de seleccionar temas. Además del imprescindible condicionante de trabajar pensando en quién había realizado el encargo del cuadro, tanto academias como grandes escuelas disponían de un control directo sobre los pintores, que no resultaba sencillo de sortear.

¹⁵⁰ Como notables ejemplos en este sentido destacamos la restauración de los Jerónimos o las pinturas de San Francisco el Grande, ambas en Madrid, encargada esta última ya en época canovista.

¹⁵¹ Las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes fueron bienales desde 1856. Gracias a ellas una gran parte de la población podía visualizar episodios de nuestra historia nacional, que ya habían sido convertidos en lugares comunes, merced la sensibilidad romántico-nacionalista.

conviertan en cronistas de primera mano de la guerra contra Marruecos. La celebrada *La batalla de Tetuán* (1863-1873), del yerno de Federico de Madrazo, no supuso sin embargo su confirmación en el género histórico sino más bien una apertura hacia temas del Oriente Próximo (del norte de África), pintorescos y coloristas, que culminarían al final de su breve y exitosa carrera con producciones que rayaban lo impresionista, dentro de su personalísima producción: la inconclusa *Los hijos del pintor en un salón japonés* (1874) o *La señora de Agrassot* (1874), ambos con marcadas influencias del arte japonés tan en boga en la Europa del momento, son una buena muestra de ello.

Antonio Gisbert Pérez (1834-1902), sin embargo, recreó nuestro pasado histórico nacional para el Palacio de las Cortes con la *Ejecución de los Comuneros de Castilla* (1860), primera medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes de España, o con *La reina María de Molina presenta a su hijo Fernando IV en las Cortes de Valladolid de 1295*¹⁵² (1863). También se encuentran en el Congreso de los Diputados los retratos que realizó de Salustiano Olózaga (1867), José María Calatrava (1863) y Francisco Javier de Istúriz (1872). Su obra más celebrada se expone en el museo del Prado: *El fusilamiento de general Torrijos y sus compañeros en la playa de Málaga* (1888)¹⁵³.

Otro de los artistas que consiguieron el mecenazgo del Estado, José María Casado del Alisal (1832 -1886), dio vida con sus pinceles a numerosos personajes la alta sociedad de la época como Espartero, Isabel II, Alfonso XII, Castelar, Juan Donoso Cortés, Antonio Alcalá Galiano o a Joaquín M^a López, estos tres últimos también en el Palacio del Congreso, junto con *El juramento de los diputados de las Cortes de Cádiz de 1812* (1863). Producciones como *La rendición de Bailén* o *La Capitulación de Bailén* (1864, en el Museo del Prado), completan el abanico histórico de este artista.

En la gran bóveda del hemicycleo del Palacio de las Cortes, la pintura central (1853) realizada por Carlos Luis de Ribera y Fieve (1815-1891), pintor de cámara de la reina, representa a Isabel II rodeada de personajes relevantes en la historia de España, entre los que destacan *El Cid*, Cristóbal Colón, Jovellanos, Lope de Vega, Velázquez o Miguel de Cervantes, e ilustra a la perfección los objetivos propagandísticos deseados en el género.

Entre otros pintores de esta tendencia no podemos olvidar a Eduardo Rosales (1836-1873), quizá el artista más importante de la época, con obras tan representa-

¹⁵² Dicha pintura, ubicada en la sala de sesiones, alude a la legitimidad del nombramiento de Isabel II como heredera del trono español.

¹⁵³ Entre sus temas contemporáneos también se incluye la impactante representación de *Amadeo I frente al féretro del general Prim*.

tivas como *Doña Isabel la Católica dictando su testamento* (Museo del Prado, primera medalla en la Exposición Nacional de 1864) o al gallego Genaro Pérez Villaamil (1807-1854). Tras conocer al pintor romántico escocés David Roberts, Villaamil se convertirá en uno de los mejores paisajistas románticos españoles, poniendo de moda este tipo de pintura en nuestro país. Al modo del alemán David Friedrich, refleja la melancolía romántica en paisajes inanimados como *El castillo de Gaucín*, ofreciendo una visión de España pareja a la sensibilidad del Romanticismo histórico germano.

Sin embargo, la pintura cortesana muestra su preferencia por el retrato, además de la mencionada pintura de historia. Entre sus más insignes representantes, Federico de Madrazo (1815-1894) será considerado el pintor por excelencia de la aristocracia y cultura madrileña (retrató a Carolina Coronado, Manuel Rivadeneyra, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Ramón de Campoamor, la Condesa de Vilches, etc.). Desde 1842 desarrolló una intensa labor educativa y artística, en la que destaca como pintor e ilustrador. Siendo otro de los pintores de cámara de la reina, ofrece un excelente retrato de ella y también de su esposo.

El neoclasicista Vicente López (1772-1850), primer pintor de cámara tanto de Fernando VII como de Isabel II, otro de los retratistas más reclamados por la alta sociedad de la época, destacó con el *Retrato del pintor Francisco de Goya* (1826, Museo del Prado).

El sevillano Antonio María Esquivel (1806-1857), además de llevar a cabo una considerable cantidad de retratos oficiales para las dependencias del Estado, retrató a los literatos más destacados en muestra de su agradecimiento y apoyo tras una grave enfermedad que casi le dejó sin visión. En el célebre cuadro *Los poetas contemporáneos. Una lectura de Zorrilla en el estudio del pintor* (1846), que se expone en el Museo del Prado, queda patente el eclecticismo de la literatura en nuestro país, que se encargó de plasmar el propio Esquivel.

En esta obra, presentada al público por primera vez en la exposición anual de la Real Academia de San Fernando (1846), el pintor, que también había sido uno de los fundadores del Liceo Artístico y Literario, aparece en el centro del cuadro, ataviado elegantemente, pintando y escuchando a la par a uno de los poetas románticos más reputados del momento, José Zorrilla. Esta reunión imaginaria sucede en el propio estudio del artista y gracias a ello se evidencian sus gustos e influencias (se aprecian pinturas tanto del Siglo de Oro¹⁵⁴ como del propio Esquivel, además de esculturas de corte clásico). A los lados de la puerta

¹⁵⁴ La estancia es espaciosa, de techos altos, con un gran ventanal por el que penetra la luz natural. Las obras de su colección que aparecen decorando las paredes del estudio son *El Juicio Final*, *Colón ante los Reyes Católicos*, *el Martirio de San Andrés* y una *Inmaculada*.

se sitúan dos retratos con marco dorado que representan a dos de los poetas románticos más significativos: por un lado al ya fallecido en la época, José de Espronceda, asociado con los románticos exaltados, y por otro al duque de Rivas, formado en el clasicismo, al igual que Martínez de la Rosa.

En torno a esta ficticia lectura del poeta y dramaturgo vallisoletano se reúnen varios de los personajes literarios más destacados de la época, entre los que se encuentran diferentes estilos y tendencias, como si este retrato colectivo fuese el perfecto ejemplo del deseado eclecticismo social y cultural. Antonio Ferrer del Río (1814-1872), Juan Eugenio Hartzenbusch, Juan Nicasio Gallego (1777-1853), Antonio Gil y Zárate (1793-1861), Tomás Rodríguez Rubí (1817-1890), Isidoro Gil y Baus (1814-1866), Cayetano Rosell y López (1817-1883), Antonio Flores (1818-1865), Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), Patricio de la Escosura (1807-1878), el duque de Rivas (1791-1865), José Amador de los Ríos (1816-1878), Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862), José Zorrilla (1817-1893), Ventura de la Vega (1807-1865), Antonio María Esquivel, Julián Romea (1818-1863), Manuel José Quintana (1772-1857), José de Espronceda (1808-1842), José María Díaz († 1888), Ramón de Campoamor (1817-1901), Pedro de Madrazo y Kuntz (1816-1898), Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882) o Gregorio Romero Larrañaga (1814-1872), forman parte de los más de cuarenta personajes retratados, muchos de ellos colaboradores tanto del *Museo de las Familias*, como de otras publicaciones del editor Mellado.

No podemos perder la oportunidad de poner en valor el trabajo artístico de numerosos dibujantes y grabadores decimonónicos, tanto españoles como extranjeros, que gracias a publicaciones periódicas ilustradas como el *Museo* cumplían esa doble función, tan demandada en la época, de ofrecer contenidos agradables al suscriptor a la vez que didácticos.

Muchos estudiosos dotan a la ilustración de notables atributos como vehículo democratizador, ya que ponía al alcance de la población, independientemente de que fuese o no lectora, unos arquetipos iconográficos de la evolución de la sociedad. Como ya hemos mencionado, dicha influencia visual, que en ese momento se administraba con exclusividad desde las publicaciones ilustradas, pues no había ningún otro medio semejante con el que competir, abría las puertas a un conductismo social, que supo aprovechar a la perfección el control conservador de las nuevas clases dirigentes.

La estética romántica, adalid de la libertad de expresión que propiciaba la individualidad subjetiva del artista, pronto se vio subyugada por las convenciones de ese nuevo lenguaje icónico y formal. Personajes estereotipados, reiterativos temas románticos (el individuo y sus pasiones, la naturaleza, lo fantástico, la evasión

hacia el pasado heroico o hacia el presente desconocido que sugieren Oriente y otras culturas exóticas, etc.) o ambientes medievales (castillos, arquerías góticas, etc.), aunque denostados por las élites culturales se mantuvieron como una constante en el gusto mayoritario del público.

En las revistas pintorescas de la época isabelina se contentaba el gusto de sus suscriptores por el mundo de las ilustraciones insertando grabados de variada temática, no solo de corte romántico: escenas populares, personajes conocidos, caricaturas, cuadros famosos, monumentos, vistas, paisajes, mapas, planos, inventos, espectáculos públicos, modas, patrones, partituras musicales, etc.

Estos contenidos, valorados en un principio como un mero complemento para el texto, presentan una casuística mucho más rica dentro del mundo de las ilustraciones y el texto en la época decimonónica. Al igual que en la Edad Media la iconografía se extendió a capiteles, esculturas o expresiones pictóricas, a los que toda la población tenía acceso por encontrarse en iglesias y otros lugares de pública reunión, en el siglo XIX, abriendo las páginas de las publicaciones periódicas como el *Museo de las Familias*, al alcance de personas letradas o no, se extendía un amplio abanico de imágenes que iba desde los personajes antiguos hasta monumentos nacionales e internacionales o hasta maravillosas fantasías que surgían de nuestras más íntimas pesadillas. Recreaciones de nuestras costumbres y paisajes daban paso, página a página, como una ventana abierta, al conocimiento de lugares exóticos y habitantes recónditos que el lector decimonónico nunca hubiera soñado con poder disfrutar. Las secciones gráficas del *Museo*, como “Geografía” o “Trajes Pintorescos”, permitían recrearse en el detalle de lo desconocido.

El embrujo que ejercían los grabados en la población se aprovechó para difundir contenidos morales y religiosos acordes con los preceptos liberales comunes a todos los países europeos. Desde el país vecino nos llegaban imágenes de “Cuadros de familia”, como el que hemos mencionado, que encajaban como un traje hecho a medida en el ideario moderado nacional. Mientras que por un lado se propiciaba el divulgar los contenidos gráficos que ayudaban a forjar una identidad nacional con grabados históricos como los de Batanero, Zarza, Urrabieta u Ortega, por otro, las representaciones de ilustradores franceses como Gerard, Girardet o Trinchon servían de catalizador con el viejo continente.

El editor Mellado dispuso para el *Museo de las Familias* y para su establecimiento tipográfico de los mejores grabadores e ilustradores españoles: Calixto Ortega, quien contaba con un taller de cinco grabadores (Félix Batanero, Joaquín Sierra, Benedicto y Vicente Castelló) y conocidos y reputados dibujantes, entre los que destacan los nombres de Vicente Urrabieta, Eusebio Zarza, Julián Milanés, F.C. Sainz (escrito también Saynz), Mújica, Oliveras, Miguel Rey, José

María Avrial, etc. La gran mayoría de ellos participaron a su vez en otras publicaciones de prestigio como *Los españoles pintados por sí mismos* u otros libros de Gaspar y Roig. En la nómina de grabadores extranjeros, también de lo más granado de la época, podemos citar a Whimper, el suizo Charles Samuel Girardet, H. Brown, E. Leroux, E. Forest, Trinchon, Deschamps, los hermanos Johannot, Delanoy, Louis Deschamps, Gerard, Feelman, la familia Lacoste, Grandville, Gavarní y un largo etcétera.

A los dibujantes españoles les abalaba una larga tradición de artistas que realizaban diferentes bocetos, vinculándolos preferentemente a la pintura o a la representación en tapices. Distintas escuelas regionales, desde el siglo XVI hasta el XIX, dieron nombres de grandes dibujantes, que completaron sus estudios asimilando y aprendiendo nuevas técnicas en Italia; así se ultima una larga lista que va desde Berruguete, Zurbarán, Alonso Cano, Vicente Carducho, Francisco Pacheco, Murillo, José de Ribera, Luis Paret (contemporáneo de Goya) hasta el genial Goya, quien transformará tanto la concepción del dibujo y como la del grabado, conjugando a la perfección técnica y temática.

La publicación de los libros de Richard Ford, *Handbook for Travellers in Spain* (1845), y de William Stirling Maxwell, *Annals of the Artists of Spain* (1848) impulsará en la segunda mitad del siglo XIX un creciente interés en Gran Bretaña por los dibujantes españoles (en especial por Murillo), que llevó a los coleccionistas a adquirir ávidamente dibujos de los mismos, hecho que explicaría que la mejor colección existente de los mismos sea la del *British Museum*.

La importancia de la inclusión de imágenes en la formación de una iconografía nacional (monumentos de España, obras de arte, recreación una visión del siempre glorioso pasado, idealización de episodios de la historia, etc.) era vital y entroncaba directamente con el rasgo de identidad nacional que se gestó en el Romanticismo. Por ello, y aunque no formasen parte de una sección de contenidos gráficos independiente, multitud de grabados, que acompañaban las secciones narrativas de historia en el *Museo de las Familias* (“España caballeresca”, “Glorias de España”, etc.), contaban casi siempre con los grabadores y dibujantes españoles más valorados del momento como los mencionados Urrabieta, Ortega o Castelló.

Dentro de los temas recurrentes que llamaron la atención de los editores, y entre ellos la de Francisco de Paula Mellado, inspirados por las motivaciones que acabamos de mencionar, contamos con la reproducción de cuadros españoles y extranjeros expuestos en los diferentes museos¹⁵⁵. En el *Museo de las Familias*, la

¹⁵⁵ Entre ellas mencionados los artículos de José QUEVEDO con el grabado de Ortega “Carlos V, emperador de Alemania y rey de España” (tomo IV, p. 97), que incluye como nota al pie: “Este grabado es copia del retrato original que existe en el Museo de Madrid” o “La princesa de Castilla

mayoría de estas ilustraciones se localizan en la sección gráfica de “Estudios artísticos”. Gracias a los grabados de sus páginas los editores de las revistas ilustradas ofrecían al suscriptor la posibilidad de crear su propio *museo*¹⁵⁶ en la intimidad de sus casas y acercaban a su hogar las obras más relevantes y las explicaciones *ad hoc* sobre las mismas. Por ello, frecuentemente llamaban la atención del receptor sobre las cualidades de la imagen ofrecida, explicando tanto la temática como las singularidades de la técnica de la misma.

Otra de las secciones del *Museo* que daba cabida a este tipo de ilustraciones se centraba en la figura de artistas concretos y aparecía bajo varias denominaciones semejantes: “Pintores célebres”, “Artistas célebres”, “Galería de los pintores” o “Historia de los pintores”¹⁵⁷, apareciendo en ella grabados de cuadros nacionales pero preferentemente extranjeros (ejemplos: “Perugino”, tomo VIII, p. 73, “Francisco Mola. Bartolomeo Breemberg. Guaspere Poussin”, tomo IX, p. 5 o “La frutera de Murillo”¹⁵⁸, tomo XIII, p.265).

Especialmente provechosas resultan las diferentes alusiones al mundo de los grabados, de la ilustración y de la pintura¹⁵⁹ en general, ya que en un ejercicio de metalenguaje nos permiten hacernos una idea de los conceptos que las propias revistas pintorescas tenían del estado de la cuestión. Muchos de los grabados de esta

doña Juana llamada comúnmente *la Beltraneja*”, que presenta tres retratos de monarcas (tomo VI, pp. 217, 220 y p. 221), en los que se incluye una nota semejante: “Este retrato es copia exacta del que existe en el Museo”. Sin duda, para los investigadores de la historia del arte las inestimables referencias que en este sentido ponen a sus disposición las revistas pintorescas suponen una gran ayuda, al igual que en el siglo XIX se facilitó a los consumidores de estas publicaciones, con estos grabados, a *poner cara* a nuestro pasado histórico, hecho inaudito hasta aquel entonces.

¹⁵⁶ Otro de los conceptos al que debían responder esas ilustraciones era a la idea del *museo visual* o acumulación de objetos que forman parte del mundo cotidiano a través de las láminas grabadas, idea recogida de los principios de los enciclopedistas del siglo XVIII.

¹⁵⁷ Los retratos insertados en las revistas nos permiten disponer de la imagen de muchos personajes relevantes de la época isabelina. Como ejemplo, aportamos uno del *Museo de las Familias*; Eugenio de Ochoa, en un artículo biográfico sobre el que parece ser su padre biológico, señala lo siguiente: “El retrato del señor Miñano que acompaña el artículo, está copiado de uno parecidísimo y superiormente pintado, que ejecutó al óleo en 1830 el señor don José de Madrazo, y que hoy posee el autor de estos apuntes” (tomo XVII, p. 1). Datos como la autoría de Madrazo nos pueden orientar sobre la relevancia del personaje biografiado.

¹⁵⁸ Murillo, representado en más de una ocasión en el *Museo de las Familias*, recibe un tratamiento especial en el *Álbum de láminas* de 1859.

¹⁵⁹ Así, por ejemplo, en el tomo X, para caracterizar una escena, el escritor acude a las características pictóricas de Jenaro Pérez Villaamil, volviendo a ser citado el pintor gallego, en la dedicatoria que el también coruñés Antonio NEIRA DE MOSQUERA incluye en su escrito “Historia de una cabeza” (tomo VII, p. 282): “Este artículo lo dedica el autor al apreciable artista Genaro Pérez Villaamil [sic], su amigo y nuestro”. La actualidad a través de referencias como esta se abría paso, de manera transversal, en las páginas del *Museo*.

temática se clasificaban en la sección “Estudios biográficos”. Resulta muy interesante en este sentido el estudio realizado o adaptado por José Muñoz y Gaviria en el tomo XVII del *Museo*, presentando en cada entrega mensual un resumen de la biografía y obra de diferentes artistas extranjeros y españoles, entre los que se cuentan a Murillo, Zurbarán y *El Españolito*. Dichos artículos venían acompañados de un grabado del artista correspondiente y son los siguientes: “Pedro de Cortona” (p. 17), “Enrique Goltzius” (p. 38), “Bartolomé Esteban Murillo” (p. 67), “Desportes” (p. 95), “Ticiano Vecelli” (p.103), “Julio Romano” (p. 135), “Rubens” (p. 160), “Ricardo Wilson” (p. 185), “José Rivera, llamado El Españolito” (p. 199), “Antonio Van-Dick” (p. 224), “Gaspar Crayer” (p. 241) y “Francisco Zurbarán” (p. 286)¹⁶⁰.

Muchos de estos artículos, probablemente adaptados de publicaciones extranjeras, se publicaban sin necesidad de que fuesen firmados por ningún periodista o traductor. Destacamos entre ellos los firmados por el conde de Fabraquer e incluimos algún ejemplo de interés. Su breve análisis nos permitirá tanto poner en valor la difusión de imágenes en las revistas ilustradas y la selección de las mismas, como el método más usual que la práctica totalidad de las publicaciones de este tipo escogían para hacerlo: la compra de planchas de grabados de otras publicaciones, nacionales o no. Así, en 1857 Muñoz Maldonado firma un trabajo sobre el conocido cuadro “La mujer de Velázquez” (p. 137)¹⁶¹. Hemos encontrado dicho grabado, con un amplio artículo sobre esta obra, firmado por Agustín Bonnat, un año antes, en el *Semanario Pintoresco Español* (26-8-1856, p. 265). A ambos grabados los diferencia, además de la calidad de impresión (mejor la del *Semanario*), que el del *Semanario* está firmado por el grabador Rico, mientras que el del *Museo* no presenta ninguna firma. José Muñoz Maldonado, en su breve artículo en el *Museo*, más que aportar características sobre la obra elucubra sobre la personalidad de la retratada, aportando un contenido narrativo diferente al del ofrecido por el periodista del *Semanario*¹⁶². Comprobamos cómo se difunde el mismo contenido gráfico, el

¹⁶⁰ La calidad de las imágenes nos induce a pensar que se trataba de clichés adquiridos en el extranjero.

¹⁶¹ Este cuadro, del que no consta el título, en la actualidad se encuentra en el Museo del Prado. Durante los siglos XVII y XIX prevaleció el interés por vincular retratos anónimos con la biografía de sus autores y en el caso de esta obra se quiso reconocer a la mujer de Velázquez. Estudios posteriores la vinculan con una de las sibilas (el objeto que lleva en la mano así parece justificarlo), muy representadas en el siglo XVII por los pintores clasicistas italianos. Texto extractado de PORTÚS PÉREZ, Javier en, *Fábulas de Velázquez. Mitología e Historia Sagrada en el Siglo de Oro*, Museo Nacional del Prado, 2007, pp. 329-330, en :

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/sibila/1291c3a0-4822-443b-b93e-4f2b84efd8fc>

¹⁶² ILUSTRACIÓN 2.

cuadro de Velázquez, en artículos cronológicamente próximos, en el mismo tipo de medio, una revista ilustrada, para un público con intereses semejantes. El contenido textual, que será la marca diferencial entre los dos, pasaría desapercibido para la población iletrada y se podría pensar que la fuerza del contenido gráfico, el interés por la representación de un cuadro de Velázquez, impulsó a la redacción del *Museo* la hora de seleccionarlo e incluirlo pese a la obvia repetición.

Como muy bien señala el profesor Enrique Rubio Cremades, desde 1855 José Muñoz Maldonado codirigiría el *Semanario Pintoresco* y ambas revistas estarían hermanadas "[...] por la presencia activa de colaboradores que por estas fechas alternaban indistintamente sus artículos en ambas revistas [...]"¹⁶³. Para el conde de Fabraquer resultaría muy sencillo calibrar el *savoir fair* que se debían entre las dos publicaciones pintorescas más representativas del periodo.

Aunque no es el objetivo del presente trabajo ahondar ni tan solo discrepar sobre el estado del estudio de los diferentes periodos literarios en los que se clasifica la literatura española durante la época isabelina, como un aspecto cultural más sí nos expresaremos respecto a ciertos conceptos que nos ayudarán a comparar la situación con la abundante producción literaria en revistas de contenidos misceláneas como el *Museo de las Familias*.

A lo largo del reinado de Isabel II, periodo como ya hemos mencionado de profundos cambios tanto sociales como culturales, conviven literariamente elementos anclados en el neoclasicismo precedente, tendencias todavía marcadamente románticas y apuntes cercanos al realismo, ligados a un arraigado gusto costumbrista.

Más allá de conceptos caducos arrastrados hasta hoy día que equiparen lo romántico con lo pasado de moda, una revisión histórica y sociológica permite valorar el verdadero sustrato que este movimiento dejó en la población, no solo desde el punto de vista cultural sino también en todos los ámbitos asociados al desarrollo de la vida de los ciudadanos. Así, algunos autores opinan que las raíces más profundas de nuestra fructífera *Edad de Plata* se han de buscar más allá incluso de la gran eclosión de la novela española entre 1860 y 1880, valorando positivamente la importancia del Romanticismo en un renacimiento de nuestra cultural como país y en el análisis y manifestación de nuestra diversidad nacional (*Reinaxença/ Rexur-*

¹⁶³ RUBIO CREMADES, Enrique, *Periodismo y literatura: Ramón de Mesonero Romanos y El Semanario Pintoresco Español*, Alicante, Institut de la Cultura "Juan Gil-Albert", 1995, p. 75. Además de esta circunstancia hemos comprobado cómo también era fluido el flujo de grabados entre las dos publicaciones en esta época y un profundo estudio comparativo de ambas con toda seguridad arrojaría más luz en este aspecto. Como ejemplo recordamos el artículo biográfico sobre Goethe, anónimo en el *Semanario* (24-12-1837, p. 599) y en el *Museo* firmado por José MUÑOZ Y GAVIRIA (1857, p. 268). La firma del grabado consta en las dos revistas (Girardet).

dimento), que servirá de base profunda para este florecimiento de las diferentes artes.

Los citados historiadores José María Jover y Guadalupe López-Ferrer, atendiendo a las peculiaridades que presenta nuestra cultura en la época romántica, dejan de manifiesto la existencia poliédrica de su concepción: un Romanticismo popular, nuestro Romanticismo histórico, un Romanticismo liberal doceañista y un Romanticismo religioso compondrían las cuatro caras básicas del Romanticismo en España.

El *Romanticismo popular*, asociado directamente a la colectividad, surge en nuestro país cronológicamente, con anterioridad al movimiento romántico, en el ámbito cultural. La identidad como nación, que aflora en la guerra contra la ilustrada Francia, se forjó con la creación espontánea de un nuevo tipo de contienda no convencional, la guerra de guerrillas, en la que todo el pueblo se aliaba contra el enemigo común.

La guerra de la independencia (1808-1814), en la que España pierde casi un millón de habitantes, marcó a fuego a los españoles que la padecieron y les ayudó a instalarse en unos parámetros que después se desarrollarían a lo largo del siglo: la existencia de personajes alegales pero popularmente aceptados y celebrados (guerrilleros, bandoleros, etc.), luchas internas y primeros exiliados tildados de afrancesados que se repetirán de manera discontinua, continuos levantamientos militares contra el orden establecido, etc.

Las que mejor pueden ejemplificar el *Romanticismo popular* de comienzos del siglo XIX son las diferentes expresiones artísticas de Francisco de Goya (1746-1828)¹⁶⁴. Quien fue pintor de cámara de Carlos IV y de Fernando VII se había visto obligado a regalar *Los caprichos* en 1803, tras los numerosos recelos que suscitaron. En esta serie de estampas, de temática innovadora, critica los vicios de la España del momento y exhorta a sus contemporáneos hacia la imperiosa necesidad de cambios que propugnaban la minoría intelectual de ilustrados. Escenas de magia o de impulsos irracionales, deformadas como si de un esperpento se tratase, rondan el límite de lo caricaturesco. Ilustraciones, teñidas del blanco y negro del grabado, ofrecen una simplicidad cromática y una expresividad que otorgan a Goya todos los atributos necesarios para ser considerado el primer pintor del Romanticismo español.

¹⁶⁴ La importancia de Francisco de Goya como grabador y pintor, además de funcionar como un elemento amalgamador en torno al concepto nación por los temas tratados y la sensibilidad de su enfoque, nos resulta de gran interés como referente para la explicación de diferentes grabados e ilustraciones que pueblan las páginas del *Museo de las Familias*, por ello nos extendemos especialmente en la explicación de su figura y sus composiciones.

Tras la creación de ilustraciones, como el conocido por todos grabado nº 43, *El sueño de la razón produce monstruos*, el artista profundizó en este formato con estética en blanco y negro para dar expresión a sus inquietudes más íntimas y alejarse de los encorsetados retratos de la época, gracias a los que gozaba de gran fama entre la alta sociedad.

En *Los desastres de la guerra* (1810-1820), las consecuencias sociales de la contienda contra los franceses trascienden lo circunscrito a lo español y se revelan como universales. En esta serie de 82 grabados no hay héroes, solo asesinos y muertos, mostrándose por primera vez una descarnada contienda sin gloria. El sufrimiento incomprensible del pueblo, que tan profunda huella dejaría en el pintor aragonés, se expresa sin tapujos ni convencionalismo, destacando el horror provocado por la barbarie humana, que tanto impresionaría a pintores posteriores como Pablo Picasso.

Finalizada la guerra, dos cuadros de historia de gran formato, *La carga de los mamelucos*¹⁶⁵ y *Los fusilamientos del 3 de mayo*, pretenden, en palabras del pintor, “perpetuar por medio del pincel las más notables y heroicas acciones o escenas de nuestra gloriosa insurrección contra el tirano de Europa”. Ese sentimiento popular de nación hermanada luchando contra la opresión que Napoleón pretendía imponer en Europa es moldeado por Goya en estas dos obras, para formar parte de la imaginaria nacional colectiva de manera indestructible. Tampoco estos cuadros se articulan en torno a la habitual figura de un héroe, sino que el conjunto de seres anónimos formando un todo adoptan el protagonismo, tanto por parte del pueblo como por parte del ejército francés: no existían los individuos en la masacre deshumanizada que supuso este enfrentamiento.

El final de los días de Francisco de Goya, rodeado por su enfermedad y el desánimo ante los continuos avatares históricos que sufrió en primera persona, sirvió de contexto inigualable para el desarrollo de sus *Pinturas negras* (1819-1823). Estos 14 cuadros que el artista de Fuendetodos pintó en las paredes de su último refugio, la Quinta del Sordo, son considerados por muchos su obra cumbre, aquella que más impronta dejaría en la pintura posterior. Plagados de *románticos* personajes (duelistas, frailes, un solitario perro, etc.), estas imágenes representan, gracias entre otros al impactante *Saturno devorando a sus hijos*, el mejor ejemplo del que se puede disponer para explicar la necesidad de expresar un mundo ajeno a la racionalidad; un mundo en el que campa a sus anchas el misterio, la muerte, las pe-

¹⁶⁵ Este cuadro, técnicamente, tanto por la composición orgánica como por el cromatismo y el dinamismo, se manifiesta como un precedente de obras características de los pintores románticos franceses como Delacroix.

sadillas, lo oculto, la monstruosidad y la violencia, que tanto y tan bien caracteriza al Romanticismo más espiritual.

Ese *Romanticismo popular* en España se materializará entre la clase social ascendente tras la muerte de Fernando VII, favoreciendo que duelos y suicidios, como el del mismo Larra, se divulgaran a la velocidad de la luz entre los *modernos* de la época como una plaga más, hecho que perdurará a lo largo de todo el siglo XIX bajo diferentes formas artísticas: románticas, eclécticas, realistas, etc. hasta entroncar directamente con los movimientos más vanguardistas de finales del siglo.

La imagen contemporánea de España en la sociedad de nuestros países vecinos se vio mediatizada en parte por ese *Romanticismo popular* asociado a nuestra resistencia unánime contra la invasión francesa. Paralelamente, se produce un redescubrimiento de nuestra cultura medieval y, priorizando todos los aspectos relacionados con el sur de la península, nuestro folclore y pasado oriental-musulmán, se identifica nuestro *espíritu como nación* (*volksgeist* para el movimiento romántico alemán) con lo típicamente racial, con lo andaluz.

Atrás quedaba nuestra imagen de potencia en decadencia vinculada con el Siglo de Oro. Nuestra imagen negativa, asociada a la pérdida de nuestra armada (derrota de Trafalgar) y a la mayor parte de nuestras colonias (desde 1825 tan solo conservábamos Cuba, Puerto Rico y Filipinas), reforzada por lugares comunes como el atraso político, educacional y económico, se transforma. Los viajeros extranjeros se encargarán de divulgar una idea de nuestro país como un romántico lugar de vestigios medievales en Castilla y orientales en Andalucía; *quijotes*, bandoleros, toreros y gitanas cuajaron en la percepción de estos viajeros, que hallaban en la geografía española unas imágenes que encajaban como un guante con los ideales de los románticos. Hombres como el escritor y viajero inglés Georges Borrow (1803-1881) describieron nuestros usos y costumbres más pintorescos en libros como *La Biblia en España* (1843), donde narra las aventuras que le sucedieron en Portugal y en España en la época de la primera guerra carlista (1835-1840), mientras se ocupaba en difundir biblias protestantes. El libro contribuyó a promover esa imagen mediatizada de nuestro país que acabamos de mencionar.

Por su parte, el diplomático y escritor romántico estadounidense Washington Irving (1783-1859)¹⁶⁶, tras residir largas temporadas en Andalucía, se convirtió en un gran hispanista que también influyó enormemente en esa visión exótica y orientalista.

¹⁶⁶ Entre sus títulos más celebrados se encuentran *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón* (1828), *Crónicas de la conquista de Granada* (1829) o *Cuentos de la Alhambra* (1832), en el que recoge diferentes leyendas sobre el monumento granadino.

A estos dos ejemplos podemos sumar el de Prosper Mérimée (1803-1870), con su celebrada novela *Carmen* (1845) o el de Richard Ford (1796-1858). El viajero e hispanista inglés durante su estancia en Andalucía elaboró más de 500 dibujos y redactó uno de los libros de viajes sobre nuestro país con más éxito en la época, el *Manual para viajeros por España y lectores en casa* (1844), al que le siguieron otros títulos como *Cosas de España* (1846) y *Las corridas de toros* (1852).

Esos diferentes libros de viajes obtuvieron un gran éxito tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Como un ejemplo más de ello adjuntamos dos ilustraciones en color, una de ellas perteneciente a *Recuerdos de un viaje por España*¹⁶⁷, adaptación que llevó a cabo Francisco de Paula Mellado de una publicación francesa del mismo género, y otra que forma parte del libro, antes mencionado, de Richard Ford. El mimetismo entre el viajero inglés vestido de majo y el calesero de la zona de Valladolid es tal que parecen la misma persona. Con ello buscamos mostrar cómo esa imagen tópica que se exportaba de nuestra identidad también la acrecentábamos desde las páginas de nuestras publicaciones (ILUSTRACIÓN 3).

Esa idea romántica y folklórica de España se vio reforzada por los pioneros de la fotografía en nuestro país como Charles Clifford y Jean Laurent de los que hablaremos con posterioridad para poder valorar la importancia de esta nueva disciplina, a medio camino entre el arte y la ciencia, y que sirvió como instrumento para transmitir una imagen de nuestro país al extranjero.

Los vertiginosos cambios que se vivían en el siglo XIX presentaron un nuevo modo de entender el mundo de la imagen. La difusión masiva de un nuevo invento que conmovía a la sociedad de la época, la fotografía, añadió el incentivo de enseñar todos estos contenidos barnizados de actualidad, no ya por los contenidos en sí mismos, sino también por la novedad intrínseca que suponía el disponer de esta técnica como elemento estético. La fotografía estaba de moda.

La sociedad burguesa ansiaba ser retratada: coleccionaba álbumes con fotografías de personajes típicos o conocidos, la reina Isabel II disponía de fotógrafo real y no existía inauguración que se preciase en la que no se dejase constancia gráfica a través de este medio. Incluso el Infante Sebastián Gabriel y Braganza, casado con doña M^a Cristina de Borbón (hermana del rey consorte), gran aficionado al nuevo invento, fotografió a la familia Real.

El *Museo de las Familias*, como revista ilustrada que llevaba en el mercado desde 1843, no dudó en presentar entre sus contenidos noticias de los primeros daguerrotipos y en algunas ocasiones incluir grabados realizados a través de foto-

¹⁶⁷ MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, *Recuerdos de un viaje por España*, Madrid, Mellado, 1849-1851, entre las páginas 56 y 57.

grafías, pero no como una práctica habitual, sino de modo ocasional. Como revista enciclopédica se le exigía como base un índice con artículos que perduraran más allá de la inmediatez de la actualidad. Este filtro intrínseco bloqueaba la incursión de novedades sin un poso de permanencia en el tiempo. Publicaciones semejantes como el *Museo Universal* (1857-1869), reinventado en la *Ilustración Española y Americana* (1869-1921), asimilaron los cambios producidos por la aparición de estos nuevos contenidos, insuflados de actualidad. Mientras, el *Museo de las Familias*, incapaz por definición de aprehender dichas variaciones como propias, agotó sus recursos en un vano intento de mantener su seña de identidad: el hecho de ser una publicación enciclopédica como marca de calidad.

Varios autores revisaron en sus páginas la relevancia del daguerrotipo y de la fotografía en la historia, intentando quizás valorar si se trataba tan solo de una moda pasajera o de una nueva forma de arte que permitía al ser humano conocerse a sí mismo y al mundo que lo rodea. Alguno de estos escritores, como el gallego Antonio Neira Mosquera, mostraba su clara desconfianza a la hora de utilizarlos como instrumento para reflejar la belleza de los elementos arquitectónicos y esculturales, frente a la inigualable labor de los estudios artísticos de grandes pintores como Jenaro Pérez Villamil. Dio incluso un paso más y puso la ficción al servicio de la belleza, aunque esto implicara arrinconar en un segundo plano la realidad:

[...] El daguerrotipo nunca pasará de un mal ladrón de paisajes: para él no hay las líneas de la perspectiva, ni el color de hebreo que dan los siglos a la piedra sillar, ni la viveza de los esmaltes [...]. El daguerrotipo se lleva consigo las columnas de una fachada, las ventanas de una ciudad y las cabezas de un pelotón; pero abandona lo minucioso de los accesorios, los cambiantes cristales y los rasgos fisionómicos de la multitud. Tiene de sobra la creación de la verdad árida y desnuda: le falta la creación de la armonía misteriosa y poética que encierra la naturaleza o el arte [...].¹⁶⁸

La fascinación por el mundo de la imagen también llevó a José Muñoz Maldonado, uno de los escritores del *Museo* especializado en la descripción de obras de arte, a reveladoras reflexiones, contrastando las características de los grabados tradicionales y de la pujante fotografía, en su artículo sobre el grabado del artista francés Auguste Boucher, conocido como el Barón Desnoyers (1779-1857), “La sacra familia de Rafael” (tomo XXI, p. 112). En este interesante texto realiza toda una declaración de intenciones comparando el imparable desarrollo de la fotografía, asociado a los novedosos avances tecnológicos, con el asentado e inteligente trabajo desarrollado desde antaño por los grabadores, que se habían servido de su técnica y de su arte para perdurar en el tiempo:

¹⁶⁸ NEIRA DE MOSQUERA, Antonio, *Ibid.*, p. 284.

[...] La fotografía es un rival más temible. [...] El hombre doma hoy el espacio y el tiempo, y ese rápido dibujo es el arte que conviene a este siglo de agitación [...]. Tal es el poder del grabado; procede de la inteligencia y su solidez resiste al tiempo. La fotografía ha crecido y la aguantan nuevos progresos; pertenece a la ciencia como a las artes, auxiliar, útil y encantador, reflejo repentino de la verdad, tiene abierto el mundo: empero el arte del grabado no perecerá jamás, sabrá conservar sus méritos y su fuerza.¹⁶⁹

A partir de 1864, y de manera esporádica, en el *Museo de las Familias* comienzan a insertarse algunos grabados procedentes de fotografías. Bastante estáticos y carentes de la profundidad y el dinamismo de los grabados basados en los dibujos, ofrecían sin embargo al usuario de la revista una profusión de detalles y una sensación de realidad que les debía de resultar cuando menos impactante. Siempre ocupaban la totalidad de la página y se centraron en la representación de retratos y edificios.

Resulta especialmente interesante la “Vendedora de palomas”, pues acompaña al texto del vizconde de San Javier “Acra. Dahomey” (perteneciente a “Fragmentos de un viaje a Fernando Poo”), quien también publicaba dichos artículos de viajes en el *Museo Universal*¹⁷⁰. La profesora Elena Páez en su estudio sobre esta revista apuntaba la existencia de “imágenes antropológicas y geográficas publicadas en grabado a partir de fotografías” sobre el viaje expedicionario de Muñoz y Gaviria a Fernando Poo en el *Museo Universal*. La “Vendedora de palomas” del *Museo de las Familias* también formaría parte de este corpus de grabados realizados a partir de fotografías (ILUSTRACIÓN 4).

Mostramos la incursión de estas imágenes como un intento fallido de renovación que la revista no logró alcanzar. La sociedad isabelina había dado un paso hacia delante del que ya no había posibilidad de vuelta atrás: se había desatado la popularización del culto a la imagen y el hombre decimonónico acudía fascinado ante este nuevo modo de concepción del mundo, sin posibilidad de romper el magnetismo que sobre él ejercía. El *Museo de las Familias*, en un primer momento a la avanzadilla del proceso, no colaboró como uno de sus integrantes y acabó desvinculado de él. El peso específico de sus contenidos misceláneos, al alcance de toda la familia, no fue suficiente frente a los nuevos modos de articularlos bajo los parámetros de la actualidad y la incursión de fotografías. Casi una reliquia que resca-

¹⁶⁹ MUÑOZ MALDONADO, José, “La sacra familia de Rafael”, *Museo de las Familias*, Madrid, Mellado, 1863, pp. 112-115. Acertadamente, el autor supo ver cómo el grabado acabaría restringiendo sus utilidades a los ámbitos más artísticos mientras que la fotografía mantendría usos más variados.

¹⁷⁰ PÁEZ RÍOS, Elena, *El Museo Universal* (Madrid 1857-1869), Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes del CSIC, 1952.

tar para un establecimiento tipográfico en quiebra, la revista cayó definitivamente cuando lo hizo su reina, Isabel II, tras la revolución del 1868.

Entre los años 50 y 60 la fiebre por los retratos existente entre la alta sociedad favoreció la proliferación de estudios fotográficos que disfrutaron, gracias a esta nueva moda, de una larga y próspera vida. Los gabinetes de fotografías que han dejado una obra más extensa y decisiva en la España isabelina fueron los de los dos artistas extranjeros que hemos mencionado con anterioridad: el galés Charles Clifford y el francés Jean Laurent.

Charles Clifford (1820-1863) regentó diferentes estudios en el Madrid isabelino y fue nombrado *Fotógrafo de Su Majestad la Reina*. Aunque forjó su fama fotografiando paisajes, monumentos y obras públicas (la línea férrea del Norte y la construcción del Canal de Isabel II entre otras), algunos de sus exiguos retratos de tipos populares, al modo de otros fotógrafos reconocidos como Thompson, Nègre, Napper o Laurent (lagarteranos, gitanos o cantaores), acrecentaron esa imagen tópica existente sobre nuestro país (ILUSTRACIÓN 5).

Jean Laurent y Minier (1816-1886), un año después de establecer su primer estudio en Madrid (1856), creó la más importante compañía fotográfica española del siglo XIX, iniciando una ambiciosa labor de documentación y registro de monumentos, calles, ciudades y obras de arte de la península. En los sucesivos catálogos que editó y reeditó, además de las fotografías anteriores, incluyó cientos de estampas de trajes, tipos y costumbres populares que distribuía por el mundo (disponía de más de 30 agentes y representantes establecidos en la mayoría de las ciudades españolas y europeas), en todos los formatos imaginables: tarjetas postales, abanicos ilustrados, fotografías sueltas, montadas sobre cartones o agrupadas en álbumes temáticos lujosamente encuadernados, etc.

En el gabinete fotográfico de Laurent, uno de los más concurridos de la capital, se retrataron los personajes más célebres de la sociedad madrileña¹⁷¹. Para los tipos populares, toreros, mendigos, santeros, carreteros, indigentes, titiriteros, cigarreras, boyeros, vendedores ambulantes, etc., el fotógrafo utilizó como forillos los elementos decorativos más pintorescos, como en el caso de las fotografías de los diestros a los que llegó a retratar utilizando cabezas de toros disecadas.

¹⁷¹ En el año 1861 editó el folleto titulado *En el Catálogo de los Retratos que se venden en casa de J. Laurent, Fotógrafo de S. M. la Reina*, Madrid, Imp. de Manuel de Rojas, 1861. Al igual que Clifford, ostentó el título de Fotógrafo de Su Majestad la Reina, de 1861 a 1868. El amplio listado de las personas retratadas va desde diferentes imágenes de Isabel II, a otros miembros de la familia real, ministros, generales, diputados, actores, escritores como Ventura de la Vega, pintores, músicos, como Asenjo Barbieri, Arrieta o Verdi, artistas de circo, toreros y celebridades diversas como José de Salamanca. Posteriormente, retrataría también a la familia real portuguesa y a miembros del gobierno provisional surgido de la Revolución del 68.

Con excelentes resultados económicos, este pintoresquismo de nuestro país que Laurent vendió sirvió, por otro lado, para recopilar el registro fotográfico de la España decimonónica de mayor interés urbanístico, artístico y sociológico¹⁷².

Esa pintoresca idea de nuestro territorio se prolongará y afianzará durante la segunda mitad del siglo con obras como la ópera de Georges Bizet, *Carmen* (1875), dando forma al tópico de la *España de charanga y pandereta* que aún hoy en día aglutina la imaginería folclórica sobre nuestro país.

La fiebre por el gusto de las representaciones tópicas alcanzó incluso a uno de los más exitosos y célebres pintores de nuestro tiempo del que ya hemos hablado, Mariano Fortuny, que alentado por su marchante Goupil proporcionó a la nueva burguesía francesa del momento obras cargadas de pintoresquismo, como diferentes cuadros sobre la fiesta nacional en los que se aprecia una importante influencia de Goya (por ejemplo “Corrida de toros. Picador herido”, 1867-68) o varias representaciones de la Alhambra de Granada (por ejemplo, “La matanza de los abencerrajes¹⁷³”, 1870).

El conocido como *Romanticismo histórico* o *primer Romanticismo* de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX se contrapondrá a los principios de la Ilustración francesa, no solo desde un punto de vista cultural sino también ideológico y espiritual.

Las fuertes características de nuestro Siglo de Oro, tan acostumbrado a la ruptura con lo establecido, según muchos investigadores (entre ellos Allison Peers), favorecieron que no se produjera una separación drástica frente al mundo de la Ilustración que se impuso en el siglo XVIII, sino más bien una cierta línea de continuidad hacia la época romántica, de ahí que muchos autores de ese primer Romanticismo mirasen hacia nuestra literatura como un referente.

Otra corriente de estudios, que cuenta entre otros adeptos con las teorías de P. Russel Sebold, apuntan preferentemente hacia el *antibarroquismo* de los románticos.

La introducción de conceptos como el *Volksgeist* (identidad/espíritu nacional), al que se accederá gracias al estudio de la historia, otorgando a cada nación unas características definitorias, modifica, entre otros, al análisis de la literatura. Según estos estudiosos alemanes¹⁷⁴ esta *identidad* privilegia a cinco culturas nacionales en

¹⁷² Ofrecemos algunos ejemplos en la ILUSTRACIÓN 6.

¹⁷³ La leyenda de la matanza de la familia de los Abencerrajes se popularizó gracias a escritores románticos como Chateaubriand, Martínez de la Rosa o el antes mencionado Washington Irving. Fortuny recoge esta leyenda, al igual que otros pintores del siglo XIX, que acercarán el mundo oriental romántico, reflejado en la Alhambra, al modernismo posterior.

¹⁷⁴ Entre los principales impulsores de esta nueva propuesta ideológica y literaria destacamos al-

el ámbito europeo, dos *clásicas* (Francia e Italia) y tres *románticas* (Alemania, Inglaterra y España).

En su interés por la historia encuentran en la Edad Media, con su sociedad estamental, la vida caballeresca, las cruzadas, sus castillos y edificios góticos,... el contrapunto perfecto al nuevo modelo de sociedad de la Ilustración imperante tras la Revolución francesa.

El interés por el folclore y el teatro clásico español fue propiciado entre otros por el hispanista alemán Nicolás Böhl de Faber (1770-1836)¹⁷⁵, tras ser destinado a nuestro país. Recordamos en este momento que el diplomático alemán mantuvo un crudo debate a cuenta del teatro barroco y la defensa a ultranza del absolutismo y el catolicismo con José Joaquín de Mora (1783-1864) y Antonio Alcalá Galiano (1789-1865), ambos defensores de la estética neoclásica y del liberalismo. Esta polémica, que se inició con el artículo escrito por Böhl de Faber “Reflexiones de Schlegel sobre el teatro traducidas del alemán” (*El Mercurio Gaditano*, 1814), durará varios años, con cruce mutuo de publicaciones en el *Diario Mercantil Gaditano* (1818-1819) entre otros.

España como país romántico, cargado con los tintes orientales-musulmanes de más de 700 años de ocupación árabe, ocupa un papel preponderante como tema para las diferentes manifestaciones artísticas. Estas ideas penetran en nuestro país acompañadas de multitud de traducciones de autores como el francés Chateaubriand (1768-1848) y Walter Scott (1771-1832), al igual que las de Lord Byron (1788-1824) o las de Percy Bysshe Shelley (1792-1822), escritores británicos, que junto con los alemanes forman parte del grupo protagonista de esta tendencia.

Los redactores italianos de *El Europeo* (1823-1824) por un lado, publicando en Barcelona a Byron, Schiller (1759-1805) o al propio Walter Scott, junto con las enseñanzas de Alberto Lista (1775-1848) y Agustín Durán (1789-1862) por otro, marcaron el camino de ese *Romanticismo tradicionalista* y contrarrevolucionario, en la oprimida España posterior a los años veinte.

El sevillano Alberto Lista, que impartió clases tanto en el Colegio Libre de San Mateo como en la Academia del Mirto, contó entre sus alumnos más conocidos con

gunos nombres como los de Johann Herder (1744-1803), filósofo y crítico literario, Friedrich Schlegel (1772-1829), hispanista, poeta y crítico literario y su hermano el crítico y filólogo August Schlegel (1767-1845), sin olvidarnos además de escritores de la talla de Wolfgang von Goethe (1749-1832), que con *Werther* (1774) y *Fausto* (1807-1832) revolucionó el panorama literario de la época. No podemos olvidarnos tampoco del especialista en narraciones fantásticas E.T.A. Hoffmann (1776-1822), tan apreciado en España, y el considerado como último poeta del Romanticismo, Heinrich Heine (1797-1856), de gran influencia en escritores nacionales como Gustavo Adolfo Bécquer.

¹⁷⁵ El cónsul alemán introdujo en España las ideas de Schlegel y ayudó a dar a conocer en el suyo la importancia de nuestro romancero y de nuestro teatro nacional.

José de Espronceda, Patricio de la Escosura, López Pelegrín, Mariano José de Larra, Eugenio de Ochoa, Mariano Roca de Togores o Ventura de la Vega. Después de haber dirigido numerosas publicaciones con anterioridad (*La Estrella*, *El Patriota* o *El Tiempo*), tras su definitivo regreso a Madrid (1833) se hizo cargo de la *Gaceta de Madrid*¹⁷⁶ (hasta julio de 1837).

El madrileño Agustín Durán, amigo entre otros de Quintana, Lista, Serafín Estébanez Calderón o el mismo Nicolás Böhl de Faber, desarrolló una intensa actividad bibliófila y recopilatoria de literatura tradicional. El que fue académico y director de la Biblioteca Nacional (1854), además de redactar numerosos estudios sobre el teatro del Siglo de Oro¹⁷⁷, editó una de las más famosas colecciones de romances para la *Biblioteca de Autores Españoles* de Manuel Rivadeneyra (1849-1851).

Un Romanticismo cronológicamente posterior, denominado *Romanticismo Liberal*, gestado en Francia, surge como anverso a la corriente contrarrevolucionaria e histórica. Después de la intervención de *Los cien mil hijos de San Luis* en nuestro país, autores como Víctor Hugo (1802-1885) y Lamartine (1790-1869), dentro del predominio francés de esta corriente, capitanearán una nueva manera de interpretar la literatura, poniendo en práctica el ideario revolucionario del liberalismo frente al nostálgico y contrarrevolucionario *Romanticismo histórico* precedente.

Esta vertiente del Romanticismo no fructificará en tierras españolas hasta desaparecer Fernando VII, espoleado por revistas como *El Artista* (1835-1836) o *El Iris* (1841; editada y dirigida por Francisco de Paula Mellado), en las que los exiliados como Eugenio de Ochoa y Federico de Madrazo (de tendencia moderada y clara influencia anglo-germana) compartían tareas con los intelectuales que se habían quedado en el país, entre los que cobró vital importancia la nueva generación encabezada por escritores como Mariano José de Larra (1809-1837).

Si bien esta tendencia estéticamente no se afianzó hasta el inicio de la regencia de M^a Cristina, sí se puede afirmar que ideológicamente marcaba la vida política del país (1810-1834): mientras que la literatura española se manejaba entre los cánones de las convenciones estéticas del clasicismo, frente a la estética de imágenes perturbadoras que nos ofrecía el Goya más romántico, el comportamiento social asociado al mencionado *Romanticismo popular*, plagado de

¹⁷⁶ En la redacción de esta publicación contó con nombres tan ilustres como Hartzzenbusch, Eugenio de Ochoa, Pérez Anaya o Francisco de Paula Madrazo.

¹⁷⁷ Entre estos trabajos destacan su estudio sobre Lope de Vega y Tirso de Molina: *Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro antiguo español y sobre el modo con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito peculiar* (Madrid, Ortega y Compañía, 1828).

conspiraciones, pronunciamientos, logias, etc., se enmarcaba dentro del *Romanticismo liberal* más tópico.

El *Romanticismo religioso*, por definición, se encuentra intrínsecamente ligado al ideario del hombre romántico. Este prioriza sus sentimientos como eje conductor en su concepción del mundo, de ahí que todo lo religioso se valore bajo este tamiz. El carácter apasionado y subjetivo de las diferentes manifestaciones religiosas cala en toda la sociedad a lo largo del siglo XIX y ocasiona que los diferentes debates y tertulias sobre el tema sean más apasionados que rigurosos. En nuestro país se producen fenómenos curiosos de esa exaltación en figuras como las de los *curas guerrilleros*, a quienes se otorga características típicas de personajes románticos.

El individualismo y subjetivismo del movimiento Romántico favorecen a su vez que las personas mantengan una relación cercana, casi familiar, con Dios, haciéndole participe de sus vicisitudes diarias y propiciando que las diferentes manifestaciones religiosas determinasen su ritmo vital.

Las polémicas religiosas, tanto sobre sus reformas como sobre sus relaciones con el nuevo estado liberal, se producen en ese contexto de exaltación del sentimentalismo y del individualismo. Según muchos estudiosos, entre ellos el historiador jesuita Manuel Revuelta González, la espiritualidad del siglo XIX se resiente a causa de estos factores, ya que abundan en el exceso de la devoción sensiblera y el esteticismo sin contenido, en detrimento de un estudio riguroso de la fe, como muy bien podemos corroborar aún hoy en día en algunas de las celebraciones religiosas más populares, que traspasan sin tapujos el límite de lo espiritual para asentarse con fuerza en lo meramente teatral.

Bien avanzado el siglo, paralelamente al desarraigo de las clases populares hacia la religión, se genera un afán por monopolizar la religiosidad por parte de la burguesía, produciéndose en ocasiones graves contrastes éticos entre los intereses burgueses y los principios dogmáticos cristianos.

Citamos un último apunte muy interesante del profesor Jover que reflexiona sobre la incidencia del Romanticismo, desde el punto de vista cultural, según la clase social. Parece ser que mientras que en las clases populares pervive un *Romanticismo liberal* en su día a día, las clases medias se dirigen más hacia un realismo con un cierto remanente del *Romanticismo histórico* y las clases dirigentes abogan por una cultura oficial orientada hacia el eclecticismo.

Independientemente de las clasificaciones cronológicas y de las características definitorias del Romanticismo como movimiento cultural, el poso que deja en la cultura española nos conduce a encontrar sus huellas en diferentes manifestaciones artísticas como la democratización del arte gráfico gracias a las litografías y fotografías o la persistencia de temas y estilos en diferentes géneros literarios, como la

narrativa breve decimonónica, los romances, la poesía de verso libre, etc. Funciona a modo de almacén de soporte ocasional, que permite conectar las estructuras del Antiguo Régimen con el mundo contemporáneo, como si de una *cimbra cultural* se tratase.

Para completar el mapa de estos vestigios y su reflejo en la producción literaria nacional se necesita también un breve repaso de las corrientes filosóficas de la época isabelina, positivismo, tradicional y krausismo, de heterogénea repercusión en nuestro país.

El positivismo¹⁷⁸ de Auguste Comte (1798-1857) apenas si se deja sentir en estudios como los del filósofo y político Juan Donoso Cortés (1809-1853) o el filósofo y teólogo catalán Jaime Balmes (1810-1848), ambos de corte conservador y asociados al arraigado catolicismo español.

El ideario del alemán Karl Krause (1781-1832) sin embargo, se difundió con gran vigor en nuestro país gracias a la divulgación que de él hizo Julián Sanz del Río (1814-1869) y posteriormente la de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), quien dirigirá la Institución Libre de Enseñanza¹⁷⁹.

Recordamos que una de las causas de la caída de la monarquía de Isabel II fue la oposición ejercida en las aulas por docentes universitarios progresistas como Emilio Castelar o Canalejas, que tras la cruenta represión de la matanza de la noche de San Daniel (10-4-1865) prosiguieron su labor educativa al margen de los cánones gubernamentales y que, al igual que Julián Sanz del Río, seguían esta innovadora corriente filosófica.

El eclecticismo¹⁸⁰, sistema filosófico y político que se consolidó en la Europa del Segundo Imperio (época de Napoleón III), supuso desde el punto de vista artístico el perfecto punto intermedio entre clásicos y románticos, en el que la burguesía encontrará el mecanismo ideal para mantener el orden y la moralidad que le convenía.

Como corriente literaria se acerca inseparablemente a la emergente clase media, amparándose en la filosofía positivista, observando y reflejando todo tipo de perso-

¹⁷⁸ El positivismo se dejará sentir en España a partir de 1875 tras su recepción oficial dentro del Ateneo madrileño durante el curso de 1875-1876, por lo que no profundizaremos en él debido a que se encuentra fuera de los límites cronológicos de nuestro estudio.

¹⁷⁹ La Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Teodoro Sainz Rueda o Nicolás Salmerón, entre otros) supuso un intento de renovación con inusual repercusión en la vida intelectual española. La defensa de la libertad de cátedra llevó a sus integrantes a separarse de las doctrinas oficiales sobre la enseñanza religiosa, política o moral.

¹⁸⁰ En España sería un perfecto ejemplo la formación de la Unión Liberal, que intentaba encontrar la virtud política en el justo medio entre los dos partidos, moderado y progresista.

najes y su entorno. El ideal ecléctico amalgamó los elementos que más estimaba tanto del clasicismo como del Romanticismo y tenderá vías posibles hacia el desarrollo del realismo.

La eclosión del movimiento romántico en España con el regreso de los exiliados tras la muerte de Fernando VII hace considerar a muchos estudiosos un desarrollo tardío de esta tendencia en nuestro país en comparación con otros lugares, aunque sí compartiendo la afinidad hacia sus temas característicos como la exaltación de los sentimientos, el gusto por la ambientación turbulenta y fantasmagórica y las historias desarrolladas en el entorno medieval.

Estas características socioculturales particulares del contexto español nos permiten disfrutar en un mismo momento histórico, el reinado de Isabel II, frente a los periodos cronológicos más diferenciados que se identifican con mayor claridad en otros países, la convivencia de distintos movimientos literarios, sus mezclas y conivencias, que correrán una suerte desigual tanto en el caso de los géneros literarios, como en el del desarrollo y evolución de los diferentes escritores.

Los escritores abanderados del Romanticismo más exaltado, el extremeño José de Espronceda y el madrileño Mariano José de Larra, lamentablemente fallecieron de manera prematura, siguiendo la pauta estela de sus ideales literarios también como experiencia vital.

Por otro lado, los principales protagonistas de acercar la escena romántica nacional al público burgués continuarían disfrutando de sus éxitos pasados en la época isabelina. Ese dulce momento que supuso para el teatro el clamoroso éxito de público en apenas tres años, de 1834 a 1837, favoreció que la producción de obras románticas nacionales se perpetuase en el gusto nacional con el estreno en los albores de la mayoría de edad de Isabel II de *Don Juan Tenorio* (1844). El vallisoletano José Zorrilla, con gran éxito merced a sus dramas históricos y a sus leyendas, se convertirá con su recreación de *El burlador de Sevilla* de Tirso de Molina, en la piel ahora de Juan Tenorio, en uno de los autores más representados a lo largo de la historia del teatro español.

De este modo, los éxitos de escritores como los andaluces Francisco Martínez de la Rosa (granadino), autor de nuestro primer drama histórico romántico, *La conjuración de Venecia* (1834), el duque de Rivas (cordobés) con *Don Álvaro o la fuerza del sino* (1835), Antonio García Gutiérrez (gaditano, 1813-1889) con *El trovador* (1836) y *Los amantes de Teruel* del madrileño Eugenio Hartzenbusch, estrenada en 1837, tienen solución de continuidad a lo largo de la puesta en escena del teatro romántico español.

Los temas legendarios, aventureros, caballerescos o histórico-nacionales, las escenas nocturnas, los desafíos, duelos y suicidios o los personajes misteriosos y

pasionales, disfrutaban del favor del público, que continuaba celebrando con entusiasmo otros estrenos de Zorrilla, ya casi a inicios de la década de los cincuenta, como en el caso de *Traidor, inconfeso y mártir* (1849).

Este gusto romántico en la escena no implicaba que no se produjera una continua ridiculización de los aspectos más exaltados del mismo y, como si de novelas de caballería se tratase, pasen por el tamiz cervantino y quijotesco de sus detractores, y así, caricaturizados, se criticaran los aspectos más definitorios de la escena romántica.

Mientras se aprecia una la evolución estética de autores como Francisco Martínez de la Rosa (desde el autor de transición de posturas neoclásicas hacia el Romanticismo), escritores como Manuel Bretón de los Herreros, quien publica algunas de sus obras teatrales en el *Museo de las Familias*, se mantienen casi totalmente fieles a su idea de la dramaturgia a lo largo de toda su producción. Desde que el autor riojano conquista el éxito con *A la vejez viruelas* (1824), se afianza en él su afán por el análisis de las costumbres de la clase media española y su preocupación por temas como la honradez y la moral familiar, tan cercanos al artículo costumbrista y en las antípodas del ideal romántico. La gran variedad de comedias de Bretón no solo muestran la cotidianeidad de la realidad sino que, siguiendo la estela del teatro clásico greco-latino, pretenden servir, a través de la mimesis, para conseguir mejorar, actualizando, en un momento de transición social y cambios, la visión del mundo como un teatro donde se representa la vida humana.

En palabras del hispanista norteamericano David Gies, Bretón de los Herreros “convirtió la escena española en un espejo de la sociedad e hizo que el público pudiera contemplarse a sí mismo y ver incluso sus muchos desatinos, reflejados estos con humor y apacible benevolencia”.¹⁸¹ Durante más de medio siglo mantuvo encima de los escenarios su concepción más clásica del teatro, pero este ideario también lo expresó en críticas teatrales y en artículos teóricos publicados por ejemplo por Francisco de Paula Mellado en su *Enciclopedia moderna* (1852)¹⁸².

Otro de los géneros literarios en el que se detectan claros vestigios románticos a lo largo del periodo isabelino es la lírica. Tras la estela del Espronceda, más fiel al estilo de Byron con *El estudiante de Salamanca* (1840) y *El diablo mundo* (1841), pueblan el panorama literario español poetas como el gallego Nicomedes Pastor Díaz (1811-1863) y el catalán Pablo Piferrer (1818-1848), ambos, aunque escribiendo en castellano, vinculados a los inicios del movimiento Romántico en sus respectivos lugares de origen.

¹⁸¹ GIES, David, *El teatro en la España del siglo XIX*, Madrid, Cambridge University Press, 1996.

¹⁸² Bretón de los Herreros se encargaba de la sección *Historia de la declamación*.

La vital importancia de las publicaciones periódicas como el *Museo de las Familias* y las lecturas públicas en diferentes asociaciones culturales permite que salten a la palestra de la escena pública mujeres como la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, quien al poco de llegar a nuestro país publica con Mellado *Poesías* y *Dos mujeres*¹⁸³, y la extremeña Carolina Coronado, cuya recopilación poética en 1843 se amplía y reedita en 1852. A las dos colaboradoras del *Museo* se añadirá posteriormente el ilustre ejemplo de la compostelana Rosalía de Castro (1837-1885).

En ese tipo de poesía que representan, personal, intimista y menos retórica, con el amor y la pasión por lo bello como temas principales, se basan escritores posteriores para explorar en la búsqueda de innovadoras formas métricas y novedosos ritmos. Forman parte de un nuevo grupo de poetas, conocidos como los *posrománticos*, que enlazan en gustos y estética con la poesía modernista y vanguardista ulterior. Entre los *posrománticos* más representativos contamos con algunos de los escritores más destacados del siglo XIX como la propia Rosalía, el madrileño Augusto Ferrán, quien también publicó en el *Museo*, o Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870), muy valorado además por sus *Leyendas*, personificación de lo misterioso y lo sobrenatural.

Mientras que el conocido traductor de Heine ya había publicado en 1861 *La soledad*, con cantares populares y composiciones originales, el sevillano Gustavo Adolfo Bécquer, tan conservador políticamente hablando, se dio a conocer con su poesías en diferentes periódicos de la época como *El Contemporáneo*, *El Museo Universal* o *La Ilustración de Madrid*, entre 1859 y 1871. La pérdida del manuscrito de estas composiciones, que tan desafortunadamente se extravió durante los disturbios revolucionarios de 1868, no evitó su posterior complicación y publicación, en 1871, tras la muerte del poeta. Esos 79 poemas breves, de pequeñas estrofas, rima asonantada y verso libre, se filtraron desde entonces en el imaginario colectivo de los españoles y además, en una época en la que la prosa realista contaba ya con el favor del público y de los agentes culturales en general, consiguieron marcar el camino de la lírica en castellano.

El *alma gallega*, obsesionada por la muerte, la soledad y el brumoso paisaje de su tierra de Nicomedes Pastor Díaz, precedente junto con las añoranzas de tiempos pretéritos en El Bierzo de Enrique Gil y Carrasco (1816-1845), con poemas como “La niebla”, “El Sil” o “Un recuerdo de los Templarios”, se muestran como los referentes más próximos, tanto geográfica como íntimamente, de Rosalía de Cas-

¹⁸³ GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis, *Poesías de la señorita D^a. Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Madrid, est. tip. de la calle del Sordo, 11, 1841 y *Dos mujeres*, Madrid, Gabinete literario, 1842-1843.

tro. La escritora gallega, tras sus primeros libros de poemas, más cercanos a los versos esproncedianos (*La flor*, 1857 y *A mi madre*, 1863), entroncando posteriormente con el sentimiento romántico del *Volkgeist* abanderado por el *rexurdimento*, expresa con gran fortuna su visión desolada del mundo y de la vida (*saudade*) en libros como *Cantares gallegos* (1863), *Follas novas* (1880) o *En las orillas del Sar* (1884).

Al igual que nos sucedía con Bretón en el caso del teatro, en poesía podemos hablar de una figura de especial relevancia y casi desde sus inicios contraria a todo principio de la estética y filosofía románticas: Ramón de Campoamor, quien tras su romántica *Ayes del alma* (1842) inicia con sus *Doloras* (1846) un camino deliberadamente alejado de la estética anterior, que incita al lenguaje llano y al prosaísmo, lo que le permitió disfrutar de una importante reputación entre sus contemporáneos. Desde sus comienzos, el escritor asturiano gozó del favor del editor Mellado, quien también le abrió las puertas de su revista más emblemática, el *Museo de las Familias*, gracias a lo que podemos disfrutar en sus páginas de sus conocidas *doloras*, entre otras composiciones.

El costumbrismo isabelino, que había surgido tras el deseo romántico de resaltar lo diferente y peculiar, priorizó la descripción de sus personajes como genéricos frente a los caracteres individuales. Esa observación de la realidad social, con el tópico horaciano *Ut pictura poesis* como objetivo, se materializará en las narraciones de los cuadros costumbristas tan del gusto nacional y que tan bien fructifico como género en la época decimonónica, con celebrados títulos como *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844) o *El álbum del bello sexo o las mujeres pintadas por sí mismas* (1843). Esa descripción, que intenta reflejar la realidad, como si de una pintura se tratase, representa un medio más que añadir a las pinturas, ilustraciones y fotografías, para retratar tipos y escenas pintorescas de la España de la época.

Desde la crítica amarga del malogrado Mariano José de Larra, que tanto influyó ideológicamente a través de sus mordaces artículos progresistas, hasta el locuaz conservadurismo de Ramón de Mesonero Romanos o Serafín Estébanez Calderón (1799-1867), mediaba algo más que la adscripción a diferentes movimientos literarios ya que sus proyectos vitales poco tenían en común. Estas obras costumbristas, encargadas de plasmar los valores más tradicionales, temáticamente reflejaban la ética que preocupaba a la burguesía: la vida moral, los problemas de la conciencia, el matrimonio, la honradez, la familia, etc.

Notables costumbristas nacionales como el citado Ramón de Mesonero Romanos o Antonio Flores cuentan con Mellado como editor y con el *Museo de las Familias* como una plataforma más para dar a conocer sus artículos al público.

Durante el Romanticismo, el notorio deseo de ficción literaria, materializada en novelas plagadas de aventuras y ambientes misteriosos, generó una nutrida producción de escritores como Alexandre Dumas, Chateaubriand, Walter Scott, Víctor Hugo, etc., dentro del género histórico, sentimental o folletinesco; novelas que se tradujeron y adaptaron en España y que disfrutaron de un gran éxito entre los lectores, aunque con una distribución desigual. A partir de los años cuarenta, las continuas y ansiadas traducciones del británico Walter Scott se ven desplazadas por las de novelistas galos como Víctor Hugo, Alejandro Dumas, el vizconde de D'Alincourt y de otros escritores franceses de segunda o tercera categoría como Sue o Soulié, casi todos ellos frecuentes tanto las páginas del *Museo de las Familias* como el que catálogo del editor Mellado.

Por contraste, la escasa producción novelística española tan solo presenta un reducido desarrollo en cuanto al género histórico¹⁸⁴ con autores como Enrique Gil, Larra, Francisco Martínez de la Rosa o el malagueño Serafín Estébanez Calderón.

El Solitario, al igual que Martínez de la Rosa, evolucionó tanto ideológica como literariamente hacia posiciones más conservadores. El que fue autor en su juventud de la novela histórica *Cristianos y moriscos* (1838) se consolidó en la época isabelina con sus cuadros de costumbres *Escenas andaluzas* (1848), sintiéndose en este género más cómodo que en la novela.

Aunque el género de prosa más característicamente romántico sea la novela histórica, otras novelas como las de contenido sentimental o la narrativa gótica disfrutaban de buena parte de sus características. Si bien en España no suelen ser muy frecuentes las novelas de terror, no podemos olvidar títulos como *Galería fúnebre de historias trágicas, espectros y sombras ensangrentadas...* (1831) de Agustín Pérez Zaragoza o *Días fúnebres* (1832) de Francisco de Paula Mellado, tan relacionada, con obras como *Noches lúgubres* de José Cadalso. Habitualmente, los rasgos más constantes de estas obras, emparentadas con las novelas góticas británicas, se muestran con mayor facilidad en nuestro país en la narrativa breve, desarrollándose en leyendas, cuentos fantásticos, relatos breves de carácter histórico e incluso folletines. El *Museo de las Familias*, especialmente en la primera serie, ofrece un atractivo corpus de este tipo de textos.

La importancia de las publicaciones periódicas también se deja notar en la posibilidad de una mayor y rápida difusión de los escritores más populares no nacionales. Así, la revista de Mellado, con claras influencias de su homónima francesa el

¹⁸⁴ El director del *Museo de las Familias*, Francisco de Paula Mellado, siguió apostando por este género creando secciones especiales como “España Caballeresca”, escrita por José Muñoz Maldonado desde 1848, “Anécdotas históricas”, de la que se encargaba principalmente Ildefonso Bermejo, o “España Romántica”, subsección que inicia en 1856 con textos de José Muñoz y Gaviria.

Musée des Familles, pone al alcance de los lectores españoles traducciones y adaptaciones, de mayor o menor fortuna, de reconocidos autores galos en la época como Alexandre Dumas, la duquesa de Abrantès, Lamartine, Louise Colet, Camille Lebrun, Samuel-Henri Berthoud, Frédéric Soulié o *George Sand*, lista de escritores en la que incluiremos a los norteamericanos Harriet Beecher Stowe o Benjamin Franklin o al danés Hans Christian Andersen.

La influencia en la narrativa y en la escena española de los autores franceses es el caballo de batalla con el que consumidores, críticos, escritores, periodistas y personas relacionadas con la cultura en general amanecían día tras día. Los datos que ofrecemos en el estudio de autores extranjeros en el *Museo de las Familias* presentan una casuística que va más allá de la simple reproducción de textos franceses del agrado del público mayoritario en detrimento de las producciones nacionales¹⁸⁵.

En este periodo de formación de nuevos subgéneros de la narrativa breve y de proliferación de novelas por entregas, en virtud del afianzamiento como soporte material de la publicación periódica, la aparición de novelas de la andaluz *Fernán Caballero* (1796-1877)¹⁸⁶, como *La gaviota* (1849) o *Clemencia* (1852), supone un gran paso para la continuidad del género, desplegando hacia él el amplio abanico del costumbrismo y transformándose en el medio de expresión por excelencia de la nueva clase burguesa¹⁸⁷. En un país como el nuestro, en el que el escaso número de lectores constituían un estrecho mercado literario, la pertenencia de estos principalmente a la burguesía determinó la inclinación hacia las manifestaciones que reflejasen mejor sus gustos y estas se acercaban más al *espejo realista* que a las *pesadillas oníricas* del Romanticismo. Se abrió la puerta al desarrollo tanto de diferentes tipos de narraciones breves, cuadros de costumbres, cuentos, leyendas, etc. como a los folletines, a las novelas sentimentales o a las primeras novelas regionales.

¹⁸⁵ Para más datos en este sentido se puede consultar PÉREZ VALLE, Raquel, *Literatura y periodismo en el siglo XIX: el Museo de las Familias (1843-1870)*, Madrid, FUE, 2018.

¹⁸⁶ Aunque no sea nuestro cometido y no profundizaremos en ello, no podemos dejar de mencionar que en la producción novelística de *Fernán Caballero* se detectan distintos motivos románticos al igual que ciertos elementos del realismo, siendo un ejemplo más de esa dualidad expresiva de los autores decimonónicos previos al realismo. Recordamos que, como ya hemos mencionado, la escritora alemana presentó una revitalización en su carrera literaria desde la reedición de sus obras por parte del editor Mellado, quien aprovechó las posibilidades que le ofrecía el *Museo de las Familias* para publicar también oportunos ejemplos de la narrativa de esta escritora, que a buen seguro hicieron las delicias de los suscriptores y les impulsaron a adquirir sus novelas.

¹⁸⁷ En esta breve exposición no entraremos a valorar la relación entre la escasa producción de novelas románticas en España, la proliferación de textos extranjeros y el buen desarrollo de la narrativa breve, en concreto de los relatos costumbristas. Tan solo pretendemos apuntar el hecho frente a la explosión del género en época realista.

Las manifestaciones del Romanticismo español que hemos recordado, tanto por el origen de los escritores como por los ambientes reflejados, focalizan nuestra mirada hacia dos lugares: Madrid, la capital de España, y Andalucía. Esta filiación regional meridional contrasta con lo que contemplaremos más adelante en el naturalismo y el realismo. Así, a un largo período de presencia de lo andaluz en la novela española, con autores como la mencionada *Fernán Caballero* o Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891), le sucederá un predominio de escritores y escenarios propios de la fachada septentrional de la Península: la Montaña de Pereda, la Asturias de *Clarín* y de Palacio Valdés, la Galicia de Pardo Bazán, etc., con la excepción de Madrid, que encuentra su gran novelista en el canario Benito Pérez Galdós.

En el *Museo de las Familias* diferentes autores de la zona norte de España como Antonio Neira de Mosquera, José Rúa Figueroa, Luciano García del Real, Vázquez Taboada o Benito Vicetto, hacen hincapié en este interés, tanto en sus novelas cortas, como en sus relatos costumbristas o de viajes¹⁸⁸.

La diferente conexión entre hombre y paisaje trae aparejado un *renacimiento de las culturas regionales*¹⁸⁹, tan comentado y estudiado en las lenguas peninsulares que no son el castellano, denominados *Renaixença* en Cataluña y *Rexurdimento* en Galicia. En el *Museo* podemos disfrutar en varias ocasiones de breves reproducciones del diálogo directo de algunos personajes en gallego y en catalán, además de reflejarse, con una clara intencionalidad cómica, el habla de algunas zonas de Andalucía en los “cuadros andaluces” de Enrique Cisneros (1826-1898) y de Eugenio Sánchez de Fuentes (1818-1862).

¹⁸⁸ El descubrimiento de la *región* tanto en las novelas naturalistas y realistas como en la poesía de Rosalía de Castro responde a una actitud distinta ante la tierra de la que el escritor es oriundo, apoyada en la sensibilidad ante el paisaje y el gusto por lo diferencial legado por el Romanticismo y que apreciamos como claro precedente en autores como Enrique Gil y sus novelas históricas *El lago de Carucedo* (GIL Y CARRASCO, Enrique, “El Lago de Carucedo”, *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, 19 y 26 de julio y 2 y 9 de agosto de 1840) y *El señor de Bembibre* (Madrid, Mellado, 1844), ambas localizadas en el septentrional territorio de su Bierzo natal.

¹⁸⁹ Señalamos brevemente algunos datos que no podemos obviar respecto a las lenguas vernáculas que nos son el castellano. La *Renaixença* vivirá su mejor momento entre 1868 y 1873, con la generación de escritores nacidos en torno a los años cuarenta, Jacinto Verdaguer y Ángel Guimerá. En el caso de Galicia, donde la lengua vernácula no se encontraba tan arraigada en todos los estratos de la población, la producción en gallego pasa casi totalmente desapercibida durante el reinado de Isabel II, dando como resultado la fusión de dos generaciones diferentes en una realidad de la restauración literaria de la lengua gallega: la de la época isabelina con autores como Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Manuel Murguía y la de aquellos que nacieron en los años cincuenta como Manuel Curros Enríquez. En ambos casos supusieron un primer paso que germinó y fructificó tanto cultural como política y socialmente a finales del siglo XIX y principios del XX.

A pesar de esas pequeñas pinceladas que hemos mencionado, se puede comprobar que mientras que hasta 1870 habitualmente se identificó lo típico y lo castizo español con el paisaje y con el ambiente popular meridionales, a partir de la década de los setenta las regiones del norte pasarán a un primer plano, en este sentido en paralelo a su florecimiento demográfico, económico y político.

Esta situación la aprovechan los escritores realistas y naturalistas nacionales para plasmarla en sus obras con autores como José M^a de Pereda (1833-1906), cuyas *Escenas montañosas* (1864) y *Tipos y paisajes* (1871) guiaron a escritores como Galdós y apuntalaron las producciones novelísticas posteriores. Ya en la época de la Restauración focalizan en el paisaje septentrional el desarrollo de sus novelas escritores como Emilia Pardo Bazán con Galicia (*Los pazos de Ulloa*, 1886 o *La madre Naturaleza*, 1887), Armando Palacio Valdés con Asturias (*José*, 1885 o *La aldea perdida*, 1903) y el propio Pereda con Santander (*El sabor de la tierruca*, 1882 o *Sotileza*, 1884), dando continuidad desde el punto de vista cultural entre la época isabelina y el nuevo periodo.

El realismo español adquiere un tono moralizante en las dos últimas décadas del reinado de Isabel II, con los novelistas ya mencionados y con autores teatrales como Adelardo López de Ayala (1828-1879) y Manuel Tamayo y Baus (1829-1898), siendo la revolución de 1868 la fecha de partida para la publicación de las grandes obras de esta etapa; así sucede con Galdós, el novelista con mayúsculas del realismo español, que inicia la publicación de sus novelas en 1870 con *La Fontana de Oro* y *La sombra*. La conocida *generación del 68*, como la denominó *Clarín*, principalmente cuajada de novelistas, contó con un plantel de escritores de primer orden: Pedro Antonio de Alarcón, José M^a Pereda, Galdós, Juan Valera, Clarín, Emilia Pardo Bazán y Armando Palacio Valdés, todos ellos formados en época isabelina y que comienzan a dar sus mejores frutos literarios con la caída de *la reina de los tristes destinos*.

Aunque los escritores nacionales no se constriñeron a las rígidas normas de sus predecesores galos, como el imponente Balzac, el realismo se adaptó fácilmente al espíritu español, que tanto gustaba de novelas picarescas y relatos costumbristas. En varios de ellos existen claras influencias naturalistas, pero que intrínsecamente no excedieron esos límites, llegando incluso a sonrojar al propio Zola la paradoja de encontrar adeptos entre los católicos escritores españoles.

Estos grandes novelistas, realizando una revisión crítica de los modelos anteriores, la novela histórica, el folletín, el costumbrismo o la novela sentimental, someten a juicio el modo de novelar precedente. No solo lo critican o satirizan, sino que, como indica Isabel Román Gutiérrez, “los superan gracias a lo que ha de entender-

se como rasgo esencial del movimiento realista: la reflexión teórica -en los propios textos- sobre el arte de narrar”.¹⁹⁰

El largo reinado de Isabel II, que supuso la revisión política, social y económica de la vida española, además de ser el germen y la base del periodo histórico posterior, facilitó, a través de la comparación y de la asimilación, la consolidación cultural de diferentes artistas surgidos bajo su amparo.

4.- Contexto periodístico y editorial.

Tras la opresión ejercida en el reinado de Fernando VII, los gobiernos isabelinos, para granjearse apoyos a favor de la futura reina, apostaron por una progresiva liberalización, también respecto al mundo periodístico y editorial. Esto supuso un cambio radical respecto al restrictivo periodo anterior.

Las diferentes características del código legal que regía el país respecto a la prensa explicarían el comportamiento desigual en cuanto al número de publicaciones: al desorbitado crecimiento en el Trienio Liberal, le siguió, tras la prohibición de la prensa, un vertiginoso descenso con la restauración absolutista¹⁹¹.

Con la restauración de las libertades de la Constitución de 1812, bajo el periodo de la regencia de María Cristina, se generó de nuevo el caldo de cultivo necesario para la proliferación de publicaciones de todo tipo. Además, merced a un decreto de amnistía, se permitió el regreso de los exiliados y la difusión a través de la prensa de los escritos de aquellos que, aun permaneciendo en nuestro país, vivían condenados al ostracismo. En estos primeros años de transición del absolutismo al liberalismo (1833-1836) se instalaron las bases de la prensa moderna en España.

Como también sucede con el proceso discontinuo de la configuración de una carta magna en nuestro país, la creación de una legislación sobre la imprenta y las publicaciones sufrirá sucesivas alteraciones a lo largo de la época isabelina, atendiendo, no a las necesidades sociales, sino a los eventuales cambios políticos en el poder. Desde 1834 proliferaron varios decretos y reformas de la legislación sobre imprenta y publicaciones, que especificaremos posteriormente, todos ellos bajo la base de la *declaración teórica de libertad de expresión*, pero con una serie de res-

¹⁹⁰ ROMÁN GUTIÉRREZ, Isabel, *Persona y forma: una historia interna de la novela española del siglo XIX*, Sevilla, Alfar, 1988.

¹⁹¹ No se prohibieron la *Gaceta de Madrid*, el *Diario de Avisos* y unos meses del *Diario Literario y Mercantil* (4-4-1825/30-6-1825). Una leve apertura política a final de la década (1828) permitió la aparición de *El Duende Satírico del Día*, en el que publicaba Larra, y del *Correo Literario y Mercantil* de José M^a Carnerero.

tricciones que, en la práctica, dejaba en manos gubernativas la decisión sobre la publicación de prensa y libros.

Por ello, durante los años treinta continuó la situación de una prensa inestable: las rigurosas condiciones impuestas tras el *Reglamento de Censura* (1834) favorecieron los constantes cambios en los títulos de los periódicos, la variación en la orientación política de los mismos, el trasvase de los redactores, la desaparición temprana de las publicaciones, etc. La mayoría de colaboradores y periodistas se veían obligados a formar parte de numerosas publicaciones de corta vida en las que intentaban salir a flote.

A continuación, ofrecemos un breve esquema explicativo relativo al número de publicaciones durante el reinado de Isabel II y el sexenio, época en la que se editó el *Museo de las Familias*.

LAS REGENCIAS (1834-1843)	DÉCADA MODERADA	DÉCADA DE LOS SESENTA	SEXENIO
500 nuevas publicaciones	No hay datos totales. Se cifra en 50 por año el número de publicaciones madrileñas en los años cuarenta. En 1853 había 123 periódicos. En los años siguientes hay un crecimiento progresivo (hasta 1865) por las restricciones políticas del momento	A comienzos de los sesenta, entre diarios y revistas, se registraron 373 publicaciones (contando con las de difusión local)	1.- Nacimiento de muchos periódicos 2.- Desaparición de otros muchos ligados al moderantismo 3.- Aparecieron en esa época unos 600 periódicos

Con el regreso al gobierno de los partidos más conservadores se incrementó paulatinamente la presión sobre la prensa, llegando a su punto más álgido con el restrictivo decreto de Bravo Murillo (1852), casi a las puertas del bienio progresista.

Los periodistas protestaron reiteradamente contra las diferentes limitaciones de la libertad de prensa y durante los años sesenta se convirtieron en el catalizador perfecto del descontento generalizado ante la situación política, económica y social de la nación.

Con la promulgación de la Constitución de 1869 se fomentó por primera vez a través diferentes disposiciones el desarrollo del mundo editorial, incluyendo una norma insólita hasta el momento en nuestro país: la existencia de libertad de prensa. Entre dichas ayudas se incluían medidas económicas para su fomento como la supresión del depósito previo, el abaratamiento del precio del papel o la reducción de los derechos del timbre (mayo de 1871).

Desde el punto de vista formal, unas toscas líneas generales de la primera mitad del siglo XIX trazarían un paisaje periodístico con periódicos de cuatro páginas, maniqueos políticamente, efímeros (de apenas un año seguido de publicación) y bastante burdos (rudimentaria maqueta y tipografía).

Los misceláneos contenidos literarios que insertaban en la parte inferior de la página, con un cuerpo de letra muy pequeño, preferentemente en prosa, oscilaban entre el relato breve, el folletín, la crítica teatral o la descripción concisa de diferentes espectáculos.

Las publicaciones periódicas se caracterizaban por tener una tirada baja (de 2.000 a 5.000 ejemplares) y formaban parte del conjunto de productos de las imprentas, que así amortizaban la maquinaria ya adquirida. Por ello, frecuentemente los dueños de los establecimientos tipográficos compraban estas publicaciones ante las dificultades económicas de las mismas.

En los años de la guerra de África (1859-1860) encontramos las primeras cifras de grandes tiradas para *Las Novedades* y *La Correspondencia de España* (de 25.000 a 30.000 ejemplares), cantidades que se incrementarán en los años setenta con el cambio de hábitos de los lectores, que comienzan a llevar periódicos en el transporte público, en los cafés, etc.

Sin embargo, tanto la precariedad del sistema legal, caracterizado por una férrea e inquebrantable censura, como la insuficiencia de los medios técnicos provocaron la edición de libros y otras publicaciones españolas en países del entorno europeo.

A lo largo del reinado de Isabel II, libreros, editores e impresores, en una clara transición hacia el mundo empresarial, abarataron precios acercando sus productos a un amplio sector de la población que antes los contemplaba como inalcanzables. Entre uno y 20 reales se movían las cifras que alcanzaban los diferentes ejemplares ofrecidos al público, con novedosos sistemas de comercialización, abarcando desde la venta por suscripción, hasta los plazos, las entregas, etc.

La necesidad de financiación llevaba a la prensa a buscar el apoyo económico de los partidos políticos con el objetivo de independizarse del resto de los productos impresos, de ahí la innegable vinculación e interdependencia entre ambos sectores¹⁹².

¹⁹² Se podría considerar a *La Correspondencia de España* como el periódico más apolítico de la

La época isabelina, heredera de la prensa doctrinal del periodo histórico anterior¹⁹³, contó con varios diarios como propagadores de su ideario político: *El Clamor Público*, *El Español*, *La Iberia*, *La Democracia* o *La Época*.

Incluso se puede considerar la época entre revoluciones como un momento con grandes periodistas políticos como el propio Pi y Margall, portavoz del sector socialista del partido democrático, que dirigiría *La Discusión* (1864).

Bien entrados los años sesenta se consolidará la aparición de periódicos de información general más independientes, como *La Correspondencia de España* o *El Imparcial*.

Las publicaciones periódicas dejarán en ese momento de ser un instrumento político, acercándose al mundo de los negocios y administrando su propia parcela de poder como generadoras de opinión pública.

Diferentes factores (nuevos medios de locomoción, aparición de la fotografía, el fotograbado, el telégrafo, la rotativa o la linotipia, cambios socioculturales, etc.) confluyen propiciando la evolución hacia el periodismo informativo (lo que conlleva una potenciación de otros métodos de financiación), junto con la aparición de nuevos subgéneros periodísticos y literarios (noticia, reportaje, entrevistas o folletines) y las primeras agencias de noticias (*La Correspondencia de España*, *Las Novedades* o *El Imparcial*).

La publicidad se ve directamente absorbida por las publicaciones periódicas de diferente corte y se convierte en un importante método de financiación de las mismas; por ejemplo, *Las Novedades* ya disponía de sección de anuncios clasificados en 1852.

Desde mediados del siglo XIX las influencias mutuas entre la estructura de la redacción y la formación del nuevo universo social y comunicativo generarán tanto novedosas maneras de escribir como géneros diferentes adaptados a esta nueva realidad.

Entre los nuevos géneros que contaron con mayor fortuna citaremos el popular *folletín*, que liderando la literatura de evasión decimonónica creció al amparo de la consolidación de los métodos de suscripción y de las entregas. Comenzó a generalizarse a finales de la década de los treinta en periódicos como *El Correo Nacional*, *Diario de Madrid* o *El Corresponsal*. Sus arquetípicos personajes (el honrado artesano, el prestamista sin escrúpulos, el estricto marqués, el bandido dadivoso, etc.) se desenvolvían en complejas e irreales tramas, cuyos previsibles finales reflejaban una clara influencia romántica. El granadino Ramón Ortega y Frías (1825-1883),

época ya que, aunque se encontraba dentro del sistema liberal, no permanecía ligado a ningún partido.

¹⁹³ El *Boletín de Comercio* (imprenta de Jordán, 16-11-1832/30-3-1834) se había encargado de difundir el ideario liberal.

autor de *Abelardo y Eloísa* (1867), o el celebrado Wenceslao Ayguals de Izco¹⁹⁴, cuya obra más famosa, *María o La hija de un jornalero* (1845), buscaba concienciar al proletariado, se cuentan entre los escritores españoles de este género que alcanzaron más éxito de público.

La publicación de *novelas por entregas*, iniciada por Girardin en Francia (en *La Presse* en 1836) arraigó pronto entre los gustos de los lectores españoles y así, escritores como Manuel Fernández y González (quien escribió más de trescientas novelas históricas), Enrique Pérez Escrich (con novelas por entregas de corte moralizante) o José Muñoz Maldonado (quien, como hemos mencionado publicó sus novelas históricas en el *Museo de las Familias*) seguían la estela de autores franceses tan conocidos como Sue (*El judío errante*), Alexandre Dumas (con *Los tres mosqueteros* o *El conde de Montecristo*), Victor Hugo (*Los miserables*), Balzac (*Comedia humana*) o Gustave Flaubert (*Madame Bovary*). Editores como Gaspar y Roig y la Sociedad Literaria de Madrid se especializaron en la publicación de este tipo de novelas.

Para muchos novelistas estas de publicaciones eran el primer formato en el que sus obras veían la luz¹⁹⁵. El peculiar estilo y estructura narrativa del folletín y de la novela por entregas, que mantenía siempre en suspenso el relato, intrigando al lector para que desease leer el siguiente capítulo, influyó en las obras de grandes autores, como por ejemplo en uno de nuestros escritores más celebrados, Benito Pérez Galdós.

Los folletines, sin los cuales en su época floreciente no se soportaba la viabilidad económica de las publicaciones, junto con la publicidad se constituyeron como dos métodos imprescindibles para atraer un mayor número de lectores.

Para hacer frente al fuerte desarrollo de la venta por entregas y a las colecciones aumentó el número de librerías y también su sentido comercial, respondiendo así a las necesidades de ese nuevo e incipiente público lector,¹⁹⁶ como pronto especificaremos.

¹⁹⁴ Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1875) fundó en 1843 su propia editorial, La Sociedad Literaria de Madrid, con el también escritor Juan Martínez Villergas (1817-1894) editando entre otras, publicaciones satíricas, *La Risa* (1844), *El Dómine* o *El Tío Camorra* (1847-1848), y los populares folletines.

¹⁹⁵ La amplia labor desarrollada por la Universitat Autònoma de Barcelona, con los profesores Montserrat Amores, M^a Jesús Amores, Teresa Barjau, Montserrat Jofre, Pepi Jurado, Rebeca Martín, Enrique Miralles García, Siwen Ning, Joaquim Parellada y Jaume Pont, nos permite disfrutar del buscador de GICES XIX (<http://gicesxix.uab.es>), herramienta sobre la narrativa breve española del siglo XIX, en especial la divulgada por la prensa periódica. Proporcionan una detallada información (cuento, traducción y autor) sobre muchos relatos publicados en periódicos y revistas como el *Correo Nacional*, *Semanario Pintoresco Español*, *El Museo Universal*, *El Laberinto*, *El Siglo Pintoresco* o el *Museo de las Familias*.

¹⁹⁶ Los hábitos de los lectores de esta época muestran numerosas diferencias con los del mundo

La segunda mitad de siglo verá crecer otros dos géneros narrativos nuevos, el cuento y la crónica, al amparo de las características que les ofrecía las publicaciones periódicas. No solo introducían nuevos contenidos de ficción, asociados en la mayoría de las ocasiones a festividades y periodos estacionales concretos (navidades, todos los santos o carnaval), sino que apuntalaban los contenidos ideológicos de cada publicación de una manera indirecta o transversal. Desde los relatos breves de corte romántico, legendario o anecdótico-costumbrista se trazaba un camino hacia las narraciones más urbanas, próximas a gustos más cercanos al realismo literario de mediados de la década de los sesenta. Cuentos, folletines o poemas, de gran popularidad en la época, junto con las ilustraciones que los acompañaban, nos sirven de gran utilidad para configurar un patrón certero de los valores éticos y estéticos en los que se sustentaba la sociedad isabelina.

Los periódicos y las revistas ponían a disposición del escritor y del impresor un soporte más para publicar la obra literaria, en este caso más económico y por ende con un público mayor. Este hecho provocó un cambio inmediato tanto en la forma como en el contenido de las publicaciones periódicas y por ello, debido a su influencia, de los libros. Al igual que se buscaba un fondo didáctico y ameno a la vez, estéticamente se consideraba imprescindible la utilización de diferentes tipos de ilustraciones (grabados, litografías, fotograbados, etc.), que intensificaban el mensaje textual. Este es el caso de libros como *Recuerdos y bellezas de España* (1839-1865) de Pedro de Madrazo, Pablo Piferrer, José M^a Cuadrado, Francisco Pi y Margal y Javier Parcerisa, dedicado a Baleares y Cataluña, la *España Artística y Monumental* (1842-1850) de Patricio de la Escosura y Jenaro Pérez Villamil o *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844); no podían faltar en esta lista, revistas ilustradas como el *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857) o el *Museo de las Familias*.

Cierto tipo de prensa, entre la que se contaban la mayor parte de dichas revistas pintorescas, incluían en sus páginas la sección denominada “Ecos de sociedad”, que suponía para los lectores de la clase media una buena muestra en donde reflejarse merced a las actividades en las que participaba la élite social.

Otros géneros periodísticos continuaron con el éxito de épocas precedentes, como se puede ver en el caso de la prensa político-satírica. Durante el complicado reinado de Fernando VII disfrutaba de gran aceptación. A pesar de la gran tasa de analfabetismo de nuestro país, la lectura colectiva favoreció su desarrollo, junto

lector actual, que nos podrían servir de referencia poco adecuada. Además de ser frecuentes las lecturas en instalaciones *ad hoc*, como los mencionados gabinetes de lectura o diferentes sociedades culturales, como ateneos o casinos, las bibliotecas públicas de la época isabelina las solían frecuentar las personas más pudientes e ilustradas.

con la fama de locuaces periodistas que formaron parte de sus más célebres arietes, como Modesto Lafuente (*Fray Gerundio*), Mesonero Romanos (*El curioso parlante*), Antonio María Segovia (*El Estudiante*), Santos López Pelegrín (*Abenámar*), Serafín Estébanez Calderón (*El Solitario*) o el más celebrado de todos ellos, Mariano José de Larra (*El pobrecito hablador* y después *Figaro*)¹⁹⁷.

Este tipo de prensa volvió a recuperar popularidad en la última etapa del reinado de Isabel II, alcanzando gran éxito especialmente aquellas publicaciones que hacían uso en sus páginas de punzantes caricaturas relativas a la actualidad del momento. Entre las publicaciones satíricas de la época isabelina mencionaremos *Fray Gerundio*, *El Guindilla*, *La Risa*, *El Dómine Lucas*, *El Padre Cobos*, *Gil Blas* o *El Cencerro*, durante el sexenio.

Aunque gran mayoría de los periodistas de este periodo se habían formado en el Romanticismo (Parnasillo, Ateneo, Liceo Artístico Literario, etc.) y escribían para un público minoritario (las clases medias y altas de las grandes ciudades), el desarrollo del periodismo en el siglo XIX favoreció la difusión de los diferentes movimientos culturales, como el Romanticismo, pero también el realismo o el naturalismo, y a su vez la publicación de obras literarias de dichos movimientos. Así, de la mencionada disputa entre Nicolás Böhl de Faber y los gaditanos José Joaquín de Mora y Antonio Alcalá Galiano se harán eco, entre otros, los periódicos de la época *El Mercurio Gaditano* y el *Diario Mercantil Gaditano*, reflejando la repercusión de las ideas románticas en nuestro país.

En el otro extremo peninsular¹⁹⁸, los redactores italianos de *El Europeo* de Barcelona darán alas a este movimiento publicando a los principales autores románticos ingleses y alemanes como Lord Byron, Schiller o Walter Scott, hecho que afianzarán diferentes revistas ilustradas después de la muerte de Fernando VII.

En las páginas de *El Artista* (1835-1836) o de *El Iris* (1841) colaborarán tanto exiliados como Eugenio de Ochoa y Federico de Madrazo, como intelectuales seguidores de este movimiento literario que habían permanecido en el país, como es el caso Larra.

La pervivencia del movimiento romántico en las publicaciones de la época se deja sentir tanto en los contenidos como en los géneros hasta prácticamente el final del reinado de Isabel II. Las revistas con contenidos literarios acogen las primeras poesías de Bécquer (*El Contemporáneo* (1860-1865), *El Museo Universal* (1857-

¹⁹⁷ Francisco de Paula Mellado tuvo una relación personal y profesional con todos ellos, especialmente con el que después fue su cuñado Modesto Lafuente, de quien se encargó de editar su *Fray Gerundio*. Tanto Lafuente como Mesoneros Romanos y Antonio María Segovia colaboraron en el *Museo de las Familias* con artículos costumbristas y de viajes.

¹⁹⁸ En general la prensa provinciana no disponía de proyección fuera de sus límites locales. Casi siempre las publicaciones que no salían de Madrid o Barcelona solo contaban con un público local.

1869) o *La Ilustración de Madrid* (1870)), pero también numerosas narraciones breves de claro corte romántico y se podrá comprobar cómo en el nuevo período político-histórico estas manifestaciones literarias influirán en las composiciones de los primeros escritores modernistas.

Un análisis del tipo de artículos del *Museo de las Familias* también revela esta tendencia. Para muchos autores la utilización del Romanticismo había cruzado los meros límites de la crítica y el hecho de desprestigiarlo como movimiento cultural llegaba a ser un lugar común al que acudir como símbolo de los realzados *nuevos tiempos*. Mientras, tanto temas como rasgos del estilo romántico pervivían en los escritores de la revista. En muchas ocasiones se llegó a enmascarar la demanda por parte del público de estos contenidos, asociada frecuentemente con el gusto abusivo por todo lo francés, ofreciendo textos que aparentemente no cumplían estos cánones, pero que un análisis menos superficial los enmarca dentro de ellos.

Lo cierto es que en la última década del reinado de Isabel II el folletín histórico, las leyendas o las reelaboraciones de los cuentos populares convivieron en las publicaciones periódicas con los artículos de costumbres, los versos satíricos o los folletines sociales, más del gusto y los modos de la literatura del realismo.

En un siglo de profundos y determinantes cambios, en el mundo editorial los límites profesionales entre el editor, el librero y el impresor aún no se perfilaban nítidamente.

En el caso concreto de la prensa, la figura del *editor* aludiría al hecho de tomar decisiones sobre la estructura formal y de contenidos del periódico, además de adquirir una categoría fiscal: en los años sesenta se reconocía finalmente la categoría fiscal de editores de periódicos, no solo de impresores como se indicaba con anterioridad, que se subdividía en editores de periódicos políticos o literarios.

Desde los años treinta se había iniciado un desarrollo de la industria tipográfica en las principales ciudades del país, arrinconando paulatinamente los usos tradicionales que hasta entonces había imperado en el mundo de la edición. Aún hasta mediados de siglo pervivieron numerosos talleres familiares en muchas localidades de nuestra geografía, que daban vida a la prensa local y que se vieron abocados a ser absorbidos por los nuevos negocios editoriales de ciudades como Madrid y Barcelona, que comenzaban a ostentar el poder del mercado editorial.

Entre otros editores y libreros nacionales destacarían Viuda e hijos de Aguado, José María Repullés, Tomás Jordán, Antonio Yenes o Ignacio Boix, especialmente recordado por el citado *Los españoles pintados por sí mismos*. Todos ellos ofrecían un catálogo misceláneo que incluía libros recreativos de autores contemporáneos, extranjeros o nacionales, y manuales instructivos: obras científicas, jurídicas, históricas, etc.

Del mundo editorial en la Barcelona de la época, segundos en cuanto a nivel de

producción bibliográfica, rescatamos nombres como Manuel Saurí, José Torner o Joaquín Verdaguer, quien se encargó de publicar obras literarias de autores tan conocidos como De Foe, Walter Scott, Soulié o Sue. Pero sin duda el editor catalán que más influyó entre sus compañeros de profesión fue Antonio Bergnes de las Casas (1801-1879). Reconocido helenista (llegó a desempeñar la primera cátedra de griego en la Universidad de Barcelona), estaba plenamente convencido de las virtudes de la educación para superar el retraso comparativo que padecía la población española respecto al resto de países europeos, que tan bien conocía gracias a sus múltiples y frecuentes viajes.

Este editor y también traductor (tradujo a Walter Scott y a *George Sand*) se asoció a Manuel Rivadeneyra para crear la imprenta Rivadeneyra-Bergnes¹⁹⁹.

Con este empeño educativo inició su proyecto editorial (regenta la editorial de 1830 a 1843), contando con publicaciones como el *Diccionario geográfico universal* (1830-1834), de 10 volúmenes, en el que colaboró Pascual Madoz, las *Obras completas* de Buffon (59 volúmenes), una nueva edición del *Quijote*, *Los novios* (Manzoni, traducida por Nicasio Gallego), *Julia o la nueva Eloísa* (Rousseau), *Las cuitas de Werther* (Goethe), *Pablo y Virginia* (Saint Pierre), *Telémaco* (Fenelón), entre otros, además de disponer en su catálogo de casi trescientas obras de variada temática: viajes, historia, agricultura, legislación, etc.

Desde los inicios de su establecimiento tipográfico mostró gran interés en la publicación de lo que se conocía en la época como *Bibliotecas*. Las diferentes colecciones que editó favorecían el uso del sistema de suscripción, tan necesario, como ya hemos mencionado, para la producción editorial. A continuación, mostramos un breve cuadro esquemático con las características de las mismas:

<i>Biblioteca de Conocimientos Humanos</i>	<i>Biblioteca Selecta Económica</i>	<i>Biblioteca de las Damas</i>	<i>Panorama Universal</i>	<i>Biblioteca Infantil</i>
Autor: el inglés H. P. Broughman	Colección de novelas pequeñas de autores españoles e internacionales (Cervantes, Quedo, Lesage, Walter Scott, etc.). 43 volúmenes		Historia y descripción de todos los pueblos. 40 títulos y 50 volúmenes	Seis volúmenes

¹⁹⁹ Con el fin buscar financiación para publicar una colección de autores españoles Manuel Rivadeneyra viajó en 1836 por diferentes países de América, estableciéndose finalmente en Chile, donde instalará su propia imprenta y publicará los diarios *El Araucano* y *El Mercurio*.

El afán propedéutico de Bergnes de las Casas se completó, desde el punto de vista editorial, al editar tres publicaciones periódicas en las que mostraba al público diferentes avances en variadas disciplinas: *El Vapor*²⁰⁰, *La Abeja* (1862-1870) o el *Museo de Familias*.

Este *Museo de Familias*²⁰¹, (manteniendo una breve variación en el título, respecto al de la revista de Mellado, que parece responder a un calco lingüístico del título homólogo francés), con el subtítulo de *Revista Universal*, se publicó por primera vez en 1838 y se desarrolló de manera coetánea a las publicaciones madrileñas *Semanario Pintoresco Español*, *Observatorio Pintoresco* (1837) y *Panorama* (1838-1841). Cuando da comienzo a la publicación del segundo tomo ya contaba con cerca de tres mil suscriptores y entre sus intenciones priorizaba su aumento gracias a la divulgación de la revista en toda la Península²⁰². Las características de esta revista ilustrada, además de su origen descentralizado y sus deseos de abarcar un público no solo provincial sino de ámbito nacional, nos lleva a pensar de nuevo en la importancia de muchas publicaciones surgidas en diferentes provincias españolas, que marcaron la pauta a otras publicaciones que pocos años después disfrutarían de un amplio éxito de público en la prensa de ámbito nacional divulgada desde la capital del país. Como ejemplo señalamos la exitosa *Fray Gerundio*, publicada en origen en León, llevada a Madrid en 1838 por Francisco de Paula Mellado y que catapultó al éxito al historiador Modesto Lafuente. Otro modelo ilustrativo lo encontraríamos en *La Moda Elegante e Ilustrada*, revista de modas y literatura que Abelardo de Carlos y Almansa, el propietario de la posteriormente celebrada *Ilustración Española y Americana*, dirigiría con gran éxito económico y de público en Cádiz hasta que trasladó su edición a Madrid en 1868. Se trataría de un prolífico movimiento de ideas generado desde la periferia que supo aprovechar, absorber y ampliar la ciudad española con más habitantes del momento y con mayor capacidad de difusión, Madrid²⁰³.

²⁰⁰ Barcelona, 1833-1836. Participan en él Bergnes de las Casas, López Soler, Rivadeneyra y Monlau.

²⁰¹ Se trataba de una revista ilustrada que salía el día uno de cada mes, en cuadernos en 6ª mayor, de ocho pliegos, en dos columnas y adornado con láminas grabadas en boj, según se indica en el "Prólogo" del primer tomo. Aunque en el prólogo del primer tomo explicitan que su revista no se trata de un calco del *Musée des Familles*, lo cierto es que les copian directamente algunos aspectos tan evidentes como el diseño de la portada o el título de la publicación.

²⁰² La profesora Júlia Samaranch realizó en 1974 un interesante estudio sobre la contribución del editor del *Museo de Familias* barcelonés, Bergnes de las Casas, al movimiento romántico español. En él, además de analizar su forma, contenidos y objetivos, se ofrecen agudas observaciones sobre la organización interna de la revista, bastante caótica hasta el tercer tomo, o sobre la procedencia de los artículos. (SAMARANCH VIÑAS, Júlia, *La contribución de Bergnes de las Casas y el Museo de las Familias al movimiento Romántico español*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1974).

²⁰³ Son numerosos los minuciosos estudios sobre publicaciones dirigidas hacia la prensa local de dife-

Aunque el *Museo* barcelonés seguía las bases del *Musée des Familles*, no son pocos los artículos adaptados al público español que presenta en sus páginas de rotativos ingleses como el *Blackwood's Magazine*, el *London Magazine* o el *Quartely-Review*, e incluso alemanes y norteamericanos. Tras sufrir algunas reformas tipográficas el *Museo de Familias* fue absorbido por el también barcelonés *Álbum Pintoresco Universal*. Esta revista ilustrada mensual, inició su andadura en julio de 1841 y la finalizó en 1843; fue impresa por el conocido editor catalán Francisco Oliva. De contenidos misceláneos y grabados de notable calidad, cuenta entre sus colaboradores a varios discípulos de Alberto Lista, incluso él mismo, como José de Espronceda, Patricio de la Escosura, Mariano José de Larra o Eugenio de Ochoa, ... personajes por otro lado también vinculados al *Parnasillo*. Nombres como el de *Abenámbar* o *El Estudiante* coinciden con los principales colaboradores del periódico de noticias *Nosotros* que absorbió *La Estafeta*, periódico publicado por Mellado (1836-1838). Con *El Artista* (4 de enero de 1835/28 de marzo de 1836) y *El Iris* de Mellado comparte colaboradores como Eugenio de Ochoa, Espronceda, Pedro de Madrazo, Patricio de la Escosura o José Bermúdez de Castro. Algunos artículos publicados en ella vieron la luz después en el *Museo de las Familias*²⁰⁴.

El historiador Hipólito Escolar considera que Bergnes de las Casas “terminó por convertirse en uno de los grandes editores educativos que ha tenido España, al lado de Lázaro Galdiano y Ortega y Gasset, que un siglo más tarde quiso europeizar a los españoles, sacándoles de un retraso secular”²⁰⁵.

rentes zonas o comunidades autónomas, como las de Celso Almuiña Fernández (ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX. 1809-1884*, Valladolid, Diputación Provincial, 1977. Del mismo autor “Prensa de provincias”, *Hemeroteca Municipal: 75 Aniversario*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1995, pp. 23-34.), José Antonio Carro Celada (CARRO CELADA, José Antonio, *Historia de la prensa leonesa*, León, Diputación provincial de León, 1984), Manuel Chaves Rey (CHAVES REY, Manuel, *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, 1896, Sevilla, Ayto. de Sevilla, 1995) o Juan Carlos Fernández Puleiro (FERNÁNDEZ PULEIRO, Juan Carlos, *Apuntes para la historia de la prensa del siglo XIX en Galicia con un índice de publicaciones editadas entre los años 1800-1950*, Sada, Edicions do Castro, 1981), por citar tan solo algunos de ellos.

²⁰⁴ Un estudio comparativo más pormenorizado, además de profundizar en la relación entre el periodismo barcelonés y el madrileño, nos podría ilustrar mucho más sobre la selección y procedencia primigenia de los artículos, con una explicación que fuera más allá de la inclusión de los personajes literarios más pujantes en la escena literaria nacional y que pudiera llegar a crear un vínculo posible entre las tres publicaciones *Museo de Familias* (Barcelona, 1838-1841), *Álbum Pintoresco Universal* (Barcelona, 1841-1843) y *Museo de las Familias* (Madrid, 1843-1870).

²⁰⁵ ESCOLAR, Hipólito, “La edición en el siglo XIX”, en *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1966.

Antonio Bergnes de las Casas, un hombre hecho a sí mismo, guarda numerosas semejanzas con el editor y director del *Museo de las Familias* de Madrid. Mellado, apenas una década menor que Bergnes de las Casas, parece haberse servido del ejemplo del editor catalán no solo para materializar a su imagen y semejanza la revista ilustrada de sus sueños, sino también para encontrar en el viajero y erudito editor un buen ejemplo a seguir en su vida profesional.

El joven Mellado²⁰⁶, tras su llegada a Madrid, pronto empezó a moverse entre los círculos sociales, culturales y políticos más progresistas de la capital. Entre ese grupo de jóvenes de su generación más afines a su inicial ideario romántico se encontraban grandes figuras literarias y artísticas del momento. Muchos de ellos iban a formar parte de su círculo más cercano de amigos y familiares, como Bernardino Núñez de Arenas Blanco²⁰⁷, su consejero, prestamista y finalmente consuegro, José M^a Carnerero, Espronceda, González Bravo, los Romea, Bretón de los Herreros, Basilio Sebastián Castellanos, Fernández Villabrilte, Pascual Madoz, Mesonero Romanos, Jenaro Pérez Villamil, etc.²⁰⁸.

El novel editor, que había colaborado como taquígrafo en *El Español* (1 de noviembre de 1835/31 de diciembre de 1837)²⁰⁹, comenzó su andadura editorial en el Madrid de los años treinta instalando en la calle del Príncipe su gabinete literario²¹⁰ y editando sus primeras publicaciones periódicas: *La Estafeta* (1836-1838), *Fray Gerundio* (1838-1841), *El Ramillete* (1840), *El Iris* (1841) y el *Museo de las Familias* (1843-1870).

Como a otros afamados impresores de la época (Manuel Delgado, Hidalgo o Rivadeneyra) se le nombró caballero de la Orden de Carlos III y se le concedió la Cruz de la misma orden (16 de noviembre de 1846) y en 1849 se le eligió como secretario de la

²⁰⁶ Para el estudio de la trayectoria personal y profesional de Francisco de Paula Mellado es imprescindible seguir el detallado trabajo del profesor MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio, *Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1879)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.

²⁰⁷ El periodista y político conquense (Huete, 1806-Villaviciosa de Odón, 1865) en su juventud había participado en la sociedad secreta “Los Numantinos” (1823-1825), junto con Espronceda, Ventura de la Vega y Patricio de la Escosura. También perteneció al segundo batallón de la Milicia Nacional (1836).

²⁰⁸ Todos los citados pertenecieron a la Milicia Nacional y su estrecha vinculación y posterior participación en la fundación de publicaciones y asociaciones culturales como el Liceo Artístico y Literario nos induce a pensar que Mellado también podría haber estado vinculado a este cuerpo.

²⁰⁹ FERRER DEL RÍO, Antonio, “Don Julián Romea y su época en el teatro”, *Revista de España*, Madrid, tip. de Gregorio Estrada, tomo III, 1868, p. 617.

²¹⁰ Según aparece datado en *Madrid y sus diarios* su gabinete de lectura funciona a pleno rendimiento ya a principios de junio de 1838: AGULLÓ COBO, Mercedes (ordenación, clasificación y prólogo), *Madrid en sus diarios*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1965, Tomo I, 2-6- 1838.

reina Isabel II²¹¹ y cónsul de la ciudad de Buenos Aires. En esta época su establecimiento tipográfico se consolidó como un referente editorial dentro de nuestro país.

A lo largo de la década de los cincuenta diversificó sus actividades empresariales aún más e invirtió parte de los beneficios de su actividad editorial en la creación de diferentes productos financieros pensados para las familias: el seguro mutuo de quintas y la caja de seguros (1856). A todo ello se ha de añadir una importante expansión de su establecimiento tipográfico (1855) y una determinante ampliación de horizontes, instalando casa editorial en París.

Poco antes de hacer realidad su mayor proyecto industrial y editorial, el Banco Industrial y Mercantil, comenzó a delegar la dirección del establecimiento tipográfico en prestigiosos profesionales que tenían su confianza: primero en Joaquín Bernat (a partir de 1862) y después en el conocido tipógrafo y periodista Dionisio Chaulié (desde finales de 1866), quien desempeñará esta función hasta la desafortunada disolución de la empresa. En 1864 la editorial pasó a denominarse *Imprenta del Banco Industrial*, formando ya parte de un importante entramado empresarial.

La definitiva crisis económica nacional, influenciada por la crisis internacional y la creciente inestabilidad política propiciaron en 1866 el estallido de una grave quiebra financiera y bursátil, que culminó con la revolución de 1868. En este contexto económico podríamos ubicar las palabras de Manuel Ossorio y Bernard que señalaban la quiebra de la editorial de Francisco de Paula Mellado a “causa de empresas de otra índole que no le fueron favorables”²¹².

Corroborar esta hipótesis el hecho de que en el *Museo de las Familias*, el buque insignia del editor y la publicación que lo acompañó profesionalmente durante casi treinta años, en su último tomo (1870), por primera vez no se le mencione como director y se constate el cambio de ubicación de la imprenta a la C/ Almirante, nº 7. Finalmente, la empresa editorial de Francisco de Paula Mellado se ve desmantelada y la economía de la familia sufre serios e irreversibles reveses.

El profesor José Carlos Rueda Laffond²¹³ presenta un recorrido evolutivo de los negocios de Francisco de Paula Mellado a partir de la década de los cincuenta: partiendo como base de su establecimiento tipográfico, el editor granadino publicó un amplio número de obras tanto de ficción como de no ficción. Muchas de ellas, como las que pertenecían a su última adquisición de la librería francesa de Morizot,

²¹¹ AGULLÓ COBO, Mercedes, *Op. Cit.*, Vol. II., 7 de marzo de 1849: “El señor Mellado, famoso editor, ha sido nombrado secretario de S.M.” (datos de *El Heraldo*).

²¹² OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, [Madrid, Giner], 1975, p. 271.

²¹³ RUEDA LAFFOND, Carlos, “Industrialización y empresas informativas en el Madrid del siglo XIX”, *Historia y Comunicación Social*, nº 4, pp. 341-359, Madrid, 1999.

le ofrecían la posibilidad de venderlas por separado o en diferentes colecciones, las *bibliotecas*, muy frecuentes, como hemos visto, en España a partir de la década de los cuarenta, y así diversificar los productos ofrecidos al público comprador. Según los datos que hemos podido recopilar, las diferentes colecciones²¹⁴ que promovió el editor serían las siguientes: *Biblioteca de Recreo* (1841-1844), *Biblioteca Popular y Económica* (1844-1863), *Biblioteca Ilustrada* (1846), *Biblioteca General de Educación* (1847), *Instrucción para el pueblo. Cien tratados...* (1848), *Biblioteca de la Juventud* (1850), *Novelas Populares y Obras Ilustradas* (1851), *Biblioteca Española* (1852-1863), *Biblioteca del Seminarista* (1857), *Biblioteca-Ómnibus* (1858), *Biblioteca Religiosa* (1862), *Biblioteca de las Familias* (1860-1862) y *Biblioteca de los Salones* (1866).

Es importante comprobar la presencia constante en el mercado de este editor con este tipo de *colecciones*, en concreto durante tres décadas, y más si tenemos en cuenta que competía en el mundo del libro con productos semejantes de gran éxito como la *Biblioteca Ilustrada*, fundada por el editor Gaspar Roig, con libros de características similares a los de su *Biblioteca Popular y Económica*, la *Biblioteca Universal*, fundada por Ángel Fernández de los Ríos o la citada *Biblioteca de Autores Españoles* publicada por Rivadeneyra.

Otro de los productos estrella, del establecimiento editorial de Francisco de Paula Mellado, las enciclopedias, también enormemente celebrados por el público burgués decimonónico, hicieron aumentar las arcas y el prestigio social del editor. Cumplían perfectamente con los requisitos básicos que pedía a una publicación: servían como instrucción para la población a la vez que mantenían a lo largo del tiempo su presencia en el mercado editorial y colaboraban al crecimiento económico del establecimiento tipográfico.

Muchas de ellas las dirigió el propio Mellado y todas estaban directamente inspiradas en sus homólogas francesas. Estos son sus títulos: *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (1846-1850), *Enciclopedia Moderna. Diccionario Universal de literatura, ciencias, artes, industria y comercio* (1851-1855; adaptación de la enciclopedia de Didot) y *Enciclopedia tecnológica Charles Pierre Lefebvre Laboulaye de Artes y manufacturas, de agricultura, de minas, etc.* (1856-1857).

Tanto las colecciones como los libros enciclopédicos se caracterizaban por ofrecer un producto editorial unitario, en el que los libros aparecían vinculados

²¹⁴ Recordamos que Mellado junto con otros socios crea en 1843 la sociedad Unión Literaria, que entre sus actividades contaba la publicación de diferentes obras. No hay que olvidar tampoco que muchas de las publicaciones periódicas que salían desde el establecimiento de Mellado podían ser consideradas pequeñas colecciones de novelas y narraciones cortas. Buen ejemplo de ello serían *La Mariposa* y *La Abeja Literaria*.

entre ellos de una manera u otra. El libro seriado se convertía de este modo en un objeto material con valor propio, para ser vivido, pero también para ser contemplado y admirado; ya no solo era una fuente de conocimiento o diversión sino que, según fuesen sus características formales, podía llegar a considerarse un fiel reflejo de la clase social a la que pertenecía su dueño y Mellado, que se percató de ello, también puso a disposición de sus compradores una excelente y variada oferta de ediciones de lujo.

Un análisis temático del extenso catálogo del editor Mellado nos llevaría a encontrarnos entre las obras de no ficción con un amplísimo y variado conjunto de obras religiosas, algunas obras científicas, filosóficas, militares, de derecho, de viajes, de geografía o históricas. Se incluirían numerosos libros de enseñanza como los diferentes atlas, diccionarios o manuales de literatura, corroborando la visión, no solo meramente comercial, del editor a la hora de seleccionar publicaciones para su catálogo.

Respecto a las obras de ficción comprobamos que la mayor parte de los autores a los que publica son autores contemporáneos, primordialmente españoles y franceses, aunque también encontramos a autores de lengua inglesa, tanto de Estados Unidos como de Gran Bretaña, o de lengua italiana. El género que más abunda en su catálogo es la narrativa. Entre los autores nacionales que contaron con él como editor destacamos nombres como los de Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Manuel Bretón de los Herreros, Ramón de Campoamor, Enrique Gil y Carrasco, Modesto Lafuente, Mesonero Romanos, Antonio Flores, Gregorio Romero Larrañaga, José Zorrilla o *Fernán Caballero*.

Escritores extranjeros de renombre completan esta nutrida lista: Balzac, Chateaubriand, Fenimore Cooper, Daniel Defoe, Alexandre Dumas, Hoffman, Víctor Hugo, Paul Kock, Lamartine, Lesage, Silvio Pellico, Walter Scott, Soulié, la duquesa de Abrantes, Harriet Beecher Stowe, *George Sand* o Gustav Niertz.

Durante el reinado de Isabel II entre las editoriales más importantes que adquirirían estructura de verdaderas empresas contamos con la del propio Mellado, solo o con diferentes socios (por ejemplo con la Unión Literaria en 1843), con La Ilustración, La Sociedad Literario-Tipográfica Española o la editorial del ya mencionado Manuel Rivadeneira (1805-1872), establecido en Madrid tras su fructífero periplo como editor y tipógrafo en Chile. El editor barcelonés forma parte de la historia de la edición principalmente gracias a la calidad de su *Biblioteca de Autores Españoles* (1846), abarcando escritores nacionales, tanto clásicos como contemporáneos. El Congreso de los Diputados le otorgó el espaldarazo económico que necesitaba al adquirir ejemplares por valor de 400.000 reales para diversos establecimientos de instrucción pública (1856).

En la segunda mitad de siglo destacan otros editores barceloneses²¹⁵ como Montaner y Vila (1832-1921) y Francesc Simón y Font (1843-1923), que fundan en 1861 una editorial de gran envergadura, que pronto se convertirá en la principal exportadora a América. Entre sus publicaciones despuntan obras monumentales en varios volúmenes como la *Historia general del arte*, dirigida por Lluís Domènech i Montaner, la *Biblioteca universal ilustrada*, el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano de ciencias, artes y literatura*, una *Geografía universal*, y las revistas *La Ilustración Artística* y *El Salón de la Moda*.

Además de estos grandes editores, como ya hemos ido avanzando, el panorama nacional contaba con pequeñas imprentas de carácter familiar, con fuertes vínculos con la prensa local, en especial en Valencia, ciudad que ostentaba el tercer puesto respecto a esta actividad, con nombres como los de Benito Monfort, Ildefonso Mompié, José Ferrer de Orga y el aragonés Mariano Cabrerizo (1785-1868).

Por su parte, la distribución, al igual que hoy en día, constituyó gran parte del éxito de los productos editoriales. Al reparto domiciliario a los suscriptores pronto se unió la creciente venta directa en las librerías, tanto de libros como de publicaciones periódicas, ya que hasta la guerra de África no se expandió la venta callejera de los periódicos. El mercado abarcaba las ciudades nacionales más importantes y se extendía a varias capitales extranjeras, tanto europeas como americanas. Precisamente la pérdida de las colonias supuso la necesidad de reinventarse a la hora de reconquistar el mercado americano, codiciado por otros competidores editoriales de la vieja Europa y de Estados Unidos.

La importancia del desarrollo de nuevos medios de locomoción facilitó la llegada de las noticias y de los diferentes recursos impresos de una manera más rápida a su destino, lo que marcó un hecho diferencial respecto al periodo anterior. Una ayuda significativa a la distribución la constituyó la reducción de las tarifas de correos desde 1835, estableciéndose un sistema de *timbre de franqueo concertado* para el envío de prensa. Para los libros en los años sesenta se fijaron tarifas postales preferenciales y entre 1870-1880 finalmente desapareció la doble tarifa diferencial: el destino era Madrid u otra provincia.

La edición de distintas publicaciones por entregas se convirtió en el sistema de distribución más eficaz para obras literarias y libros pedagógicos²¹⁶. Habitualmente, después de la publicidad previa tanto en periódicos y revistas como con carteles,

²¹⁵ Ya en la década de los setenta y ochenta, José Espasa y su cuñado Manuel Salvat engrosarán la nutrida lista de importantes editores catalanes.

²¹⁶ Las cifras comparativas de las publicaciones distribuidas con este sistema ofrecen un importante saldo a su favor: entre 1840-1870, 3.000 ejemplares eran los libros sueltos y hasta 14.000 los de entregas.

se repartía por las casas la primera entrega y el prospecto de la obra, donde, de manera atractiva, se explicaban los contenidos que la continuaban y el interesante precio al que se ofrecía. El repartidor, a los pocos días, regresaba a la casa para recoger el boletín de suscripción y el importe de la primera entrega, decisivo refuerzo para la compra que formalizaba una íntima relación entre él y el comprador, semejante a la que en el siglo XX y hasta hoy en día se produce en asociaciones de corte bibliófilo como el *Círculo de lectores*.

Un gran número de lectores consideraba el libro como un producto de consumo fraccionable, a lo que sin duda también ayudaba el hecho de publicar contenidos no solo periodísticos en periódicos y revistas. La periodicidad semanal en las entregas se ajustaba al ritmo de lectura necesario para generar intriga en el lector y deseo por su parte de recibir una porción más de la obra total.

Además de este tipo de distribución, las publicaciones, como hemos mencionado, también salían a la venta a través de librerías de todo tipo²¹⁷, una gran variedad de otros puntos de venta y gracias a agentes o corresponsales más o menos oficiales de la editorial en cuestión.

Entre los distintos puntos de venta al margen de la red de librerías se podían contar: la venta ambulante a cargo de ciegos y buhoneros, los vendedores callejeros de diarios, los repartidores de ventas por entregas citados con anterioridad, los centros de periódicos y los primeros quioscos. En la época también eran frecuentes los lugares a medio camino entre un bazar cultural o un lugar de tertulia en el que se vendían libros.

Para completar este sistema de distribución tan complejo y disperso respecto al actual, hay que añadir como vendedores de libros a maestros, comerciantes, fotógrafos, etc., a quienes las editoriales convertían en corresponsales y que por un precio fijado se dedicaban también a la venta de libros y periódicos.

El mundo periodístico y editorial se intentaba manejar lo mejor posible ante las dificultades y los continuos cambios que presentaba el periodo isabelino.

4.1.- Contexto legislativo.

La libertad de prensa en nuestro país en la etapa isabelina contaba tanto con cortapisas jurídicas como administrativas. Las graves dificultades políticas que caracterizan esta época conllevan una gran cantidad de supuestos sobre la censura de las publicaciones impresas, en cuando a las disposiciones legales se refiere. Las características de los

²¹⁷ En la época era frecuente el sistema de venta a comisión: el librero recibía cierto número de ejemplares que serían devueltos si no eran vendidos.

diferentes sistemas legislativos imperantes provocaban que tanto periodistas, como directores y propietarios de las publicaciones se vieran obligados a intentar burlar las decisiones de los jurados, los gobernadores civiles, los fiscales, etc.

Durante apenas 40 años la abundancia de decretos legales que afectaban al mundo editorial generó aún mayor inestabilidad y complicaciones en el sector.

El modelo legal a seguir fue el francés, que con el fin de ejercer un control sobre la prensa disponía de un sistema que coartaba la libertad gracias a la instauración de medidas como el depósito previo²¹⁸, el editor responsable²¹⁹ y la contribución industrial²²⁰.

En general, las etapas políticas moderadas, con mayor permanencia en el poder, hicieron gala de una censura y unas disposiciones legales más estrictas, mientras que las breves estancias en el gobierno de los progresistas abrieron la puerta a la represión de cierto tipo de ideas. Pese a la relativa tolerancia que se puede apreciar en el periodo isabelino, especialmente en comparación con el periodo histórico precedente, en numerosas ocasiones se violentaron los derechos más básicos de la libertad de expresión, siendo el régimen de jurados para delitos de imprenta y sus diferentes modificaciones uno de los principales instrumentos para llevarlo a cabo.

Como hemos mencionado con anterioridad, después de la revolución de la Granja (agosto de 1836) el gobierno progresista restableció la Constitución de 1812 y con ella la libertad de prensa. Poco después, las Cortes Constituyentes promulgaron una nueva Ley de Imprenta (22 de marzo de 1837), que se completó con algunas disposiciones posteriores. Entre sus principios más importantes se encontraban el mantenimiento del jurado (para ser miembro del jurado se necesitaba ser contribuyente con unas cuotas que fluctuaban según la importancia de la población), como en la Ley de 1820, la subida de las fianzas promulgadas en la Legislación de 1834 (respecto a la ley anterior estas fianzas prácticamente se duplican)²²¹, la instauración de la figura del editor responsable y la obligación de entregar un ejemplar del periódico, al jefe político o alcalde y otro al promotor fiscal, dos horas antes de

²¹⁸ Contribución de las publicaciones de carácter político en el Gobierno Civil antes de aparecer ante la luz pública.

²¹⁹ Respondía de lo publicado con unas condiciones mínimas: el pago de una determinada cantidad mínima de impuestos.

²²⁰ Dinero que las empresas pagaban al Estado; en el caso de las periodísticas la cotización era mayor.

²²¹ El Real Decreto del 4 de enero de 1834, en su artículo 4º señalaba que el responsable del periódico debía hacer efectivo y en metálico una fianza de 20.000 rs. en Madrid y 10.000 en provincias, o el doble en el caso de que se cumplimentara con un crédito. Con la nueva ley de prensa las cantidades pasan a ser de 40.000 rs. en Madrid y 30.000, 20.000 o 10.000 en las demás poblaciones, según su categoría.

ponerlo en circulación²²². Aunque se establecía la libertad de imprenta sin previa censura, las autoridades receptoras tenían potestad para prohibir la publicación de cualquier impreso, por lo que podrían ser considerados como una enmascarada variante de la censura previa. Por estos motivos, la ausencia de censores no conllevaba la supresión de trabas para los autores y en numerosas ocasiones, a causa del contenido de sus escritos continuaban en manos de los fiscales de imprenta y bajo el peligro constante de la deportación.

En julio de 1842, una ley, con un único artículo, delimitaba el concepto de *periódico*, basándose en el criterio de extensión del mismo: todo impreso, con nombre o sin, que no excediera los seis pliegos podía ser considerado *periódico*. Este hecho coincide con el momento histórico de revueltas en Barcelona contra el regente Espartero, donde se imprimieron gran número de hojas volantes, que por ende adquirieron dicha categoría de *periódico*, convirtiéndose en la propaganda idónea para hacer frente a la dura represión del regente.

La situación, empeorada por los continuos levantamientos e intrigas políticas para arrebatarle el poder, alcanzó su peor momento cuando el general Espartero dictó una Orden Ministerial (julio de 1843) para que sólo se admitieran al franqueo y circularan por correo los periódicos ministeriales *El Espectador*, *El Patriota*, *El Centinela* y la *Gaceta Oficial*.

El gobierno provisional de Joaquín María López (del 23 de julio al 10 de noviembre de 1843), antes de la declaración de mayoría de edad de Isabel II, restablece el estado de la situación: instaura la libertad de prensa enviando una circular a las autoridades y ordena poner en libertad a los detenidos por delitos de imprenta.

En el breve y polémico gobierno de González Bravo (5 de diciembre de 1843/3 de mayo de 1844) se publicó un riguroso Real Decreto (10 de abril de 1844) que complicaba que muchas publicaciones periódicas vieses la luz. Francisco de Paula Mellado y sus otros colegas editores comprobaron cómo se endurecieron las condiciones para ser miembro del jurado (debían ser contribuyentes por una cantidad cuatro veces superior a la que preveía la ley de 1837) y la solvencia económica para poder ser editor responsable²²³ y el importe de las penas a pagar por los delitos cometidos se elevaron. Además, el jefe político debía conocer y decidir sobre la aptitud del editor y se exigía el depósito previo de ejemplares del periódico antes de la difusión del mismo. Todo indicaba que cualquier medida posterior tendría que ser menos represiva.

²²² Esta norma se debe a una disposición de junio de 1839.

²²³ La cantidad del depósito de fianza pasaba a ser de 120.000 reales en Madrid y 80.000 en las otras capitales importantes.

La Constitución de 1845, de marcado corte ecléctico, aludía en general y no de manera expresa a las libertades individuales y a la libertad de prensa, con ligeros matices; por ejemplo, se mantenían los jurados para los delitos de imprenta, pero desaparecían las menciones a ellos. De esta forma la libertad de imprenta, como ya hemos señalado, quedaba, directa o indirectamente, en manos del ejecutivo.

Sucesivos decretos posteriores (15 de julio de 1850 y 10 de enero de 1852) culminaron con las acciones más restrictivas de todas, las llevadas a cabo bajo la presidencia del gobierno de Bravo Murillo (decreto del 6 de abril de 1852): el jurado debía de constituirse con un número limitado de miembros, cuyo criterio de selección se basaba en su nivel de ingresos así, formarían parte de él los 100 mayores contribuyentes en Madrid y los 30 en las provincias de segunda clase, y el Consejo de ministros se reservaba la facultad de suprimir cualquier periódico bajo previo acuerdo. En este decreto ley se tipificaban con especial cuidado las figuras de cada delito y las penas correspondientes.

En realidad, hasta la llegada de la Constitución de 1869 no se reconocieron los derechos de libertad de prensa, que, sin embargo, fueron reclamados a lo largo de todo el reinado de Isabel II por los profesionales del periodismo.

En el siguiente esquema resumimos brevemente las características más notables de cada periodo político respecto a la libertad de prensa, lo que nos permitirá visualizar de manera rápida el continuo cambio legal al que se vio sometido el sector.

REGENCIA DE MARÍA CRISTINA (1833-1840)	REGENCIA DE ESPARTERO	DÉCADA MODERADA (1843-1854)
1.- Reglamento de Censura (1834). 2.- Real Decreto 1836 → vigencia de la ley de 1820: libertad de prensa. 3.- Abolición de los gremios como institución jurídica. 4.- Ley de imprenta (22-3-	1.- Ley (julio 1842) → periódico es un impreso de no más de seis pliegos. 2.- Orden Ministerial (julio 1843): limita el franqueo a los periódicos ministeriales.	1.- Decretos de 8-4-1844 ²²⁴ y 6-7-1845 ²²⁵ . 2.- Constitución de 1845. Represión para la prensa. 3.- Nuevos Decretos el 15-7-1850 y 10-1-1852. 4.- Decreto de Bravo Murillo ²²⁶ (6-4-1852): A.- Se restablece el jurado → limitado:

²²⁴ Delimitaba que las obras religiosas no podían imprimirse sin previo examen y aprobación de la Diócesis.

²²⁵ Se ponía fin a la competencia exclusiva de los juicios por jurados en la calificación de los delitos de imprenta.

²²⁶ Como curiosidad señalamos que establecía cantidades diferentes como depósito de fianza entre los periódicos de mayor tamaño, más caro, y los de pequeño formato, más baratos.

REGENCIA DE MARÍA CRISTINA (1833-1840)	REGENCIA DE ESPARTERO	DÉCADA MODERADA (1843-1854)
1837): mantenía el jurado y la libertad de imprenta sin censura previa.		100 mayores contribuyentes (Madrid) y 30 en provincias de segunda clase. B.- Figuras de delito y penas muy detalladas. C.- El Gobierno ostenta potestad para suprimir cualquier publicación previo acuerdo del Consejo de Ministros

BIENIO PROGRESISTA	ÚLTIMOS AÑOS DEL REINADO (1856-1868)	SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)
Se limita a la restauración de la Ley de 1837, con la aclaración del Decreto de 1842 sobre lo que debe entenderse a efectos legales	Diversas leyes sobre prensa para proceder a su control por parte de los gobiernos unionistas. 1.- Ley Nocedal (1857). 2.- Retocan la Ley Nocedal con dos leyes de Cánovas (junio de 1864). 3.- Ley de González Bravo (1867): la más restrictiva de todas.	Decreto de Sagasta (23-12-1868): completa libertad de prensa consignada después en la constitución (1869). Por primera vez los delitos de prensa se someten a la legislación común (nuevo código penal de 1870). Mayo de 1871. Medidas económicas para impulsar la prensa: supresión del depósito previo, abaratamiento del precio del papel, la reducción de los derechos del timbre,...

Además de las restricciones legales, los autores tenían que ser conscientes de la vital importancia del control de las reglas sociales y morales a la hora de buscar los temas para sus escritos. En este sentido instituciones como la iglesia católica continuaron publicando diferentes boletines e índices con obras prohibidas, entre las que se podían encontrar *Nuestra Señora de París* (Victor Hugo) u obras de Sue, Balzac, etc., tachados de amorales.

La conocida escritora francesa *George Sand*, que forma parte de la consistente nómina de autoras extranjeras que publican en el *Museo de las Familias* (“Visiones nocturnas en los campos”, tomo X, p.18), puede ayudarnos a ejemplificar esta situación de una manera un tanto mordaz pero elocuente.

El editor Mellado recibe una misiva en esta revista, como si se tratase de una carta al director, para felicitarle por el aniversario del más querido de sus hijos, aún con poca edad, el *Museo de las Familias*, en una curiosa personificación de este periódico literario y pintoresco. Entre las cualidades del joven se destacan la elegancia, el esmerado gusto, la buena instrucción y que “habla como un libro abierto” de temas diversos. Tras este singular inicio comienza una amplia simulación de diálogo directo entre Mellado y su interlocutora, una lectora de la publicación, con edad y experiencia. Después de la presentación de rigor, *el joven Museo* se presta gustoso a entrar en este respetable hogar y a ayudarles, entre otras cosas, a amenizar las tediosas y largas noches invernales. Ante las suspicacias de la recelosa madre, salvaguardia del honor del hogar, el director de *Museo*, padre de la criatura, despliega los argumentos más sólidos de los que dispone para afianzar su confianza, ofreciéndole solo relatos acordes con la rígida moralidad requerida y rechazando textos, como las novelas de *George Sand* o Sue por no disponer de la moraleja adecuada. Con esta sencilla e irónica metáfora prevenía a sus lectores de la viabilidad moral de sus contenidos:

[...] - Nada debe usted temer en este punto, señora; mi hijo, no es porque yo lo diga, pero es muchacho que se le puede admitir sin recelo en el seno de las familias. [...] Referirá a Vd. algunas novelas...

- ¡Novelas!... ¡qué horror! Perdone Vd. que le retire mi confianza. En oyendo hablar de novelas me da el ataque de nervios. Habrá aprendido a E. Sue, a *Jorge Sand*... ¡*Jorge Sand*! Un hombre que no es hombre sino mujer, y que...

- No tenga Vd. cuidado, señora, que las novelas de mi hijo le agradarán, porque sus heroínas todas o mueren en un convento hechas unas santas, o se casan y viven felices y tienen hijos, y ellas, y ellos y los maridos son muy virtuosos, y si alguno sale malo lleva consigo castigo [...].²²⁷

Ni que decir tiene que todo este tipo de trabas, jurídicas, administrativas y sociomorales, supusieron un acicate para los librepensadores de la época que se las ingeniarían, con mayor o menor fortuna, para sortearlas siempre que lo consideraban oportuno y necesario.

4.1.1.- *El reglamento de censura de 1834.*

El recuerdo del represivo reinado de Fernando VII se personalizaba en el caso de la prensa con restrictivas acciones como la inspección de los papeles en los que venían envueltas las mercancías de importación (11 de abril de 1824) o la supresión de

²²⁷ MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, “Introducción”, *Museo de las Familias*, Madrid, Mellado, 1847, p. 2.

todas las publicaciones periódicas (menos la *Gaceta Oficial* y el *Diario de Madrid*, 30 de enero de 1824).

Con el *Reglamento de Censura* (4 de enero de 1834)²²⁸ se introdujeron dos medidas de índole económica y represiva: el depósito en metálico, que debía hacer efectivo el responsable del periódico (20.000 rs. en Madrid y 10.000 en provincias)²²⁹, y la censura previa.

Este *Reglamento*, refrendado posteriormente por el texto constitucional, nació amparado en las siguientes palabras: “no puede existir absoluta e ilimitada libertad de imprenta, publicación y circulación de libros y papeles, sin ofensa de nuestra Religión católica y detrimento del bien general; pero tampoco todas las trabas y restricciones sin menoscabo de la Ilustración, tan necesaria para la prosperidad de estos Reinos”²³⁰. Así pues, no se garantizaba una libertad de prensa real, pero frente al represivo sistema anterior suponía un paso adelante en la conquista de los derechos básicos relativos a la libertad de expresión.

En el primer reglamento sobre la imprenta constaba que para publicar un periódico, que no fuese estrictamente técnico, de artes, ciencias naturales o literatura, se necesitaba Real licencia expresa, solicitada en el Ministerio por conducto de los Gobernadores Civiles y expedida por el Ministerio de Exterior. En él se declaraba qué tipo de impresos debían someterse a la censura previa, con la intención de no vulnerar el bien general en pos de la libertad de expresión. Según este principio, cierto tipo de obras, como las religiosas y las que afectarían tanto a la moral como a la política y al gobierno, debían recibir el visto bueno del censor. Tampoco se eximía de este requisito a las obras de artes y oficios, los discursos, los actos administrativos, las de geología y viajes, las de historia, de recreo y pasatiempo (poesía, novelas, dramas, etc.), además de los periódicos que no fueran puramente técnicos o profesionales. La censura se extendía a cualquier tipo de impreso que se englobara dentro de esas definiciones temáticas, con lo que el amplio abanico de material que debía ser revisado invitaba a reflexionar sobre la ausencia real de libertad de prensa²³¹.

²²⁸ El Real Decreto de 4 de enero de 1834 fue inspirado por Javier de Burgos, el entonces ministro de Fomento del Gabinete Cea Bermúdez y revalidado por la Real Orden de 1 de junio de 1834, dada por J. Moscoso de Altamira como ministro de Gobernación del Gabinete de Francisco Martínez de la Rosa.

²²⁹ *Reglamento de censura* (4 de enero de 1834). Artículo cuarto. Si la fianza requerida no se hacía en metálico sino en créditos de la deuda consolidada, esta ascendía a 40.000 rs. en Madrid y 20.000 rs. en provincias.

²³⁰ BOTREL, Jean-François, “El control de la libertad”, en *Historia de la edición y de la lectura en España* Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, p. 524.

²³¹ Tan solo se libraban de la censura previa las estampas, las publicaciones referentes a ciencias

Este reglamento también regulaba el concepto de *impreso*. Se consideraba *impreso* “la manifestación del pensamiento por medio de la imprenta, litografía o por otro procedimiento mecánico para la reproducción de palabras, signos y figuras sobre papel, tela o cualquier otra materia”²³². Según lo anterior se clasificaba así cualquier reproducción gráfica, tanto una ilustración, como dibujos, grabados, estampas, medallas, emblemas o viñetas, formando parte también de aquellos materiales susceptibles de censura previa.

El Estado disponía de una red de censores amplia: cuatro en Madrid y uno en cada provincia, que se incrementaban con los censores de teatro y novelas. A este sistema de control se le añadía la existencia de una Inspección General de Imprentas y Librerías del Reino.

Basándose en esta primera reglamentación de 1834 surgió el rosario de los diferentes decretos legisladores que hemos mencionado en el apartado anterior.

4.1.2.- *Leyes de cesión de derechos. Ley General de Propiedad Intelectual.*

Con anterioridad a la época decimonónica, la regularización de los derechos de la propiedad intelectual se concretaba en la concesión soberana de ciertos privilegios a impresores y libreros para evitar la competencia desleal. Dichos privilegios se otorgaban para una publicación en exclusiva y durante un tiempo determinado. Era frecuente que impresores y libreros acordaran con los escritores darles una parte proporcional de dichos privilegios, eso sí, de manera no regulada por la ley sino mediante un pacto particular.

Tras el decreto de Carlos III (privilegios vitalicios a los autores y a sus herederos si lo solicitaban) y las disposiciones de las Cortes de Cádiz (10 de junio de 1810: autores y autorizados por ellos pueden imprimir sus obras en vida; diez años después de su muerte, pueden hacerlo los herederos), el *Reglamento de Imprenta* de 1834, en su “Título IV” recoge que “la propiedad correspondía a los autores de por vida y a los herederos durante diez años después de la muerte de aquel”. Este reglamento no solo se refiere a la propiedad intelectual de los escritores, sino que también regula los derechos de los traductores, que incluso teniéndose constancia de ello no podían impedir que otros tradujeran la misma obra.

El siglo XIX supondrá para los escritores un ligero avance en sus derechos como autores, pero también un nuevo marco que regularizar respecto a los diferentes

exactas, físicas y naturales, a ciencias económicas y administrativas, etc., las traducciones sin notas políticas, históricas o religiosas y los trabajos académicos de Corporaciones oficiales y documentos de autoridades.

²³² ESCOLAR, Hipólito, *Op. Cit.*, p. 37.

soportes en los que sus obras salían a la luz pública. De todos es sabido que creadores, vinculados tanto al Romanticismo como al realismo, completaban su actividad laboral como periodistas u ofreciendo sus obras por entregas en las publicaciones periódicas y esta nueva manera de ver editada su obra no se encontraba reglamentada hasta el momento.

El precio de estas producciones fluctuó a lo largo del siglo atendiendo a variables como el tipo de obra o el prestigio del autor para el público contemporáneo. Entre las obras mejor pagadas se encontraban las novelas por entregas y las producciones en verso.

En la mayoría de las relaciones contractuales se optaba por pagar al autor un precio fijo, no un porcentaje según la venta, reservándose el editor todos los derechos de impresión durante un periodo de tiempo corto.

Otro método muy desarrollado, el *escribir a cuenta*, consistía en adelantar un dinero al autor hasta saldar la deuda calculada en obras²³³, método frecuentemente aplicado con los autores teatrales.

Una modalidad también muy habitual se basaba en la cesión de una obra, no la venta en propiedad absoluta y heredable, por tiempo determinado, contractualmente, por el autor y el editor.

Como ejemplo de las cantidades que solían pagarse por obras de narrativa en relación con el tiempo por las que se adquirirían ofrecemos el siguiente cuadro algunos títulos, precios (en reales) y autores, que pertenecían al establecimiento tipográfico del editor Mellado²³⁴.

CESIÓN DE DERECHOS DE OBRAS A FRANCISCO DE PAULA MELLADO				
Enrique Gil y Carrasco – <i>El Señor de Bem-bibre</i> (1844), <i>Biblioteca Popular</i>	Antonio Flores, edición económica de <i>Fe, esperanza y caridad</i>	Antonio Pirala, <i>Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista</i> (1853 -1856)	Patricio de la Escosura, <i>Manual de mitología</i> (1845)	Herederos de Javier Burgos, <i>Anales del reinado de Isabel II</i> (1850)
4.000 reales por	2.000 reales	2.000, 8.000 y	2.000 reales	10.000 rs. en

²³³ Como ejemplo citamos el de la relación contractual que mantenía Manuel Delgado con José Zorrilla, quien le vendió al editor todas las producciones dramáticas que escribiera hasta completar 17.200 reales, cantidad que le había adelantado como pago. A su vez Delgado tenía el derecho de imprimirlas y permitir su representación en cualquier teatro excepto en los de la Corte.

²³⁴ El director del *Museo de las Familias*, Francisco de Paula Mellado, se implicó especialmente en el desarrollo de la aplicación de los derechos de autor y una buena prueba de ello es la publicación por su parte de la tesis doctoral de su hijo, el abogado Fernando Mellado Leguey, con el título de *Discurso sobre la propiedad literaria* (1865).

CESIÓN DE DERECHOS DE OBRAS A FRANCISCO DE PAULA MELLADO				
cuatro años		13.000 reales		un primer plazo, después 8.000 y 4.000 reales

La primera Ley General de Propiedad Literaria (10 de junio de 1847), en sus tres títulos y en las disposiciones generales, regulaba los derechos relativos a la propiedad literaria de aquellas obras que no pertenecían al dominio público; a saber: los derechos de los autores, de las obras dramáticas (considerando su representación de manera independiente en el “Título Segundo”) y de las penas correspondientes si se vulneraban.

En el siguiente cuadro resumimos las disposiciones que consideramos más relevantes.

TÍTULO PRIMERO (De los autores)
<p>1.- Los autores disponían de la propiedad literaria para reproducir o autorizar su reproducción por cualquier medio (copias manuscritas, impresas, litografiadas o semejante) durante su vida; sus herederos durante 50 años. Los derechos de artículos y poesías originales de periódicos solo les pertenecían en estas condiciones si se reunían en una colección²³⁵; si no, solo serían suyos 25 años antes de pasar a dominio público.</p> <p>2.- Los herederos de los traductores en verso (obras escritas en lenguas vivas o muertas) disponían de sus derechos 50 años; los otros herederos de traductores en prosa en lenguas vivas, 25²³⁶.</p> <p>3.- Si el autor no depositaba un ejemplar de la obra que publicara en la Biblioteca Nacional y otro en el Ministerios de Instrucción Pública antes de anunciarse su venta, o bien, en el caso de provincias fuera de Madrid, dos ejemplares al Jefe político de la provincia, perdería sus derechos²³⁷.</p> <p>4.- Las obras en castellano impresas fuera de España necesitaban un permiso previo del Gobierno para introducirse en los dominios españoles, que lo otorgaba, para solo 500 ejemplares, si se consideraban de utilidad²³⁸.</p>

²³⁵ “Título primero”, Artículo 3º, Apartado 3º, *Ley de Propiedad Intelectual*, Madrid, 10-6-1847.

²³⁶ *Ibid.*, “Título primero”, Artículo 4º.

²³⁷ *Ibid.*, “Título primero”, Artículo 13.

²³⁸ *Ibid.*, “Título primero”, Artículo 15.

TÍTULO SEGUNDO (De las obras dramáticas)	TÍTULO TERCERO (De las penas)
Especifica los derechos de representación de las mismas: no se podrán representar en los teatros públicos sin el previo consentimiento del autor, derecho que durará toda su vida y 25 años a sus herederos ²³⁹ , bajo pena para el empresario teatral de 1.000 a 3.000 reales, con doble multa si ocultaba el hecho bajo un cambio de título (TÍTULO TERCERO. Art. 23).	1.- Si se probaba la publicación sin el consentimiento de los propietarios de los derechos se contemplaban multas por el valor de 2.000 a 3.000 ejemplares, la retirada de todos los ejemplares, el pago de las costas y de 2.000 a 4.000 reales de multa si repetían el delito, con uno o dos años de prisión en el caso de una nueva reincidencia ²⁴⁰ . 2.- Corresponderían las mismas penas a quienes introdujeran obras en los dominios españoles o en un número mayor del permitido, falsificaran títulos o portadas diciendo falsamente que eran españolas y los propietarios de periódicos que usurparan el título de otro periódico existente ²⁴¹ .

4.2.- Análisis de las publicaciones de la época.

4.2.1.- Breve análisis de los periódicos de la época isabelina.

Como hemos mencionado en los anteriores apartados la necesidad de financiación propició que la prensa buscara el apoyo económico de los partidos políticos existiendo entre ambos sectores una vinculación mutua de interdependencia. El mundo de los periódicos²⁴², en general, más vinculado a la política que el de las revistas, se ve directamente afectado por esta situación.

Las diferentes normativas legales, cómo no, también moldearon las posibilidades de la prensa periódica isabelina.

²³⁹ *Ibid.*, "Título segundo", Artículo 17.

²⁴⁰ *Ibid.*, "Título tercero", Artículo. 19.

²⁴¹ *Ibid.*, "Título primero", Artículo. 20.

²⁴² En la época isabelina el concepto de periodicidad de una publicación no delimitaba exclusivamente su clasificación como *periódico* o *revista*, de hecho, en numerosas ocasiones estos dos términos son utilizados como sinónimos. No debemos olvidar tampoco que el utilizar un concepto u otro también podía formar parte de las artimañas iniciales de los propios periodistas a la hora de sortear las numerosas dificultades legales a las que se enfrentaban, Nosotros no entraremos en disquisiciones definitorias ni clasificatorias y en estos dos apartados sobre el análisis de las publicaciones seguiremos la denominación que estas tenían en la época y que habitualmente se les asigna en los diferentes estudios.

Una breve revisión del periodo, en este sentido, nos ha mostrado cómo con la regencia de María Cristina, tras *Reglamento de prensa* (10 de junio de 1834), sobreviven pocos periódicos, entre los que destaca *El Español* de Andrés Borrego²⁴³.

Por su parte, el gobierno progresista, tras la revolución de la Granja (agosto de 1836), con el restablecimiento de la Constitución de 1812 y la libertad de prensa (con la ley de 1820), propició que la escena informativa se poblara con numerosas publicaciones periódicas de distintas tendencias, como la satírica de *Fray Gerundio*, surgiendo también los primeros periódicos republicanos.

En el repaso de los periódicos de la época mencionaremos *La Estafeta* (15 de noviembre de 1836/8 de mayo de 1838), primer diario español exclusivamente de noticias nacionales y extranjeras (muchas de ellas extraídas de otros periódicos) ajeno a la política. Se publicaba diariamente y cuatro días a la semana salían dos ediciones, una matutina y otra vespertina. Contaba con cuatro páginas. Su editor responsable, Francisco de Paula Mellado, inició con él una larga y fructífera carrera en el mundo editorial. El nueve de mayo de 1838 comenzó a editarse conjuntamente con el periódico literario-político y satírico *Nosotros* (1838), que finalmente lo absorberá.

En el siguiente cuadro-resumen mostramos los periódicos más conocidos del periodo tratado. Utilizaremos el método expositivo del cuadro-resumen, visualmente muy ilustrativo, en este y en los siguientes periodos históricos para incluir las publicaciones periódicas más relevantes de cada época. Aportamos también breves anotaciones a pie de página con los datos más relevantes de los diarios más significativos.

TRANSICIÓN DEL ABSOLUTISMO AL LIBERALISMO (1833-1836)		REGENCIA DE MARIA CRISTINA (1836-1841)		
Prensa progresista	Prensa moderada	Prensa republicana	Prensa progresista	Prensa moderada
<i>El Eco del Comer-</i>	<i>La Abeja</i> ²⁴⁵ ;	<i>El Centinela</i>	<i>El Patrio-</i>	<i>El Porve-</i>

²⁴³ El periodista malagueño, tras su formación en el exilio e inspirándose en el londinense *The Times*, introdujo importantes novedades para la época en la prensa diaria.

²⁴⁴ *El Eco del Comercio* (1834-1849). Diario (excepto el lunes). No se publicó del 9 de febrero al 24 de abril de 1834. 4 pp. de 0^m, 390 x 0^m, 273. Cambió ligeramente de formato. Imprenta de Tomás Jordán, del *Eco del Comercio* y finalmente en la de J. Boix. Fundado por Ángel Iznardi y dirigido por Manuel Francisco Mendialdúa. Polemizó contra Martínez de la Rosa o Toreno y ensalzó a políticos como Mendizábal.

cio ²⁴⁴	<i>El Español</i> ²⁴⁶	<i>de Aragón;</i> <i>El Vapor;</i> <i>El Guardia</i> <i>Nacional</i> (en Barcelo- na), <i>El Pro-</i> <i>pagador de</i> <i>la Libertad</i>	ta ²⁴⁷ ; <i>El Constitu-</i> <i>cional</i> ²⁴⁸	nir ²⁴⁹ ; <i>El Correo</i> <i>Nacional</i> ²⁵⁰
--------------------	----------------------------------	---	--	--

Durante el trienio esparterista, el azote del general se personifica en las diferentes publicaciones moderadas, republicanas y radicales, desilusionadas con las medidas llevadas a cabo por el militar progresista, dando paso a la posterior restrictiva legislación de la época moderada.

Frente a las controvertidas medidas de Espartero, un crítico grupo de periódicos, entre los que se contaban *El Castellano*, *el Eco del Comercio*, *El Peninsular*, *El Herald*, *El Corresponsal*, *La Guindilla*, *El Español Independiente*, *La Posdata*, *La Revista de Madrid* y *La Revista de España y del Extranjero*, se agruparon en la conocida como Coalición periodística para defender derechos como la libertad de prensa.

²⁴⁵ *La Abeja* (10-6-1834/¿?-1836). Diario. Empieza su publicación como continuación de *El Universal*. 4 pp. de 0^m, 391 x 0^m, 275; imprenta de Tomás Jordán.

²⁴⁶ *El Español* (1835-1848). Cesó su publicación el 31 de diciembre 1837. Se reanudó el 1 de junio de 1845. Diario. 4 pp. de 0^m, 423 x 0^m, 275, imprenta de *El Español* y en la Compañía Tipográfica a cargo de C. Wood. En la 2ª época en la imprenta de la Sociedad de Operarios, en la del *El Español* y en la de Anselmo Santa Coloma. Dirigido por Andrés Borrego. Colaboran en él reputados escritores como Larra o Zorrilla. Es el primer periódico español concebido como una empresa mercantil, informativa y doctrinal. Inicia en España, siguiendo el modelo inglés, una nueva etapa en el periodismo que abarca desde las innovaciones técnicas (maquetación, tamaño de página, distribución del material, etc.) hasta las de contenido (combinaba información y opinión con creación y crítica literaria). Otra innovación será el suplemento, como “Revista de literatura, bellas artes y variedades”, de 16 pp., dirigido por Francisco Navarro Villoslada.

²⁴⁷ *El Patriota* (1836-1838 y 1841-1843). Diario. Fusión de *El Patriota* (1836) y de *El Liberal* (1836); imprenta de J. Palacios (1836-1837) y en la de *El Patriota* (1841-1843). Dirigido por Bartolomé Prato y con redactores como N. Carnerero, Ramón de Castañeyra y Manuel M^a Gutiérrez.

²⁴⁸ *El Constitucional* (1 de enero al 4 de marzo de 1837); imprenta del Constitucional. Diario.

²⁴⁹ *El Porvenir* (1 de mayo al 6 de septiembre de 1837): diario de tarde. Continuación de *La Verdad*; imprenta de *El Porvenir*.

²⁵⁰ *El Correo Nacional* (16-2-1838/15-6-1842). Diario. Director: Andrés Borrego. Defiende la Constitución de 1837.

TRIENIO ESPARTERISTA (1841-1843)					LA DÉCADA MODERADA (1843-1854)
Prensa republicana	Prensa progresista	Prensa moderada	Prensa democrática y socialista	Prensa progresista	Prensa moderada
<i>El Centinela de Aragón, El Huracán, El Regenerador</i>	<i>El Espectador, El Patriota, El Eco del Comercio</i>	<i>El Heraldo</i> ²⁵¹ , <i>El Sol</i> ²⁵² , <i>El Castellano</i> ²⁵³ , <i>El Guardia Nacional</i>	<i>El Siglo</i>	<i>El Clamor Público</i> ²⁵⁴ , <i>Las Novedades</i> ²⁵⁵	<i>El Heraldo, La Época</i> ²⁵⁶ , <i>El Diario Español</i> ²⁵⁷ Periódicos carlistas <i>La Esperanza</i> ²⁵⁸ , <i>El Católico</i> ²⁵⁹

Durante la última etapa de la década moderada surge con gran éxito de público el diario progresista *Las Novedades*. Dirigido por Fernández de los Ríos, supo aunar al público seguidor por la calidad periodística e ideas políticas y el que, ajeno a este punto, buscaba tan solo la publicación de sus conocidas novelas por entregas.

²⁵¹ *El Heraldo* (16-6-1842/16-7-1854). Diario menos los lunes y domingos.

²⁵² *El Sol* (19-11-1842/28-4-1843). Diario matinal; imprenta de *El Sol*.

²⁵³ *El Castellano. Periódico de política, administración y comercio* (1-8-1836/13-4-1846). Diario excepto los domingos. 4 pp. de 0^m, 297 x 0^m, 294. Director: Aniceto de Álvaro. Redactores como Vicente Díez Canseco y José Llorente Flores.

²⁵⁴ *Clamor Público* (1844). Fundado y dirigido por Fernando Corradi. En 1854 pasó a órgano de la Unión Liberal y *Las Novedades* ocuparía su lugar como periódico progresista de referencia.

²⁵⁵ *Las Novedades* (14 de diciembre de 1850/1872). Diario, establecimiento tipográfico de *El Semanario Pintoresco* y de *La Ilustración*. Luego en la imprenta de *Las Novedades*. Suspendió la publicación en 1852 (del 4 de mayo al 1 de junio) y del 2 de junio de 1866 al 6 de enero de 1868.

²⁵⁶ *La Época* (1-4-1849/31-3-1936). Entre el 18 y el 30 de junio de 1852 se titula: *La Época actual*. Diario menos domingos y lunes. Publicación política y literaria. Mantuvo siempre una línea conservadora: primero unionista, después moderado y tras la Revolución del 68, alfonsino.

²⁵⁷ *El Diario Español, político y literario* (1 de junio de 1852/1932). Frecuencia irregular. Con variaciones en el subtítulo y en el formato. 4 pp. Dirigido por Manuel Rancés Villanueva.

²⁵⁸ *La Esperanza* (10-10-1844/3-1-1874); imprenta de Francisco del Castillo. Diario vespertino, excepto domingos y festivos, el más importante de la prensa absolutista. Cambió el título en 1852 (del 8 de septiembre al 4 de diciembre) por *La Esperanza de la tarde*. Fundador y director: Pedro de la Hoz (dirigía la *Gaceta de Madrid* y la Imprenta Nacional desde 1829). Colaboraron en él Francisco Navarro Villoslada, el cardenal Antolín Monescillo y Viso y Miguel Neyra y López.

²⁵⁹ *El Católico* (1-3-1840/14-8-1857). Primer periódico carlista. Director: Manuel Santiago Moreno. Cambia el título a *La Voz del Católico* en 1852 (del 24 de mayo al 15 de diciembre).

Se llegaron a organizar hasta cuatro ediciones en la capital, también en las provincias, y disponía de corresponsales en las más importantes ciudades europeas (París, Roma, Turín y Londres).

Como hemos comprobado en nuestro análisis, el bienio progresista no destacó por su labor legislativa respecto a la prensa, limitándose a la restauración de la Ley de 1837. Después de la consolidación del movimiento obrero catalán, duramente reprimido tras la huelga del verano de 1855, surge en Madrid el primer periódico dominical obrero español: *El Eco de la Clase Obrera*.

Este pequeño paréntesis político de apenas dos años, abrió el camino a un nuevo periodo harto conservador y convulso, caracterizado por la proliferación de leyes sobre la prensa con el objetivo de limitarla. Convivía una prensa completamente politizada (abanderada por los grandes grupos políticos: católicos-absolutistas, moderados, unionistas, progresistas y demócratas), con la consolidación del periodismo informativo.

La Correspondencia de España (octubre de 1859/1925) se considera como la publicación que inicia el periodismo de empresa en nuestro país. Diario de tarde, estrictamente informativo y de carácter nacional, fundado por el marqués de Santa Ana, fue también el primero en alcanzar grandes tiradas, introducir esquelas y presentar una confección original: cuatro páginas, a varias columnas, con noticias en bruto, clasificándolas según su orden de recepción (primera página → primera edición y así sucesivamente, para más tarde clasificarlas en ediciones de tarde, de noche y de mañana). De 1874 a 1876 se publicará también una edición de mañana, *La Correspondencia de la Mañana*, posteriormente llamada *Diario de las Familias de Avisos y Noticias de Madrid Político, Mercantil y Literario*. Desde 1881 incluirá ocasionalmente el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*. En 1925 cambiará el título a *La Correspondencia de España y Extranjero*, iniciando una nueva numeración. Entre sus redactores estuvieron Francisco de P. Altolaguirre, Rafael María Baralt, Antonio Trueba, Hilarión de Zuloaga (que aparece también como editor) o Leandro Pérez Cossío.

Desde su posición liberal moderada *La Correspondencia de España* junto con *El Imparcial* (1867-1933) y *El Liberal* (1879-1939) compondrán la terna de los grandes diarios informativos e independientes de la segunda mitad del siglo XIX.

Blandiendo como elemento identificativo la caricatura, las publicaciones satíricas de la época como el semanario *Gil Blas* o *El Jeremías* lograron gran popularidad.

De esta época, favorecidos por las innovaciones tecnológicas en las comunicaciones, también data la creación en provincias de importantes periódicos, muchos

de ellos de empresas familiares, como *El Barcelonés* (Barcelona, 1-1-1845/1-9-1855) o *El Conceller* (periódico político y literario).

BIENIO PROGRESISTA (1854-1856)			1856-1868		
Prensa democrática	Prensa progresista	Prensa moderada	Prensa democrática	Prensa progresista	Prensa moderada
<i>La Soberanía Nacional</i> ²⁶⁰	<i>El Clamor Público</i> , <i>Las Novedades</i>	<i>La España, El Parlamento</i> ²⁶¹ , <i>La Verdad</i> ²⁶²	<i>La Discusión</i> ²⁶³ , <i>El Pueblo</i> ²⁶⁴	<i>Las Novedades, La Iberia</i> ²⁶⁵	<i>La España, El Conciliador</i> ²⁶⁶ , <i>La Época</i>
Prensa obrera		Prensa de centro	Prensa obrera	Periodismo informativo	Prensa ultraderechista
<i>El Eco de la Clase Obrera</i>		<i>La Época, El Diario Español</i>	<i>El Obrero</i>	<i>La Correspondencia de España, El Imparcial</i> ²⁶⁷	<i>La Regeneración, El Pensamiento Español</i> ²⁶⁸ , <i>La Esperanza</i>

²⁶⁰ *La Soberanía Nacional* (8-11-1854/diciembre de 1855). Diario excepto el lunes. Fusión de *El Esparterista* y *La Revolución*.

²⁶¹ *El Parlamento* (8-11-1854/8-7-1859). Diario excepto el lunes; imprenta de Luis García.

²⁶² *La Verdad* (1860/15-2-1866). Diario vespertino, menos domingos o lunes; imprenta de *La Verdad*, a cargo de Francisco Montero de Espinosa. A partir del nº 1407 (1865) se subtitula *Diario de la Unión Liberal*.

²⁶³ *La Discusión* (2-3-1856/11-11-1887). Diario de gran formato, excepto los lunes, de frecuencia irregular. Fundado y dirigido en sus primeros años por el político José María Rivero, quien presidía el Partido Democrático desde 1851. Colaborares: Emilio Castelar, Estanislao Figueras, Nemesio Fernández Cuesta, Pedro Antonio de Alarcón, Carolina Coronado o Pi y Margall. Se suspende el 21 de junio de 1866, al igual que otros periódicos demócratas y republicanos, como consecuencia de la sublevación del Cuartel de San Gil.

²⁶⁴ *El Pueblo* (1-9-1860/1-9-1875). Diario fundado por Eugenio García Rico y dirigido por Manuel Gómez Marín, como portavoz de los escindidos republicanos unitarios.

²⁶⁵ *La Iberia* (15-6-1854/14-4-1898). Diario, excepto el lunes. Fundado por Pedro Calvo Asensio quien renovó el estilo del periodismo político volviéndolo más ameno. Bajo la dirección de Sagasta alcanzó su máxima difusión, con un importante papel en la preparación de la revolución de 1868. Entre enero y septiembre de ese año adoptó el título de *La Nueva Iberia* (aquí publicó Carratalá su célebre artículo "La última palabra" en el que adelantaba los planes revolucionarios).

²⁶⁶ *El Conciliador* (del 9 de julio al 11 de diciembre de 1859). Diario, excepto el lunes; imprenta a cargo de Ángel Sedano.

²⁶⁷ *El Imparcial* (16-3-1867/1933). Fundado por Eduardo Gasset. Fue el periódico informativo más influyente en España en el último tercio del siglo XIX y primeros años del XX. Surge afín a la Unión Liberal. Desde sus columnas se gestará la coalición que respaldará *la Septembrina*, influyendo

BIENIO PROGRESISTA (1854-1856)		1856-1868		
		Prensa absolutista		
		<i>La Esperanza, La Regeneración</i> ²⁶⁹		

En el sexenio revolucionario se establece desde un primer momento la libertad de prensa, hecho que se asienta tras la promulgación de la Constitución de 1869, favoreciendo la publicación de periódicos de diferentes tendencias políticas.

SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868 – 1874)			
Prensa republicana	Prensa progresista	Prensa noticiera	Prensa satírica
<i>La Igualdad</i>	<i>Las Novedades, La Iberia</i>	<i>La Correspondencia, El Imparcial</i>	<i>La Gorda</i> ²⁷⁰ , <i>El Papelito</i> ²⁷¹
Periódicos obreros		Prensa carlista	
<i>La Federación, La Solidaridad</i>		<i>La Regeneración, Pensamiento Español</i>	

4.2.2.- Breve análisis de las revistas de la época isabelina.

La variedad de revistas durante la época isabelina desde el punto de vista temático engloba un amplio abanico que va desde las publicaciones de evasión hasta las ideológicas, centradas en propedéuticos asuntos específicos relacionados con las

enormemente en el Sexenio Democrático. Apoyará a Amadeo I y reconocerá la Primera República. Desbancó a *La Correspondencia de España* por su menor precio y mayor número de lectores. Diario clásico: 4 pp., varias columnas, tipografía menuda y sencilla. Incluía: artículos de fondo, crónica diaria, miscelánea política, despachos telegráficos internacionales, noticias del interior, exterior y ultramar, mercantil e industrial, bibliografía, espectáculos, variedades y el folletín. En la cuarta página incorporaba anuncios publicitarios. Entre sus redactores citamos a Mariano Araús, Ángel Castro y Blanc, Rafael García Santisteban o José Echegaray.

²⁶⁸ *El Pensamiento Español* (1-1-1860/2-1-1874). Diario matinal, excepto lunes y domingos.

²⁶⁹ *La Regeneración* (febrero de 1855/31-12-1873); imprenta de *La Regeneración*, a cargo de Florencio Gamayo. Diario, excepto uno o dos días a la semana.

²⁷⁰ *La Gorda* (10-11-1868/30-6-1870). Seis números al mes. A pesar de esta periodicidad esta publicación, atendiendo a otras de sus características, se encuentra catalogada habitualmente como *periódico liberal* y no revista.

²⁷¹ *El Papelito: periódico para reír y llorar* (6-4-1868/29-1-1971). Semanal; imprenta de M. Tello.

leyes, la economía, el mundo militar, etc. En muchas ocasiones se procede a una clasificación generalista que las subdivide en generales y especializadas. En este repaso nos centraremos en aquellas publicaciones que presentaban entre sus contenidos los literarios y especialmente en las que además venían acompañadas de ilustraciones.

Por otro lado, los contenidos literarios formaban parte de la mayoría de los diarios españoles, pero también tenían cabida, cómo no, en las secciones de variados tipos de revistas, además de las literarias, como las pedagógicas, infantiles, de bellas artes, femeninas²⁷² o de entretenimiento. Este tipo de publicaciones contaba con un público mayoritariamente femenino y entre sus notables colaboradores rescatamos nombres como el de Mariano José de Larra (en *El Correo de las Damas*), Antonio Pirala (en *El Correo de la Moda*), Wenceslao Ayguals de Izco en (*El Tocador* y *El Concierto*) o el de escritoras célebres, como Gertrudis Gómez de Avellaneda, que en ocasiones las dirigieron, como en el caso del *Álbum Cubano de lo Bueno y lo Bello* (1860) o el de Ángela Grassi y Joaquina García Balmaseda con el *Correo de la Moda*²⁷³.

Dentro del sector de revistas literarias, las teatrales formaban parte de un nutrido conjunto diferenciado con títulos como *El Semanario Teatral* (1834), *El Entre-*

²⁷² A lo largo de todo el siglo XX han proliferado gran cantidad de trabajos específicos sobre la prensa para mujeres como los de Inmaculada Jiménez Morell (JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina en España desde sus orígenes hasta 1868*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1992) o los de M^a del Carmen Simón Palmer (SIMÓN PALMER, M^a del Carmen, *Revistas españolas femeninas en el siglo XIX*, Gran Canaria, Caja Insular, 1975) o la prensa infantil, como los de Jesús María Vázquez (VÁZQUEZ, Jesús María, *La prensa infantil en España*, Madrid, Doncel, 1963), M^a Purificación González Arango (ARANGO GONZÁLEZ, M^a Purificación, “La prensa infantil madrileña en el siglo XIX”, *Estudios históricos. Homenaje a los profesores José M^a Jover Zamora y V. Palacio Atard*, vol. II., Madrid, Universidad, Complutense, 1990, pp. 395-460. Y de la misma autora *La prensa infantil española de 1833 a 1923*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989) o Mercedes Chivelet (CHIVELET, Mercedes, *La prensa infantil en España: desde el siglo XVIII hasta nuestros días*, Madrid, Fundación SM, 2009).

²⁷³ Con el subtítulo “periódico del bello sexo: modas, literatura, bellas artes, teatros, etc.”, corresponde a la primera época de una femenina revista que se convertirá en una de las más representativas y longevas de la prensa española (1-11- 1851/ quincenal hasta 26-12-1852; imprenta de Andrés Peña; después tendrá una propia, a cargo de Agustín P. Vega); 18 pp. en formato 4^o prolongado. Inmaculada Jiménez Morell (1992) atribuye la dirección de esta primera época de *El Correo de la Moda* al litógrafo, Francisco Castelló, en cuyo establecimiento estaba establecida la redacción. A partir del 8 de enero de 1853, se refunda con el *Álbum de Señoritas* (comienza el 30-1-1852; 4 entregas mensuales, 8 pp. dirigido por Pedro José de la Peña) para formar un nuevo título. En 1866, también absorberá la revista femenina *La Educanda* (1861-1865). Pedro José de la Peña la dirigió hasta su fallecimiento (agosto de 1867). A partir del 24 de diciembre de ese año lo hizo Ángel Grassi y cuando falleció esta, en octubre de 1883, la sucedió en el cargo Joaquina García Balmaseda. *El Correo de la Moda* se publicará hasta el 26 de diciembre de 1893.

acto (1839-1841), la segunda *Revista de Teatros* (1842-1845), *La Luneta* (1846-1849) o el *Correo de los Teatros* (1850-1852).

Aunque aún faltan bastantes datos para que se pueda disponer de un estudio más pormenorizado sobre las revistas exclusivamente literarias, en la época isabelina citamos a continuación a modo de ejemplo algunas de ellas: *El Europeo* (1823-1824), el *No me olvides* (1837-1838), *El Alba* (1838), *El Liceo Artístico y Literario* (1838), *La Palma* (Palma de Mallorca, 1840-1841), *El Pensamiento*²⁷⁴, *El Reflejo* (1843), *El Laberinto* (1843-1845), *El Fénix* (Valencia, 1844-1849), *El Cínife* (1845), la *Revista de Cataluña* (Barcelona, 1862-1863)²⁷⁵ o el *Museo Universal* (1857-1869).

Desde el punto de vista formal, con el avance del siglo se evolucionó hacia unas revistas con menor número de páginas aunque de un formato mayor, así de las revistas del primer cuarto de siglo como *El Europeo* (1823) o *El Pobrecito Habla-dor* (1832), que contaban con 24 y 32 páginas, en 8º, respectivamente, se pasa a la concepción de publicaciones como *El Panorama* (1838) o *El Iris* (1841), ya en pleno reinado de Isabel II, que reducían el número de sus páginas y aumentaban el tamaño de la página a 4º, formato que prevalecerá con pequeñas variantes en publicaciones culturales y científicas hasta principios del siglo XX.

Este formato, el 4º mayor, se seleccionó como el preferido por la presa gráfica en su primera fase (*Semanario Pintoresco Español*: 0^m, 252 x 0^m, 160 o el *Museo de las Familias* con 0^m, 304 x 0^m, 214)²⁷⁶, pero ya en la década de los sesenta las revistas ilustradas de actualidad prefirieron formatos mayores²⁷⁷, semejantes a los famosos álbumes de los salones, como los de *La Ilustración Española y Americana* (0^m, 337 x 0^m, 237), ejemplo que secundarán las revistas satíricas *Gil Blas* (1864) o *La Flaca* (1870).

²⁷⁴ *El Pensamiento* (1841). Se publicó cinco meses; imprenta de Fernando Suárez. Periódico de literatura y artes. 24 pp. de 0^m, 206 x 0^m, 134. Dirigida por Miguel de los Santos Álvarez, con colaboradores como Espronceda, Ros de Olano, González Bravo, Enrique Gil, García y Tassara y Estébanez Calderón.

²⁷⁵ Quincenal, literaria, cultural y bilingüe. Pasará a ser semanal. Se publicará solo en castellano y ampliará sus temas a todos los de interés catalán general. Como comprobamos con estos ejemplos, con revistas publicadas en Barcelona, Mallorca o Valencia, existía en provincias una importante edición de revistas, que luego influyeron de manera determinante en el desarrollo de la prensa nacional posterior.

²⁷⁶ Revistas de final de siglo como *Blanco y Negro* (1891) o *Nuevo Mundo* (1894) retomaron este formato frente a otras que optaron por uno mayor como fue el caso de *Madrid Cómico* (1880) o *Ge-deón* (1895).

²⁷⁷ Ciertas revistas culturales del siglo XIX como *Vida Nueva* (1898), *Gente Vieja* (1900), *Alma Española* (1903) o *La República de las Letras* (1905) optarán también por este formato mayor.

Las publicaciones ilustradas²⁷⁸ en un principio se consideraron como un grupo más dentro de las revistas especializadas, obviando que la mayoría de ellas disponía de un misceláneo conjunto temático. No podemos olvidar que en la actualidad, estudiosos como el profesor Bernardo Riego perfilan una definición más ajustada que marca las diferencias entre revistas pintorescas, las “continuadoras de la utilidad enciclopedista en el nuevo escenario decimonónico”²⁷⁹ e ilustradas, las que, por el contrario se decantan por la información gráfica de actualidad. Aunque damos cuenta de ello, en el presente trabajo no abundaremos en disquisiciones de este tipo y nos decantaremos por la definición tradicional, que sin profundizar en una definición dual tampoco menoscaba la evolución del periodismo gráfico hacia la ilustración de actualidad.

La práctica totalidad de las revistas ilustradas incluían entre sus páginas contenidos literarios, pero ello no significa que todas las revistas literarias dispusiesen de ilustraciones. Así, nos encontramos con un buen número de publicaciones literarias sin contenidos gráficos que, por otro lado, gustaban de incluir algún que otro contenido político como *El Liceo Artístico y Literario*²⁸⁰, *El Alba*²⁸¹, *El Entreacto*²⁸²,

²⁷⁸ El estudio específico de publicaciones periódicas ilustradas del siglo XIX cuenta con interesantes investigaciones como las de Elena Páez Ríos sobre *El Museo Universal* (PÁEZ RÍOS, Elena, *El Museo Universal (Madrid 1857-1869)*, Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, CSIC, 1952), Leonardo Romero Tobar sobre *El Siglo* (ROMERO TOBAR, Leonardo, “*El Siglo*, revista de los años románticos (1834)”, *Revista de Literatura*, XXXIV (1970), pp. 15-29.), María Piudo Moreno sobre *El Laberinto* (PIUDO MORENO, María, *El Laberinto (Madrid, 1843-1845)*, Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, CSIC, 1971), Júlía Samaranch sobre el *Museo de Familias* barcelonés (SAMARANCH VIÑAS, Júlía, *La contribución de Bergnes de las Casas y el Museo de Familias al movimiento Romántico español*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1974), Enrique Rubio Cremades acerca de publicaciones como el *Semanario Pintoresco Español* o *La Crónica* (RUBIO CREMADES, Enrique, *Periodismo y literatura: Ramón de Mesonero Romanos y El Semanario Pintoresco Español*, Alicante, Institut de la Cultura “Juan Gil-Albert”, 1995. Del mismo autor “La Crónica, revista literaria de 1844-1845”, *Anales de literatura española*, N° 5, 1986-1987, pp. 461-478), Néstor Auza sobre la labor de Magariños Cervantes en la *Revista Española de Ambos Mundos* (AUZA, Néstor Tomás, *Alejandro Magariños Cervantes: La Revista Española de Ambos Mundos y la Biblioteca Americana, Montevideo*, Ediciones El Galeón, 2002) o Miguel B. Márquez acerca de la figura de Abelardo de Carlos y la *Ilustración Española y Americana* (BOBO MÁRQUEZ, Miquel, “D. Abelardo de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*”, *Revista Ámbitos*, Sevilla, Internet, 2005, Vol. 1, n° 14, pp. 185-212).

²⁷⁹ RIEGO, Bernardo, *La construcción social de la realidad a través de la fotografía y el grabado informativo en la España del siglo XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001, p. 113.

²⁸⁰ *El Liceo Artístico y Literario* (1838); imprenta de la Compañía Tipográfica.

²⁸¹ *El Alba: Periódico de Literatura y Artes* (2-12-1838/27-1-1839); imprenta de T.A. de Romeal. Semanal.

²⁸² *El Entreacto* (31-3-1839/28-3-1841); imprenta del *Entreacto*; desde agosto 1839 editada por Ignacio Boix. Semanal desde julio 1840; se subtitula *periódico de teatros, literatura, artes y modas*.

*La Esperanza*²⁸³, *El Domingo*²⁸⁴, el *Diario Español político y literario* (1852)²⁸⁵, *El Proscenio*²⁸⁶, *Álbum Literario*²⁸⁷, *La Crónica*²⁸⁸, *Crónica de Ambos Mundos*²⁸⁹, *La América*²⁹⁰ o la *Revista de España*²⁹¹.

La primera publicación que se considera ilustrada en nuestro país, *Cartas Españolas*²⁹², lleva la inconfundible marca de su director y redactor, José María Carnerero. El hecho de incluir en sus páginas alguna que otra ilustración, mayoritariamente coloreadas, lleva a que ostente esta denominación.

²⁸³ *La Esperanza: Periódico Literario* (7-4-1839/ 31-5-1840); imprenta de la Compañía Tipográfica.

²⁸⁴ *El Domingo* (1844-1854). Semanal. Dos épocas. Primera: 7-7-1844/1-2-1846 (subtitulado *lecturas piadosas y entretenidas*; imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica); Segunda: 1-2-1857/24-1-1858 (subtitulado *periódico religioso, artístico y literario*, dirigido por el conde de Fabraquer e impreso por M. Galiano).

²⁸⁵ Diario afín a la Unión Liberal dirigido por Manuel Rancés Villanueva. 4 pp. de 0^m560 x 0^m395. En el título, como en muchos de los subtítulos previos y posteriores a este ejemplo, podemos comprobar la complicación que hemos mencionado previamente sobre el uso de la terminología “periódico”-“revista”.

²⁸⁶ *El Proscenio: Periódico de Teatros, Literaturas y Modas* (4-10-1857/¿?-11-1858); imprenta de los señores Nieto y Compañía. Director: Manuel García González. Dominical de 4 pp. de 0^m, 299 x 0^m, 204.

²⁸⁷ *Álbum Literario: Periódico de Ciencias y Literatura* (20-10-1857/¿?-1858); imprenta de la Viuda de Vázquez e hijos y de M. Galiana. Directores: primero, Francisco Bañares; luego Isidoro García Flores. Semanal. 8 pp. de 0^m, 245 x 0^m, 381. Contenidos: historia, crítica literaria, leyendas, poemas, noticias de teatro y zarzuela.

²⁸⁸ *La Crónica: Diario Político, Literario y Mercantil* (1-1-1857/31-12-1858); imprenta de José Casas y de la Crónica. Diaria, excepto lunes. 4 pp. de 0^m, 542 x 0^m, 381. Cinco colecciones.

²⁸⁹ *Crónica de Ambos Mundos: Revista Semanal de Política, Literatura, Ciencias, Industria y Comercio* (3-6-1860/8-2-1863); imprenta de la *Crónica de Ambos Mundos* a cargo de José María Rosés.

²⁹⁰ *La América: Crónica Hispano-Americana*. (8-3-1857/28-7-1886); imprenta de La Tutelar. Quincenal. Director propietario: Eduardo Asquerino. Sus páginas presentan las ideas sobre América de los intelectuales españoles e hispanoamericanos, mostrando la vida cultural e intelectual del momento.

²⁹¹ *Revista de España* (1868-1895). Editada por Gregorio Estrada. Quincenal. Junto con *La América* una de las revistas doctrinales y literarias de mayor calidad en la segunda mitad del siglo XIX. Fundada por José Luis Albareda, director de *El Contemporáneo* (1860-1864). Colaboradores: Galdós, Juan Valera, Andrés Borrego, Patricio de la Escosura, Antonio Ros de Olano, Cánovas del Castillo, Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Gaspar Núñez de Arce, Florencio Janer y un largo etcétera.

²⁹² *Cartas Españolas: o sea Revista Histórica, Científica, Teatral, Artística, Crítica y Literaria* (26-3-1831/1-11-1832), Madrid, imprenta de I. Sancha. Semanal desde 1832. Dir.: José María Carnerero (modelo, la *Revue Française*). Colaboradores: Estébanez Calderón, Mesonero Romanos, Ventura de la Vega o Bretón de los Herreros. Desde el 7 de noviembre de 1832 se publica con el título de *La Revista Española* (bisemanal, 8 pp.).

A la muerte de Fernando VII, junto al periodismo político combativo nacieron en los años treinta algunas revistas imitando los modelos franceses e ingleses, con el afán pedagógico romántico de ilustrar al pueblo. De estas revistas ilustradas, que crecieron contemplándose en el espejo de sus homólogas francesas e inglesas, rescatamos nombres como *El Artista*²⁹³ (imita formato, tono y caracteres del francés *L'Artiste* de Achille Ricourt), el *Semanario Pintoresco Español* de Mesonero Romanos (imita el *Penny Magazine* y el *Magasin Pittoresque*), *El Siglo XIX*²⁹⁴, *El Observatorio Pintoresco*²⁹⁵ o *El Museo Artístico y Literario*²⁹⁶.

Las revistas denominadas como *magacines*²⁹⁷ o revistas ilustradas gozaron de especial predicamento en la época isabelina. Aunque independientes respecto a manifestaciones políticas, lo que les permitía bordear la censura, el ideario moderado predominaba en la mayor parte de ellas y pretendían ser un modelo propedéutico para su público, mayoritariamente burgués.

Como señalan José Javier Sánchez Aranda y Carlos Barrera del Barrio en los *magacines* se producía una “identificación, extraña en la prensa diaria, entre propietario, editor y redactor, aunque no fuesen la misma persona, si bien el editor era la pieza clave”²⁹⁸. Este hecho cobrará especial relevancia en el caso de Francisco de Paula Mellado y su participación como director en el *Museo de las Familias*, ya que como hemos apuntado en el presente trabajo, en muchas ocasiones el destino de ambos parece transcurrir casi en paralelo²⁹⁹.

²⁹³ *El Artista* (5-1-1835/3-1836). Semanario de artes, literatura, historia, etc.; imprenta de Sancha. Tres tomos con láminas. 0^m, 219 x 0^m, 157. Precio: 32 reales.

²⁹⁴ *El Siglo XIX* (1-1-1837/22-3-1838); imprenta de la Compañía Tipográfica y después de Narciso Sanchiz. Semanal; 16 pp. de 0^m, 176 x 0^m, 112. Foliación continuada. La absorbió *El Panorama*.

²⁹⁵ *Observatorio Pintoresco* (del 28-2 al 30-10 de 1837); imprenta de la Compañía Tipográfica. 4 y 6 n^{os} al mes. 8 pp. de 0^m, 250 x 0^m, 156.

²⁹⁶ *Museo Artístico y Literario* (del 1 de junio al 27 de julio de 1837), Madrid, imprenta de la Compañía Tipográfica y en la de Boix. Semanal. 8 y 12 pp. 0^m, 193 x 0^m, 142. Solo publicó nueve números.

²⁹⁷ Recordamos que se denominaba *magacín* a la publicación periódica, con intervalos mayores de un día (hebdomadario, revista mensual, quincenal, etc.), artículos de diversos autores, miscelánea, dirigida al público en general y que no buscaban la actualidad, más característica de los diarios (denominados en Francia *journal* o *cotidienne*). La mayoría de ellas se adornaban con ilustraciones, papel de mayor calidad y se pensaban para ser encuadernadas con posterioridad a modo de libro o de colección.

²⁹⁸ SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y BARRERA DEL BARRIO, Carlos, *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, EUNSA, 1992, p. 130.

²⁹⁹ Francisco de Paula Mellado murió pocos años después de la desaparición del *Museo de las Familias*, tras el desmantelamiento de su establecimiento tipográfico y de todas las empresas asociadas que había logrado generar a su alrededor. Según consta en las estadísticas necrológicas de 1876, de la *Ilustración Española y Americana* (8-3-1877), falleció en Bayona el 20 de abril de 1876.

Frecuentemente, las revistas ilustradas aludían en sus títulos a la condición que les distinguía de otras gracias a sus contenidos gráficos³⁰⁰ como *El Museo Universal*, el propio *Museo de las Familias*, *El Álbum Pintoresco Universal*, *El Observatorio Pintoresco*, etc. De esta manera se significaban y orientaban aún más al comprador inexperto a la hora de clasificarlas en un denso mercado.

La amplia lista de revistas ilustradas que se publican durante el reinado de Isabel II no nos permite incluir un estudio pormenorizado de todas ellas. Además del inconveniente del abundante número de publicaciones se añade otra traba fundamental a la hora de realizar este análisis, relativa al concepto de las mismas. En muchas ocasiones se editaban publicaciones anuales ilustradas de contenido misceláneo conocidas como *álbumes* que no analizaremos, como tampoco daremos cuenta de aquellas concebidas como productos para regalar a los suscriptores de las diferentes editoriales. Como ejemplo de ambos casos, y solo atendiendo al editor y director del *Museo de las Familias*, señalamos que Francisco de Paula Mellado difundió durante la época isabelina *El Gabinete de Lectura. Gaceta de las Familias* (1841), la *Revista Histórica* (1851), *El Universo Pintoresco* (1852), el *Álbum Pintoresco* (1852), el *Almanaque para Todos y Revista de Actualidad* (1855) y *El Ómnibus* (1855), todos ellos con las características que acabamos de indicar.

Teniendo en cuenta estos condicionantes y sirviéndonos de esquemas cronológicos, presentamos los siguientes resúmenes de las publicaciones ilustradas durante el reinado de Isabel II³⁰¹. En ellos tampoco incluimos todas aquellas revistas ilustradas específicamente dirigidas al público femenino o al infantil, aunque sí apuntaremos algunos datos de las más relevantes como *La Violeta*³⁰², *El Amigo de la Ni-*

³⁰⁰ En ocasiones, dichas denominaciones podían llevar a engaño así, el semanario dominical *El Iris* (1-2-1841/nov-1841), publicado por Mellado, pasó a subtitularse a partir del nº 9 (abril 1841) como periódico artístico y literario sin constar en él ninguna ilustración más allá de la portada o *La España Artística: gaceta musical de teatros, literatura y nobles artes* (15-10-1857/27-9-1858), imprenta de la España Artística, a cargo de A. Menéndez, era un semanario que carecía de ilustraciones.

³⁰¹ Incluiremos tres esquemas cronológicos (desde el inicio del reinado de Isabel II hasta el final de la década moderada, de 1854 a 1868, correspondiente al periodo entre revoluciones, y finalmente de 1868 a 1874, con el sexenio revolucionario) y las explicaciones relativas a las publicaciones más relevantes; las revistas correspondientes exclusivamente al sexenio revolucionario, ya que se encuentran fuera del periodo isabelino, se tratarán con menos profundidad.

³⁰² *La Violeta* (primera época: 7-12-1862/31-12-1866; segunda época: 8-1-1870/ ¿?-1870); imprenta de M. Rojas. Directora: Faustina Sáez de Melgar (financiada por su marido, Valentín Melgar, quien figura como editor responsable). En 1864 se subtituló *de instrucción primaria, educación, literatura, ciencias, labores, salones, teatros y modas* y del 8 de enero al 16 de marzo de 1870 *eco de las familias: revista de instrucción general para el bello sexo*. Paginación variada: de 8 a 16 pp.

ñez³⁰³, *El Mentor de la Infancia*³⁰⁴ o *El Museo de los Niños*³⁰⁵, las tres últimas impresas en el establecimiento tipográfico de Francisco de Paula Mellado.

TRANSICIÓN (1833-1836)	REGENCIAS (1836-1843)	LA DÉCADA MODERADA (1843-1854)
<i>El Siglo</i> ³⁰⁶ , <i>El Artista</i>	<i>Semanario Pintoresco Español</i> , <i>No Me Olvides</i> , <i>El Siglo XIX</i> (1837-1838), <i>El Observatorio Pintoresco</i> (1837), <i>Museo Artístico y Literario</i> (1837), <i>Museo de Familias</i> ³⁰⁷ , <i>El Panorama</i> , <i>La Alhambra</i> ³⁰⁸ , <i>El Ramillete</i> ³⁰⁹ , <i>Álbum Pintoresco Universal</i> ³¹⁰ , <i>El Amigo de la Niñez</i> , <i>El Bi-</i>	<i>Museo de las Familias</i> , <i>El Mentor de la Infancia</i> , <i>El Laberinto</i> , <i>El Globo</i> ³¹² , <i>La Crónica</i> ³¹³ , <i>El Siglo Pintoresco</i> , <i>Museo de los Niños</i> , <i>El Renacimiento</i> , <i>La Ilustración</i> , <i>La Semana</i> ³¹⁴ , <i>La Educación de los Niños</i> ³¹⁵

³⁰³ *El Amigo de la Niñez: Curso de Estudios* (2-1-1841/26-3-1842); imprenta de Mellado y en la C/ del Barco. Semanario. Ocasionalmente inserta algún grabado en algún número.

³⁰⁴ *El Mentor de la Infancia* (4-6-1843/¿?-1845); imprenta de S. Saunaque y en la C/ del Sordo, 11. Director y redactor: José Muñoz Maldonado. Según indica José Eugenio Hartzenbusch se trata de un periódico infantil ilustrado.

³⁰⁵ *Museo de los Niños* (1-4-1847/23-12-1850); imprenta de Mellado. Revista ilustrada mensual. Variados contenidos para jóvenes de ambos sexos, entre ellos destaca la serie "Niños de la Biblia". Comparte redactores con el *Museo de las Familias*: Fernández Villabrille, Ildefonso Bermejo, Basilio Sebastián Castellanos, etc.

³⁰⁶ *El Siglo* salió con las columnas prohibidas por la censura en blanco, llevando sólo los títulos (7-3-1834). Su lista de colaboradores incluía a Espronceda, Antonio Ros de Olano, García de Villalta, Nicomedes Pastor Díaz, Joaquín Francisco Pacheco o Ventura de la Vega.

³⁰⁷ *El Museo de Familias* (1838-1841), Barcelona. Dirigida por Antonio Bergnes de las Casas.

³⁰⁸ *La Alhambra: periódico de ciencias, literatura y bellas artes* (21-4-1839/junio-1843). Publicada por el Liceo de Granada. Mensual. 24 cm.

³⁰⁹ *El Ramillete* (15-3-1840-¿?), Madrid, imprenta de Mellado, quincenal, 20 pp.

³¹⁰ *Álbum Pintoresco Universal* (1841-1843), Barcelona, imprenta de Francisco Oliva. Colección de artículos de ciencias y artes de las obras europeas más acreditadas y también originales de escritores españoles como el duque de Rivas, Espronceda, Alberto Lista o Zorrilla. Excelentes grabados.

³¹¹ *El Bibliotecario y El Trovador Español* (1-5-1841/23-10-1841), imprenta de I. Sancha. Fundador y redactor: Basilio Sebastián Castellanos. Editor responsable: José M^a Álvarez. Colaboran: Antonio Álvarez de Toledo, Sebastián de Usada y Miguel Mendoza y López. Semanario. Se editaban dos secciones independientes, con su propio título y subtítulo: *El Bibliotecario: semanario histórico, científico, literario y artístico*; *El Trovador español: semanario de composiciones inéditas de los poetas españoles antiguos y modernos*. Grabados con motivos históricos.

³¹² *El Globo. Revista Pintoresca Semanal* (1844/28-4-1845), imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica. Absorbida por *El Laberinto*.

³¹³ *La Crónica: Semanario Popular Económico* (6-10-1844/28-9-1845). Fundador y editor responsable: Mellado. Semanario literario con grabados de Batanero, Ortega y Zarza.

TRANSICIÓN (1833-1836)	REGENCIAS (1836-1843)	LA DÉCADA MODERADA (1843-1854)
	<i>bliotecario y El Trovador Español</i> ³¹¹	

El Artista, dirigida por Eugenio de Ochoa y Federico de Madrazo, se hizo eco de la estética del Romanticismo que llegaba a nuestro país, publicando en sus páginas la conocida “Canción del pirata” de Espronceda (25 de enero de 1835). Alcanzó gran reputación en su poco tiempo de vida gracias a su cuidada edición, con litografías de gran calidad, contando entre sus principales grabadores y dibujantes a Madrazo, Marqueríe, Lameyer y Calixto Ortega.

Junto con el *Semanario Pintoresco Español* marcan la pauta de las publicaciones periódicas ilustradas en nuestro país. Las diferenciará precisamente la relación entre textos y grabados (nexos coordinativos y subordinativos entre texto y grabado en el caso del *Semanario*) y la preferencia por el procedimiento litográfico, más moderno y complicado de ejecutar, por parte de *El Artista*, en lugar del xilográfico, más económico y manejable por el que optó el *Semanario Pintoresco*. La nutrida lista de sus principales colaboradores incluye a Espronceda, Campo Alange, García Tassara, Nicomedes Pastor Díaz o José Zorrilla.

El semanario *No me Olvides*³¹⁶, fundado por Jacinto de Salas y Quiroga, siguió su estela contando con la gran mayoría de sus redactores: José Joaquín de Mora, Miguel de los Santos Álvarez, Eugenio de Ochoa, etc., además de los citados anteriormente

El fundador del *Semanario Pintoresco Español*³¹⁷, Ramón de Mesonero Romanos, importó a nuestro país tanto el exitoso concepto del *almacén pintoresco* como las herramientas industriales necesarias para iniciar su proyecto: la prensa mecánica y el grabado xilográfico. Mesonero trasplantó la concepción de revista ilustrada

³¹⁴ *La Semana: Periódico Pintoresco Universal* (5-11-1849/29-12-1851), imprenta de Mellado. Semanario.

³¹⁵ *La Educación de los Niños. Ilustración de los Niños* (1849), imprenta de D. B. González, director Francisco Morales de Castilla.

³¹⁶ *No Me Olvides* (7-5-1837/11-2-1838), imprenta de *No me Olvides*. Semanal. 8 pp. de 0^m 176 x 0^m 119. Dos colecciones con litografías fuera del texto.

³¹⁷ *Semanario Pintoresco Español* (primera serie: 3-4-1836/12-1838; segunda serie: enero de 1839/diciembre de 1842, tercera serie: enero de 1843/diciembre de 1845. Nueva época: enero de 1846/20-12-1857). Absorbe a *El Siglo Pintoresco*; *El Renacimiento* y las publicaciones *Semanario Pintoresco Literario y Artístico* y *España pintoresca y artística de Van-Halen: función de toros* (con 20 láminas de 54 cm). Maqueta a dos columnas con unos cuatro grabados por número. Tanto su extensión, ocho páginas, como sus dimensiones, 0^m 243 x 0^m 160, no variaron demasiado a lo largo de su historia. Concebido como una enciclopedia popular, se podía encuadernar en un solo volumen al final del año, que solía alcanzar de media unas 300 páginas. Las numerosas semejanzas entre esta revista y el *Museo de las Familias* nos llevan a detenernos un poco más en su análisis.

no política, con un éxito inicial inusitado, contando como aliados con el abaratamiento del precio y la utilización antes mencionada de los primeros grabados en madera. Para la fundación de este semanario dominical, el escritor madrileño se asoció con el conocido editor, impresor y librero Tomás Jordán, pero tan solo dos años después, la propiedad y administración de la revista pasó exclusivamente a manos de Mesonero, incrementándose el número de suscriptores de 3.000 a 5.000, siendo considerado el periodo en el que él permaneció en la dirección (1836-1842) como el más exitoso de la publicación. Su primer director buscó todo aquello que pudiera interesar al mayor número de lectores posibles y con el coste más barato que pudiese lograr.

Tras la marcha de Mesonero se suceden diferentes direcciones más o menos eficaces: Gervasio Gironella (1843-1844), Vicente Castelló (1845) y en 1846, la parte literaria la dirigieron conjuntamente Francisco Navarro Villoslada y Ángel Fernández de los Ríos, y la parte artística Vicente Castelló, hasta que le llegó una nueva época dorada, la más larga, con Ángel Fernández de los Ríos (1847-1855).

El periodista madrileño, de ideas progresistas, vivió siempre inmerso en numerosas polémicas, entre ellas la que mantuvo apenas dos años después de hacerse cargo del *Semanario*, con Francisco de Paula Mellado. El fundador de *La Ilustración*, *El Siglo Pintoresco*, *Las Novedades*, *La Soberanía Nacional* (1864-1866) y *Los Sucesos* mantiene una agria controversia con el director del *Museo de las Familias* en 1849. Los dos profesionales de la edición y el periodismo parecían conocerse muy bien y dichas discusiones, que muchas veces se llevaban a cabo en sus dos revistas más importantes, el *Semanario* y el *Museo*, iban más allá de un momento puntual: se enraizaban en dos conceptos casi opuestos sobre el mundo editorial y en la necesidad de luchar en el mercado por conseguir, con productos muy semejantes, el mayor número de suscriptores y el mayor prestigio social posibles.

Después del bienio constitucional, el abandono en la dirección del *Semanario Pintoresco* de Fernández de los Ríos, presumiblemente por motivos personales, supuso tan solo dos años más de vida para la revista (desde 1856 a 1857 la dirigieron sucesivamente José Muñoz Maldonado, Manuel de Assas y Eduardo Gasset).

Al contrario que el *Museo de las Familias*, que dispondrá de un referente constante gracias a la figura omnipresente de Francisco de Paula Mellado y sus más fieles colaboradores como el conde de Fabraquer, en el *Semanario Pintoresco Español* la existencia de tantos directores con diversas ideologías irá modulando las distintas etapas que atravesará en su amplia singladura.

Ambas revistas, aunque con numerosos puntos en común, también muestran divergencias notables: mientras que el *Museo* siempre permaneció fiel a su estructura inicial y nunca absorbió ninguna otra publicación, a pensar del gran número con el

que contaba en su establecimiento el editor Mellado, el *Semanario* optó por este método en varias ocasiones, lo que conllevaba una dificultosa asimilación de estilos y colaboradores, pero también una eliminación de alguno de sus competidores en el duro mercado editorial. Este factor sumaba, junto a la diversidad de directores, contra la cohesión del *Semanario*.

La revista se articulaba en torno a unas secciones fijas (“Costumbres”, “España pintoresca”, “Bellas Artes”, “Crítica literaria”, etc.), abarcando una amplia variedad de temas, que se distanciaba de polémicas religiosas y políticas.

Aunque en sus primeros años su contenido literario no abundaba, posteriormente el *Semanario* se caracterizó por otorgar un especial papel a la producción literaria contemporánea. Poemas, relatos fantásticos, artículos de viajes, novelas cortas, folletines y demás géneros literarios de los autores más reconocidos de la época (Salas y Quiroga, Francisco González Elipe, Antonio María Segovia, Juan Antonio Sazatornil, Gil y Zárate, Bermúdez de Castro, Zorrilla, Ramón de la Sagra o Julián Romea) hicieron las delicias de sus ávidos lectores.

Especial apoyo recibió el género costumbrista, ya que a través del periódico de Mesonero³¹⁸ se dio la oportunidad a los escritores de su generación de encontrar un medio de comunicación que les permitiese difundir y consolidar este género de reciente creación, cuyo desarrollo y aceptación dentro de la literatura y el periodismo nacional marcó la literatura decimonónica. Al propio Mesonero Romanos, a Böhl de Faber o Antonio Flores, considerados todos maestros de este género, acompañan otros autores de importancia como Rodríguez Rubí, Andueza, Azcona, Bretón de los Herreros, Eugenio de Ochoa, García Tassara o Enrique Gil.

Tras el abandono de Mesonero como director, muchos de los articulistas del semanario decidieron colaborar en otras revistas como el *Museo de las Familias* o *El Laberinto*, trasvase de colaboradores considerado como *sospechoso* por Enrique Rubio Cremades³¹⁹, valorándose esta etapa (la que se corresponde con la tercera serie) como la de menor calidad.

³¹⁸ El profesor Enrique Rubio Cremades alude al origen del costumbrismo según Mesonero (en RUBIO CREMADES, Enrique, *Periodismo y literatura: Ramón de Mesoneros y el Semanario Pintoresco Español*, Alicante, Institut de la Cultura “Juan Gil-Albert”, 1995, p. 39: “[...] En el prólogo a la edición príncipes de su *Panorama Matritense*, refiere lo siguiente: “El Espectador de Londres, que aparecía a principios del pasado siglo, fue el primero que dio el ejemplo de este nuevo género con tanto mayor suceso, cuanto que para ello contaba con la filosofía y la pluma de Addison. Un siglo después, y ya muy entrado el actual, los artículos hebdomadarios de Mr. de Jouy, comunicados a la *Gaceta de Francia* bajo la emblemática firma de L’Hermite de la Chaussée d’Antin, acabaron de poner a la moda este nuevo género, y desde entonces fue circunstancia indispensable para un periódico el artículo de costumbres, ocupándose en ello plumas muy acreditadas [...]”.

³¹⁹ RUBIO CREMADES, Enrique, *Op. Cit.*, p. 67.

En los años siguientes publican algunos nombres nuevos como el de Carolina Coronado, Navarro Villoslada, Hartzbusch, Amador de los Ríos, Martínez Villergas, Eusebio Asquerino, Clemente Díaz, Andueza, y Rodríguez Rubí. La mayoría de ellos escribieron artículos históricos, narraciones, género costumbrista, poesías o crítica literaria.

La mayor parte de las revistas ilustradas del siglo XIX siguieron como modelo en nuestro país a *El Artista* y al *Semanario Pintoresco Español*, a pesar de que este último en sus primeros años de publicación presentaba los grabados aún de manera imperfecta. Reputados dibujantes y grabadores como los Madrazo, Lameyer, Alejandro Ferrán, Félix Batanero, Genaro y Juan Pérez Villamil, Valentín Carderera, Daniel Urrabieta, José Alenza, José Elbo, Calixto Ortega y Vicente Castelló representaron a los profesionales nacionales del sector en sus páginas.

El Observatorio Pintoresco fundado y dirigido por Ángel Gálvez, sucediéndole en la dirección Basilio Sebastián Castellanos, repetía el patrón temático típico de estas publicaciones, con creación literaria, historia, historia natural, bellas artes, biografías, etc., firmadas por el propio Castellanos (*Tío Pili*), Serafín Estébanez Calderón (*El Solitario*), Augusto Ferrán, Bernardino Núñez de Arenas, Bretón de los Herreros o Mariano Roca de Togores entre otros. A los textos los acompañaban ilustraciones (grabados, dibujos, retratos, etc.), pero también publicó dos colecciones con grabados y láminas litografiadas que tiraban aparte, fuera del texto.

El Siglo XIX, dirigida por Francisco Fernández Villabril, también incluirá en sus páginas artículos de variada condición: historia, especialmente del Siglo de Oro español y de la Edad Media, arte, biografía, viajes, literatura, ... haciendo honor al carácter misceláneo de estas publicaciones. Como colaboradores disfrutó del propio Fernández Villabril, Juan Bautista Delgado, Sebastián Castellanos, Agustín de Alfaro, Romero Larrañaga o Campoamor e incluyó en la lista de pintores y grabadores a Antonio María Esquivel, Vicente López, Castelló, Cavanna, Amat y A. Gómez. Junto con *El Artista* y *El Observatorio Pintoresco* formaba parte de un grupo de publicaciones defensoras del Romanticismo, pero que estéticamente seguían la pauta establecida por el *Semanario Pintoresco Español*.

Esta publicación fue absorbida por *El Panorama*³²⁰, subtítulo primero *periódico de literatura y artes* y después *periódico de moral, literatura, teatros y modas*. Además de textos literarios, artículos de costumbres y de divulgación (histórica,

³²⁰ *El Panorama* (29-3-1838/13-9-1841). Tres épocas: primera (1838): dos tomos, imprenta de Narciso Sanchiz, su primer editor responsable; publicó láminas fuera de texto; segunda (1839): cuatro tomos, imprenta de I. Sancha y por su propia imprenta; semanal (jueves) de 16 pp. y foliación continuada. Tercera: apareció los días 1, 7, 23, 19 y 29 de cada mes, con 8 pp.; publicó aparte novelas por entregas, especialmente francesas.

filosófica, moral, arte, etc.) pueblan sus páginas ilustraciones de carácter histórico y costumbrista, así como monumentos, paisajes pintorescos y animales exóticos, realizados entre otros por Antonio M^a Esquivel, Vicente López, Vicente Castelló, Juan Villaamil o Francisco de Paula Van Halen (1820-1887). El conde de Fabraquer colaboró en su redacción además de otros conocidos escritores: Juan Nicasio Gallego, Patricio de la Escosura, Francisco González Elipe, González Bravo, Amador de los Ríos, Javier de Burgos, Julián Romea, José Somoza, Hartzenbusch o Campoamor.

*El Laberinto*³²¹, revista dirigida por el ilicitano Antonio Flores, también incorporaría el semanario *El Globo* (el 1-5-1845, subtitulándose *revista pintoresca del Tiempo y del Globo*³²²), dirigiéndola desde ese momento Antonio Ferrer del Río. Sus misceláneos contenidos (biografías, historia, viajes, literatura, moda, música,...) venían abalados por la calidad de sus colaboradores: Hartzenbusch, Gil y Carrasco, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Zorrilla, Tomás Rodríguez Rubí, Bretón de los Herreros, Pedro de Madrazo, José Amador de los Ríos o Jacinto de Salas y Quiroga.

Con *El Amigo de la Niñez*, Francisco de Paula Mellado edita una revista dedicada en su totalidad a la enseñanza de niños y jóvenes, continuando así la tradición de publicaciones como la *Gaceta de los Niños* (1798) y *Minerva de la Juventud* (1833-1835). En la década de los cuarenta varias publicaciones siguieron su estela, tratando sobre legislación, temáticas y métodos educativos. Se incorporaban también entre sus contenidos lecturas más recreativas, pero siempre pensando en la moral correspondiente que habría de asimilar el joven lector. En esta colección de cinco tomos se insertaban en muchas ocasiones grabados referentes al texto, lo que manifiesta una incipiente ansia de contenidos gráficos de actualidad.

*El Siglo Pintoresco*³²³, subtitulado *periódico universal, ameno e instructivo, al alcance de todas las clases*, seguirá también el modelo de publicaciones similares alemanas, inglesas y francesas, y perpetuará un formato (textos a dos columnas, una docena de grabados por número y contenido variado) que el *Semanario Pintoresco Español*, revista que lo acabará absorbiendo, había instaurado una década antes. Incluía entre una de sus secciones fijas, una crónica mensual de los aconte-

³²¹ *El Laberinto: Periódico Universal* (1-11-1843/20-10-1845), imprenta de Ignacio Boix. Quincenal. Director: Antonio Flores. Entre 14 y 16 pp. de 0^m, 234 x 0^m, 240, con un precio de ocho reales al mes. Centenares de grabados. Grabadores: Ortega, Gaspar y Castelló.

³²² Se publicaba los lunes para los suscriptores de *El Globo* y *El Tiempo*, pasando a ser un semanario con ocho páginas.

³²³ *El Siglo Pintoresco* (1-4-1845/enero de 1848). La funda, dirige e imprime Vicente Castelló. Sus co-directores literarios serán Francisco Navarro Villoslada, Ángel Fernández de los Ríos y M.M. Bartolomé. Mensual, 24 pp.

cimientos nacionales y extranjeros de carácter social y cultural, siempre ajena a cualquier tema político. Su director artístico, el célebre grabador Vicente Castelló, se encargaba habitualmente de las ilustraciones. Entre sus filas se incluían redactores como Ángel Fernández de los Ríos, Francisco de Paula de Madrazo, Antonio Ferrer del Río, Carolina Coronado, Ramón Navarrete, José Amador de los Ríos o Hartzzenbusch.

Otra revista que también acabó incorporándose al *Semanario Pintoresco* y llevándose a ella la mayor parte de sus colaboradores fue *El Renacimiento*³²⁴ de Federico de Madrazo y Antonio de Zabaleta. Considerada por ambos como un proyecto de continuidad respecto a *El Artista* (1835-1836), en esta ocasión la publicación tomará partido por el Romanticismo conservador de la nueva época, tal como señala Borja Rodríguez Gutiérrez en su estudio sobre estas dos publicaciones. Tan solo se mantuvo en el mercado cuatro meses en los que redactores y directores, Madrazo y Zabaleta, Eugenio de Ochoa, Jacinto de Salas y Quiroga, Carolina Coronado, José Heriberto García de Quevedo, etc., colaboraban con diferentes escritos sobre bellas artes (arquitectura, escultura, pintura y música), historia, arqueología, coleccionismo, biografías, crítica literaria y teatral (con sección propia) y creación literaria.

Entre sus dibujantes y grabadores citamos a los propios Zabaleta y Madrazo junto con una nómina que incluía a Calisto Ortega y Leonardo Alenza, del que insertaban láminas, aunque acababa de fallecer.

El propósito de las publicaciones ilustradas de los años 50 consistía en plasmar gráfica y textualmente aquellos sucesos de interés general en cualquier lugar del mundo. Frente a las publicaciones de años anteriores, se veneraba la actualidad como tótem imprescindible asociado a la información que se debía contar. Nuevas publicaciones que se movían como pez en el agua en este nuevo caldo de cultivo convivían con viejos lobos de mar que aún sobrevivían en el mercado, como el *Semanario Pintoresco Español* y el *Museo de las Familias*, las eternas compañeras de viaje del periodismo ilustrado español de la época isabelina, que ya una década antes y de manera esporádica introdujeron grabados de actualidad, como los que mostramos en el anexo, realizados *ad hoc* para la coronación de Isabel II (ILUSTRACIÓN 7). En este mismo sentido incluimos el grabado que hace referencia al atentado que sufrió Narváez (6-11-1843) y que publicó *El Laberinto*³²⁵ diez días

³²⁴ *El Renacimiento* (del 14 de marzo al 18 de julio de 1847), imprenta de la Viuda de Burgos y en la de *Alhambra y Compañía*. Semanario. La absorbió el *Semanario* (el 17-10-1847). 8 pp. a dos columnas.

³²⁵ *El Laberinto*, Madrid, imprenta de Ignacio Boix, 16-11-1843, p. 27.

después. Si bien la imagen no certifica la identidad de los protagonistas sí que ilustra a la perfección el hecho acontecido (ILUSTRACIÓN 8).

Ángel Fernández de los Ríos en la década de los cincuenta editará la revista más emblemática de las nuevas publicaciones ilustradas. Al estilo francés e inglés, Fernández de los Ríos incorporará el dibujo de actualidad en *La Ilustración*³²⁶, que se considera la primera publicación española de actualidad. Esta revista marca un antes y un después en el periodismo ilustrado decimonónico, en el que finalmente la actualidad sobrepasó las anquilosadas normas de los grabados clásicos. Su cóctel de éxito incluía tanto noticias de actualidad como de divulgación general (artística, literaria, histórica y científica).

Estas nuevas publicaciones ilustradas de los cincuenta, que convivían con las grandes y longevas revistas surgidas en décadas anteriores, no aborrecían los temas políticos como sus predecesoras, sino que gustaban de incluirlos entre sus contenidos como es el caso de la propia *Ilustración*, *El Museo Universal*³²⁷ o *El Domingo*.

Uno de sus puntos fuertes, como indica el nombre de esta revista, se atribuye a las ilustraciones, en especial a la incorporación de la fórmula importada de los dibujos de actualidad, tanto originales, con autores como Ortega, Urrabieta, Alenza o Miranda, como extranjeros. Cifran en unos 16.000 los grabados que publicó, incluyendo también láminas a doble cara y partituras musicales. Amplió los temas habitualmente plasmados (retratos, edificios, paisajes, tipos y escenas populares, etc.) gracias a la frecuente incursión de inventos, modas, espectáculos públicos, caricaturas, mapas y planos.

Con una fórmula semejante apareció *La Ilustración de Madrid*³²⁸ en 1870, con la salvedad de que solo publicaba en sus páginas grabados españoles, lo que la distinguía de la otra *Ilustración* del momento. Trabajaron para ella como colaboradores Galdós, José María Pereda o Álvaro Romea.

³²⁶ *La Ilustración* (3-3-1849/6-7-1857), imprenta de B. González. Redactor y propietario: Ángel Fernández de los Ríos. Semanario de ocho y 16 pp. unos ocho grabados por número. Asociada con el diario del mismo Fernández de los Ríos *Las Novedades* disfrutó de un gran éxito en la época.

³²⁷ *El Museo Universal. Periódico de Ciencias, Literatura, Artes, Industria y Conocimientos Útiles* (15-1-1857/28-11-1869). Editado por Gaspar y Roig. Quincenal y después semanal. Ocho pp. de 0^m, 313 x 0^m, 212. Absorbió al *Semanario Popular*.

³²⁸ *La Ilustración de Madrid. Revista de Política, Ciencias, Artes y Literatura* (12-1-1870/30-5-1872), imprenta de *El Imparcial*. Salía el 12 y 27 de cada mes. Director: Eduardo Gasset y Artime. Director literario: Gustavo Adolfo Bécquer. Colaboran Pedro Antonio de Alarcón, Augusto Ferrán o Cánovas del Castillo.

PERIODO ENTRE REVOLUCIONES - (1854-1868)

*La España Artística*³²⁹, *Museo Universal* (1857-1869), *Educación Pintoresca*³³⁰, *El Mundo Pintoresco*³³¹, *La Lectura para todos*³³², *El Mundo Militar*³³³, *El Mundo Ilustrado*³³⁴, *Semanario Popular*³³⁵, *El Arte en España*³³⁶, *La Violeta* (1862-1870), *El Periódico Ilustrado*³³⁷, *Los Sucesos*³³⁸, *El Amigo de las Familias*³³⁹

El Museo Universal, que inicia su andadura el mismo año en que desaparecen dos de las revistas más prestigiosas, *La Ilustración* y el *Semanario Pintoresco Español*, es considerada por muchos investigadores como la principal revista ilustrada española de mediados el siglo XIX junto con el *Museo de las Familias*. Fundada y dirigida por José Gaspar Maritany³⁴⁰ (grabador en su juventud) como una revista

³²⁹ *La España Artística: Gaceta Musical de Teatros, Literatura y Nobles Artes* (15-10-1857/27-9-1858), imprenta de *La España Artística*, a cargo de A. Menéndez. Editor-propietario: Juan Anchorena. Semanario de 8 pp. Continuación del semanario *La Zarzuela* (1855-1857). Publica por separado retratos de artistas y de escritores contemporáneos.

³³⁰ *Educación Pintoresca: Publicación para Niños* (1857-1858), imprenta de Miguel Campo-Redondo. Director: P.J. Peña. Semanario. Colaboran Fernán Caballero, Trueba, Joaquina García Balmaseda o Gaspar Núñez de Arce.

³³¹ *El Mundo Pintoresco* (11-4-1858/30-12-1860). Periódico semanal de literatura, ciencias, artes, biografías, música, modas y toros. También titulado *Mundo Pintoresco, Ilustración Española*. Director y editor: Juan José Martínez. Semanario dominical de 8 pp. Solía llevar un suplemento de 4 pp. con información de salones y teatros, noticias, anuncios y una litografía. Grabadores españoles y extranjeros. Colaboradores: Francisco Pi y Margall y Ramón Rodríguez Correa. La absorbe *El Mundo Militar*.

³³² *La Lectura para todos* (1859-1861). Editor: Carlos Bailly-Bailliere. Semanario ilustrado.

³³³ *El Mundo Militar: Panorama Universal* (13-11-1859/27-8-1865), imprenta Militar del Atlas. Semanario. Director: Mariano Pérez Castro. En 1861 absorbe *El Mundo Pintoresco*. Continúa la tradición de la prensa estrictamente militar aunque incluyendo noticias de carácter general y grabados y láminas.

³³⁴ *El Mundo Ilustrado* (del 6 de febrero al 1 de noviembre de 1860), imprenta de Mellado. Semanario. 16 pp. en folio.

³³⁵ *Semanario Popular* (13-3-1862/23-2-1865), imprenta de Gaspar y Roig. Semanario pintoresco.

³³⁶ *El Arte en España: Revista Quincenal de las Artes del Dibujo* (1862-1870), imprenta M. Galiano. Director y propietario: Gregorio Cruzada Villaamil. Ilustraciones de gran calidad. Ayudó a difundir nuevas técnicas litográficas en nuestro país.

³³⁷ *El Periódico Ilustrado* (16-3-1865/19-8-1866), imprenta de R. Labajos. Semanario.

³³⁸ *Los Sucesos* (2-10-1866/¿?-1869), imprenta de M. Tello. Diaria, excepto lunes. El subtítulo es *diario político ilustrado*.

³³⁹ *El Amigo de las Familias* (3-5-1866/¿?), imprenta de P. Conesa. Director: Enrique Pérez Escrich. 4 pp. de 0^m, 304 x 0^m, 214. Se anunció que saldría jueves y domingos. Con grabados.

³⁴⁰ José Gaspar Maritany junto con el también catalán José Roig Oliveras establecieron en Madrid en 1845 una sociedad para el negocio de la imprenta y librería denominada Gaspar y Roig. En principio produjeron libros baratos para un amplio público, pero también obras de gran calidad (*Nues-*

quincenal se convirtió en semanario a partir de 1860 (ocho páginas, a tres columnas). Al igual que otras revistas de carácter enciclopédico, la variada temática fue su seña de identidad. Resaltaron entre sus contenidos sus traducciones del poeta alemán Heinrich Heine o las del norteamericano Edgar Allan Poe.

Varias personas la dirigieron desde el punto de vista literario: Nemesio Fernández Cuesta, León Galindo de Vera, Gustavo Adolfo Bécquer (1866), quien publicará en sus páginas algunas de sus *Rimas*, Ventura Ruiz de Aguilera y Francisco Giner de los Ríos (1868). La amplia lista de colaboradores se nutre con nombres de la talla de Pedro Antonio de Alarcón, Manuel del Palacio, José Zorrilla, Florencio Janer, Emilio Castelar, Francisco Pi y Margall o Gaspar Núñez de Arce.

Junto a los textos, insertará grabados en madera, adoptando los más modernos sistemas de estampación que existían entonces en Europa, ventaja que la diferenciaba de otras publicaciones ilustradas y que la incluía dentro del más puro periodismo gráfico, incluso no abanderando la actualidad en sus textos como premisa principal y excluyente.

Lideraba una generosa nómina de grabadores, Bernardo Rico (1825-1894), quien después será el director artístico de *La Ilustración Española y Americana*. Entre estos dibujantes e ilustradores se incluía también a Valeriano Bécquer, Francisco Ortego, Daniel Urrabieta, Dionisio Noguer, Antonio Manchón, Arturo Carretero, Marcelo París, Bernardo Blanco, Martín Rico (su hermano), F. Laporta, Capuz, Avendaño o los hermanos Alfredo y Daniel Perea. Se entiende así que se constituyeran en una verdadera escuela de grabadores, en la que no se excluía la reproducción de los grabados de las principales revistas extranjeras. Esta iba a ser la generación que sustituirá a los grandes grabadores anteriores como Calixto Ortega y Vicente Castelló.

Tanto sus bellas colecciones costumbristas como sus famosos almanaques gozaron del éxito del público a pesar de tratarse de una publicación cara para la época. Abelardo de Carlos la adquirirá cambiando prácticamente a toda su redacción, dando continuidad al proyecto con su *Ilustración Española y Americana: Museo Universal. Periódico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria y Conocimientos Útiles* (25-12-1869/30-12-1921), constando en su primer número el año XIV, continuando la seriación del *Museo Universal*.

Por su parte, *La Violeta*, al igual que otras publicaciones femeninas como la revista gaditana *La Moda Elegante e Ilustrada* del citado Abelardo de Carlos, buscaba ampliar el horizonte de sus lectoras gracias al público americano. Se dirigía a

tra Señora de París, de Victor Hugo (1846), en edición de lujo. Difundieron gran número de publicaciones y también reproducían, grabados incluidos, ediciones de libros franceses.

mujeres conservadoras pertenecientes a la burguesía, que defendían la instrucción femenina restringida al ámbito del hogar y alejada de la esfera pública; tanto es así que un Real Decreto de 1864 la denomina “libro de texto oficial para las escuelas normales de maestras y las superiores de niñas”.

Focalizará sus temas en la literatura (narraciones breves, poesías, traducciones, biografías de mujeres, artículos pedagógicos, etc.) y la moda, incluyendo en ocasiones láminas a color fuera de texto y patrones.

Entre sus firmas se citan nombres como los de Rogelia León, Francisca Carlota de Riego Pina, Amalia Díaz, Ángela Grassi, *Fernán Caballero*, colaboradoras ambas del *Museo de las Familias*, María José Zapata o Joaquina Carnicero, encargada de la crónica de modas.

SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)

<i>El Siglo Ilustrado</i> , <i>El Globo Ilustrado</i> ³⁴¹ , <i>Flor de la Infancia</i> ³⁴² , <i>Museo de la Industria</i> ³⁴³ , <i>La Ilustración Española y Americana</i> ³⁴⁴ , <i>La Ilustración de Madrid</i> (1870-1872)
--

Las revistas de gran formato se consolidan en la segunda mitad de los años sesenta con modelos como *El Siglo Ilustrado*³⁴⁵. Consigue atraer la atención de un gran número de lectores con cuidados grabados de actualidad (vistas de las exposiciones de universales, monumentos, retratos de altos mandatarios, etc.) y artículos con las últimas novedades (artículos de divulgación científica, viajes, antropología, economía doméstica, hípica, arte, crónicas de teatro, textos literarios y de creación, etc.).

En su variada redacción participan autores como Manuel del Palacio, García Ladevesse, Mesonero Romanos, Eugenio Sellés y especialmente Luis Rivera, su primer redactor-jefe, y Julián Álvarez Guerra (director literario).

³⁴¹ *El Globo Ilustrado* (1-6-1866/16-8-1867), imprenta del Banco Industrial, a cargo de Dionisio Chaulié. Director Dionisio Chaulié. Quincenal. Gran tamaño. 8 pp. de texto y 8 de grabados fuera de él.

³⁴² *Flor de la Infancia: Periódico de Niños* (1868), imprenta del Crédito Comercial a cargo de Dionisio Chaulié. Director y editor Fernando Mellado. Mensual. 12 láminas con plantilla al final.

³⁴³ *Museo de la Industria* (1-10-1869/¿?-1873), imprenta de Rivadeneyra. Director el ingeniero militar Eduardo Mariátegui. Mensual de artes industriales. 16 pp. de 0^m, 304 x 0^m, 214. Con grabados.

³⁴⁴ *Ilustración Española y Americana: Museo Universal. Periódico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria y Conocimientos Útiles*. (25-12-1869/30-12-1921). Semanario. Desde el 5-8-1870 decenal 0^m, 415 x 0^m, 290 (formato similar al de un diario). Profusión de ilustraciones, algunas en color y fuera del texto.

³⁴⁵ *El Siglo Ilustrado* (19-5-1867/29-11-1868), imprenta de R. Labajos. Propietario y director Alejandro Montaud. Semanario. 8 pp. Continuada por *El Nuevo Siglo Ilustrado* a partir de marzo de 1869.

Tras el triunfo de *la Gloriosa* incluyen en sus páginas textos más osados y grabados caricaturescos cuestionando la política del momento, como los que mostramos en el anexo, en los que se focaliza la atención en el destierro de la reina Isabel (ILUSTRACIÓN 9).

Con *El Globo Ilustrado* el editor Mellado, gracias a su hombre de confianza, Dionisio Chaulié, pone en marcha una revista ilustrada de gran formato según la actual moda europea, incluyendo en ella algunos grabados estampados en su propia imprenta, insertos en el texto, a los que añadía ocho láminas fuera del texto impresas en París.

Además de continuar reflejando imágenes pintorescas de paisajes, monumentos o personajes, otro gran número de ilustraciones aludirán a temas actuales: guerras (como la civil norteamericana), retratos de personajes en boga, acontecimientos culturales (la gran mayoría no nacionales), etc. Como ejemplo de ello adjuntamos el grabado que acompañaba a un breve artículo previo donde se daba cuenta de la colocación de la primera piedra de la Biblioteca Nacional por parte de Isabel II, a la que intuimos en el centro de la imagen, en un templete (ILUSTRACIÓN 8).

Colaboran en él escritores como Antonio Arnao, el conde de Fabraquer, Salvador Costanzo, Carlos Iriarte, Luis Miralles, Ildefonso Bermejo, C. Tejero y el propio Dionisio Chaulié.

Para finalizar este breve repaso de las revistas ilustradas durante el periodo en el que existió el *Museo de las Familias* nos centraremos en la publicación que supondrá el espaldarazo definitivo a la ilustración de actualidad: la revista de Abelardo de Carlos y Almansa (1822-1884), la *Ilustración Española y Americana*, que se constituye en la digna heredera del espíritu de las revistas ilustradas de la década de los 50. El editor gaditano supo aplicar los conocimientos adquiridos con su afamada publicación *La Moda Elegante e Ilustrada* al mundo de la edición en la capital.

La dirección literaria se puso en las manos del político y erudito Román de Goicoerrotea, mientras que la artística la ostentaba Bernardo Rico, contando entre sus filas con los mejores grabadores e ilustradores de la época como Rosales, Palmaroli, Francisco Ortego, Perea o Pellicer, incluyendo también la publicación de importantes grabados extranjeros que ayudaban a ilustrar los acontecimientos mundiales más relevantes.

Este carácter internacional favorecía su gran difusión fuera del marco nacional y, como ya la anticipaba su título, el mercado potencial del otro lado del Atlántico llenó sus arcas con un buen número de suscriptores.

Varias generaciones de escritores publicarán en sus páginas, contando entre ellos con nombres tan relevantes como los de Zorrilla, Campoamor, Valera, Clarín, Emilio Castelar y un largo etcétera.

Con motivo de la celebración de 25 años de existencia desde su publicación en 1852 (teniendo en cuenta la continuidad con el *Museo Universal*) Pedro de Madrazo escribió un artículo en sus páginas en el que pasaba revista a los periódicos ilustrados de la época. Parodiando un interrogatorio judicial, un simulado juez tomará declaración a los testigos, a saber, los periódicos ilustrados decimonónicos, para conocer la verdad de cuál de ellos es el más valorado en su disciplina.

Saliendo casi la práctica totalidad malparados, Madrazo mencionaba a *El Artista*, que había sido dirigida por su hermano y en la que había colaborado, como primera cronológicamente en esta variedad periodística en nuestro país, extendiéndose con bastantes alabanzas en la exposición y otorgándole apenas una pincelada de crítica negativa, aludiendo a su estilo antiguo en comparación con el momento del artículo.

Tras unas pocas líneas dedicadas al *Semanario Pintoresco Español*, insuficientes a todas luces según nuestro parecer por la indudable importancia de esta revista, desdeña la mayoría de publicaciones ilustradas mencionando su exigua duración, que en el mejor de los casos alcanzó los tres años. Así, enumera al *El Museo Literario*, *La Crónica Ilustrada*, *El Domingo*, *El Siglo Pintoresco*, *El Laberinto* y el *Álbum Pintoresco Universal* (todos ellos de dos años de existencia), *El Renacimiento* (que apenas llegó al año), el *Museo de los Niños*, la *Ilustración de los Niños*, *La Semana* (un año), *La Ilustración* (ocho años), el *Arte en España*, *Lectura para todos*, *El Mundo Militar*, *La Violeta*, *Los Sucesos*, *El Globo Ilustrado*, el *Siglo Ilustrado*, *El Álbum Pintoresco*, *El Universo Pintoresco*, la *Educación Pintoresca*, el *Mundo Pintoresco*, el *Mundo Ilustrado*, *La Actualidad* y el *Periódico Ilustrado*.

Tras la inclusión de esta lista, se centra el interrogatorio con las dos publicaciones ilustradas más longevas hasta el momento, el *Museo de las Familias* y el *Museo Universal-Ilustración Española y Americana*, batalla judicial en la que sale vapuleada la publicación de Francisco de Paula Mellado, criticada duramente desde el punto de vista gráfico, ya que Pedro de Madrazo tilda sus ilustraciones de “pésimas” y sus traducciones de “hurtadas y desaliñadas”, aunque alaba su literatura “buena y original”.

JUEZ: Su exposición xilográfica de Vd., señor *Museo de las Familias*, es, en general, deplorable. [...] Por lo demás, es de sospechar que en el último decenio de su existencia, de 1857 a 1867, debió Vd. pasar días muy amargos, presenciando los triunfos [...] de un competidor formidable...

MUSEO UNIVERSAL: Del *Museo Universal*, humilde servidor de usted. [...]

EL MUSEO DE LAS FAMILIAS: Su carrera de Vd. ha sido mucho menos larga que la mía: yo he vivido 24 años, y V. solo 12, porque, si mal no recuerdo, murió Vd. en 1869.

EL MUSEO UNIVERSAL: Se equivoca Vd. lastimosamente: yo vivo todavía [...].

MUSEO DE LAS FAMILIAS: Reconozco ahora, en efecto, que Vd. ha vivido más que yo, pero no concedo que sea la longevidad título único para obtener preeminencia. [...]

JUEZ: [...] Ya sabemos cuáles son los títulos de Vd. Señor *Museo de las Familias*: literatura, buena y original; ciencia, hurtada al vecino francés y malparada en desaliñadas traducciones; grabados... hablemos con franqueza, en general pésimos [...] ³⁴⁶.

Este fragmento nos permite sacar algunas conclusiones: a los ojos de los casi contemporáneos, en 1882, la única publicación con la que se comparaba la *Ilustración Española y Americana* era el *Museo de las Familias*. Aun tratándose de una comparativa desigual, ya que la *Ilustración* era la continuación de un título anterior y pertenecía a un tipo de periodismo ilustrado diferente, nos permite deducir que en el ideario colectivo se mantenía el meritorio hecho de que el *Museo de las Familias* había permanecido en la escena pública más de 25 años, sin absorber ninguna otra publicación ni tampoco ser absorbida por ella, en un periodo de inestabilidad en el que el resto de revistas apenas habían logrado conservar su edición ni siquiera dos años. En la época isabelina es la única publicación con estas características y su permanencia en el mercado durante tanto tiempo facilitó en la opinión pública la idea de duración de una publicación más allá de un lustro. En este sentido el *Museo* se mantuvo como pionera en el mercado periodístico nacional y supuso un objetivo al que batir, un ejemplo al que continuar o un referente al que superar. Ese difícil camino de continuidad en el mercado, iniciado en su momento por el *Semanario Pintoresco Español*, y perfeccionado por el *Museo de las Familias*, se consolidará con revistas como la *Ilustración Española y Americana*, que, como es sabido, dejó de publicarse en 1921.

El término de la etapa isabelina ponía punto y final a un decisivo periodo de nuestra historia, pero también del periodismo en nuestro país. El hombre decimonónico buscaba y necesitaba renovados conceptos con los que gobernarse y espejos en los que reflejarse. La *reina de los tristes destinos* y el *Museo de las Familias*, referentes inapelables de su época, ya no formaban parte de los ideales a los que seguir; pertenecían a ese pasado al que se debía dejar atrás, rápidamente y casi sin condescendencia.

³⁴⁶ Madrazo, Pedro de, "Alegación de vivos y muertos llamados a juicio con motivo de una declaración de mayor de edad", *Ilustración Española y Americana*, Madrid, Abelardo de Carlos, 1882, p. 8.

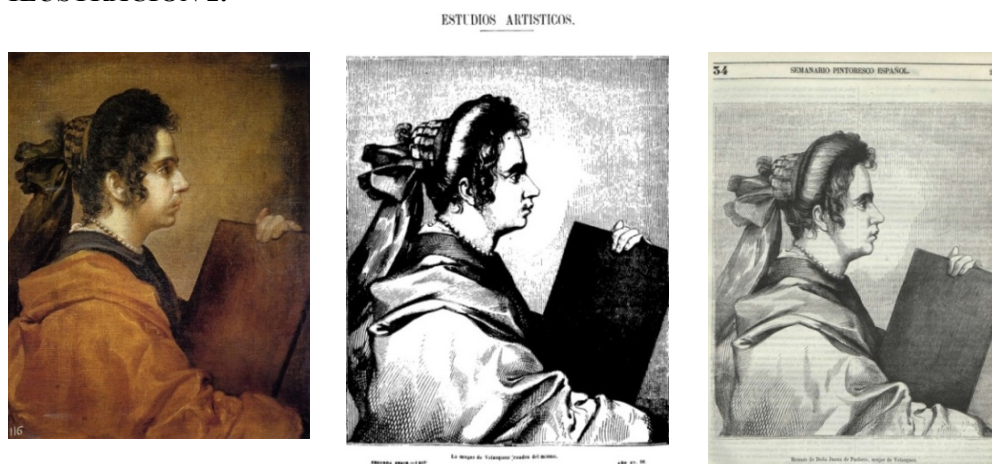
5.- Apéndice I – Ilustraciones.

ILUSTRACIÓN 1. En el *Museo de las Familias*, Madrid, Mellado, 1853, p. 98. Sección “Escenas de familia”.



La oración de la mañana - Escena de familia en el siglo XV

ILUSTRACIÓN 2.



Cuadro original

Museo de las Familias

Semanario Pintoresco Español

IMAGEN TÓPICA DE ESPAÑA.

ILUSTRACIÓN 3.

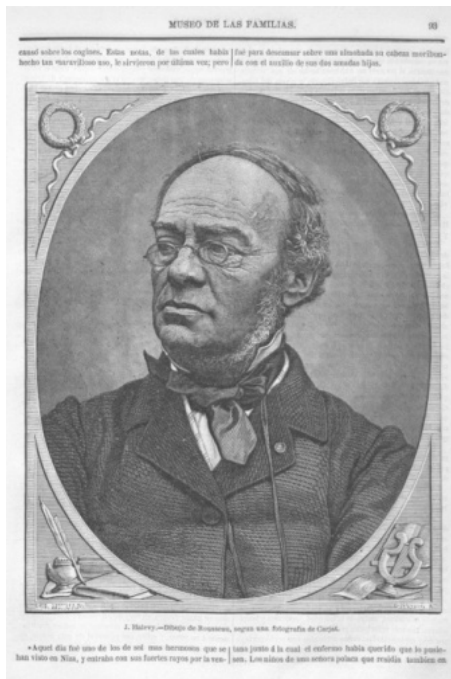


RECUERDOS DE UN VIAJE POR ESPAÑA.
 ILUSTRACIÓN DE RICHARD FORD. VESTIDO CALESERO.
 JOVENCITA DE LAS CERCANÍAS DE MAJO DE VALLADOLID

ILUSTRACIÓN 5.



TIPOS DE LAGARTERA (1858) – CHARLES CLIFFORD

FOTOGRAFÍAS³⁴⁷.**ILUSTRACIÓN 4.**

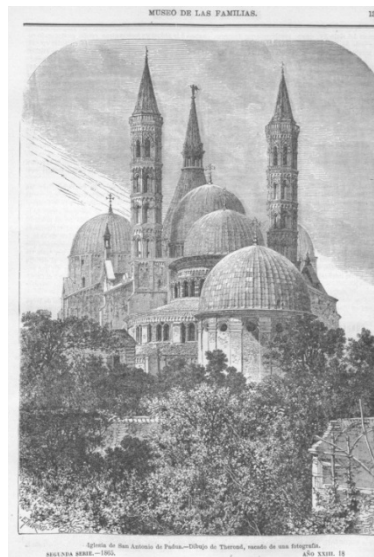
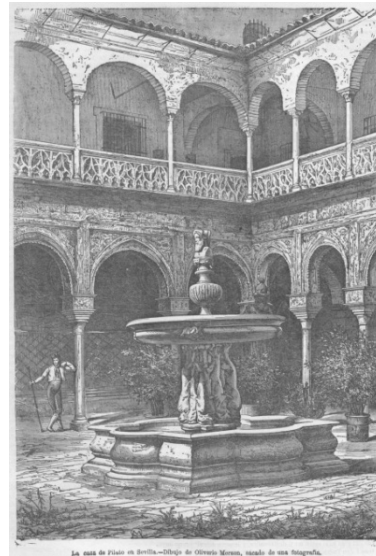
J. Halevy (tomo XXII, p.93)



“Vendedora de palomas” (tomo XXIII, p. 193) “Dibujo de Rousseau, según una fotografía de Carjat

³⁴⁷ Más información sobre estas fotografías en PÉREZ VALLE, Raquel, *Literatura y periodismo en el siglo XIX: el Museo de las Familias (1843-1870)*, Madrid, FUE 2018.

ILUSTRACIÓN 5.



- “Fachada occidental de la iglesia de la santísima trinidad en Méjico” Dibujo de Lancelot, según fotografía de M.D. Charnay (tomo XXII, p. 280)
- “La casa de Pilato en Sevilla” (tomo XXIII, p. 48)
- “Iglesia de San Antonio de Padua”) (tomo XXIII, p. 137

ILUSTRACIÓN 6.

ENTRADA AL PUENTE DE SAN MARTÍN
FRASCUELO (1879)

ESCENA EN LA CALLE

SUCESOS CONTEMPORÁNEOS³⁴⁸.ILUSTRACIÓN 7³⁴⁹.

FELICITACION A S. M.

EN SUS DIAS.



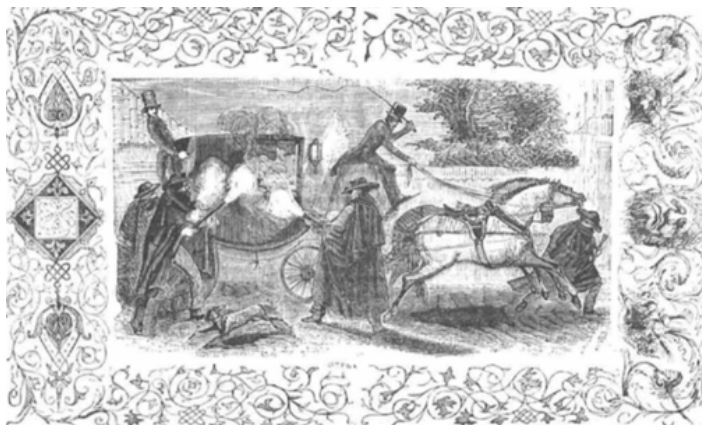
DOÑA ISABEL II REINA DE ESPAÑA (1).

SUCESOS CONTEMPORÁNEOS.

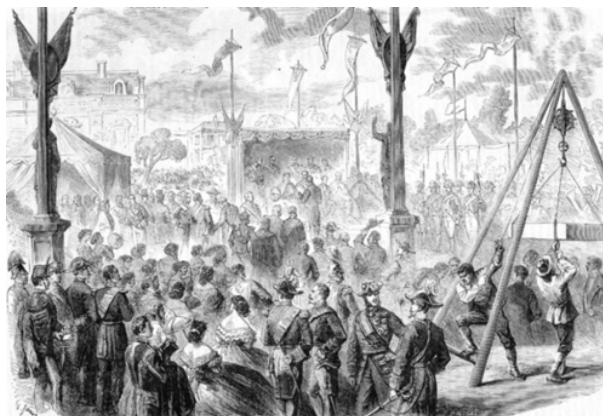
ENTRADA DE S.M. ISABEL II EN EL SALÓN DE LAS
CORTES PARA PRESTAR EL JURAMENTO

³⁴⁸ *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, 19-11-1843, nº 47, p. 373. El *Semanario* fue el primero en utilizar la imagen como elemento informativo, aunque de manera ocasional, con secciones como “Sucesos Contemporáneos”, en la que se comentaron e ilustraron acontecimientos de actualidad.

³⁴⁹ *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, 19-11-1843, nº 47, p. 369. En nota al pie indica: “Este retrato es sacado del que últimamente ha hecho el distinguido pintor de cámara don Vicente López, por orden de S.M. la reina viuda doña Cristina de Borbón, y que tanto en Madrid como en París ha llamado la atención de cuantos le han visto por su belleza y parecido”. A este respecto recordamos que retrataba a una niña de 13 años y el grabado parece interpretar a una mujer adulta.

ILUSTRACIÓN 8³⁵⁰.

ATENTADO DE NARVÁEZ



INAUGURACIÓN DE LA BNE

³⁵⁰ Ofrecemos dos grabados de actualidad: a la izquierda “Atentado de Narváez”, publicada en *El Laberinto* en 1843 (Madrid, imprenta de Ignacio Boix, 16-11-1843, p. 27) y a la derecha “Colocación de la primera piedra de la Biblioteca y Museo Nacional”, (*El Globo Ilustrado*, Madrid, Mellado, 1-6-1866, p. 8).

CARICATURAS³⁵¹.

ILUSTRACIÓN 9.



³⁵¹ *El Siglo Ilustrado*, Madrid, imprenta de R. Labajos, 4-10-1868, pp. 575 y 576. Dibujos satíricos de Ortego, litografiados por N. González Jacometrezo,

6.- BIBLIOGRAFÍA.

- ABAD NEBOT, Francisco, *Literatura e historia de las mentalidades*, Madrid, Cátedra, 1987.
- ABELLÁN, José Luis, *El Ateneo de Madrid: historia, política, cultura, teosofía*, Madrid, La Librería, 2006.
- _____*Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
- ABRANS, Meyer, *El Romanticismo: tradición y revolución*, Madrid, Visor, 1992.
- ACOSTA MONTORO, José, *Periodismo y literatura*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1973.
- AFONSO FURTADO, José, *El papel y el pixel. De lo impreso a lo digital: continuidades y transformaciones*, Gijón, Trea, 2007.
- AGUILERA, Octavio, *La literatura en el periodismo*, Madrid, Paraninfo, 1992.
- AGULLÓ COBO, Mercedes, “Documentos sobre impresores y libros madrileños”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 1972, T. VIII.
- _____*“Los cafés teatros madrileños del siglo XIX”*, en *Villa de Madrid*, nº 35-36, Madrid, 1972.
- _____*(ordenación, clasificación y prólogo), Madrid en sus diarios*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1969.
- AHLFERT, Christina, *El viaje como experiencia*, Instituto de Estudios Turísticos, Centro de Documentación Turística de España, Barcelona, 2012.
- ALATORRE, Antonio, *Cuatro ensayos sobre arte poética*, México, Colegio de México, 2007.
- ALBERICH, José, *Imagen romántica de España*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.
- ALBORG, Juan Luis, *Historia de la Literatura Española. El Romanticismo*, Madrid, Gredos, 1980.
- Álbum Pintoresco Universal*, Barcelona, imp. de Francisco Oliva, 1841-1843.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso y SOTILLOS, Eduardo (coords.), *Del periódico a la sociedad de la información*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002.
- _____*La prensa vallisoletana durante el siglo XIX. 1809-1884*, Valladolid, Diputación Provincial, 1997.
- _____*“Prensa de provincias”, Hemeroteca Municipal: 75 Aniversario*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1995, pp. 23-34.
- ALONSO ALONSO, Cecilio, *La prensa ilustrada en España. Las ilustraciones (1850-1920)*, Montpellier, Université Paul Valéry, 1996.
- _____*Literatura y poder. España 1834-1868*, Madrid, Editorial Comunicación, Serie B, 1971.
- _____*“Imágenes del teatro romántico. La información gráfica teatral entre 1836 y 1871”*, Estudios, nº 5, 1996 pp. 71-122.

- ALONSO MOYA, Ana M^a, *El Madrid de Larra y Mesonero Romanos*, Madrid, Servicio de Educación del Ayuntamiento, 1991.
- ALONSO, M^a José, *Narrativa de ficción y público en España en la Gaceta y el Diario de Madrid (1808-1819)*, Madrid, Universitas, 2002.
- _____, BALLESTEROS DORADO, Ana Isabel y UBACH MEDINA, Antonio, (edición, introducción y notas), *Artículo literario y narrativa breve del Romanticismo español*, Madrid, Castalia, 2004.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y ROMERO FERRER, Alberto (eds.), *Costumbrismo andaluz*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
- _____, *Espacios de la comunicación literaria*, Madrid, CSIC, 2002.
- _____, “Imagen y texto: el Parnaso español del siglo XIX entre Esquivel y Ferrer del Río”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja, *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 41-64.
- _____, (coord.), *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2004.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Victoria, *El pensamiento arquitectónico en España en el siglo XIX a través de las revistas artísticas del reinado isabelino*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2015.
- ÁLVAREZ RUBIO, María del Rosario, *Las historias de la literatura española en la Francia del siglo XIX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.
- AMORÓS, Andrés, *Introducción a la novela contemporánea*, Madrid, Cátedra, 1976.
- Anuario económico estadístico de España, para uso de todas las clases sociales, redactado por el brigadier Ramírez Arias*, Madrid, 1859.
- Anuario general del comercio, la industria y las profesiones*, Madrid, 1861 (comprende 1861- 1868).
- ARAMBEL-GUIÑAZÍ, María Cristina y MARTÍN, Claire Emilie, *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX*, Madrid, Iberoamericana, 2000.
- ARANGO GONZÁLEZ, María Purificación, “La prensa infantil madrileña en el siglo XIX”, *Estudios históricos. Homenaje a los profesores J. M. Jover Zamora y V. Palacio Atard*, vol. II, Madrid, U.C.M., 1990, pp. 395-460.
- _____, *La prensa infantil española de 1833 a 1923*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989.
- ARMAÑANZAS, Emy, y DÍAZ NOCI, Javier, *Periodismo y argumentación. Géneros de opinión*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1996.
- ARTIGAS SANZ, M^a Carmen, *El libro romántico en España*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 1953.
- _____, *La obra de Francisco de Paula Mellado, fecundo y ejemplar impresor en el Romanticismo*, Separata de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, CSIC, 1966.

- ARIAS ANGLÉS, Enrique, *El paisajista romántico Jenaro Pérez Villamil*, Madrid, CSIC, 1989.
- _____. "La pintura, la escultura y el grabado", en JOVER ZAMORA, José M^a (dir.), *La época del Romanticismo (1808-1874)*, tomo XXXV de la *Historia de España* fundada por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1981, pp. 269-511.
- ARIAS DE COSSÍO, Ana M^a, *Dos siglos de escenografía en Madrid*, Madrid, Mondadori S.A., 1991.
- ARJONA Y LAÍNEZ, Joaquín, *Autores dramáticos contemporáneos y joyas del teatro español del siglo XIX*, Madrid, Fontanet, 1881.
- ARRÁIZ, José Manuel (dir.), *Cien años de pintura en España y Portugal. 1830-1930*, Madrid, Ediciones Antiquaria, 1993.
- ARTOLA, Miguel Ángel, *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona, 1983.
- _____. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alfaguara, 1975.
- ASENJO, Antonio, *La prensa madrileña a través de los siglos*, Madrid, Ayuntamiento, 1933.
- _____. *Catálogo de los fondos existentes en la Hemeroteca Municipal de Madrid, 1661-1930*, Madrid, Ayuntamiento, 1933.
- AYALA, Francisco, *La retórica del periodismo y otras retóricas*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- AYMES, Jean-René, *Espanoles en París en la época romántica*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- AYMES, Jean-René y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (ed.), *L' image de la France en Espagne (1808-1850)*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1997.
- BACOT, Jean-Pierre, *La presse illustrée aux XIX siècle. Une histoire oubliée*, Limoges, Presse Universitaires de Limoges, 2005.
- BADINTER, Elisabeth, *XY. La identidad masculina*, Madrid, Alianza, 1993.
- BAHAMONTE, Ángel, *El horizonte económico de la burguesía isabelina (1856-1866)*, Madrid, UCM, 1981.
- _____. y MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús, *Historia de España siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994.
- BAJAC, Quentin, *La invención de la fotografía. La imagen revelada*, Barcelona, Blume, 2011.
- BALLESTEROS ROBLES, Luis, *Diccionario biográfico matritense*, Madrid, Ayuntamiento, 1912.
- BAQUERO GOYANES, Mariano, "El cuento español", *Revista de Filología española*, Madrid, CSIC, 1949.
- BARÓN THAIDIGSMANN, Francisco Javier, "La ciudad en la pintura y el dibujo españoles del siglo XIX", en DELGADO VIÑAS, Carmen, SAZATORNIL RUIZ, Luis Santiago y RUEDA HERNANZ, Germán (coords.), *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Santander, Ediciones TGD, 2009.
- BARRIOS, Manuel, *Los amantes de Isabel II*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

- BELLANGER, Claude, GODECHOT, J., Guiral, P. y TERROU, F., *Histoire general de la presse française*, Paris, Presses Universitaires de France, 1969.
- BENZ, Ernest, *Mística y Romanticismo: las fuentes místicas del Romanticismo alemán*, Madrid, Siruela, 2016.
- BERGASA REMIRO, Víctor, CABAÑAS BRAVO, Miguel, MURGA CASTRO, Idoia Y LUCENA GIRALDO, Manuel (eds.), *¿Verdades cansadas? Imágenes y estereotipos acerca del mundo hispánico en Europa*, Madrid, CSIC, 2009.
- BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001.
- BLANCO AGUINAGA, Carlos, RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio y ZAVALA, Iris, (coords.), *Historia social de la literatura española*, Madrid, Castalia, 1978.
- BLASCO, Eusebio (dir.), *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos*, Madrid, As. Libre Lance, 1996.
- BNE, HEMEROTECA DIGITAL, <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>
- BOBO MÁRQUEZ, Miquel, “D. Abelardo de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*”, *Revista Ámbitos*, Sevilla, Internet, 2005, Vol. 1, nº. 14, pp. 185-212.
- BOND, Frase, *La retórica del periodismo y otras retóricas*, México, Editorial Limusa, 1974.
- BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, 1989.
- BOTREL, Jean-François y SALÜN, Serge (eds.), *Creación y público en la Literatura Española*, Madrid, Castalia, 1974.
- _____, “Imágenes sin fronteras: el comercio europeo de las ilustraciones”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.) *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011 pp. 129-144.
- _____, *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.
- _____, “Los nuevos coleccionistas en la España del siglo XIX”, *El libro antiguo español. VI. De libros, librerías, imprentas y lectores*, Salamanca, P. U. 2002.
- _____, “Narrativa y lecturas del pueblo en la España del siglo XIX”, *Cuadernos hispanoamericanos*, nº 516, 1993, pp. 69-91.
- BOZAL, Valeriano, *Francisco Goya, vida y obra*, Madrid, T.F. editores, 2010.
- _____, *Goya y el gusto moderno*, Madrid, Alianza, 2002.
- _____, *El grabado en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- _____, *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*, Madrid, Comunicación, 1979.
- BURDIEL BUENO, Isabel, *Isabel II: no se pudo reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004.
- _____, *Isabel II, una biografía*, Madrid, Taurus, 2010.
- BURGOS, Javier de, *Anales del reinado de Doña Isabel II*, Madrid, est. tip. de Mellado, 1851.
- BUSCH, Cristina, GUTIÉRREZ VICÉN, Miguel y SARDÁ, Mariona, *Quien paga no es el autor. Los creadores de imágenes y sus contratos*, Madrid, Trama Editorial, 2003.
- CABALLÉ, Anna (ed.), *La vida escrita por mujeres III. La pluma como espada. Del Romanticismo al modernismo*, Barcelona, Lumen, 2004.

- CABAÑAS BRAVO, Miguel, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia y RINCÓN CARCÍA, Wifredo (coord.), *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XV a XX*, Madrid, CSIC, Instituto de Historia, 2008, pp. 601- 614.
- CADENA, Joseph, CASTILLO, Montserrat y VÉLEZ, Pilar, *D'Ivori. La màgia de la il·lustració*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1997.
- CALVO SERRALER, Francisco, *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1995.
- _____, *Los géneros de la pintura*, Madrid, Taurus, 2005.
- CALLAHAN, William James, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989.
- CAMPO, José del, *Historia de la imprenta en Madrid*, Madrid, Artes gráficas municipales, 1935.
- CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta, *La mujer en los siglos XVIII y XIX. VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la modernidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.
- CANTOS CASENAVE, Marieta (ed.), *Redes y espacios de opinión pública. XII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.
- CARDONA SUANCE, Asunción, “Joyereros en papel. Álbumes de señoritas en el Museo Nacional del Romanticismo”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.) *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PUBliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 145-168.
- CAROL, Màrius, SANTAMARÍA, Carles y VIDAL, Jaime, *Noms per a una història de l'edició a Catalunya. Perfils de Lara, Monreal y Verges*, Barcelona, Gremi d'Editors de Catalunya, 2001.
- CARR, Raymond, *España, 1808-1975*, Madrid, Ariel, 1990.
- CARRETE PARRONDO, Juan, *El grabado a buril en la España ilustrada: Manuel Salvador Carmona*, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1989.
- _____, *Goya. Estampas, grabado y litografía*, Barcelona, Electa, 2007.
- CASADO CIMIANO, Pedro, *Diccionario biográfico de ilustradores españoles del siglo XIX*, Madrid, Ollero y Ramos Editores, 2006.
- CASASÚS, Josep María y NÚÑEZ LADEVEZE, Luis, *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Ariel, 1991.
- CASO, Ángeles, *Giuseppe Verdi, la intensa vida de un genio*, Barcelona, Círculo de lectores, 2001.
- CASTELLANO CASTELANO, Juan Luis, DEDIEU, Jean-Pierre y LÓPEZ CORDÓN CORTEZO, M^a Victoria, *La pluma, la mitra y la espada*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- CASTRO, Concepción de, *Romanticismo, Periodismo y Política. Andrés Borrego*, Madrid, Tecnos, 1975.
- CASTRO ZAPATA, Isabel M^a, “La construcción femenina en el periodo isabelino: las imágenes del ángel del hogar”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.) *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PUBliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 169-184.

- CAVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998.
- CAZOTTE, G., *La presse périodique madrilène entre 1871 et 1885*, Université Paul Valéry de Montpellier, 1982.
- CHARTIER, Roger, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en España entre los siglos XIX y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- _____, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1994.
- CHAVES REY, Manuel, *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, 1896, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995.
- CHECA BELTRÁN, José (ed.), *La cultura española en la Europa romántica*, Madrid, Visor, 2015.
- CHILLÓN, Albert, *Literatura y periodismo: una tradición de relaciones promiscuas*, Barcelona, UAB, Servei de Publicacions, 1999.
- CHIVETET, Mercedes, *Diccionario de la edición*, Madrid, Acento, 2001.
- _____, *La prensa infantil en España: desde el siglo XVIII hasta nuestros días*, Madrid, Fundación SM, 2009.
- CISERI, Ilaria, *El Romanticismo. 1780-1860: El nacimiento de una nueva sensibilidad*, Barcelona, Electa, 2004.
- COBOS CASTRO, Esperanza, “Francia y lo francés en *El Laberinto* (1843-1845), *El Fénix* (1844-1849) y *El Museo de las Familias* (1843-1871)”. *Estudios de Investigación Franco-Española*, n. 4, Madrid, CSIC, 1991, pp. 185-193.
- Colección Raimon Casellas. *Dibujos y estampas del barroco al modernismo del Museu Nacional d' Art de Catalunya*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 1992.
- COMELLAS, José Luis, *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel, 1999.
- CORRAL BELTRÁN, Milagros, *La edición en Madrid*, Madrid, Asociación de Editores de Madrid, 1984.
- CRARY, Jonathan, *Las técnicas del observador. Visión y modernidad en el siglo XIX*, Murcia, Cendeac, 2008.
- CRAVERI, Benedetta, *La cultura de la conversación*, Madrid, Siruela, 2003.
- DAHL, Svend, *Historia del libro*, Madrid, Alianza editorial, 1972.
- DARDÉ, Carlos (coord.), *Liberalismo y Romanticismo en tiempos de Isabel II*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004.
- DARTON, Robert, *El negocio de la ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- DERRIDA, Jacques, *La verdad en pintura*, Barcelona, Paidós, 1978.
- DÍAZ LARIOS, Luis F. (ed.), *La elaboración del canon en la Literatura Española del siglo XIX*, Barcelona, P. U. de Barcelona, 2002.
- _____, “La selección poética del *Álbum Literario Español*, ¿una propuesta canónica?”, *Romanticismo 7: la poesía romántica*, actas del VII Congreso Nápoles, 23-25 de marzo de 1999, 2000, pp. 49-58.
- _____, y RUBIO CREMADES, Enrique (coords), *Del Romanticismo al realismo. Actas del I Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del siglo XIX*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1998.

- DÍAZ-PLAJA, Guillermo, (dir.), *Historia General de las Literaturas hispánicas*, vol. V, Barcelona, Barna, (Sociedad Alianza de Artes Gráficas), 1949-1968.
- _____*Introducción al estudio del Romanticismo español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942.
- Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, imp. de F. Escalante, 1854.
- DIEGO, Emilio de, *Prim, la forja de una espada*, Barcelona, Planeta, 2003.
- DIEGO, Estrella de, *La mujer y la pintura del XIX español. Cuatrocientas olvidadas y algunas más*, Madrid, Cátedra, 2009.
- DÍEZ, José Luis, "El retrato español del siglo XIX", *El retrato*, Barcelona, Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 2004.
- _____*El mundo literario en la pintura del siglo XIX*, Catálogo de exposición itinerante, Madrid, Centro Nacional de Exposiciones y Promoción Artística, 1994.
- _____(dir. científica), GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, Ana (catálogo) Y MARTÍNEZ PLAZA, Pedro J. (coord.), *Pintura del siglo XIX en el Museo del Prado*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2015.
- DOCAMPO, Javier, *Hogarth y la estampa satírica en Gran Bretaña*, Electa, 1999.
- DOÑATE, Mercé, MENDOZA, Cristina y QUILEZ, Francesc, *Grans genis de l'Art a Calalunya. Fortuny*, Barcelona, Ciro Ediciones, S.A., 2008.
- DORADO, Carlos (dir.), *Publicaciones periódicas del siglo XIX. Catálogo*, 4 vols., Madrid, Hemeroteca Municipal, 2001-2004.
- DOUGLASS, North y THOMAS, Robert Paul, *El nacimiento del mundo occidental: una nueva historia económica*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- DOWLING, John, *Las Noches lúgubres de Cadalso y la juventud romántica del Ocho-cientos*, Universidad de Georgia, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Edición digital a partir de *Coloquio Internacional sobre José Cadalso*, Bolonia 26-29 de octubre de 1982, pp. 105-124.
- DREYFUS, John y RICHAUDEAU, François, *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- DROC, Jacques, *Europa: Restauración y Revolución, 1815-1848*, Siglo XXI, editores, Madrid, 1974.
- DURÁN, María Ángeles, *Mujer y sociedad en España*, Madrid, Dirección general de juventud y promoción social, 1982.
- DURAND, Gilbert, *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Madrid, Taurus, 1982.
- ECO, Umberto, (a cargo de), *Historia de la belleza*, Barcelona, Lumen, 2007.
- _____(a cargo de), *Historia de la fealdad*, Barcelona, Lumen, 2007.
- EGUIZÁBAL, José Eugenio, *Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta desde el año 1840 hasta el presente*, Pamplona, Analecta, 2003.
- EINSTEIN, Alfred, *La música en la época romántica*, Madrid, Alianza, 2004.
- EL FIEL DE FECHOS PAMPANEIRA*, "Epístolas, o sea juicio que un suscriptor ha formado de los *Recuerdos de un viaje en España*, que publica el señor don Francisco de Paula Mellado", *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, imp. de D. Tomás Jordán, 9-12- 1849, p. 391.
- _____"Epístolas que un suscriptor dirige al señor Mellado sobre las medias-suelas y tapas con que este ha remontado los *Recuerdos de un viaje en España*, para mejor simular

- el plagio”, *Semanario Pintoresco Español*, Madrid, imp. de D. Tomás Jordán, 16-12- 1849, p. 397.
- ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- El Iris*, Madrid, Mellado, 1841.
- EPSTEIN, Jason, *La industria del libro. Pasado, presente y futuro de la edición*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- ESCOBAR, José, “Costumbrismo entre el Romanticismo y el Realismo”, en DÍAZ LARIOS, Luis y MIRALLES, Enrique (eds.), *Del Romanticismo al Realismo*, Actas del I Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX, Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 1998, pp. 17-31.
- ESCOLANO, Benito, *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez, Ruipérez, 1997.
- ESCOLAR, Hipólito, *El compromiso intelectual de bibliotecarios y editores*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- _____*Historia del libro español*, Madrid, Gredos, 1998.
- _____*(dir.) Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993-1966.
- ESPIN TEMPLADO, Pilar, *El teatro por horas*, Madrid, CSIC, 1995.
- ESPINA, Antonio, *El cuarto poder. Cien años de periodismo español*, Madrid, Aguilar, 1960.
- ESPINOSA MARTÍN, Carmen, *Iluminaciones, pequeños retratos y miniaturas en la Fundación Lázaro Galdiano*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 1999.
- Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes de los Ministerios de España desde el 29 de septiembre de 1833, en que falleció el rey Fernando VII, hasta el 11 de septiembre de 1858, en que se disolvió el Congreso de los Diputados*, Madrid, imp. nacional, 1848.
- ESTEBAN DEL OLMO, Manuel, *La tipografía y los tipógrafos: recuerdos del arte de imprimir y de sus hombres*, Madrid, Asociación de librereros de viejo, 1990.
- ESTEVE BOTEY, Francisco, *El grabado en la ilustración del libro*, Madrid, Ed. Labor/Clan, 1993.
- EZAMA, Ángeles, “Algunos datos para la historia del término *novela corta* en la literatura española de fin de siglo”, *Revista de Literatura*, n. 109, 1993, pp. 141- 148.
- _____*“El cuento” en GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (dir.), Historia de la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
- _____*MARINA, Marta, MARTÍN, Antonio, PELLICER, Rosa, RUBIO, Jesús y SERRANO, Enrique (coords.), Aún aprendo*, Estudios de Literatura Española, Zaragoza, UNE, 2012.
- FERNÁNDEZ, Luis Miguel, *Tecnología, espectáculo, literatura: Dispositivos ópticos en las letras españolas de los siglos XVIII y XIX*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2006.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia Madrileña de San Sebastián: algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós, 1995.

- FERNÁNDEZ MONTESINOS, José, *Costumbrismo y novela. Ensayo sobre el redescubrimiento de la realidad española*, Madrid, Castalia, 1983.
- _____, *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas, 1800-1850*, Madrid, Castalia, 1982.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Álbum biográfico*, Madrid, Oficinas del Semanario Pintoresco Español, 1849.
- FERNÁNDEZ PULEIRO, Juan Carlos, *Apuntes para la historia de la prensa del siglo XIX en Galicia con un índice de publicaciones editadas entre los años 1800-1950*, Sada, Edicions do Castro, 1981.
- FERRER DEL RÍO, Antonio, *Galería de la literatura española*, Madrid, Mellado, 1846.
- _____, “El señor Modesto Lafuente. Su vida y sus escritos”, en LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España*, Madrid, imp. a cargo de Dionisio Chaulié, 1869, volumen 30, pp. XI-XII.
- FERRERAS, Juan Ignacio, *Catálogo de novelas y novelistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1979.
- _____, y FRANCO, Andrés, *El teatro en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1989.
- _____, *El triunfo del liberalismo y de la novela histórica (1830-1870)*, Madrid, Taurus, 1976.
- _____, *La novela por entregas, 1840-1900*, Madrid, Taurus, 1972.
- FERRI COLL, José M^a, “Las ilustraciones de *El Artista* y la idea de lo romántico en la década de 1830”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PUBliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 245-250.
- _____, y RUBIO CREMADES, Enrique (eds.), *La Península romántica: El romanticismo europeo en las letras españolas del siglo XIX*, [Palma de Mallorca], Genuève, 2014.
- FIGUERES, Joseph M., *Breu història de la premsa a Catalunya*, Barcelona, Barcanova, 1994.
- FLITTER, Derek, *Teoría y crítica del Romanticismo español*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- FONTANELLA, Lee, *La imprenta y las letras en la España Romántica*, Berne, Frankfurt/M. Lang, 1982.
- FONTBONA, Francesc, *El grabado en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998.
- _____, “Las ilustraciones y la reproducción de sus imágenes” en *La prensa ilustrada en España. Las ilustraciones 1850-1920, coloquio internacional*, Rennes Montpellier, Iris, Université Paul Valéry, 1996.
- FORD, Richard, *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Madrid, Turner, 1988.
- FREIRE LÓPEZ, Ana M^a, *El teatro español entre la Ilustración y el Romanticismo: Madrid durante la Guerra de Independencia*, Madrid, Iberoamericana, 2009.
- _____, “España y la literatura de viajes en el siglo XIX”, *Anales 24*, UNED, Madrid, 2012.
- _____, y BALLESTEROS DORADO, Ana Isabel (coords.), *La literatura española en Europa*, Madrid, UNED, 2017.

- _____. *Literatura y sociedad: los teatros en casas particulares en el siglo XIX*, Madrid, Ayuntamiento, 1996.
- _____. “Teatro político durante la guerra de independencia española”, en GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (dir.) y CARNERERO, Guillermo (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII (II)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 872-885.
- FUENTE BALLESTEROS, Ricardo (de la), “Imágenes de Oriente: la Salomé de Casal”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.) *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 251-268.
- FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.
- FUERTE-ARBOIX, Mónica, *La sátira política en "Fray Gerundio" (1837-1842) de Modesto Lafuente*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010.
- _____. “Viajeros costumbristas en Europa: Enrique Gil, Modesto Lafuente y Mesonero Romanos”, en *Actas del Congreso Internacional Enrique Gil y Carrasco y el Romanticismo*, Santiago de Compostela, Andavira, 2015, pp. 291-302.
- FUNDACIÓN GUSTAVO BUENO, “Francisco de Paula Mellado”, Proyecto Filosofía en Español, <http://filosofia.org/ave/001/a360.htm>
- FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo, *España, la evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- GALLEGO, Antonio, *Historia del grabado en España*, Madrid, Cátedra, 1979.
- GARCÍA ALCÁZAR, Silvia, “El catálogo monumental de España a través de la literatura romántica decimonónica: libros de viajes, revistas ilustradas y colecciones”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.) *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 279-292.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador (ed.), *Literatura de viajes: el viejo mundo y el nuevo mundo*, Madrid, Castalia, 1999.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (dir.), *Historia de la Literatura Española. El Siglo XIX (I)*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente, *Antología de leyendas de literatura universal*, Barcelona, Labor, 1953.
- GARCÍA DUARTE, Francisco, *La literatura en andaluz, la representación gráfica del andaluz en los textos literarios*, Barcelona, Carena, 2013.
- GARCÍA EJARQUE, Luis, *Historia de la lectura pública en España*, Gijón, Trea, 2000.
- GARCÍA GUATAS, Manuel y NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *El siglo XIX: el arte*, Madrid, Dastin Export, 2003.
- GARCÍA MELERO, José Enrique y VIÑUALES, Jesús, *Pintura de los siglos XIX y XX*, Madrid, UNED, 2002.
- GARCÍA MORALES, Alfonso (ed.), *Los museos de la poesía. Antologías poéticas modernas en español, 1892-1941*, Sevilla, Alfar, 2007.

- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (dir.), *Historia de la Iglesia en España en sus cinco grandes edades: antigua, media, nueva, moderna y contemporánea*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1990-1999.
- GAYA NUÑO, José Antonio, *Historia crítica del arte en España*, Madrid, Ibérico Europeo de Ediciones, 1975.
- GEAS ORTIGAS, M^a Isabel, *El Madrid desaparecido*, Madrid, La Librería, 1992.
- GENTIL, Georges Le, *Les Révues littéraires de l'Espagne pendant la première moitié du XIX siècle*, Paris, Hachette, 1909.
- GIES, David Thatcher, *El teatro en la España del siglo XIX*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- GIL Y CARRASCO, Enrique, *Obras completas, Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Atlas, 1954.
- GINÉ JANER, Marta y DOMÍNGUEZ, Y., (eds.), *Prensa hispànica i literatura francesa al segle XIX. Petites i grans ciutats*, Lleida, P. U. Lleida, 2004.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro, *Historia del periodismo español*, Madrid, 1967, Editora Nacional.
- _____, *Historia del periodismo español desde La Gaceta de Madrid hasta el destronamiento de Isabel II*, Madrid, Editorial Nacional, 1981.
- GÓMEZ GARCÍA, Manuel, *Diccionario Akal de Teatro*, Madrid, Akal, 1997.
- GÓMEZ MENDOZA, Antonio, *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- GÓMEZ REA, Javier, "Las revistas teatrales madrileñas (1790-1930)", *Separata Original de Cuadernos Bibliográficos*, Madrid, CSIC, 1974.
- GÓMEZ-REINO Y CARNOTA, Enrique, *Aproximación histórica al derecho de imprenta y de la prensa en España (1480-1966)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1977.
- GONZÁLEZ ASCORRA, Marta Irene, *La evolución de la conciencia femenina a través de las novelas de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Soledad Acosta de Samper y Mercedes Cabello de Carbonera*, New York/Bern, Peter Lang, 1997.
- GONZÁLEZ BLANCO, Andrés, *Historia de la novela en España desde del Romanticismo a nuestros días*, Madrid, Sáez de Jubera, 1909.
- GONZÁLEZ DE SANDE, Mercedes (ed.), *La mujer en la literatura, la sociedad y la historia: identidad, cambio social y progreso en las culturas mediterráneas*, Sevilla, ArCiBel, 2010.
- GONZÁLEZ REYNA, Susana, *Periodismo de opinión y discurso*, Méjico, Trillas, 1991.
- GONZÁLEZ SALVADOR, Ana, "De lo fantástico y de la literatura fantástica", *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, Cáceres, 1984.
- GREENFELD, Liah, *Nacionalismos. Cinco vías hacia la modernidad*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- GREER, Germanine, *La carrera de obstáculos. Vida y obra de las pintoras antes de 1950*, Madrid, Bercimuel, 2005.
- GROMBRICH, Ernest, *Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

- GUEREÑA, Jacinto Luis, "Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)", *Metodología de la historia de la prensa española*, Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 81-118.
- GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA, Alejandro (eds.), *Clases populares, cultura educación: siglos XIX y XX* (coloquio hispano-francés de 1987), Madrid, UNED, 1990.
- GUERRA, Lucía, "Estrategias femeninas en la elaboración del sujeto romántico en la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Revista Iberoamericana* 51 (1985), pp. 707-722.
- GUERRA DE LA VEGA, Ramón, *Guía de Madrid. Siglo XIX*, Madrid, R. Guerra, D.L. 1993.
- ____ GUERRERO, Carlos, *Léxico de artes gráficas*, Madrid, Fragua, 2003.
- ____ *Madrid romántico: guía de arte y arquitectura*, Pozuelo de Alarcón, R. Guerra, 2001.
- GUERRERO, Teodoro, *Lecciones del mundo. Escenas contemporáneas*, La Habana, imp. del gobierno, 1864.
- GICES XIX, UAB, <http://gicesxix.uab.es/presentacion.php>
- GULLÓN, Germán, *El jardín interior de la burguesía. La novela moderna en España, (1885- 1902)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- ____ *La novela del XIX. Estudio sobre su evolución formal*, Amsterdam, Rodopi, 1990.
- GULLÓN, Ricardo, *La novela lírica*, Madrid, Cátedra, 1984.
- GUTIÉRREZ PALACIO, Juan, *Periodismo de opinión*, Madrid, Paraninfo, 1984.
- GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Individuo y sociedad en la literatura del XIX*, Santander, Tremontorio, 2012.
- ____ y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica: 57 perspectivas*, Santander, ICEL 19, PubliCan, 2011.
- ____ y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (dirs.), *Orígenes de la novela*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2007.
- HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- HARTZENBUSCH, José Eugenio, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Ollero & Ramos, 1993.
- ____ *Unos cuantos seudónimos de escritores españoles con sus correspondientes, nombres verdaderos apuntes recogidos y coleccionados por Maxiriath (seud.)*, edición corregida y aumentada, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1904.
- HASKELL, Francis, *La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*, Madrid, Alianza, 1994.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Javier, *La conciencia romántica*, Madrid, Tecnos, 1995.
- HERNANDO, Javier, *El pensamiento romántico y el arte en España*, Madrid, Cátedra, 1995.
- HENARES CUELLAR, Ignacio y CALATRAVA, Juan, *Romanticismo y teoría del arte en España*, Madrid, Cátedra, 1982.
- HIBBS-LISSORGUES, Solange, *Iglesia, prensa y sociedad en España en el siglo XIX (1868- 1904)*, Alicante, Instituto de cultura Gil Albert, 1995.
- ____ "Las ilustraciones católicas en el siglo XIX: el difícil compromiso entre las exigencias de la comunicación moderna y la ideología católica", en GUTIÉRREZ SE-

- BASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 373-392.
- HIDALGO, Dionisio, *Diccionario general de bibliografía española*, Hildesheim, George Olms, 1973.
- HUERTA CALVO, Javier (coord.), *Historia del teatro español*, Madrid, Gredos, 2003.
- _____, PERAL, Emilio y URZAIZ, Héctor, *Teatro español de la A a la Z*, Madrid, Espasa, 2005.
- IBÁÑEZ ÁLVAREZ, José, *Gabinete de estampas del siglo XIX del Museo Romántico de Madrid*, Madrid, UCM, 2003.
- INFANTES, Víctor, LÓPEZ, François y BOTREL, Jean-François (directores), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- ÍÑIGUEZ BARRENA, Francisca, *La parodia teatral en España (1868-1914)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.
- JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada, *La prensa femenina en España desde sus orígenes hasta 1868*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1992.
- JOVER ZAMORA, José María, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, Teide, 1963.
- _____, *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- JURETSCHKE, Hans, *La época del Romanticismo (1808-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- _____, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, CSIC, 1951.
- KIRKPATRICK, Susan (ed.), *Antología poética de escritoras del siglo XIX*, Madrid, Castalia, 1992.
- _____, *Las Románticas*, Castalia, Madrid, 1991.
- LABARRE, Albert, *Historia del libro*, México, Siglo XXI, 2003.
- LAFARGA, Francisco y PEGENAUTE, Luis (eds.), *Traducción y traductores, del romanticismo al realismo*, Berna, Peter Lang, 2006.
- LAFUENTE FERRARI, Enrique, *Breve historia de la pintura española II*, Madrid, Akal, 1987.
- LANG, Paul Henry, *La experiencia de la ópera*, Madrid, Alianza, 2011.
- Ley de Propiedad Intelectual*, Primera Ley General de Propiedad Literaria, Madrid, 10 de junio de 1847.
- LAQUEUR, THOMAS W., *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.
- LASSO DE LA VEGA, Javier, *El contrato de edición o los derechos y obligaciones de autores y editores*, Madrid, Estades, 1949.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (ed.), *La cultura del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
- LITVAK, Lily, *El tiempo de los trenes*, Barcelona, Serbal, 1991.
- LLANAS, Manuel, *L'edició a Catalunya. El segle XIX*, Barcelona, Gremi d'Editors de Catalunya, 2004.

- LONGARES ALONSO, Jesús, “La revista ilustrada, elemento divulgador de ideología moderada (1838-1844)”, *Homenaje al Dr. Juan Reglá Campistol*, Valencia, P.U., 1975, vol. II, pp. 303-314.
- LÓPEZ, Aurora y POCIÑA, Andrés, “Últimas tendencias na bibliografía de e sobre Rosalía”, *Follas Novas, Revista de Estudios Rosalianos*, Fundación Rosalía de Castro, Padrón 2016, pp. 172-197.
- LÓPEZ ALMENA, M^a del Pilar, *Visibles: Mujeres y espacio público burgués en el siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2018.
- LÓPEZ ARANGUREN, José Luis, *Moral y sociedad: introducción a la moral española en el siglo XIX*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974.
- LÓPEZ MONDÉJAR, Publio, *Historia de la fotografía en España. Fotografía y sociedad desde sus orígenes hasta el siglo XXI*, Barcelona, Lunweg Editores, 2005.
- LÓPEZ QUIROGA, Julio, *La propiedad intelectual en España*, Madrid, Victoriano Sánchez, 1918.
- LÓPEZ SANDEZ, María, *Paisaxe e nación: a creación discursiva do territorio*, Vigo, Galaxia, 2008.
- LÓPEZ SANTOS, M., *La novela gótica en España*, Vigo, Editorial Academia del Hispánico, 2010.
- LÓPEZ ZAZO, Ruth, *La actividad editorial de Francisco de Paula Mellado*, Madrid, UCM, 2010.
- LORENTE, Jesús-Pedro, *Arte del siglo XIX: manual del curso*, Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, 2003.
- LOTMAN, Yuri, *Cultura y explosión: lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- LLORENS, Vicente, *El Romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989.
- _____, *Liberales y románticos*, Madrid, Castalia, 1979.
- MACÍAS MANZANO, M^a José, *Revistas gráficas en España desde sus orígenes a nuestros días: 1831-1978*, Madrid, UCM, 1978.
- MCLUHAN, Marshall, *La galaxia Gutenberg. La creación del hombre tipográfico*, Barcelona, Planeta, 1985.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, imp. P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1850.
- MADRAZO, Pedro de, “Alegación de vivos y muertos llamados a juicio con motivo de una declaración de mayor edad”, *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, Abelardo de Carlos, año XXVI, 8-1-1882.
- MAGNIEN, Brigitte (ed.), *Hacia una literatura del pueblo: del folletín a la novela*, Barcelona, Anthropos, 1995.
- MAINAR, Rafael, *El arte del periodista*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler editores, 1906.
- MALUQUER DE MONTES, Jordi, *El socialismo en España (1833-1868)*, Barcelona, Grijalbo, 1977.
- MARCO MOLINA, Joaquín, *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, Taurus, Madrid, 1977.

- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, Madrid, Marcial Pons, 1995.
- MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, "La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal España", en MONTEQUI, Rafael (ed.), *Derechos y Constitución*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- MARRAST, Robert, *José de Espronceda y su tiempo*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.
- MARTÍN VIVALDI, Gonzalo, *Géneros periodísticos*, Madrid, Paraninfo, 1987.
- MARTÍNEZ, Cándida, PASTOR, Reyna, PASCUA, M^a José de la y TRAVERA, Susana (eds.), *Mujeres en la Historia de España*, Barcelona, Planeta, 2000.
- MARTÍNEZ CALZÓN, Julio, *La pintura del siglo XIX. Archivo de imágenes*, <http://www.pinturasxix.com/>
- _____*La pintura del siglo XIX. Una visión estético-conceptual*, Madrid, Villaverde editores, 2016.
- _____"La pintura del siglo XIX. Una visión estético-conceptual", en *Uned en TVE-2*, <https://www.youtube.com/watch?v=ADQbo2ZNeq4> 28 de abril de 2017.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Diccionario general del periodismo*, Madrid, Paraninfo, 1981.
- _____*Pequeña historia del libro*, Barcelona, Labor, 1992.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio, *Lecturas y lectores en la España isabelina 1833-1868*, Madrid, editorial de la UCM, 1986.
- _____*Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1992.
- _____(dir.) *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2001.
- _____*Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1879)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2018.
- _____*Vivir la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, Historia, 2009.
- MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto, *Los teatros de Madrid (Anecdotario de la farándula madrileña)*, Madrid, José Luis Alonso impresor, 1948.
- MARTÍNEZ TORRÓN, Diego (coord.), *Estudios de literatura romántica española*, Córdoba, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2000.
- MAUSS, Marcel, *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos, 1979.
- MAYORAL, Marina (coord.), *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.
- MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, *Caja de seguros del establecimiento Mellado*, Madrid, Mellado, 1857.
- _____*Memoria sobre la situación de esta Sociedad: en 31 de diciembre de 1864*, Madrid, imp. del Banco Industrial, 1867.
- _____*Seguro mutuo de quintas*, Madrid, Mellado, 1860.
- _____*Recuerdos de un viaje por España*, Madrid, Vieja España, 1985.
- _____*Tertulia de invierno*, Madrid, imprenta que fue de Fuentenebro, 1831.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Memorias de un setentón*, Madrid, Castalia, 1991.
- MIGUEL EGEA, Pilar de, "La pintura en la era isabelina", en DARDÉ, Carlos (coord.), *Liberalismo y Romanticismo en tiempos de Isabel II*, Catálogo de la Exposición en

- el Museo Arqueológico Nacional (Madrid, 21 de abril-6 de junio de 2004), Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Patrimonio Nacional, 2004.
- MIGUEL-PUEYO, Carlos, *El color del Romanticismo. En busca del arte total*, Nueva York, Peter Lang Publishing, 2009.
- MILA, Massimo, *Breve historia de la música*, Barcelona, Península, 2003.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- MISTACCO, Vicki y ORWAT, Florence, *Les Femmes et la tradition littéraire. Anthologie du Moyen Âge à nos jours. Première partie: XII e -XVII e siècles*, Dalhousie French Studies, 2008.
- MITJANA, Rafael, *Historia de la música en España*, Madrid, Centro de Documentación Musical (INAEM), 1993.
- MNAC, *Colección de pintura del siglo XIX*, <http://blog.museunacional.cat/es/tag/siglo-xix/>
- MOLINA, Álvaro, *Mujeres y hombres en la España ilustrada. Identidad, género y visualidad*, Madrid, Cátedra, 2013.
- MOLINA NAVARRO, Gabriel (recopilador), *Libreros y editores de Madrid durante cincuenta años* (recopilación hecha con motivo de celebrar sus bodas de oro en el Comercio de la Librería), Madrid, imp. Estanislao Maestre Herrera, 1924.
- MONTESINOS, José, *Introducción a una historia de la novela en España, en el siglo XIX*, Madrid, Castalia, 1973.
- MORALES SÁNCHEZ, Isabel, “Teoría del artículo periodístico en la España del siglo XIX”, *Castilla*, Valladolid, Universidad de Valladolid, nº XXIV (1999), pp. 145-155.
- MOREL, Inmaculada, *La prensa femenina en España. Siglo XIX*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1992.
- MORILLO MORALES, Julia, “El viaje a las exposiciones universales: una nueva vía de difusión de la literatura española”, en FREIRE LÓPEZ, Ana María y BALLESTEROS DORADO, Ana Isabel (coords.), *La literatura española en Europa*, Madrid, UNED, 2017, pp. 279-300.
- _____, *Las exposiciones universales en la literatura de viajes del siglo XIX*, Madrid. FUE, 2017.
- MUMFORD, Lewis, *La Ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas*, Logroño, Pepitas de calabaza, 2012.
- MUÑOZ ÁLVAREZ, Javier, *La modernidad de Cerdá: Más allá del “Ensanche”*, Madrid, Fundación Esteyco, 2009.
- Musée des Familles*, París, imp. de Hennuyer et Cie, 1833-1900.
- Museo de Familias*, Barcelona, imp. de A. Bergnes y C^a, 1838-1841.
- Museo de las Familias*, Madrid, establecimiento tipográfico de Francisco de Paula Mellado y en la imprenta del Banco Industrial, años 1843-68; reapareció en Madrid, en abril de 1870, en la imprenta a cargo de Dionisio Chaulié.
- MUSEO DEL PRADO, *Colección de pintura del siglo XIX*, <https://www.museodelprado.es/coleccion/pintura-sxix>
- NADAL I OLLER, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España. 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1987.

- _____. *La población española: siglos XVI a XX*, Barcelona, Ariel, 1984.
- NAVAS RUIZ, Ricardo, *El Romanticismo Español*, Salamanca, Anaya, 1970.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro y QUESADA, M^a Jesús, "El siglo XIX. Bajo el signo del Romanticismo", *Manual del Arte español. Introducción al arte español*, Madrid, Sílex, 2003.
- NOMBELA, Julio, *Impresiones y recuerdos*, Madrid, Tebas, 1976.
- NORDSTRÖRM, Folke, *Goya, Saturno y melancolía*, Madrid, Visor, 1989.
- OLEZA, Juan, *La novela del XIX. Del parto a la crisis de una ideología*, Barcelona, Editorial Laia, 1984.
- OLIVA MARRA-LÓPEZ, Andrés, *Andrés Borrego y la política española del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.
- ORTEGA, Marie-Linda. (ed.), *Escribir en España entre 1840 y 1876*, Madrid, Visor Libros, 2002.
- _____. "Los territorios de la imagen: Francisco Ortego y su colaboración con la biblioteca Arjona", en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.) *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, Publican, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 525-542.
- _____. (ed.), *Ojos que ven, ojos que leen. Textos e imágenes en la España isabelina*, Madrid, Visor, 2004.
- OSSE, George, *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa, 2000.
- OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del S. XIX*, Madrid, imp. y lit. de J. Palacios, 1903.
- _____. *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, [Madrid, Giner], 1975.
- OVILIO Y OTERO, Manuel, *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, Hildesheim-Nueva York, Georg Olms Verlag, 1976.
- PÁEZ RÍOS, Elena, *El Museo Universal (Madrid 1857-1869)*, Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes del CSIC, 1952.
- _____. *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 1981-1985.
- PALACIO ATARD, Vicente, *La España del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- PALENQUE, Marta, "La poesía española, entre el Romanticismo y el Modernismo, en algunas antologías extranjeras (1883-1913)", en FREIRE LÓPEZ, Ana María y BALLESTEROS DORADO, Ana Isabel (coords.), *La literatura española en Europa*, Madrid, UNED, 2017, pp. 301-328.
- PALOMO, M^a Pilar (ed.), *Movimientos literarios y periodismo en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- PLA VIVAS, Vicente, *La ilustración gráfica del siglo XIX: Funciones y disfunciones*, Valencia, Universitat de Valencia, Servei de publicacions, 2010.
- _____. "Manual de uso costumbrista. El proyecto de utilidad en la representación gráfica de viajeros y curiosos a mediados del siglo XIX", *Revista de pensamiento artístico contemporáneo*, 2001, pp. 41-74.
- PAZ, Alfredo de, *La revolución romántica*, Madrid, Tecnos, 1987.
- PEERS, Edgar Allison, *Historia del movimiento romántico español*, Madrid, Gredos, 1967.

- PENA LÓPEZ, M^a del Carmen, *Pintura de paisaje e ideología*, Madrid, Grupo Santillana, 1998.
- PEÑAS RUIZ, Ana, “Entre literatura y pintura: poética pictórica del artículo de costumbres”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 625-638.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *La de los tristes destinos*, Madrid, Alianza, 2011.
- _____*La estafeta romántica*, Madrid, Aguilar, 1971.
- _____*La Fontana de oro*, Madrid, Alianza, 1996.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.), *Historia del feminismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011.
- _____*Isabel II: los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004.
- _____*Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño: 1808-1874*, Madrid, CISC, 1978.
- _____*“Modesto Lafuente, artífice de la historia de España”*, discurso preliminar en LA-FUENTE, Modesto *Historia General de España*, Pamplona, Urgoiti Editores S.L. 2002.
- PÉREZ RIOJA, José Antonio, *La edición de libros en el Madrid isabelino (1833-1868)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1993.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Aránzazu, *El Liceo Artístico y Literario de Madrid (1837-1851)*, Madrid, FUE, 2005.
- PÉREZ VALLE, Raquel, *Literatura y periodismo en el siglo XIX: el Museo de las Familias (1843-1870)*, Madrid, FUE, 2018.
- PÉREZ VEJO, Tomás, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Nobel, 1999.
- PERINAT, Adolfo y MARRADES, María Isabel, *Mujer, prensa y sociedad en España (1800- 1939)*, Madrid, CSIC, 1980.
- PERLASIA, José, PERUCHA, Eduardo y GARCÍA, Pilar, *Memorias del “sentir ferroviario”*, Madrid, Fundación Esteyco, 2017.
- PETRUCCI, Armando (comp.), *Libros, editores y público en la Edad Moderna*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.
- Pintores del siglo XIX: diccionario de arte*, Madrid, LIBSA, 2000.
- PIUDO MORENO, María, *El Laberinto (Madrid, 1843-1845)*, Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, CSIC, 1971.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro, *Historia de la prensa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1994.
- PLA VIVAS, Vicente, *La ilustración gráfica del siglo XIX. Funciones y disfunciones*, Valencia, PUV, 2010.
- _____*“Manual de uso costumbrista. El proyecto de utilidad en la representación gráfica de viajeros y curiosos a mediados del siglo XIX”*, *Revista de pensamiento artístico contemporáneo*, La Laguna, 2001.
- PONT IBÁÑEZ, Jaume (coord.), *Narrativa fantástica del siglo XIX: España e Hispanoamérica*, Lleida, Milenio, 1997.

- PORTÚS PÉREZ, Javier en, *Fábulas de Velázquez. Mitología e Historia Sagrada en el Siglo de Oro*, Museo Nacional del Prado, 2007, pp. 329-330, en <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/sibila/1291c3a0-4822-443b-b93e-4f2b84efd8fc>
- PRAZ, Mario, *Mnemosyme: el paralelismo entre la literatura y las artes visuales*, Madrid, Taurus, 1981.
- PROYECTO FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, “Francisco de Paula Mellado Salvador”, <http://filosofia.org/ave/001/a360.htm>
- QUILES FAZ, Amparo y SAURET GUERRERO, Teresa (eds.), *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2002.
- REGUEIRO SALGADO, Begoña, “Apuntes de dibujos y cúmulos de palabras: la poética del Segundo Romanticismo en imágenes”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 701-718.
- _____ “Estoicismo, nihilismo: pesimismo y filosofía en el segundo Romanticismo español”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, Madrid, FUE, nº 36, pp. 293- 334.
- _____ “La literatura como comunicación en el segundo Romanticismo español”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, nº 37, Madrid, FUE, pp. 264-328.
- _____ *La Poética del Segundo Romanticismo español*, Madrid, FUE, 2010.
- _____ “Mujeres reales y escritoras en la obra del segundo Romanticismo español”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, nº 38, Madrid, FUE, pp. 111-180.
- Revista Española de Ambos Mundos*, Madrid, Mellado, 1853-1855.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La iglesia española en el siglo XIX*, Comillas, Universidad Pontificia de Comillas, 2005.
- _____ *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Madrid, CSIC, 1973.
- REYERO, Carlos, *Apariencia e identidad masculina. De la ilustración al Decadentismo*, Madrid, Cátedra, 1999.
- _____ *El arte del siglo XIX*, Madrid, Anaya, 1992.
- _____ *El grabado decimonónico de temática histórica: la Historia de España, del padre Mariana*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 1984.
- _____ *Introducción al arte occidental del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 2014.
- _____ *La pintura de historia en España: esplendor de un género en el siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1989.
- _____ *Monarquía y romanticismo: el hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI España, 2015.
- _____ *Pintura española del siglo XIX. Del neoclasicismo al modernismo*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1992-1993.
- REYES GÓMEZ, Fermín de los, *Las historias literarias españolas. Repertorio bibliográfico*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.

- RIBAO PEREIRA, Montserrat, *Textos y representación del drama histórico en el romanticismo español*, Barañáin (Navarra), EUNSA, 1999.
- RICO, Francisco (dir.), *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 1980-1983.
- RIEGO, Bernardo, “Del “Museo” enciclopédico a la información gráfica: el grabado en madera y sus funciones en la prensa ilustrada nacional”, en *Libro homenaje a José Altabella*, Madrid, UCM, 1997, pp. 253-251.
- _____, *La construcción social de la realidad a través de la fotografía y el grabado informativo en la España del siglo XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001.
- RINCÓN CALERO, M^a Esther, “Los primeros grabados de Calixto Ortego en las publicaciones literarias de 1837”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PubliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 729-740.
- RÍO, Nuria del, “Prensa femenina a finales del siglo XIX. La primera “rebeldía romántica””, *Moda y Sociedad. Estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Granada, P. U., 1998, pp. 535-543.
- RIVERZO, Carlos, *Historia de la imprenta en Madrid*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1935.
- ROAS DEUS, David, *De la maravilla al horror. Los inicios de lo fantástico en la cultura española (1750-1860)*, Pontevedra, Mirabel Editorial, 2006.
- _____, *La recepción de la literatura fantástica en el siglo XIX*, Barcelona, UAB, 2000.
- ROBERTSON, Ian, *Los curiosos impertinentes. Viajeros ingleses por España desde la ascensión de Carlos III hasta 1855*, Barcelona, Serbal, 1988.
- ROCH, León, *Setenta y cinco años de periodismo. Aportaciones para la historia del periodismo madrileño*, Madrid, Ramona Velasco, 1923.
- RODRÍGUEZ, Rodney, *El discurso narrativo moral y su recepción en la España de Fernando VII*, AIH, Actas X, 1989.
- RODRÍGUEZ CHUMILLAS, Isabel, *Vivir de las rentas: el negocio del inquilinato en el Madrid de la restauración*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2002.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, José Luis, *Prensa satírica en España (1832-1932)*, Madrid, editorial La Torre, 1993.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja, *El artista en el laberinto: un recorrido por la prensa romántica ilustrada*, Santander, Tremontorio, 2011.
- _____, *El cuento romántico español: estudio y antología*, Santander, Real Sociedad Menéndez Pelayo, 2008.
- _____, *Historia del cuento español (1764-1850)*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, 2004.
- _____, “La huella de Eugenio de Ochoa en la difusión en Europa de la literatura romántica española”, en FREIRE LÓPEZ, Ana María y BALLESTEROS DORADO, Ana Isabel (coords.), *La literatura española en Europa*, Madrid, UNED, 2017, pp. 359-374.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Rafael, *La novela en el siglo XIX*, Madrid, Playor, 1982.

- RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, Jorge Miguel y ANGULO EGEA, María (coords.), *Periodismo literario. Naturaleza, antecedentes, paradigmas y perspectivas*, Madrid, Fragua comunicación, 2010.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Tomás, *Catálogo de dramaturgos españoles del siglo XIX*. Madrid, FUE, 1994.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique, *Memorias*, Madrid, Industrial Gráf, 1930.
- ROGERS, P.P., y LAPUENTE, F.A., *Diccionario de seudónimos literarios españoles, con algunas iniciales*, Madrid, Gredos, 1977.
- ROIG, Mercedes, *La mujer y la prensa. Desde el siglo XVII a nuestros días*, Madrid, La autora, D.L. ,1977.
- ROKINSKI LÁZARO, Gloria, “Presencia de escritores hispanoamericanos en Coronas y Álbumes madrileños del siglo XIX”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 1993, vol. 22 pp. 129-131.
- ROMÁN GUTIÉRREZ, Isabel, *Persona y forma: una historia interna de la novela española del siglo XIX*, Sevilla, Alfar, 1988.
- ROMERA CASTILLO, José, *Teatro español. Siglo XVIII y XXI*, Madrid, UNED, 2015.
- ROMERO FERRER, Alberto, *El género chico: introducción al estudio del teatro corto fin de siglo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.
- ROMERO TOBAR, Leonardo, “El Siglo, revista de los años románticos (1834)”, *Revista de Literatura*, XXXIV, 1970, pp. 15-29.
- _____, “Los álbumes de las románticas” en MAYORAL, Marina (coord.) *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.
- _____, *La novela popular española del siglo XIX*, Madrid, Fundación Juan March, 1976.
- _____, *Temas literarios hispánicos*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2013.
- _____, *Panorama crítico del Romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994.
- _____, “Poesía gráfica: otro avatar de los caligramas”, en GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica, 57 perspectivas*, Santander, PUBliCan, Ed. de la Universidad de Cantabria, 2011, pp. 789- 798.
- _____, “Relato y grabado en las revistas románticas. Los inicios de una relación”, *Voz y Letras*, Madrid, nº 6, 1 (1990), pp. 157-170.
- RUBIO CREMADES, Enrique, *Costumbrismo y folletín. Vida y obra de Antonio Flores*, Volumen I y Volumen II, Alicante, Instituto de estudios alicantinos, 1978.
- _____, “Costumbrismo y novela en la segunda mitad del siglo XIX”, *Anales de la Literatura Española*, Universidad de Alicante, nº 2, 1983, pp. 456-473.
- _____, “Hispanoamérica y España a mediados del siglo XIX: el editor Francisco de Paula y Mellado y la Revista Española de Ambos Mundos”, *Anales de Literatura Española*, 25, 2013.
- _____, “La Crónica, revista literaria de 1844-1845”, *Anales de Literatura Española*, Nº 5, 1986-1987, pp. 461-478.
- _____, ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y FERRI COLL, José María (coords.), *Larra en el mundo la misión de un escritor moderno*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.

- _____
 “La Periodicomanía y la prensa madrileña en el Trienio Liberal”, *Anales de Literatura española*, Alicante, nº 3 (1984), pp. 429-446 y nº 4 (1985), pp. 384- 414.
- _____
 “La prensa satírica madrileña en el Romanticismo”, *Atti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e hispanoamericano. Il linguaggio Romantico*. Génova, 1984, pp. 168-171.
- _____
 “Los peligros de Madrid en el *Semanario Pintoresco Español*”, *Arbor*, vol. 188, nº 757, 2012, pp. 869-880.
- _____
Periodismo y literatura: Ramón de Mesonero Romanos y El Semanario Pintoresco Español, Alicante, Institut de la Cultura “Juan Gil-Albert”, 1995.
- _____
 “Recepción de la novela gótica y sentimental europea”, *Historia de la literatura española. Siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
- _____
 y AYALA, María Ángeles, *Antología costumbrista*, Barcelona, Albir Universal, 1985.
- RUBIO JIMÉNEZ, Jesús, “Límites y limitaciones de la comedia de costumbres de Bretón de los Herreros”, *Actas del congreso internacional Bretón de los Herreros, Logroño*, Instituto de Estudios Riojanos, 1998.
- RUEDA HERNANZ, Germán, *Isabel II*, Madrid, Alianza, 2001.
- _____
Isabel II. Biografía breve, Madrid, Ediciones 19, 2017.
- RUEDA LAFFOND, Carlos, “Industrialización y empresas informativas en el Madrid del siglo XIX”, *Historia y Comunicación Social*, nº 4, pp. 341-359, Madrid, 1999.
- RUIZ-OCAÑA DUEÑAS, Eduardo, *La obra periodística de Emilia Pardo Bazán en La ilustración artística de Barcelona (1895-1916)*, Madrid, FUE, 2004.
- RUIZ RAMÓN, Francisco, *Historia del teatro español*, Madrid, Cátedra, 1986.
- SAGASTI, Ignacio, *El genio en tortura*, Madrid, imp. a cargo de D. Dionisio Chaulié, 1869.
- SAID, Edward, *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, 2003.
- SAÍZ GONZÁLEZ, J. Patricio, *Las patentes y la economía española. 1826-1878*, Madrid, Programa de Historia Económica, Fundación Empresa Pública, 1996.
- SALAZAR, Adolfo, *Conceptos fundamentales en la historia de la música*, Madrid, Alianza, 2004.
- SALVÁ HERÁN, Amalia, *Colecciones artísticas del Congreso de los Diputados*, Madrid, Fundación Argentaria, 1997.
- SAMARANCH VIÑAS, Júlia, *La contribución de Bergnes de las Casas y el Museo de Familias al movimiento Romántico español*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1974.
- SAMUELS, Daniel George, *A study in spanish romanticism*, New York, Instituto de las Españas en los Estados Unidos, 1939.
- SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y BARRERA DEL BARRIO, Carlos, *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, EUNSA, 1992.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas: la prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel, *Del daguerrotipo a la Instamatic: autores, tendencias, instituciones*, Gijón, Trea, 2007.
- _____
La edición en España. Industria editorial por excelencia, Gijón, Trea, 2009.

- _____. *La fotografía en España: otra vuelta de tuerca*, Gijón, Trea, 2013.
- _____. *Revistas ilustradas en España. Del Romanticismo a la guerra civil*, Gijón, Trea, 2008.
- SANMARTÍN BASTIDA, Rebeca, “Del Romanticismo al Modernismo: análisis del medievalismo en la prensa ilustrada de las décadas realistas”, *Dicenda*, nº 18, Madrid, 2000, pp. 331-352.
- SATUÉ, Enric, *El diseño de los libros del pasado, del presente y tal vez del futuro. La huella del Aldo Manunzio*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- SEBOLD, Russel P., *Trayectoria del Romanticismo español: desde la Ilustración hasta Bécquer*, Barcelona, Crítica, 1983.
- SECO SERRANO, Carlos, *Sociedad, literatura y política en la España del siglo XIX*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1973.
- SEGOVIA, Ángel María, *Melonar de Madrid*, Madrid, imp. a cargo de A. Florenciano Caños, 1876.
- SEGURA, Isabel y SELVA, Marta, *Revistas de las dones (1846-1935)*, Edhasa, Barcelona, 1984.
- Semanario Pintoresco Español*, Madrid, imp. de D. Tomás Jordán, 1836-1857.
- SEMINARIO DE BIBLIOGRAFÍA HISPÁNICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Veinticuatro diarios (Madrid, 1830-1900): artículos y noticias de escritores españoles del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1968.
- SENABRE, Ricardo, *Metáfora y novela*, Valladolid, Cátedra Miguel Delibes, 2005.
- SENNET, Richard, *El declive del hombre público*, Barcelona, Ediciones 62, 2002.
- SEOANE, M^a Cruz, *Historia del periodismo en España*, Madrid, Alianza Universidad, 1983.
- _____. *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Valencia, Fundación Juan March y editorial Castalia, 1977.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de autoras españolas*, Madrid, Atlas, 1975.
- SHAW, Donald L., *Historia de la literatura española 5. El siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1986.
- SIMÓN DÍAZ, José, *El Artista*, Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, CSIC, 1946.
- _____. *Liceo Artístico y Literario*, Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, CSIC, 1947.
- _____. *Madrid en su prensa del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1981.
- _____. *Manual de Bibliografía de la literatura española*, Madrid, Gredos, 1980.
- _____. *Museo de las Familias (Madrid, 1843-1871): Introducción e índice de su contenido*, Madrid, CSIC, Junio, 1960
- _____. *Semanario Pintoresco Español*, Colección de índices de publicaciones periódicas, Madrid, CSIC, 1946.
- SIMÓN PALMER, M^a del Carmen, “Ecos románticos en la prensa de la época”, *Romanticismo*. 2, P. U. Génova, 1984, pp. 175-179.
- _____. *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991.

- ____ "Intelectuales y artistas en la Milicia nacional de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, X, 1974, pp. 319-40.
- ____ *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid 1820-1868*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1972.
- ____ "La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX", en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 18-23 agosto 1986 Berlín. Actas publicadas por Sebastián Neumeister, Frankfurt am Main. Verveuert Verlag, tomo II, 1989, pp. 91-97.
- ____ "Revistas españolas femeninas del siglo XIX", *Homenaje a Don A. Miralles Carlo*, vol. I, Las Palmas, Caja de Ahorros Insular de Gran Canaria, 1975, pp. 401-445.
- SOBRINO FREIRE, Iria, "Rosalía de Castro no século XXI. Una nova ollada", *Follas Novas, Revista de Estudos Rosalianos*, Fundación Rosalía de Castro, Padrón 2016, pp. 165-169.
- SOCIEDAD DE LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX (coord.), *La literatura española del siglo XIX y las artes*, Barcelona, PPU, 2008.
- SOUGEZ, Marie-Loup, *Historia de la Fotografía*, Madrid, Cátedra, 2004.
- TEDDE DE LORCA, Pedro, *Madrid y el capital financiero en el siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1981.
- THION SORIANO-MOLLÁ, Dolores (ed.), *El costumbrismo nuevas luces*, Pau, Presses de l'Université de Pau et des Pays de l'Adour, 2013.
- ____ *La naturaleza en la literatura española*, Vigo, Pontevedra, Academia del Hispanismo, 2011.
- ____ (compilador), *Tradición e interculturalidad: las relaciones entre lo culto y lo popular (siglos XIX-XX)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2013.
- TIERNO GALVÁN, Enrique, *Idealismo y pragmatismo en el siglo XIX español: la novela histórico-folletinesca; Don Juan Valera, o el buen sentido; el pre-fascismo de Macías Picavea*, Madrid, Tecnos, 1977.
- TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús, *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema 1875-1883*, EUNSA, Pamplona, 1981.
- TOBAJAS LÓPEZ, Marcelino, *Vida y obras de Modesto Lafuente*, Madrid, UCM, 1974.
- TOMÁS, Facundo, *Escrito, pintado. Dialéctica entre escritura e imágenes en la confirmación del pensamiento europeo*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2005.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho español*. Madrid, 1979.
- TORDELLA CASARES, Gabriel, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- ____ *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, Industria. Ferrocarriles en el siglo XIX*, Madrid, Tecnos, 1972.
- TRACÓN LAGUNAS, Montserrat, "El cuento fantástico publicado en la prensa madrileña del siglo XIX (1818-1868)" en PONT, Jaume (ed.), *Narrativa fantástica en el siglo XIX*, Lleida, 1997.
- TRENC, Elisée (ed.), *La prensa ilustrada en España. Las ilustraciones (1850-1920)*, Montpellier, Université Paul Valéry-Iris, 1996.

- TRONCOSO, Dolores, *La literatura española del siglo XIX y las artes*, Barcelona, Universitat y PPU, 2008.
- TRUEBA DE COSSÍO, Telesforo, *Colección de anécdotas y sucesos novelescos sacados de la historia de España*, Barcelona, Librería de J.A. Sellas y Oliva, 1840.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Cartelera teatral madrileña II (1840-1849)*, *Cuadernos Bibliográficos*, Madrid, CSIC, 1963.
- _____, *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Nova Terra, 1979.
- _____ (ed.), *La prensa en los siglos XIX y XX*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1986.
- _____, ELORZA, Antonio, y PÉREZ DE LEDESMA, Manuel, *Prensa y Sociedad en España: 1820-1936*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1975.
- TUSSEL, Javier, *España, una angustia nacional*, Madrid, Espasa, 1999.
- UCELAY, Margarita, *Los españoles pintados por sí mismos. 1843-44. Estudio de un género costumbrista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- VALLEJO MEJÍA, Mary Luz, *La crítica como género periodístico*, Pamplona, EUNSA, D.L., 1993.
- VALLS, Francesc, *Prensa y burguesía en el XIX español*, Barcelona, Anthropos, 1988.
- VÁZQUEZ, Jesús M^a, *La prensa infantil en España*, Madrid, Doncel, Madrid, 1963.
- VEGA RODRÍGUEZ, Pilar, “Mitología del hada acuática”, en *Actas del Congreso Internacional Enrique Gil y Carrasco y el Romanticismo*, Santiago de Compostela, Andavira, 2015, pp.107-128.
- VEGA, Jesusa, *Origen de la litografía en España. El real establecimiento*, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1990.
- VICENTE GALÁN, María Luisa, “La iconografía romántica y sus temas en las ilustraciones literarias de los libros y novelas editados en Madrid (1830-1850). I.- el héroe romántico. Arquetipos (Primera parte)”, *Cuadernos de arte e iconografía*, tomo 11, n.º. 21, 2002, pp. 137-186.
- VICENS VIVES, Jaime, *Manual de historia económica de España*, Barcelona, Vicens Vives, 1969.
- VILALTA VALENTI, Pere, *Naturaleza y sentimiento amoroso en Carolina Coronado y otros poetas del siglo XIX: Un eslabón olvidado de Espronceda a Bécquer*, Barcelona, UB, 1990.
- VILCHES, Jorge, *Isabel II. Imágenes de una reina*, Madrid, Síntesis, 2007.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1885-1912)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985.
- _____, *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal (1808-1931)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1980.
- VINDEL, Francisco, *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV al XIX*, Barcelona, Orbis, 1942.
- VV. AA., *Actas del Congreso Internacional Enrique Gil y Carrasco y el Romanticismo*, Santiago de Compostela, Andavira, 2015.
- VV.AA., *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.

- VV. AA., *Mujer y sociedad en España*, Madrid, Dirección General de juventud y promoción socio-cultural, 1982.
- VV.AA., *La prensa española durante el siglo XIX. I Jornadas de especialistas en prensa regional*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1987.
- VV.AA., *Las geometrías del tren*, Madrid, Fundación Esteyco, 2002.
- VV.AA., *200 anys de premsa diària a Catalunya (1792-1992)*, Barcelona, Fundació la Caixa, 1995.
- VV.AA., *Literatura y periodismo. La prensa como espacio creativo*, Congreso de Literatura Española Contemporánea, Málaga 2003.
- VV.AA., *Nobleza y sociedad en la España moderna*, 2 volúmenes, Oviedo, Nobel 1996 y 1997 respectivamente.
- VV.AA., *Pintura y melodrama. Pintura de escenas familiares en tiempos de Sorolla*, Valencia, Museo de Bellas Artes, 2002.
- VV.AA., *500 anys del primer llibre imprès en català. 1474-1974. L'aventura editòria a Catalunya*, Barcelona, editorial Barcino, 1972.
- VV.AA., *Tradición e interculturalidad: las relaciones entre lo culto y lo popular (siglos XIX- XXI)*, Madrid, Institución Fernando el Católico, 2013.
- VV.AA., *Typologie de la presse hispanique*, éd. D. Bussy, P. U. Rennes, 1984.
- WOLF, Virginia, *Entre actos*, Barcelona, Lumen, 2008.
- ZAVALA, Iris María (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española*, Universidad de Puerto Rico, 2000.
- _____, *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*, Salamanca, Anaya, 1971.
- _____, *Románticos y socialistas: prensa española del XIX*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1972.
- ZORRILLA, José, *Recuerdos del tiempo viejo*, Barcelona, imp. de los Sucesores de Ramírez, 1880.